

0722 ✓



2018-107916

OFICIO AMC-SM-JLA 2018 0000249

Quito, D.M., 20 JUL 2018

GDOC:

Asunto: Informe de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Abogada

Daniela Chacón Arias

Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

De mi consideración:

En atención a su oficio No. SGC-2227 de fecha 16 de julio de 2018, con ticket GDOC: 2018-088282, mediante el cual se refiere al Centro de Comercio del Sector Comité del Pueblo, en el que en su parte pertinente manifiesta que:

"(...) solicitar a ustedes remitan información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio del 2018, sobre los siguientes puntos: 2. (...) una propuesta sobre las acciones que se van a tomar frente al comercio que se mantenga como informal".

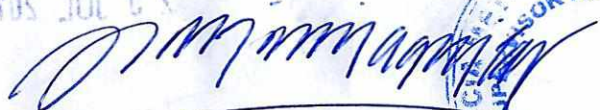
Al respecto, manifiesto que la Agencia Metropolitana de Control, dentro del ámbito de sus competencias y al evidenciar la presencia del comercio informal, en el sector del Comité del Pueblo en la Av. Jorge Garcés y sus transversales, implementó operativos diarios de control de espacio público y retenciones en horarios rotativos. En este contexto, se ha retirado del sector a los comerciantes que realizan la actividad económica sin la autorización respectiva, para lo cual contó con la participación de la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), Policía Nacional (PN) y Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito (CACMQ).

Por otro lado, me permito mencionar que los Operativos serán permanentes y continuos, cuyos resultados se informarán oportunamente.

Adicionalmente, cabe señalar que en relación a los puntos 1 y 3 del Oficio No. SGC-2227, las entidades competentes para responder los mismos son la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en el ejercicio de sus atribuciones.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Dr. José Luis Aguilar Hernández
SUPERVISOR METROPOLITANO
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL



ACCION	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Abg. Alexandra Novillo	DMI	18/07/2018	<i>any</i>
Autorizado por:	Abg. Cristina Valencia	SM		

QUITO SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
URGENTE

Oficio No: SGC - 2227
Quito D.M., 16 JUL 2018
Ticket GDOC-2018-088282

*Alexandra
Hidalgo
Kamil Alvarado
Atendido
URGENTE
M 2018 Jul 17*

Coronel SP
Luis Mentelvo
SUPERVISOR AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO

Arquitecto
Jacobo Herdoiza
SECRETARIO DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA

Abogado
Andrés Isch
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Doctor
José Luis Aguilar
SUPERVISOR DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Presente

Asunto: Se solicita información complementaria.
Ref. Planes y acciones Centro de Comercio sector "Comité del Pueblo"

De mi consideración:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 09 de julio de 2018 y; luego de recibir a Diego Guamba, Presidente de la Asamblea Barrial del Comité del Pueblo; RESOLVIÓ; solicitar a ustedes remitan información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre los siguientes puntos:

1. Las medidas urbanísticas, acciones y planes, que se van a tomar referente a la actividad comercial informal frente al Centro de Comercio localizado en la Av. Jorge García, sector Comité del Pueblo; obra que se inauguró el 14 de noviembre de 2015;
2. Un levantamiento preciso de la información sobre el comercio informal en la zona; y, una propuesta sobre las acciones que se van a tomar frente al comercio que se mantenga como informal; y,
3. Un informe con la dimensión de venta actual de los comerciantes que ejercen su actividad en el mencionado Centro de Comercio.

Atentamente,

[Handwritten signature]

bg. Daniela Chacón Arias
residenta de la Comisión de
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

QUITO
AGENCIA METROPOLITANA
DE CONTROL
SECRETARÍA GENERAL

Número de Trámite

Fecha de ingreso

Número de Folia

Receptoría

23/30

17 JUL 2018 16:28

01-00
[Handwritten signature]

20 JUL 2019

ALCALDÍA

Quito DM,

Oficio No. SM- 1315 -2018.

Abogada
Daniela Chacón Arias
Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto
Concejo Metropolitano de Quito

Asunto: Información complementaria
Planificación movilidad sector "Comité
del Pueblo"

De mi consideración:

En atención a su oficio No. SGC-2217, de fecha 16 de julio del 2018, en el cual solicita se remita información "complementaria" sobre la Planificación de Movilidad en el sector del Comité del Pueblo, me permito informar que la Secretaría de Movilidad ha generado los siguientes estudios:

- Reordenamiento del Tránsito en la calle Joaquín Pareja y vías contiguas, sector Comité del Pueblo, mediante oficio SM-2393/2015, de fecha 02 de octubre del 2015 e informe técnico SMP-160/15.
- Modificación de Recorridos del Servicio de Transporte Público en el Comité del Pueblo debido a la implantación del Centro de Comercio, mediante informe SM-DMGM-UPTP-012/2015.
- Pacificación Zona Escolar de la Unidad Educativa "Dr. Manuel Benjamín Carrión Mora" calles Adolfo Klinger y Av. Jorge Garcés, sector Comité del Pueblo, mediante oficio SM-0566-2018, de fecha 3 de abril del 2018 el Informe técnico SM-DPPM-049/2018.

Con estos antecedentes adjunto a la presente copia de los documentos antes mencionados.


Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Alfredo León Banderas
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Adj. Copia Oficio SM-2393-15
Copia Informe Técnico SMP-160/15
Copia Informe Técnico SM-DMGM-UPTP-012/2015
Copia Oficio SM-0566-18
Copia Informe Técnico SM-DPPM-049/2018

Elaboración:	MCabezas	DPPM	2018/07/19	
Revisión:	Mnarvaez	DPPM	2018/07/19	

Ticket No. 2018-107804

Oficio No.: SGC - 2217

Quito D.M., 16 JUL. 2018

Ticket GDOC-2018-088282

Ingeniero
Alfredo León
SECRETARIO DE MOVILIDAD
Presente

*Asunto: Se solicita información complementaria.
Ref. Planificación movilidad sector "Comité del Pueblo".*

De mi consideración:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 09 de julio de 2018 y; luego de recibir a Diego Guamba, Presidente de la Asamblea Barrial del Comité del Pueblo; **RESOLVIÓ:** solicitar a usted remita información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre la planificación de la movilidad en el sector del Comité del Pueblo; y, su propuesta de mejora frente a la problemática por la dificultad en la circulación en la zona donde se desarrolla gran actividad comercial, tomando en cuenta que en este sector se proyecta la implementación de un boulevard.

Atentamente,



Abg. Daniela Chacón Arias
Presidenta de la Comisión de
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 09 de julio de 2018.



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

17 JUL 2018
Abg. Cevallos Salgado

Página 1 de 2

Quito DM, 03 ABR. 2018 2018.
Oficio No SM- 0566 - 2018.

Abogada
Daniela Chacón Arias
Concejala Metropolitana de Quito
Presente

Asunto: "Pacificación zona escolar calle
A. Klínger y Av. Jorge Garcés"

De mi consideración:

Adjunto al presente, encontrará la propuesta planteada por la Secretaría de Movilidad, para la pacificación de la zona escolar donde se encuentra la Unidad Educativa "Dr. Manuel Benjamín Carrión Mora" ubicada en la calles Adolfo Klínger y Av. Jorge Garcés, sector Comité del Pueblo.

Dicha propuesta contiene varias vías para solventar la problemática, siendo estas las siguientes:

- Implementar una zona escolar segura de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza No. 0300 que regula las condiciones de seguridad en zonas escolares, para lo cual deberá generarse coordinación con la EPMMOP, Ministerio de Educación, Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo" y EMSeguridad.
- Realizar con la colaboración de los Agentes Civiles de Tránsito de la AMT, jornadas de capacitación y acompañamiento a las brigadas escolares conformadas por estudiantes, padres de familia y docentes.
- Construcción de la acera, en la margen derecha sentido E-O, de la calle Adolfo Klínger.

Se debe indicar que durante la visita de inspección se mantuvo una reunión de trabajo con autoridades de la Unidad Educativa, a quienes se les planteó la posibilidad de establecer un cierre parcial de las vías de la zona de influencia durante los horarios de mayor conflicto.

Por el nivel de impacto de la propuesta, se recomienda que la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo", dentro de los procesos de socialización y participación, establezca una mesa de trabajo en la que tengan representación la Comunidad del

Comité del Pueblo, la Secretaría de Movilidad, la AMT y las Operadoras de Transporte Público con rutas en el sector.

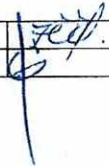
Atentamente,


Ing. Fausto Miranda Lara
Secretario de Movilidad



Adjunto: Informe Técnico No. SM-DPPM-049/2018; Oficio No. 118UEBC, R

Copia: Ing. Roberto Noboa, Director Metropolitano de Gestión de la Movilidad
Cnel. Julio Puga, Director Agencia Metropolitana de Tránsito
Sr. Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Norte Eugenio Espejo

Elaboración:	JCcalderón	DPPM	2018/04/02	
Revisión:	Ghinoastroza	DPPM	2018/04/02	

Ticket # 2018-020675

Quito DM, 02 OCT 2017
Oficio No. SM- 1652²⁰¹⁷.

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano
Gerente General (S)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente

Asunto: Cambio de sentido de
circulación, calle Joaquín Pareja -
parroquia Comité del Pueblo.

De mi consideración:

En atención a su Oficio N°. 1042-GG-GOM-DSV al cual adjunta el Informe Técnico N°. 210-GOM-DSV-17 elaborado por el personal técnico de la Dirección de Señalización Vial de la Gerencia de Operaciones de la Movilidad, referente a la propuesta de cambio de sentido de circulación en la calle Joaquín Pareja, parroquia Comité del Pueblo, me permito informarle:

Sobre este mismo tema, la Agencia Metropolitana de Tránsito emitió el oficio No. 109-AMT-DSVIT-2015, suscrito por el Director de Seguridad Vial e Ingeniería de Tránsito de la AMT, mediante el cual remitió el Informe Técnico No. AMT-DSVIT-054-2015, para que se determine la factibilidad del cambio de sentido de la calle Joaquín Pareja y vías aledañas, en el sector Comité del Pueblo No.1.

En respuesta a este pedido, la Secretaría de Movilidad emitió el Informe Técnico No. SM-160/15 del 24 de septiembre de 2015, con la propuesta del reordenamiento de tránsito del sector, dirigido al Administrador Zonal de La Delicia y a la Agencia Metropolitana de Tránsito.

En este contexto, con relación al presente pedido, esta Secretaría se ratifica en lo expuesto en el Informe Técnico No. SM-160/15 "REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO EN LA CALLE JOAQUÍN PAREJA Y VÍAS CONTIGUAS, SECTOR COMITÉ DEL PUEBLO", cuya copia adjunto.



Cabe indicar que en la propuesta el sentido de circulación definido para la calle Joaquín Pareja tiene sentido este-oeste, manteniendo coherencia con la propuesta total para el funcionamiento integral del sector de análisis.

Atentamente,


Rubén Darío Tapia Rivera
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Cc: Ing. Fausto Miranda, Director General Metropolitano de Tránsito
Sr. Humberto Almeida De Sucre, Administrador Zonal La Delicia
Adj: Informe N° SM-DPPM-160/15

Elaboración:	PMena	DPPM	2017/09/29	
Revisión:	MNaváez	DPPM	2017/09/29	

Ticket #2017-055350

Oficio No. SM 2393
Quito, 02 OCT 2015

16.18
Geovanny P. M.
6

Señor
Humberto Almeida De Sucre
Administrador Zonal de La Delicia
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. 109-AMT-DSVIT-2015, suscrito por el Director de Seguridad Vial e Ingeniería de Tránsito de la AMT, mediante el cual remite el Informe Técnico No. AMT-DSVIT-054-2015, para que se determine la factibilidad del cambio de sentido de la calle Joaquín Pareja y vías aledañas, en el sector Comité del Pueblo No.1, adjunto sirvase encontrar el Informe Técnico No. SM-160/15, el cual contiene la propuesta del reordenamiento de tránsito del sector en mención, para su consideración y revisión.

En caso de tener observaciones sobre la propuesta planteada, le solicitamos se nos haga conocer, mediante la realización de reuniones de trabajo. En el caso de aceptar la propuesta, se deberá socializarla con la comunidad, y de llegar a un acuerdo general, se nos informe oficialmente de dicha aceptación, a fin de que la EPMMOP y AMT procedan a su implementación.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Ruben Darío Tapia Rivera
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Adj: Informe Técnico No.SM-160/15
Cc. Agencia Metropolitana de Tránsito.

Elaborado por:	Arq. Geovanny Mullo	<i>[initials]</i>
Revisado por:	Arq. Julio Arteaga	<i>[initials]</i>

Ticket# 2015-048932 ✓

OSWulko
OS/16/15
15:15

Oficio No. SM 2393
 Quito, 02 OCT. 2015

Handwritten notes and stamps, including a date stamp '16-18' and a signature 'Geovanny Mullo'.

Señor
 Humberto Almeida De Sucre
Administrador Zonal de La Delicia
 Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. 109-AMT-DSVIT-2015, suscrito por el Director de Seguridad Vial e Ingeniería de Tránsito de la AMT, mediante el cual remite el Informe Técnico No. AMT-DSVIT-054-2015, para que se determine la factibilidad del cambio de sentido de la calle Joaquín Pareja y vías aledañas, en el sector Comité del Pueblo No.1, adjunto sírvase encontrar el Informe Técnico No. SM-160/15, el cual contiene la propuesta del reordenamiento de tránsito del sector en mención, para su consideración y revisión.


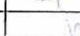
En caso de tener observaciones sobre la propuesta planteada, le solicitamos se nos haga conocer, mediante la realización de reuniones de trabajo. En el caso de aceptar la propuesta, se deberá socializarla con la comunidad, y de llegar a un acuerdo general, se nos informe oficialmente de dicha aceptación, a fin de que la EPMMOP y AMT procedan a su implementación.

Atentamente,


 Rubén Darío Tapia Rivera
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

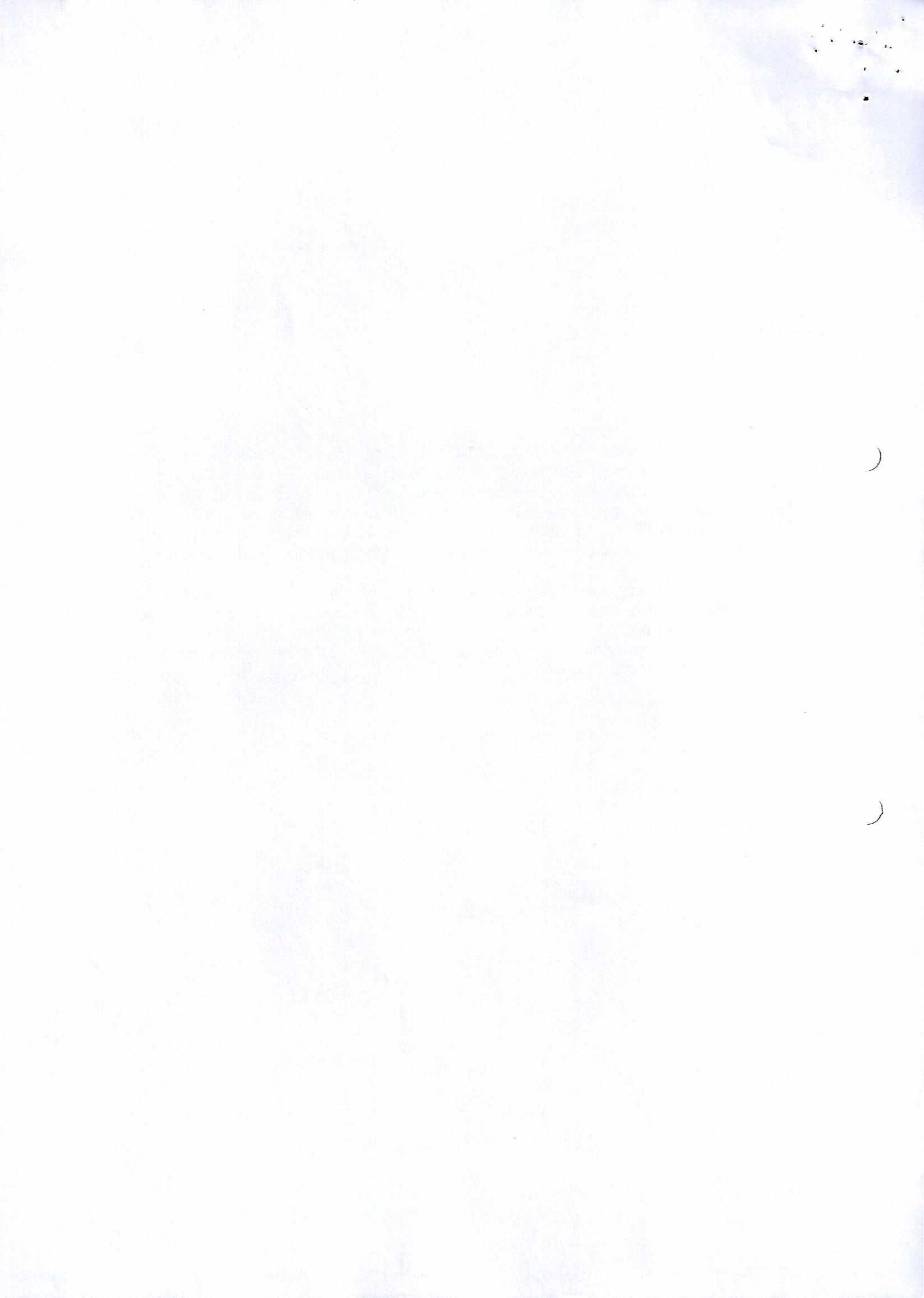


Adj: Informe Técnico No.SM-160/15
 Cc. Agencia Metropolitana de Tránsito.

Elaborado por:	Arq. Geovanny Mullo	
Revisado por:	Arq. Julio Arteaga	

Ticket# 2015-048932 ✓

Handwritten notes: OSW... 08/10/15 15:15



Informe Técnico No. SMP-160/15

REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO EN LA CALLE JOAQUÍN PAREJA Y VÍAS CONTIGUAS, SECTOR COMITÉ DEL PUEBLO

Secretaría de Movilidad
24.09.2015

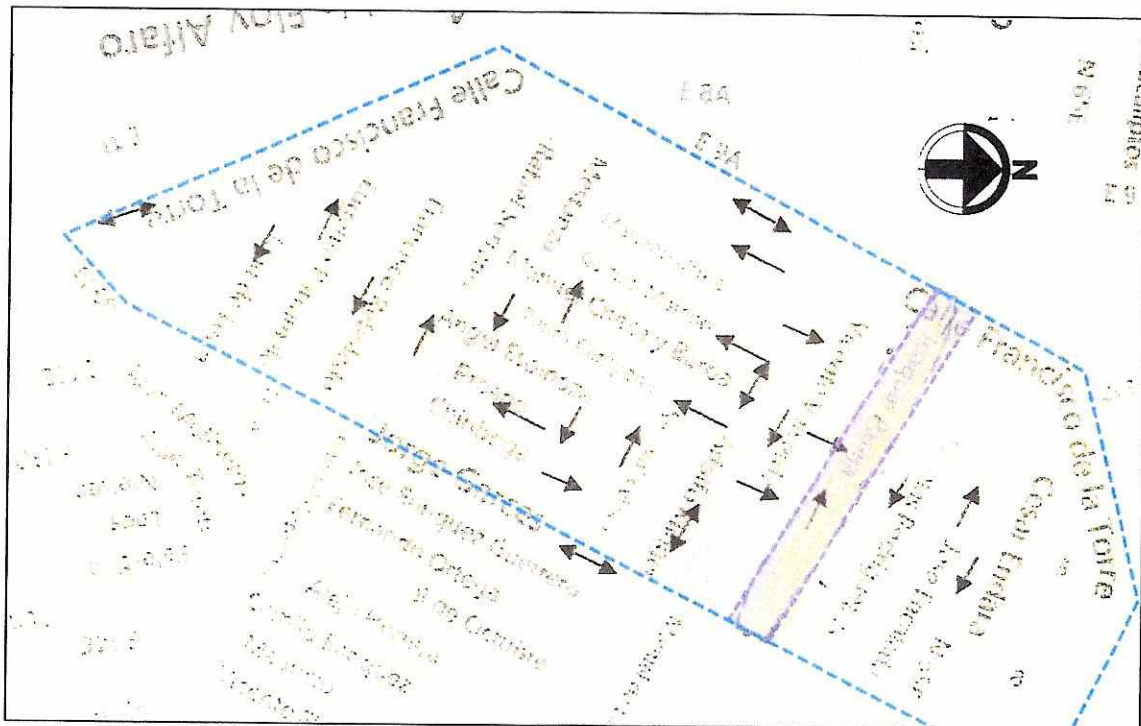
1. Antecedente

Mediante oficio No. 109-AMT-DSVIT-2015, suscrito por el Director de Seguridad Vial e Ingeniería de Tránsito de la AMT, en el que adjunta el Informe Técnico No. AMT-DSVIT-054-2015, para que se determine la factibilidad del cambio de sentido de la calle Joaquín Pareja y vías aledañas, en el sector Comité del Pueblo No.1.

2. Descripción del proyecto realizado por la AMT

De la revisión general de dicho informe, la propuesta realizada por la Agencia Metropolitana de Tránsito, sobre la calle Joaquín Pareja ubicada en el sector del Comité del Pueblo No. 1, plantea efectuar el cambio de sentido de circulación de bidireccional a unidireccional en dirección este – oeste, así como también se cambie el sentido de circulación de las vías contiguas que se encuentran dentro de los límites establecidos para el análisis: calle Francisco De La Torre, Av. Jorge Garcés y César Endara, como se ilustra en la figura No.1.

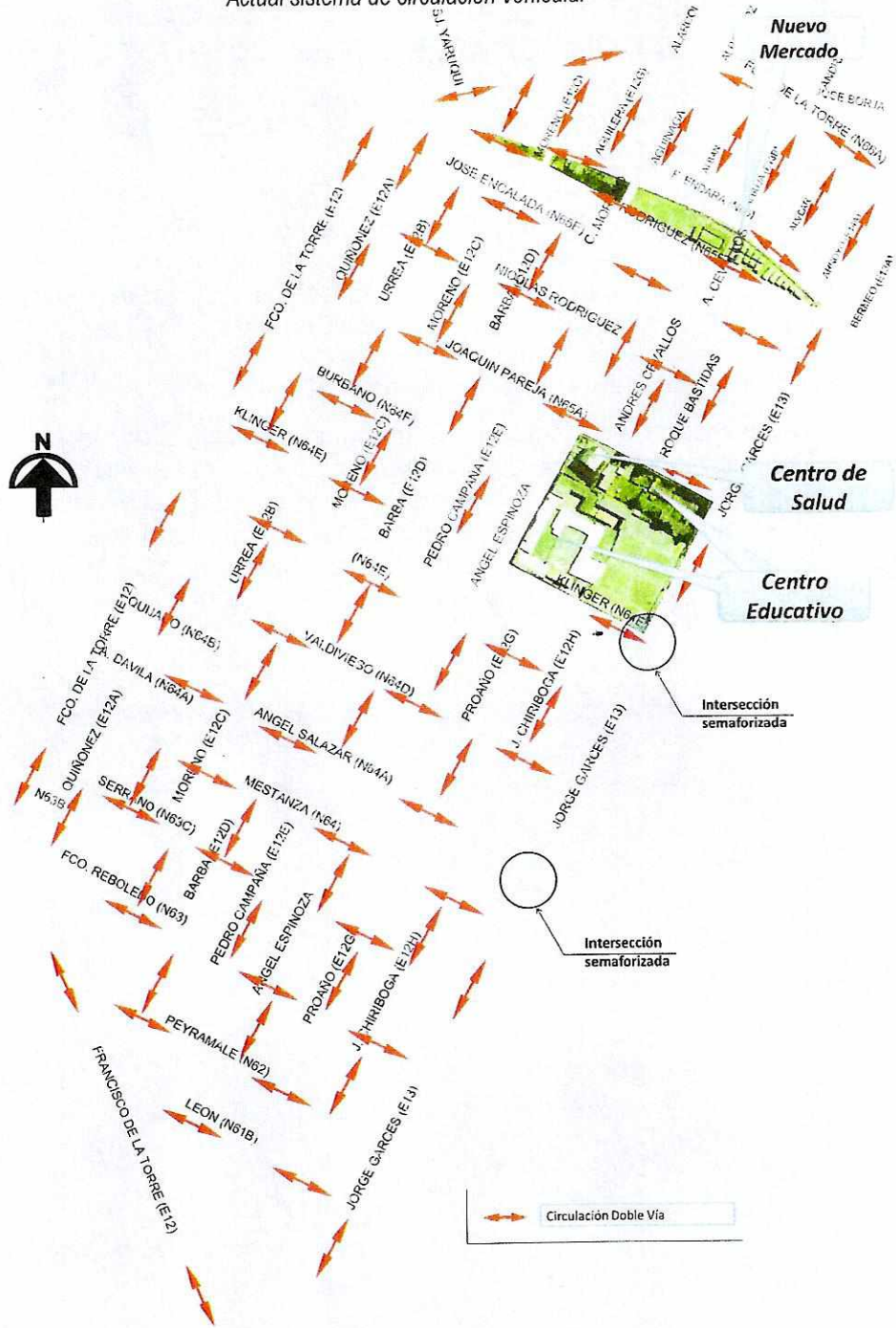
Figura No. 1
Esquema de circulación vehicular propuesto en el sector Comité del Pueblo
Fuente: AMT



3. Análisis

En la figura No.2 se muestra el actual sistema de circulación vehicular de la calle Joaquín Pareja y vías que se encuentran dentro de los límites establecidos para el estudio: calle Francisco De La Torre y Av. Jorge Garcés.

Figura No. 2
Actual sistema de circulación vehicular



De la inspección de campo efectuada al sitio en mención, se identificaron las siguientes observaciones:

- La calle Joaquín Pareja, tiene una calzada de 6,0 m de ancho en el extremo oriental y 5,50 m de ancho en el extremo occidental, junto a esa vía se ubican un Centro Educativo y el Centro de Salud No.9. En las horas pico de la mañana y horas escolares por el cruce de peatones, la circulación de vehículos en los dos sentidos, así como el estacionamiento en un costado, se producen conflictos de tráfico, ya que la sección de esa vía no permite tener un carril de estacionamiento y dos carriles de circulación. En esas condiciones operacionales ese tramo vial queda con un solo carril para la doble circulación, siendo esa la causa de los problemas de tránsito indicados.
- La calle Klinger, es de "Doble Vía", el ancho de la calzada aproximadamente 9,0 m y las aceras entre 0,50 m y 1,0 m de ancho. Durante la inspección se verificó vehículos estacionados en los dos costados de esa vía, quedando un espacio central amplio (dos carriles), en el cual circulan dos vehículos con direcciones diferentes sin ningún inconveniente.

Sin embargo junto a dicha vía, en el extremo oriental se encuentra ubicado un Centro Educativo, en donde en las horas escolares por el cruce de peatones, se produce inseguridad vial (peligro de atropellamiento), ya que no existen las debidas facilidades que garanticen el cruce seguro de peatones.

Cabe indicar que la calle Klinger, sirve de acceso principal hacia el interior oeste del sector Comité del Pueblo y de enlace hacia la calle Francisco De La Torre desde la Av. Jorge Garcés.

- La calle César Endara, tiene una calzada de 7,05 de ancho, el sentido de circulación es "Doble Vía", y en ambos sentidos circulan buses del servicio de transporte público. En la inspección se verificó vehículos estacionados en un costado de la vía, lo cual genera conflictos de tráfico, ya el ancho de esa vía no permite tener dos carriles de circulación y un carril de estacionamiento.

Por otra parte, junto a esa vía se está construyendo El Mercado del Comité del Pueblo, la cual dispondrá de 80 plazas de estacionamiento, y uno de los accesos tanto vehicular como peatonal se encuentra ubicado en la misma. Con la apertura del nuevo mercado, se incrementarán los flujos peatonales y vehiculares y consecuentemente los conflictos. En esta situación conveniente cambiar de sentido de circulación de esa vía, a un sistema unidireccional, con lo cual se disminuirían dichos conflictos.

- Durante la inspección, se verificó que no existe señalización horizontal y vertical que defina la operación de la circulación peatonal y vehicular de esas vías.
- En general, todas las vías que se encuentran dentro de los límites de estudio establecidos anteriormente, son de "Doble Vía", y la mayoría tienen una calzada de aproximadamente entre 3,50 m y 6,0 m de ancho, lo cual se produce conflictos de tráfico. Situación que genera molestias a los conductores y moradores del sector.

4. Propuesta de mejoramiento de circulación vehicular

Luego de haber realizado la evaluación técnica de la operación de la calle Joaquín Pareja y de las vías que encuentran dentro de los límites establecidos para el estudio en el sector Comité del Pueblo, se determinó que es necesario realizar un reordenamiento del sistema de circulación vehicular. Dadas las condiciones antes descritas, se determina que es conveniente establecer de manera general un sistema unidireccional para algunas calles que actualmente funcionan en "Doble Vía" y que presentan conflictos de tráfico. Con este concepto funcional se logrará organizar adecuadamente la circulación del tráfico vehicular y mejorar las condiciones de los cruces peatonales. A continuación se detalla la propuesta:

- La calle César Endara, tramo entre la Av. Jorge Garcés y calle Fco. De La Torre se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido este - oeste;
- La calle Rodríguez, tramo entre la calle Fco. De La Torre y Av. Jorge Garcés se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido oeste – este,
- La calle José Encalada, tramo entre la calle Av. Jorge Garcés y Fco. De La Torre se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido este – oeste;
- La calle Nicolás Rodríguez, tramos entre las calles Fco. De La Torre y Quiñonez, y Quiñonez y Av. Jorge Garcés se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido oeste – este;
- La calle Joaquín Pareja, entre la Av. Jorge Garcés y calle Fco. De La Torre se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido este – oeste;
- La calle Burbano, tramos entre la calle Fco. De La Torre y calle Quiñonez, y Quiñonez y calle Ángel Espinoza se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido oeste – este;
- La calle Klinger, tramo entre la calle Fco. De La Torre y Av. Jorge Garcés se mantenga en "Doble Vía";
- La calle N64E, tramos entre las calles Fco. De La Torre y Quiñonez, y la calle Quiñonez y Av. Jorge Garcés se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido oeste – este;
- La calle Valdivieso, tramo entre la Av. Jorge Garcés y calle Fco. De La Torre se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido este – oeste;
- La calle Quijano, tramo entre las calles Fco. De La Torre y Quiñonez se cambie "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido oeste-este;
- La calle Ángel Salazar, tramo entre la calle Quiñonez y Av. Jorge Garcés se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido oeste - este;
- La calle Dávila, tramo entre las calles Fco. De La Torre y Quiñonez se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido este – oeste;
- La calle Mestanza, tramo entre la Av. Jorge Garcés y calle Fco. De La Torre se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido este – oeste;

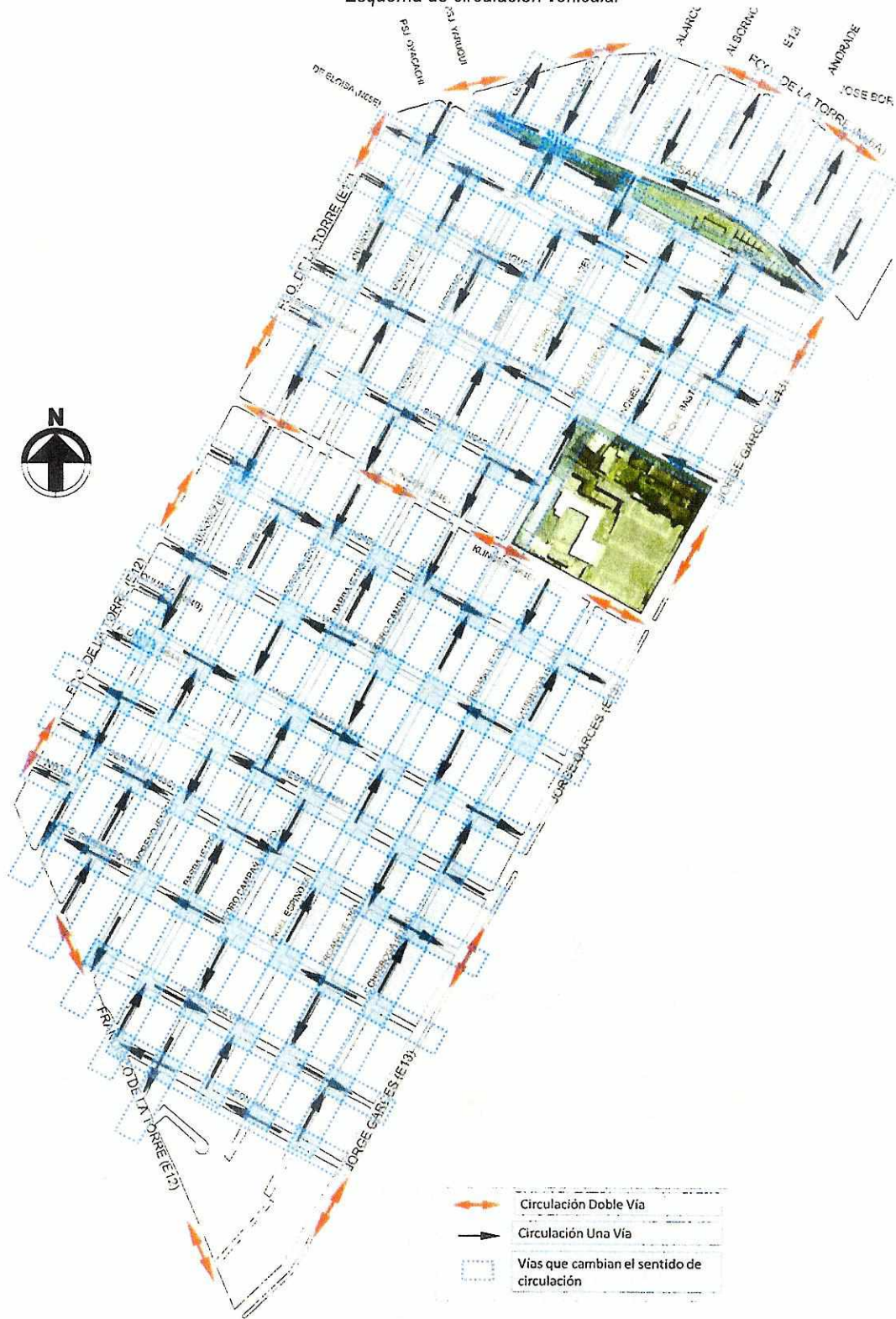
- La calle Serrano, tramos entre las calles Fco. De La Torre y Quiñonez, y la misma hasta la Av. Jorge Garcés se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido oeste – este;
- La calle N63B, tramo entre las calles Fco. De La Torre y Quiñonez se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido este – oeste;
- La calle Fco. Reboledo, tramo entre la Av. Jorge Garcés y calle Quiñonez se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido este – oeste;
- La calle Peyramale, tramo entre la calle Moreno y Av. Jorge Garcés se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido oeste – este;
- La calle León, tramo entre la Av. Jorge Garcés y calle Fco. De La Torre se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido este – oeste;
- La calle Chiriboga, tramo entre las calles León y Klinger se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido sur - norte;
- La calle Roque Bastidas, tramo entre las calles Joaquín Pareja y José Encalada se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido sur - norte;
- La calle Andrés Cevallos, tramo entre las calles Rodríguez y Joaquín Pareja se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido norte - sur;
- La calle Proaño, tramo entre las calles Klinger y León se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido norte - sur;
- La calle Ángel Espinoza, tramo entre las calles León y Rodríguez se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido sur - norte;
- La calle Pedro Campaña, tramos entre las calles César Endara y José Encalada, y la misma hasta la calle Fco. De La Torre se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido norte - sur;
- La calle Barba, tramo entre las calles Fco. De La Torre y José Encalada se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido sur - norte;
- La calle Moreno, tramo entre las calles José Encalada y Fco. De La Torre se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido norte – sur; tramo entre las calles José Encalada y calle César Endara se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido sur – norte; y el tramo entre las calles César Endara y Fco. De La Torre se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido norte – sur;
- La calle Urrea, tramo entre las calles Fco. De La Torre y José Encalada se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido sur - norte;
- La calle Quiñonez, tramo entre las calles César Endara y Fco. De La Torre se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido norte – sur;
- La calle Arroyo, tramo entre las calles Fco. De La Torre y César Endara se cambie de “Doble Vía” a “Una Vía” en sentido norte – sur;

- La calle Mariano Chica, tramo entre las calles César Endara y Fco. De La Torre se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido sur – norte;
- La calle Albuja, tramo entre las calles Fco. De La Torre y César Endara se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido norte – sur;
- La calle Felipe Viteri, tramo entre las calles César Endara y Fco. De La Torre se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido sur – norte;
- La calle José Velasco, tramo entre las calles Fco. De La Torre y César Endara se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido norte – sur;
- La calle Morales, tramo entre las calles César Endara y Fco. De La Torre se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido sur – norte;
- La calle S/N, tramo entre las calles César Endara y Fco. De La Torre se cambie de "Doble Vía" a "Una Vía" en sentido sur – norte;

Cabe indicar que en la figura No. 3 las calles que se encuentran sombreadas en color azul, son aquellas en donde se plantean cambios de sentidos de circulación y se aplicarán los modelos de organización y operación de las vías, en calles que son de "Una Vía" los modelos 1 y 2, y en calles que son de "Doble Vía" los modelos 3 y 4, de acuerdo a sus características.

En la figura No. 3 se muestra lo expuesto:

Figura No 3
Esquema de circulación vehicular



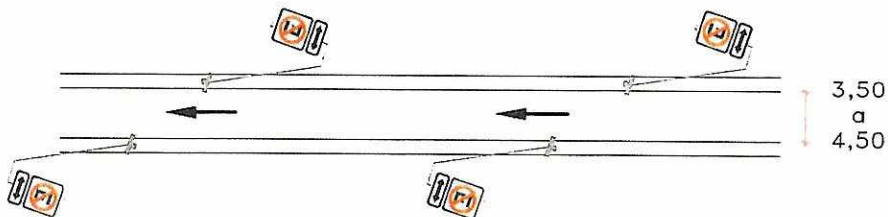
Criterios generales de organización y operación de las vías

1. En vías que funcionan como "Una Vía", y el ancho de la calzada sea de 3,50 a 4,50 m, no se permitirá el estacionamiento (Ver modelo 1), y en vías donde el ancho de la calzada sea de 4,51 a 7,0 m se permitirá el estacionamiento en un solo costado (Ver modelo 2).
2. En calles que funcionan como "Doble Vía", y el ancho de la calzada sea mayor a 7,50 m, el estacionamiento será permitido en un solo costado de la vía. (Ver modelo 3), en el caso que sea menor solo se deberá considerar un carril de circulación por sentido (ver modelo 4).

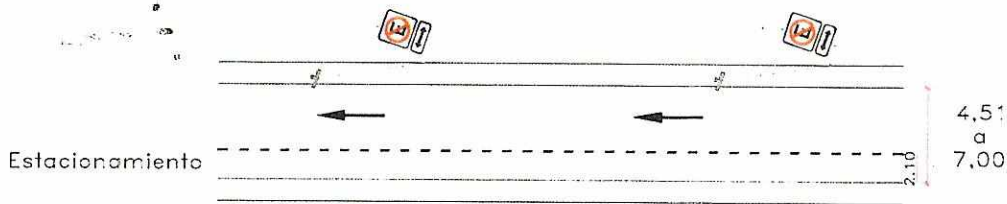
Figura No.5

Modelos de organización y operación de las vías

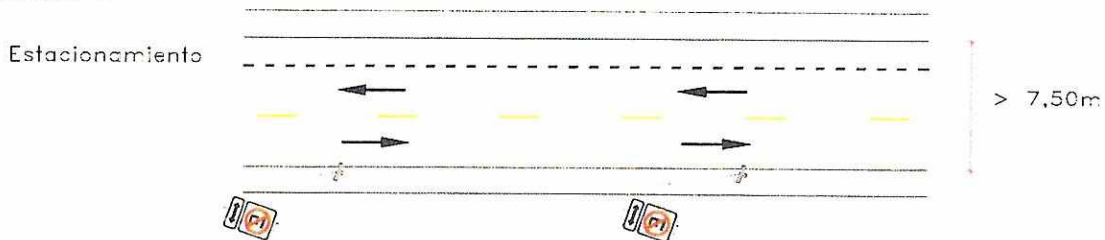
Calles de "Una Vía"
Modelo 1



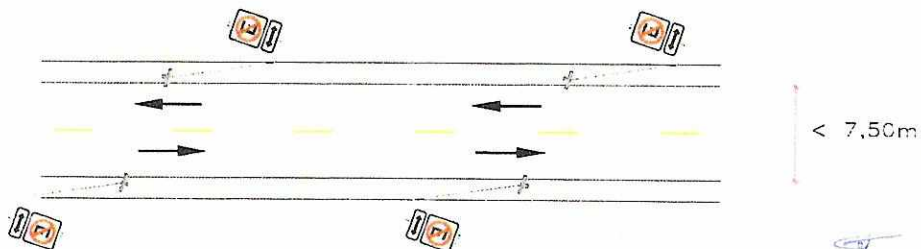
Modelo 2



Calles de "Doble Vía"
Modelo 3




Modelo 4

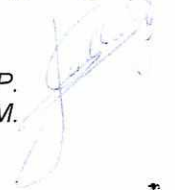


5. Conclusiones y Recomendaciones

- De acuerdo con el análisis efectuado, se determinó que es pertinente establecer un sistema de circulación unidireccional en la mayoría de vías del sector Comité del Pueblo (área delimitada para el estudio), con lo cual se propenderá al desenvolvimiento de una circulación más fluida y segura, tanto para los conductores como para los peatones que cruzan principalmente en las intersecciones.
- La implementación de la propuesta de circulación planteada requiere de la aprobación de las autoridades de La Administración Zonal La Delicia.
- Luego de la aceptación de dichas autoridades, la propuesta debe ser socializada con la comunidad del sector Comité del Pueblo, de los acuerdos que se alcancen, de ser necesario se harán los ajustes a la propuesta y se realizará el proceso de implantación por parte de la EPMMOP y AMT.



Elaborado por: Geovanny Mullo P.
Revisado por: Julio Arteaga M.



Informe Técnico No. SM-DPPM-049/2018

**Pacificación zona escolar Unidad Educativa "Dr. Manuel Benjamín Carrión Mora
calles Adolfo Klínger y Av. Jorge Garcés**

*Dirección de Políticas y
Planeamiento de la Movilidad
02.04.2018*

1. Antecedentes

Mediante Oficio No. 0058-DCHA-DMQ-18, la Concejala Daniela Chacón Arias solicita se realice una inspección en la zona escolar del Colegio Benjamín Carrión ubicado en las calles Klínger y Av. Garcés para que se corrobore el peligro que enfrentan los peatones al cruzar las calles por la velocidad de los buses, además se estudie la implementación de señalización e infraestructura de cruces seguros y paradas de transporte público en zonas pobladas.

2. Sitio de Estudio

- *Ubicación:* Comité del Pueblo Figura No. 1
- *Parroquia:* Comité del Pueblo
- *Uso:* (RU3) Residencial urbano 3
- *Ocupación:* (D) sobre línea de fábrica (SU) Suelo urbano
- *Retiro frontal:* 0.00 m.
- *Servicios Básicos:* Si
- *Estado del proyecto:* En evaluación y análisis.

Figura No. 1

Ubicación: barrio Comité del Pueblo, Colegio Benjamín Carrión



Fuente: Kosmos, Elaboración propia

2.1 Vías afectadas directamente por el ingreso y salida de estudiantes

Calle Adolfo Klínger

Figura No. 2

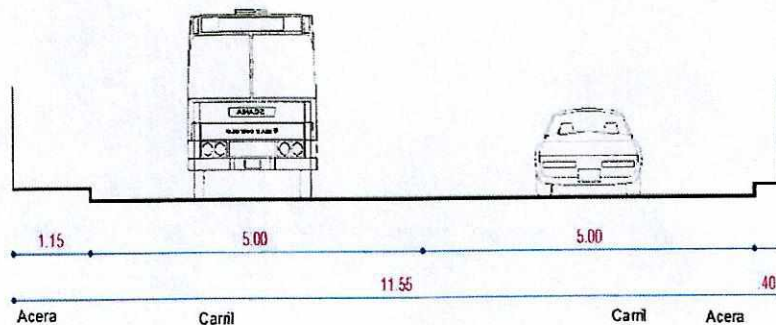


Características:

- *Tipo de vía:* Local
- *Derecho de vía:* 10.00 m.
- *Retiro:* 0.00 m, construcción en línea de fábrica.
- *Ancho total de vía:* 11.55 m.
- *Calzada:* 10.00 m.
- *Aceras:* 0.40 m. acera norte y 1.15 m. acera sur
- *Tipo de carpeta:* Adoquín
- *Sentido de circulación:* Doble vía, un carril por sentido E-O y O-E
- *Restricción:* No hay prohibición de parqueo.
- *Capa de rodadura:* Adoquinado en buen estado

Perfil transversal de la vía:

Figura No. 3



Calle Ángel Espinoza

Figura No. 4

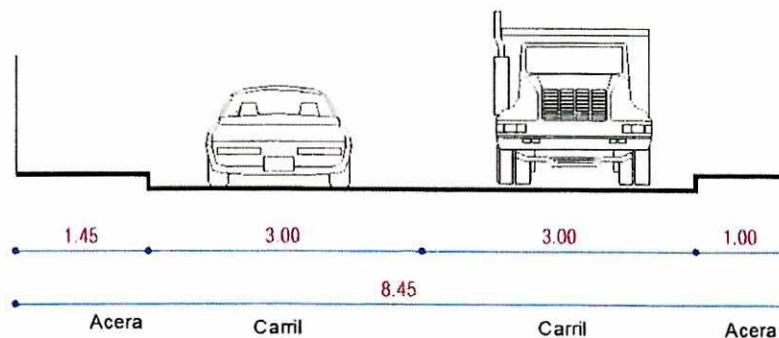


Características:

- *Tipo de vía:* Local
- *Derecho de vía:* 6.00 m.
- *Retiro:* 0.00 m, construcción en línea de fábrica.
- *Ancho total de vía:* 8.45 m.
- *Calzada:* 6.00 m.
- *Aceras:* 1.45 m. acera este y 1.00 m. acera oeste
- *Tipo de carpeta:* Adoquín
- *Sentido de circulación:* Doble vía, un carril por sentido N-S y S-N
- *Restricción:* No hay prohibición de parqueo.
- *Capa de rodadura:* Adoquín en buenas condiciones

Perfil transversal de la vía:

Figura No. 5



3. Análisis del entorno

La calle Adolfo Klinger, es "Doble Vía", su sentido de circulación es E-O y O-E, hacia su extremo Norte se ubica la Unidad Educativa "Dr. Manuel Benjamín Carrión Mora", Institución que alberga a 2500 estudiantes en tres jornadas Matutino, Vespertino y Nocturno, evidenciándose gran peligro de accidentes en las horas de ingreso y salida de los estudiantes debido a la circulación y cruce peatonal, ya que no existen las debidas facilidades y protecciones que garanticen el cruce seguro de personas, incrementándose el riesgo debido al descenso de tres líneas de transporte público por la vía.

A continuación se esquematiza en la Figura No. 6 el recorrido que realizan las líneas de transporte público, dos rutas convencionales y uno del sistema integrado.

Figura No. 6

RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE CIRCULAN POR LA CALLE ADOLFO KLINGER



Fuente y Elaboración: Secretaría de Movilidad

[Handwritten signature]

Cabe indicar que la calle A. Klínger, sirve de acceso principal hacia el interior oeste del sector Comité del Pueblo y de enlace con la calle Francisco De La Torre desde su inicio en la Av. Jorge Garcés.

La calle Angel Espinoza, es "Doble Vía", su sentido de circulación es N-S y S-N, en el extremo Este se encuentra ubicado el Centro de Salud del barrio Comité del Pueblo y por ésta existen puertas que también permiten la salida e ingreso de estudiantes a la Institución, la vía se conecta por el sur con la calle Adolfo Klínger y por el norte con la calle Joaquín Pareja.

Se hace especial referencia a estas dos vías ya que por ellas ingresan y salen los estudiantes al iniciar y terminar su jornada estudiantil.

El siguiente registro fotográfico evidencia la peligrosidad de la circulación, tanto de estudiantes, padres de familia y transeúntes en general.

Registro Fotográfico

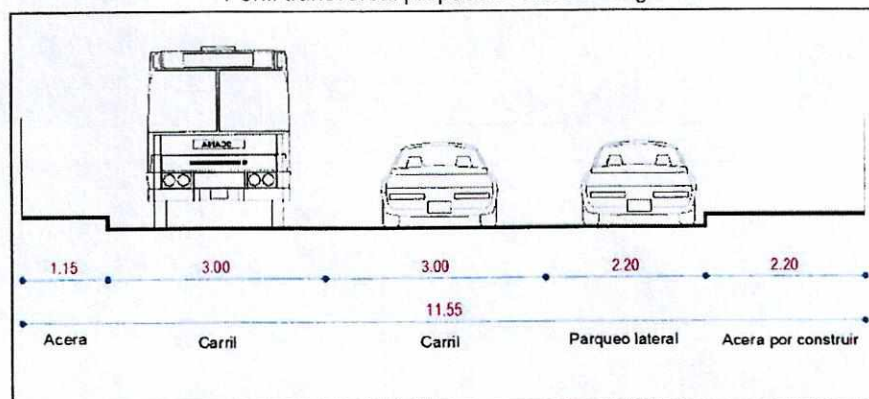


4. Propuesta de intervención

Las acciones que se deben efectuar son las siguientes:

- Implementar una zona segura escolar de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza No. 0300 que regula la seguridad en zonas escolares, garantizando la seguridad, bienestar y movilidad de los niños, niñas y adolescentes dentro y en los alrededores de las zonas escolares del Distrito Metropolitano de Quito. Su implementación se lo realizará a través de la EPMMOP en coordinación con la Dirección de Educación y Cultura, el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo y EMSeguridad, quienes establecerán la señalización horizontal y vertical y/o dispositivos electrónicos de seguridad vial y reductores de velocidad que se colocarán en los alrededores de la Institución Educativa.
- El límite de velocidad establecido en las zonas escolares es de 30 Km por hora, se establecerá como zona segura al área comprendida en un radio de 300 metros alrededor del perímetro de la Institución Educativa.
- Se capacitará a las brigadas escolares de seguridad vial conformadas por estudiantes, profesores y padres de familia, de manera que a través de los Agentes Civiles de Tránsito, reciban capacitación y acompañamiento en los procesos de seguridad de los estudiantes en el ingreso y salida del establecimiento, especialmente en las áreas de cruce peatonal.
- Se deberá construir la acera en la calle Adolfo Klinger sentido E-O margen derecha de manera que los transeúntes no circulen por la calzada. De acuerdo a los datos tomados en campo y al correspondiente perfil transversal dibujado, existe la posibilidad de construir una acera de 2.20m. en la margen derecha, señalar parqueo al margen derecho de 2.20m., y dos carriles de 3.00m. cada uno, medidas que se comprobarán y ajustarán en el diseño final. Ver Figura No. 7.

Figura No. 7
Perfil transversal propuesto calle A. Klinger



Fuente y Elaboración: Propia

- Se plantea analizar la propuesta presentada por la señora Rectora de la Unidad Educativa "Dr. Manuel Benjamín Carrión Mora" para cerrar la circulación vehicular en las calles Adolfo Klinger y Angel Espinoza en los horarios de 6h30 a 7h30 am., de 11h45 a 12h45 pm., y de 18h00 a 19h30 pm., debido al ingreso y salida de los estudiantes.

5. Conclusiones y Recomendaciones

Por ser de su competencia la EPMMOP deberá aplicar la Ordenanza Metropolitana No. 300 que regula la seguridad en las zonas escolares.

La Dirección de Políticas de Planeamiento de la Movilidad canalizará la solicitud recibida a través del oficio No. 118UEBC,R cuyo objeto es el cierre parcial de las vías y coordinará conjuntamente con la Dirección Metropolitana de Gestión de la Movilidad encargada del transporte público, asistir a la mesa de trabajo que se recomienda convoque la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo" invitando a participar a representantes de la Agencia Metropolitana de Tránsito, Operadoras del Transporte Público con rutas en el sector y la Comunidad del Comité del Pueblo.

De la reunión mantenida se determinará las acciones a seguir con relación al cierre parcial de las calles mencionadas, proceso que deberá contar con la aceptación de los convocados para seguidamente a través del Departamento de Participación Ciudadana de la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo socializar con la Comunidad previo al cierre de vías solicitado.


Elaborado por: Juan Carlos Calderón Segovia


Revisado: Gustavo Hinojosa Lopez

Para: Fausto Miranda Lara



UNIDAD EDUCATIVA

"DR. MANUEL BENJAMIN CARRION MORA"

COMITÉ DEL PUEBLO, ADOLFO KLINGER E12-341 Y JORGE ENRIQUE GARCES

TELEFONOS 2475691 2475688 3451707

CORREO: 17h01003@gmail.com

San Francisco de Quito, D.M., 23 de Marzo del 2018

OFICIO No. 118 UEBC, R

Señor Ingeniero

Fausto Miranda Lara

SECRETARIO DE MOVILIDAD

Presente.

De mi consideración:

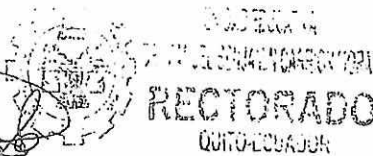
Reciba un cordial saludo y el deseo de mucho éxito en las funciones que muy acertadamente desempeña, a la vez solicito de la manera más comedida nos permita cerrar las calles Adolfo Klinger y Ángel Espinoza desde las 6H30 hasta las 7H30 am., de 11H45 a 12 H45 pm, y de 18H00 a 19H30 pm, debido a que es hora de ingreso y salida de nuestros estudiantes, los mismos que están corriendo mucho peligro por la gran circulación de carros y motos. Cabe recalcar que nuestra institución sirve a 2500 niños y jóvenes.

Con la seguridad de contar con su favorable atención, desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Lic. Cruz Quistanchala, MSc.

RECTORA



Oficio No. SM - 1136 2017

Quito, 17 JUL. 2017

Ingeniero
Carlos Páez Pérez
CONCEJAL METROPOLITANO
Venezuela y Chile Palacio Municipal 2do piso of 8
Telf. 2952300 ext. 12344
Presente

Asunto: Plan Movilidad Comité del Pueblo
Referencia: ticket 2017-061485
Ticket 2017-074148

De mi consideración:

En atención a sus oficios Nos. 156 y 187 –CPP-2017, con tickets de la referencia, le informo lo siguiente:

1.- La alternativa aplicada para atender las nuevas necesidades de transporte público, por efecto de la puesta en operación del Centro de Comercio en el Comité del Pueblo, fue la No.1 que se detalla en el Informe No. SM-DMGM-UPTP-012/15 de fecha 24 de agosto de 2015, que se adjunta al presente.

2.- El Comité de Gestión del Centro de Comercio Comité del Pueblo, estuvo liderado por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, SCTPC, y contó con la participación de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, ACDC, de la Administración Zonal Eugenio Espejo, AZEE, la Agencia Metropolitana de Tránsito, AMT, la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, EPMMOP, y la Secretaría de Movilidad, SM, entre las principales instituciones municipales.

2.- En el Eje de Movilidad se mantuvieron una serie de reuniones con diferentes actores: Moradores, Comerciantes, Operadores de transporte público, y al final se determinó el Plan de Movilidad que se plasmó en el informe mencionado en el numeral 1 de esta comunicación, con la premisa de garantizar que la mayor cantidad de líneas y unidades de transporte público pasen por delante del acceso principal al Centro de Comercio o sus alrededores, manteniendo el servicio a sectores que ya lo tienen, que es una de los principios básicos para evitar reclamos y conflictos, y lograr una fluidez en la circulación, evitando los atascos y congestiones. De esta manera, el Centro de Comercio y, el Comité del Pueblo en general, es uno de los barrios privilegiados del Distrito que disponen de líneas alimentadoras a los tres corredores, Ecovía, Trolebús y Central Norte, además de la línea convencional con destino a la Marín, esquema que se ha mantenido hasta la actualidad sin mayores inconvenientes.

3.- Por otra parte, a las reuniones concurren dirigentes y miembros de las asociaciones de transporte informal, que existen en el sector de la intersección de las calles José Fernández y Jorge Garcés, que solicitaban se les permita reubicar en los alrededores del Centro de Comercio, lo cual, evidentemente, no fue atendido favorablemente.

Esperando haber satisfecho sus inquietudes,

Atentamente,

Rubén Darío Tapia Rivera
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Adjunto: Informe No. SM-DMGM-UPTP-012/15

cc. Licenciada Soledad Benitez, Concejala del Distrito Metropolitano
Señor Rolando San Pedro, Presidente de la Asamblea Barrial del Comité del Pueblo
Señora Gloria Cruz, Presidenta del Centro de Comercio Comité del Pueblo
Señor Francisco Contreras, Cabildo Comité del Pueblo
Señora María Eugenia Proaño, coordinadora Asociación de Pequeños comerciantes "5 de Abril"

Revisado por:	Ing. Roberto Noboa Caviedes	15-06-2017	
Elaborado por:	Ing. Francisco Villena Fuentes	13-06-2017	
Revisado por:	Abg. Andrea Flores Andino	19-06-2017	

MODIFICACIÓN RECORRIDOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL COMITÉ DEL PUEBLO DEBIDO A LA IMPLANTACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO

Ing. Francisco Villena F.
24.08.15

1. ANTECEDENTES

Sabemos que la situación de la calle Jorge Garcés, la principal vía del Comité del Pueblo es un problema de todos los días, estructuralmente consta de cuatro carriles, dos por sentido, donde circulan gran cantidad de vehículos particulares, buses de transporte urbano, tanto integrado como convencional, situación que se agrava con la presencia de vehículos que se estacionan al lado derecho de las vías, este estacionamiento es a lo largo de todo el día, lo que afecta a la circulación, ya que deja únicamente un carril para vehículos particulares, de residentes y visitantes, y para las unidades de Transporte Público, esto debido a que a todo lo largo de la avenida Jorge Garcés, existe un sin número de comercios, que inclusive se toman las veredas para la exposición de sus productos, que son de todo tipo, desde comidas, vegetales, frutas, ropa, vestimenta, hasta equipos de sonido, dando al barrio la apariencia de un gran mercado, a donde van de todas partes de la ciudad.

Desde la administración anterior, se trató de enfrentar el problema y como solución se estableció que era necesario la reubicación de todos los comerciantes que se encontraban a todo lo largo de las aceras de la avenida Jorge Garcés, en un solo sitio, que finalmente fue determinado al final de la calle, en la intersección de la Garcés y César Endara, donde se construyó una edificación de varios niveles (cuatro).

Para la consecución del fin propuesto, es decir el ingreso de los comerciantes al llamado Centro de Comercio, se ha debido seguir un largo proceso, donde han intervenido varias instituciones municipales, cada una dentro del ámbito de su competencia, así, participa la Administración Zonal Eloy Alfaro, la Agencia de Comercialización, la Secretaría de Seguridad y Control, la Secretaría de Movilidad, la EPMOP, la Secretaría de Territorio, entre las principales.

Por parte de la Secretaría de Territorio, se contrató una consultoría para determinar la mejor alternativa con el objetivo de mejorar el entorno del barrio, y en general se estableció la necesidad de transformar la avenida Jorge Garcés, en un bulevar, lo que conlleva a una modificación del servicio de transporte público que sirve al Comité del Pueblo, siempre con el objetivo de mantener y si es posible mejorar la accesibilidad al Nuevo Centro de Comercialización del Comité del Pueblo.

2. ANALISIS

En el ANEXO 1 se encuentran los planos con los recorridos actuales de las líneas convencionales e Integradas, que tienen como Origen, Punto de Circunvalación o de Paso al Comité del Pueblo.

Como se puede observar, el Comité del Pueblo es uno de los barrios mejor servidos con el Sistema de Transporte Público, pues disponen de acceso a los tres corredores de transporte: Corredor Central Norte, mediante la línea transversal Atucucho – Comité del Pueblo, con doce unidades, Corredor Central Trolebús, mediante la línea alimentadora Q La Y – Comité del Pueblo, con once unidades, Corredor Nor Oriental Ecovia, mediante la línea alimentadora Q Rio Coca – Comité del Pueblo, con cinco unidades; Además tiene dos líneas de transporte convencional: Comité del Pueblo (zona 11) – Marín, de la Operadora Quiteño Libre, con nueve unidades y Comité del Pueblo – Marín con cuarenta y cuatro unidades asignadas a la Cía. Alborada. Tiene además dos líneas de transporte convencional que pasan por el barrio, línea La Bota – Parlamento asignada a la Cía. Alborada, que prácticamente no da servicio sino cada media hora y la línea Pueblo Blanco – Cda. Alegría – Ejido, a cargo de la Cía. Guadalajara, con veinticinco unidades.

La mencionada consultoría, de la Secretaría de Territorio, del año 2010, consideraba construir un bulevar a lo largo de la avenida Jorge Garcés por lo que se debía reubicar todos los servicios de transporte público, esto en concordancia con el pedido de las diferentes asociaciones de los vendedores de la calle Garcés, que en varias ocasiones han mencionado que para ellos ingresar al Centro de Comercio, se debe "matar" esa vía al Comercio, que dentro del Plan integral que se está desarrollando consta que los buses tienen que "desaparecer" de la calle Jorge Garcés, que al otro día del ingreso de los comerciantes al Centro de Comercio, deben proceder a abrir la calle para realizar los arreglos y de ser el caso implementar el Bulevar que estaba previsto.

Sin embargo esta Dirección considera que no es posible eliminar el servicio de transporte público por la avenida Jorge Garcés, esta calle es la principal vía de acceso, va por el centro del barrio, constituyéndose en el Centro de las actividades educativas y comerciales, y es la única del barrio que tiene las características físicas necesarias para soportar la circulación tanto del transporte público como de los vehículos particulares, siendo un axioma del transporte NO quitar el servicio donde ya existe, ya que eso siempre crea reclamos de los moradores.

La avenida Jorge Garcés, es una avenida de cuatro carriles, dos por sentido con parterre, y amplias aceras, que al momento están tomadas casi en su totalidad por comerciantes y por vehículos particulares, la mayoría de los mismos comerciantes, que ocupan permanentemente uno de los dos carriles de circulación en cada sentido, por lo tanto, la circulación queda restringida a un solo carril, tanto para transporte público como para los vehículos particulares, resultando en velocidades comerciales de menos de 8 km/h, sin posibilidad de sobrepaso, lo que en varias horas del día causa tremenda congestión, que paradójicamente, reclaman los propios comerciantes, compradores y moradores.

FOTO No.1 Jorge Garcés y Francisco Reboledo; se observa que las ventas incluso se encuentran sobre la calzada, que a propósito, necesita mantenimiento.



Foto No. 2 César Endara y Moreno, Actual Parada Final de la línea Atucucho -- Comité del Pueblo a cargo del Corredor Central Norte, operadoras Alborada y Tranquilo.

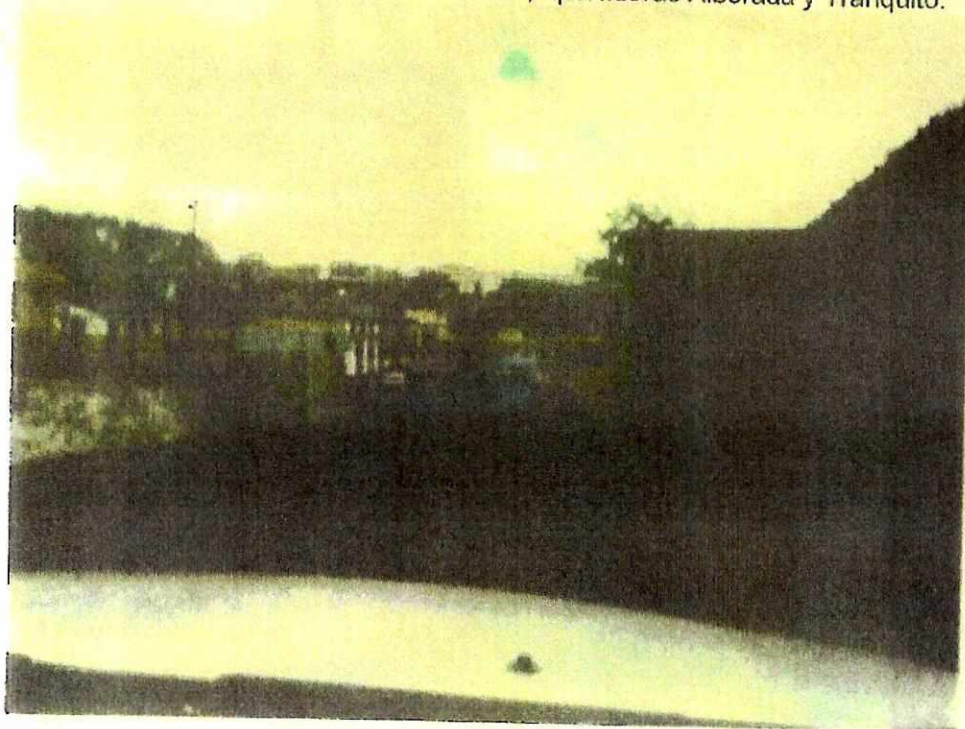


Foto No. 3 Francisco De La Torre y Pedro Campaña.

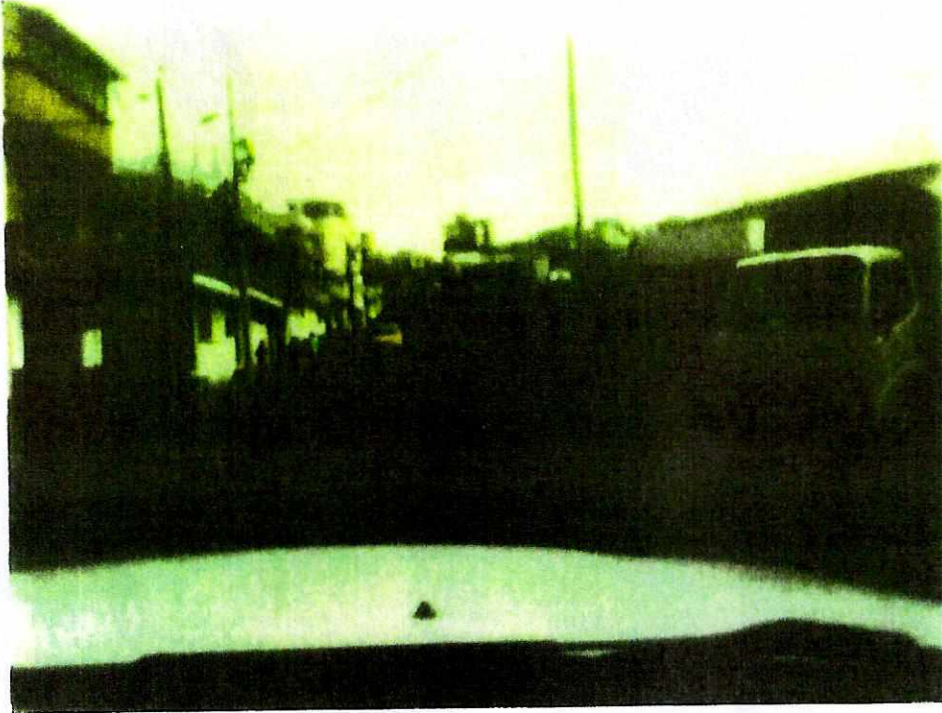


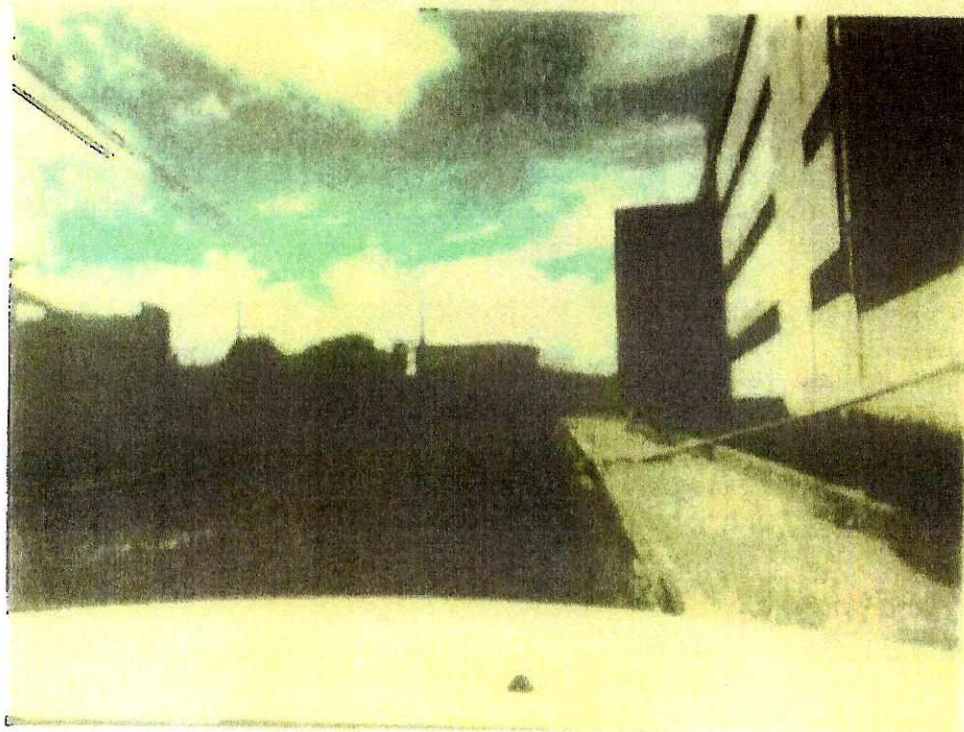
Foto No. 4 Fausto Klinger y Mariano Urrea.



Foto No. 5 Fausto Klinger y Pedro Campaña.



Foto No. 6 César Endara y J Velasco, frente al Centro de Comercio.



En reunión mantenida con la Secretaría de Territorio, se explicó estas y otras razones, recalando el hecho que a pesar de tener tantos servicios, éstos están distribuidos de tal manera que no existen las llamadas interferencias, siendo uno de los puntos muy importantes a considerar en caso de reubicarlos, se determinó dos esquemas de funcionamiento, cuyos recorridos se muestran en el Anexo No. 2 Esquemas de servicios de transporte, que se explican a continuación:

2.1. Alternativa 1.-

La avenida Jorge Garcés, será en doble sentido desde su inicio en la intersección con la Eloy Alfaro hasta la intersección con la calle Fausto Klinger, estableciéndose un circuito en sentido antihorario, iniciando en la intersección de las calles Jorge Garcés y Francisco Endara, lugar donde se encuentra el Centro de Comercio, pasando la calle Francisco Endara a ser de un solo sentido Este - Oeste, hasta la intersección con la calle Francisco De La Torre, que es de doble sentido, tomando por la calle Adolfo Klinger, que en la actualidad es de doble sentido, pasará a ser de un solo sentido Oeste - Este. Con este cambio en los sentidos de circulación, los servicios quedarían de la siguiente manera:

Línea La Y - Comité del Pueblo, a cargo de la EPMTPO, que actualmente circula a lo largo de la Jorge Garcés, de un extremo a otro, tomaría la siguiente ruta: recorrido normal ... Jorge Garcés, Francisco Endara, Francisco De la Torre, Adolfo Klinger, Jorge Garcés, ... recorrido normal

Línea Marín - Comité del Pueblo, a cargo de la Alborada, que actualmente circula a lo largo de la Jorge Garcés, de un extremo a otro, tomaría la siguiente ruta: recorrido normal ... Jorge Garcés, Francisco Endara, Francisco De la Torre, Adolfo Klinger, Jorge Garcés, ... recorrido normal

Línea Atucucho - Comité del Pueblo, a cargo del Corredor Central Norte, con las compañías Alborada y Tranquilo, que actualmente realiza el retorno en la intersección de las calles Francisco Endara y Francisco De La Torre, tomaría la siguiente ruta: recorrido normal... Jorge Garcés, Francisco Endara, Francisco De La Torre, la Piletá ... recorrido normal

Línea Ejido - La Bota, a cargo de la Cía. Alborada, en el sentido sur - norte: recorrido normal ... Jorge Garcés, Francisco Endara, Francisco De La Torre, ... recorrido normal; en sentido norte - sur: recorrido normal ... Francisco De la Torre, Adolfo Klinger, Jorge Garcés, ... recorrido normal

Línea Pueblo Blanco - Cdla. Alegría - Parlamento, a cargo de la Cía. Guadalajara, mantendría su recorrido sin afectación, es decir: recorrido normal, ... Jorge Garcés, José Fernández, Carlos Fortínez, ... recorrido normal en los dos sentidos.

Línea Río Coca - Comité del Pueblo, a cargo de la EPMTPO, mantendrían su recorrido actual, es decir a todo lo largo de la calle Francisco De La Torre, desde

su intersección con la Jorge Garcés hasta casi llegar a la intersección con la Carlos Fortínez.

Línea María —Comité del Pueblo (ruta 11), a cargo de la Cía. Quiteño Libre, que no es un recorrido autorizado, mantendrían su recorrido actual, es decir a todo lo largo de la calle Francisco De La Torre, desde su intersección con la Jorge Garcés hasta casi llegar a la intersección con la Carlos Fortínez.

Estas dos últimas líneas no pasarían por delante del Centro de Comercio, sino a una cuadra de distancia.

En el Anexo 3 Esquema Ubicación Paradas de Transporte Público Convencional e Integrado, se muestran los sitios que se proponen como los más aptos para ser utilizados como Parada del servicio de Bus; los lugares se establecieron tomando en cuenta las anteriores ubicaciones en las vías donde ya existía circulación de los buses de transporte, las condiciones físicas de aceras y calzadas, la importancia de las intersecciones y de acumulación de potenciales usuarios debido a puntos de atracción de viajes (instituciones educativas, instituciones públicas, mercados)

2.2. Alternativa 2.-

En la alternativa No. 2 se propone que la calle Jorge Garcés se mantenga en doble sentido desde la intersección con la Eloy Alfaro, hasta la intersección con la calle José Fernández, y desde este sitio hasta el final, intersección con la Francisco Endara, que sea de un solo sentido norte – sur; la calle Francisco De La Torre pasaría a ser de un solo sentido Sur – Norte.

Esta alternativa conllevaría la realización de un gran circuito en sentido horario, para todas las líneas de transporte, que iniciaría en la intersección de las calles Jorge Garcés y Francisco De La Torre, Francisco De La Torre, Francisco Endara, Jorge Garcés...

3. CONCLUSIONES

- 3.1. Los comerciantes que van a ser reubicados en el Centro de Comercio solicitan que se elimine el servicio de transporte público a lo largo de la calle Jorge Garcés, solicitud que no es posible atender favorablemente, en consideración de la importancia que tiene como vía colectora.
- 3.2. Es necesario reorganizar los recorridos de las líneas de transporte urbano, con el objetivo de que la mayoría de las líneas pasen por delante del Centro de Comercio.
- 3.3. Se establece la alternativa No. 1 como la que mejor recoge el doble objetivo de que por una parte la mayoría de las líneas de transporte público pasen por delante del Centro de Comercio, pero que también haya una circulación fluida evitando los atascamientos.

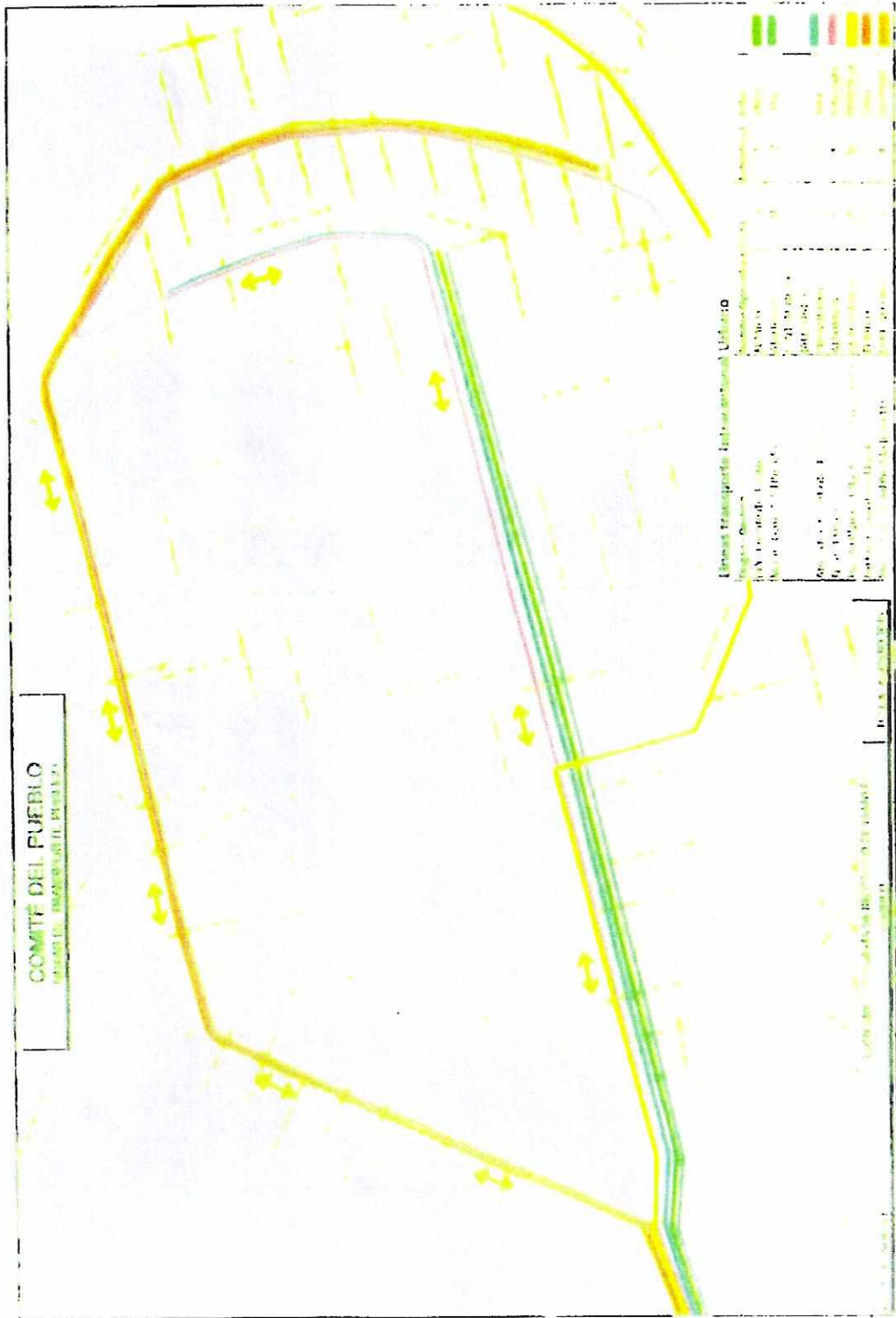
- 3.4. Es necesario realizar el cambio del sentido de circulación de las calles Francisco Endara, a una vía sentido Oeste - Este y Adolfo Klinger, a una vía sentido Este - Oeste, en base a estos cambios verificar si es necesario cambiar los sentidos de circulación de otras calles.
- 3.5. Juntamente con el cambio de los recorridos de las líneas de buses, es necesario realizar operativos de mal estacionados.

4. RECOMENDACIONES

- 4.1. Aprobar la alternativa No. 1 de la propuesta de transporte público para el Comité de Pueblo, establecida en el numeral 2.1 de este informe y de acuerdo al plano presentado en el Anexo No. 2.
- 4.2. En caso de ser aprobado, se debe socializar los cambios con los moradores y con los operadores.
- 4.3. Proceder con la señalización vial, acorde los cambios de sentidos de circulación propuestos, así como la señalización horizontal y vertical de las paradas que falten.

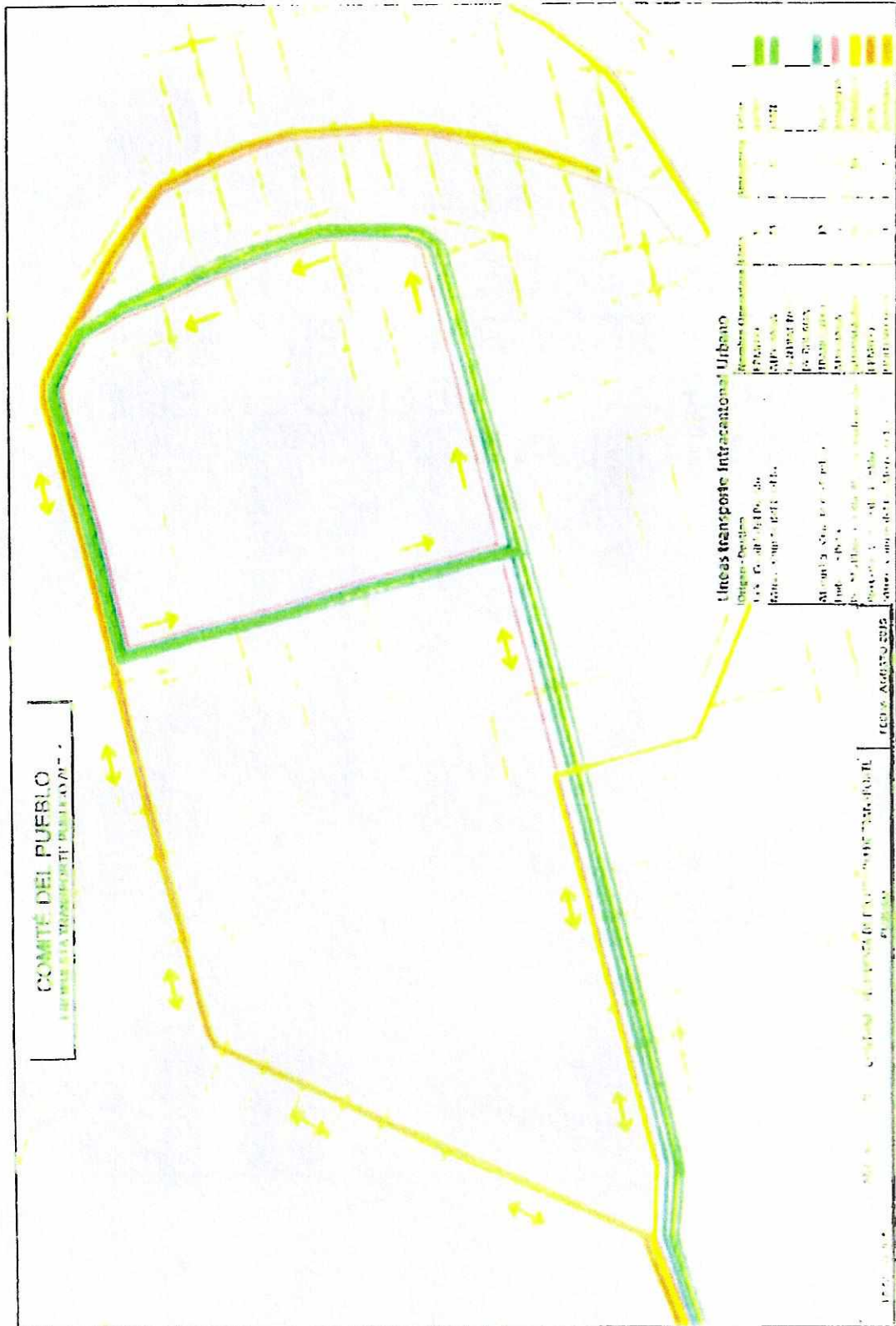
[Firma manuscrita]

ANEXO 1
PLANO RECORRIDO ACTUAL DE LAS
LINEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN
EL BARRIO COMITÉ DEL PUEBLO.

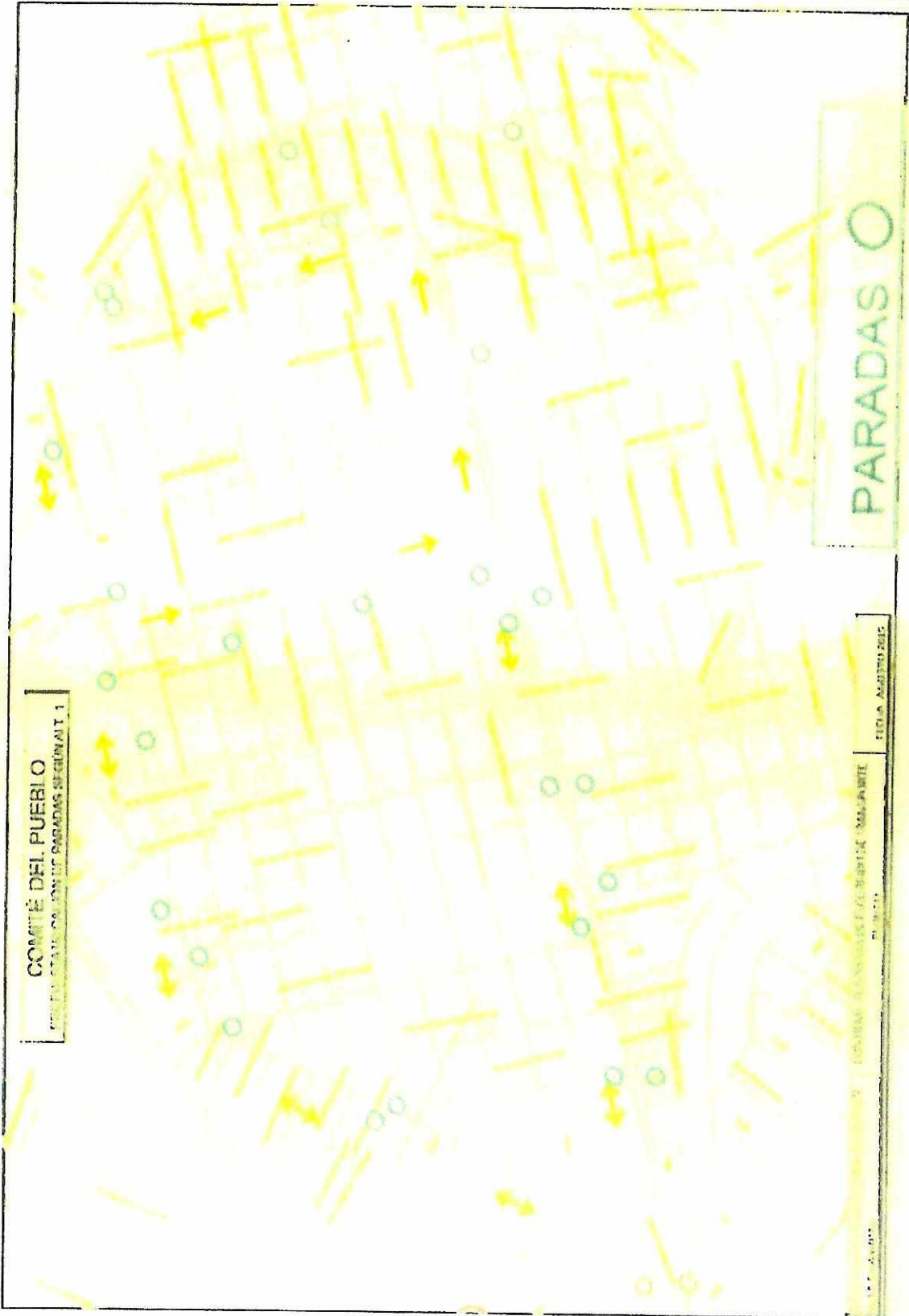


ANEXO 2

ESQUEMAS DE LOS RECORRIDOS PROPUESTOS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL BARRIO COMITÉ DEL PUEBLO



ANEXO 3
ESQUEMA DE UBICACIÓN PARADAS
DE TRANSPORTE PÚBLICO CONVEN-
CIONAL E INTEGRADO



Oficio No: ACDC -2018-0001358
Quito D.M.,
Ticket GDOC # 2018-077989

05 JUL 2018

Abogada
Daniela Chancón Arias
Concejala Metropolitana
Presente.-

Asunto: Atención a Oficio Nro. 0235-DCHA-DMQ-18

Por medio del presente y en atención al oficio N° 0235-DCHA-DM-18 de fecha 18 de mayo de 2018, me permito manifestar lo siguiente:

1. Sobre los planes, programas y políticas previstas por la ACDC para la regularización de comerciantes informales:

La Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, a través de la Dirección de Comercio Autónomo, emprendió diversas actividades, participando en varios procesos de reubicación de comerciantes autónomos, con el fin de recuperar sectores que albergaban considerable número de comerciantes autónomos, siendo el caso del Comité de Pueblo, la Michelena, Santa Martha y Guamaní.

En el año 2016, la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda emitió la resolución N° STHV 012-2016, mediante la cual resuelve "Expedir los lineamientos y normas técnicas para la distribución y ubicación del comercio autónomo fijo y semifijo en el Distrito Metropolitano de Quito", la cual contempla una herramienta informática mediante la cual se norma la equitativa distribución del espacio público, incluyendo módulos operativos para el procesamiento de las solicitudes y la emisión del Permiso Único de Comerciante Autónomo.

Dicha Resolución, en su parte pertinente establece: "...**las Administraciones Zonales previo al otorgamiento del permiso del uso del espacio público para el comercio autónomo, y una vez que sean identificados los espacio idóneos, deberán verificar el cumplimiento de las condiciones físico espaciales establecidas en las normas técnicas...**"; en tal virtud, siendo las Administraciones Zonales las entidades metropolitanas encargadas de la ubicación y reubicación de los comerciantes autónomos fijos y semifijos, dentro de los espacios públicos considerados idóneos, se alinean con la política de garantizar accesibilidad universal y reducir impactos indeseados en el espacio público del DMQ.

La instauración de esta herramienta, que en la actualidad se encuentra a cargo de la Dirección de Comercio Autónomo, garantiza una mejor atención y distribución de los señores comerciantes autónomos del DMQ.

En cumplimiento al artículo 23 de la Ordenanza Metropolitana N° 280, menciona: “...**En el caso de las trabajadoras y trabajadores autónomos ambulantes y de transportación pública se otorgará el permiso correspondiente en la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio...**”, la Dirección de Comercio Autónomo de la ACDC ha emitido los permisos correspondientes, así como las credenciales habilitantes:

2015	2016	2017	A JUNIO 2018
503	347	397	448

Respecto de los requisitos para los procesos de emisión de permisos, de acuerdo a lo establecido en el artículo Nro. 29 de la Ordenanza Metropolitana Nro.280: “Procedimiento y requisitos para obtener el permiso metropolitano.-“:

Numeral 4: “*Certificado de capacitación en el curso que la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio organice para obtener el permiso metropolitano...*”, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio desde su creación, cumple con la organización de estos procesos, razón por la cual, las capacitaciones desarrolladas desde el 2012 hasta la presente fecha son absolutamente reconocidas y válidas como requisito para la obtención del PUCA:

NUMERO DE COMERCIANTES CAPACITADOS POR AÑO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
6438	2859	2383	893	470	1480	14523

Para el año 2018, la ACDC ha planificado realizar dos jornadas de capacitación en las participarán 1500 comerciantes.

Dentro de estos procesos de capacitación, se incluyen temáticas que buscan el desarrollo integral de los comerciantes autónomos, brindando herramientas que permitan mejorar tanto el desarrollo de su actividad comercial, como factores personales:

COMPONENTES	TEMAS
NORMATIVA LEGAL	ORDENANZA METROPOLITANA No. 280
PYMES	IMPORTANCIA Y CLASIFICACION
	FACTORES DE RIESGO
	FINANCIAMIENTO CREDITOS
	CADENAS DE VALOR
ADMINISTRACION	MOBILIARIO-PROVEEDORES
	MATERIA PRIMA- INSUMOS
	PRODUCTOS Y SERVICIOS
	COSTOS:DIRECTOS E INDIRECTOS

COMPONENTES	TEMAS
CONTABILIDAD BASICA	INGRESOS
	EGRESOS
	LIBRO DIARIO
	SRI: FACTURAS/RISE
ATENCION AL CLIENTE	PRESENTACION DEL ESPACIO DE TRABAJO
	TECNICAS DE ATENCION AL CLIENTE
	TRABAJO EN EQUIPO
	MANEJO DE CONFLICTOS
MANIPULACION DE ALIMENTOS	CALIDAD ALIMENTARIA
	ALTERACION DE LOS ALIMENTOS
	MANIPULACION HIGIENICA DE ALIMENTOS
	MOBILIARIO, UTENCILLOS, PRESENTACION
	MANEJO DE DESECHOS
	HIGIENE PERSONAL
TALLER PRACTICO	DESARROLLO DEL TALLER
	CLAUSURA Y ENTREGA DE CERTIFICADOS

Cabe mencionar que como parte de la inclusión y regularización, hemos trabajado de la mano de la Secretaría de Inclusión Social en el análisis situacional de solicitudes de capacitación de comerciantes con características de vulnerabilidad a fin de atender estas solicitudes de manera prioritaria.

Adicionalmente, a través de la Resolución Nro. 060-ACDC-2016, esta Agencia, emitió el "Instructivo para regular el proceso de autorización para la realización de ferias en el espacio público del DMQ", normativa que brinda otras alternativas a los comerciantes del espacio público.

2. **Sobre el nivel de ocupación de mercados y centros comerciales populares:**

La Dirección de Mercados Ferias y Plataformas (DMFP) de la ACDC desde el año 2015 hasta el año 2017 realizó un total de 1146 adjudicaciones de puestos en mercados distribuidas de la siguiente forma:

En el año 2015 se llevó a cabo 13 Comités de Adjudicaciones con un total de 131 puestos adjudicados y 30 declaratorias de puestos vacantes,

En el año 2016 se realizó 28 Comités de Adjudicaciones con un total de 593 puestos adjudicados y 77 declaratorias de puestos vacantes; así mismo

En el año 2017 se ejecutó 30 Comités de Adjudicaciones con un total de 422 puestos adjudicados y 37 declaratorias de puestos vacantes, distribuidos de la siguiente forma:

DETALLE PUESTOS ADJUDICADOS		
Nº	MERCADO	CANT.
1	COTOCOLLAO	8
2	LA CAROLINA	83
3	SAN ANTONIO	6
4	SAN ROQUE	1154
5	CHIRIYACU	76
6	AMERICA	9
7	SOLANDA	28
8	TOCTIUCO	20
9	BELLAVISTA	7
10	CHIMBACALLE	12
11	COMITÉ DEL PUEBLO	1
12	KENNEDY	18
13	LA ECUATORIANA	1
14	CUMBAYA	3
15	LA RUMIÑAHUI	19
16	CIUDADELA IBARRA	1
17	LA MICHELENA	132
18	CAUPICHO	18
19	PINTAG	109
20	LA MAGDALENA	112
22	SAN FRANCISCO	67
23	ARENAS	74
24	CONOCOTO	29
25	FLORESTA	13
26	CENTRAL	105
27	SANTA CLARA	36
28	CALDERON	1
29	CARAPUNGO	44
30	LAS CUADRAS	151
31	LA GATAZO	2
32	EL QUINCHE	86
33	POMASQUI	26
TOTAL GENERAL		2470

A la presente fecha la DMFP tiene un registro de 121 puestos vacantes dentro de los mercados del DMQ, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE PUESTOS VACANTES				
Nº	NOMBRE	FERIA	MERCADO	TOTAL
1	COTOCOLLAO		1	1
2	GUAYLLABAMBA	9		9
3	LA CAROLINA		2	2
4	SAN ANTONIO	6		6
5	SAN JUAN	8		8
6	SOLANDA		4	4
7	BELLAVISTA		1	1
8	KENNEDY		3	3
9	LA ECUATORIANA	4		4
10	LA RUMIÑAHUI		2	2
11	PINTAG	2		2
12	ALANGASI	10		10
13	LA MAGDALENA		5	5
14	LA ROLDOS	5		5
15	SUPER DEL NORTE		13	13
16	SAN FRANCISCO		2	2
17	ARENAS		5	5
18	FLORESTA		2	2
19	CENTRAL		2	2
20	CARAPUNGO		3	3
21	PUEMBO	3		3
22	EL QUINCHE		20	20
23	MENA DOS		9	9
Total General		47	74	121

Dentro de esta planificación, se cuenta con 293 plazas ofertadas para la reubicación voluntaria de comerciantes autónomos que se alineen a los giros y Ordenanza Metropolitana Nro. 253 de los diferentes mercados del DMQ

Respecto de la Dirección de Centros Comerciales Populares, me permito indicar que a partir del mes de junio del año 2016, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio ha adjudicado un total de 562 locales comerciales de un universo de 1706 locales pendientes de adjudicación. Para el efecto, se han llevado a cabo 29 Comités de Adjudicación entre junio del 2016 y mayo del 2018.

Por otro lado, existen 734 locales que operan con regularidad y 144 que no operan con regularidad, de un total de 1144 locales que pertenecen al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En lo que concierne a locales subutilizados y desocupados, existe un total de 266 locales vacantes entre los que destacan 124 en el Centro Comercial la Merced, 45 en el Centro Comercial Ipiales Mires y 30 en el Centro Comercial San Martín. Este número obedece a la disminución del flujo de comercio en los dos últimos centros de comercio y a la nula afluencia de compradores al Centro Comercia La Merced.

Por lo anteriormente expuesto, me permito desglosar la información solicitada para cada uno de los centros comerciales, de conformidad con el siguiente detalle:


# de locales	Escriturados	Adjudicados (2016-2018)	Pendientes de adjudicación	Locales que operan con regularidad	Locales que no operan con regularidad	Locales cerrados/vacantes
5331	4001	562	1144	734	144	266

En lo que concierne a los puntos 3, 4 y 5 constantes en su requerimiento, debo manifestar que de acuerdo a las atribuciones otorgadas a la Agencia Metropolitana de Control, es dicha entidad la que deberá entregar la información pertinente.

Atentamente,

Cnl. (S.P) Luis E. Montalvo G.
COORDINADOR DISTRITAL

AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	D. Yépez	DCA	22/06/2018	
	M. Salgado	DCA	22/06/2018	
Aprobación:	M. Salgado	DCCP	22/06/2018	
	P. Soria	DMFYP	22/06/2018	

Ejemplar 1: Concejala Daniela Chacón
Ejemplar 2: Archivo ACDC

QUITO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO

DESPACHADO

FECHA: **05 JUL 2018** HORA: **16:00**

RECIBIDO POR :

CON N°: **0001358**

Oficio No. 0235-DCHA-DMQ-18 COMERCIANTES INFORMALES SECTOR CABLEC
impreso por Silvia del Carmen Sarzosa Salazar (silvia.sarzosa@quito.gob.ec), 05/07/2018 - 10:23:13

Estado	abierto	Antigüedad	42 d 21 h
Prioridad	3 normal	Creado	23/05/2018 - 13:12:08
Cola	CONCEJO METROPOLITANO::Chacón Daniela	Creado por	Mera Zambrano Rafaela
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	sn		
Propietario	dfchacon (Daniela Fernanda Chacón Arias)		

Información del cliente

Nombre: DANIELA
Apellido: CHACON ARIAS
Identificador de usuario: DANIELA CHACON ARIAS
Correo: daniela.chacon@quito.gob.ec
Teléfono: 3952300
Cliente: Francisco Panchano Ordoñez

Artículo #4

De: "Silvia del Carmen Sarzosa Salazar" <silvia.sarzosa@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 05/07/2018 - 10:23:07 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): OF.1358.pdf (1.6 MBytes)
OF. 1358, ATENCION A OF. N° 0235-DCHA-DMQ-18.

Artículo #3

De: "Alberto Endara Clavijo" <alberto.endara@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 04/07/2018 - 12:53:23 por agente
Tipo: nota-interna
Favor numerar y despachar

Artículo #2

De: "Luis Enrique Montalvo Gonzalez" <luis.montalvo@epmrq.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 29/05/2018 - 14:54:20 por agente
Tipo: nota-interna
Para su atención.

Artículo #1

De: "DANIELA CHACON ARIAS" <daniela.chacon@quito.gob.ec>,
Para: AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO
Asunto: Oficio No. 0235-DCHA-DMQ-18 COMERCIANTES INFORMALES SECTOR CABLEC
Creado: 23/05/2018 - 13:12:08 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): Oficio_No_0235-DCHA-DMQ-18.PDF (1003.7 KBytes)
COMERCIANTES INFORMALES SECTOR CABLEC

00 0749 *del*

Oficio N.- AMT-2018-614
DM Quito, 20 de julio de 2018
Ticket# 2018-107767

Doctora
Daniela Chacón
CONCEJALA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

SECRETARIA CONCEJALA	RECIBIDO: <i>Sylvia</i>
	FECHA: 26 JUL 2018
	HORA: <i>(11:09)</i>
	FIRMA: 
SECRETARIA CONCEJALA	QUITO ALCALDIA

Asunto: Informe de Operativos y políticas de Ordenamiento Sector Comité del Pueblo

De mi consideración:


Reciba un cordial y atento saludo, en contestación a su Oficio No. SGC-2233, de fecha 16 de julio de 2018, ingresado con ticket# 2018-107767, donde solicita información de los operativos de control realizados en la calle Enríque Garcés; al respecto me permito remitir el Memorando No. AMT-P4-JZLD-2018-0095, de fecha 19 de julio del presente año, suscrito por el señor José Moncayo, Coordinador de la Jefatura La Delicia y el Memorando No. AMT-DFTTT-2018-0797, de fecha 20 de julio del año en curso, suscrito por el Ab. Guillermo Altamirano, Director de Fiscalización, mediante los cuales comunican las acciones efectuadas, las mismas que se mantienen con el fin de precautelar la seguridad de los usuarios viales.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Julio Puga Mata.
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRÁNSITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE
TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Adjunto: Copia del Memorando No. AMT-P4-JZLD-2018-0095 (02 hojas útiles)
Copia del Memorando No. AMT-DFTTT-2018-0797 (05 hojas útiles)

	NOMBRE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
ELABORADO POR	Gabriela Quispe	DOAMT	2018-07-20	
REVISADO POR	Lenin Vinuesa	DOAMT	2018-07-20	

Ejemplar 1: Concejala Distrito Metropolitano de Quito
Ejemplar 2: Dirección General Metropolitana de Tránsito, AMT
CC:
Ejemplar 3: Dirección de Operaciones, AMT

QUITO SECRETARÍA GENERAL
ALCALDÍA
CONCEJO METROPOLITANO
URGENTE

QUITO

ALCALDÍA

Oficio No.: SGC - 2233

Quito D.M., 16 JUL. 2018

Ticket GDOC-2018-088282

Atender.

*Paul. Candia
y Coordinador Zonal
La Policia.
16/07/2018*

Ingeniero

Julio Puga

**SUPERVISOR AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Presente.-

Asunto: Se solicita información complementaria.

Ref. Operativos y política de ordenamiento sector "Comité del Pueblo".

1
T3083.
18.07.2018

De mi consideración:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 09 de julio de 2018 y; luego de recibir a Diego Guamba, Presidente de la Asamblea Barrial del Comité del Pueblo; **RESOLVIÓ:** solicitar a usted remita información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre los operativos que se realizan en la calle Enríque Garcés, sector "Comité del Pueblo", principalmente lo que refiere al control de parqueos; y, autos que bloquean la libre movilidad.


En tal virtud se solicita puntualice acerca de la política de ordenamiento del tránsito para la zona en mención donde se desarrolla gran actividad comercial; y, su propuesta de mejora frente a la problemática planteada.

Atentamente,



Abg. Daniela Chacón Arias
Presidenta de la Comisión de
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 09 de julio de 2018.



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Ticket#2018-107767 — Actualización del propietario!

DIRECCION
17 JUL 2018

Información del ticket

Antigüedad: 0 m
 Creado: 16/07/2018 - 15:28
 Creado por: Rosero Ivonne
 Estado: abierto
 Bloqueo: bloqueado
 Prioridad: 3 normal
 Cola: AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO

Identificador del cliente: PE-001
 Tiempo contabilizado: 0
 Propietario: Puga Mata Henry Julio

Información del cliente

Nombre: EMPRESA PUBLICA M[...]
 Apellido: MOVILIDAD Y OBRAS[...]
 Identificador de usuario: Ivan Florencio AI[...]
 Correo: ivan.alvarado@epm[...]
 Teléfono: 2907005
 Calle: 9 de Octubre N26-[...]
 Ciudad: Quito
 País: Ecuador
 Cliente: PERSONAS NATURALE[...]

Localidad
 Tickets abiertos (cliente) (17461)

Artículo #1 – Actualización del propietario!

Creado: 16/07/2018 - 15:28 por Rosero Ivonne
 De: ivonne.rosero@quito.gob.ec, SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
 Para: AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO
 Asunto: Actualización del propietario!
 Adjunto (MAX 8MB): 2018-SGC-2233.pdf , 122.5 KBytes

Ingeniero
 Julio Puga
 SUPERVISOR AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

VA OF. 2018-SGC-2233

RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RECIBO

FECHA 17 JUL 2018 15:53

Recibido por: *Chf*

No. Hojas: 2

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2016
 SEGUIMOS CONSTRUYENDO TECNOLOGIA.

D. Florencio
Dr. Puga
Florencia
17 JUL 2018

DIRECCION GENERAL
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RECIBO

Fecha: 17 JUL 2018 16:20 HORA

Firma: *[Signature]*

QUITO DIRECCION DE OPERACIONES
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RECIBO

FECHA 18 JUL 2018 11:40 HORA

Recibido por: *Paulina A*

No. Hojas: 1 Firma: *[Signature]*

MEMORANDO N° AMT-P4-JZLD- 2018-0095

PARA : Ab. Lenin Vinueza Noboa
DIRECTOR DE OPERACIONES
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

DE : Cpn. José Moncayo
COORDINADOR DE LA JEFATURA ZONAL LA DELICIA
AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO DE QUITO.

ASUNTO : **Operativos Sector Comité Del Pueblo**
FECHA : **DM Quito, 19 de julio de 2018.**

ANTECEDENTES:

Mediante Trámite 3083 se pone en conocimiento el requerimiento formulado en el Oficio No.: SGC-2233, suscrito por la Abg. Daniela Chacón, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, sobre un informe de control que se efectúa en la calle Enríque Garcés, sector Comité del Pueblo.

PROBLEMÁTICA:

La circulación y movilidad en la calle Enríquez Garcés estaba condicionada por la presencia de ventas y vehículos que se estacionaban sobre la calzada, dificultando el tránsito vehicular, causando inseguridad y mala imagen al sector.

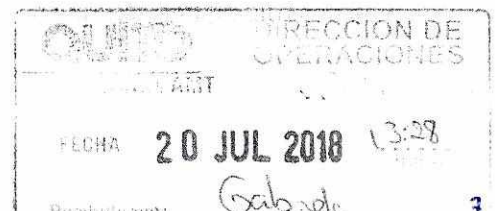
La organización de las ventas, el control de la movilidad y la gestión del tránsito, ha permitido mejorar la circulación, seguridad e imagen en la calle Enríque Garcés, involucrando a los diferentes organismos de control y seguridad para que coordinadamente contribuyan en el ordenamiento del sector del Comité del Pueblo.

Irrespeto a la señalización de tránsito ubicada en la calle Enríque Garcés de “No Estacionarse” y de “Parada de Buses”.

TRABAJOS REALIZADOS:

a)Actividades:

- Se emplea dispositivos de control de tránsito en la calzada para evitar el estacionamiento de los vehículos que obstaculizan el libre tránsito en la calle Enríque Garcés.
- Se realiza la gestión diaria de control de vehículos mal estacionados y tránsito en el lugar.
- En caso de existir vehículos que obstaculizan el libre tránsito se procede a sancionar ante el incumplimiento a la normativa de tránsito. “...Artículo 391.- Contravenciones




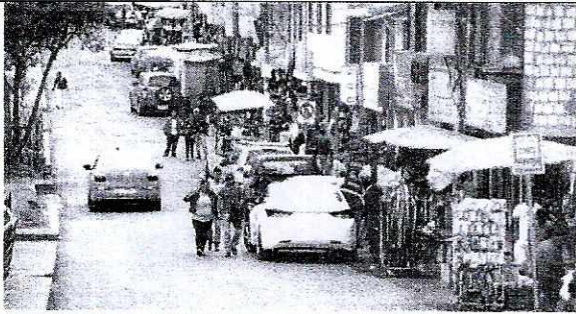
de tránsito de sexta clase.- Será sancionado con multa equivalente al diez por ciento de un salario básico unificado del trabajador general y reducción de tres puntos en su licencia de conducir: Numeral 5. La o el conductor que estacione un vehículo en los sitios prohibidos por la ley o los reglamentos de tránsito; o que, sin derecho, estacione su vehículo en los espacios destinados a un uso exclusivo de personas con discapacidad o mujeres embarazadas; o estacione su vehículo obstaculizando rampas de acceso para discapacitados, puertas de garaje o zonas de circulación peatonal...”

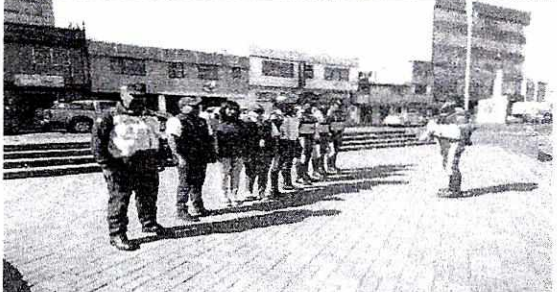

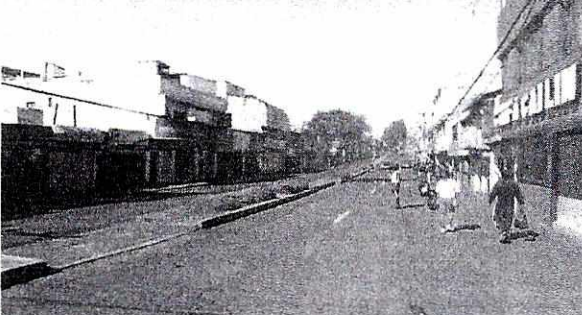

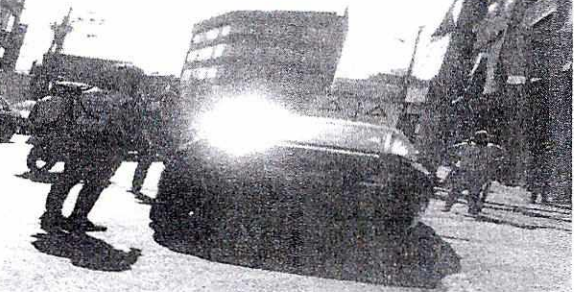
- Se ejecuta diferentes operativos de control de documentos, GLP y otros, de manera aleatoria con la finalidad de garantizar el respeto y mantener una cultura adecuada para la ciudadanía.
- Se coordina con las instituciones y organismos encargados de garantizar la seguridad y control en el sector, con el propósito de hacer cumplir la normativa legal vigentes y buenas costumbres de convivencia.

b) Personal y medios logísticos:

RECURSOS	TOTAL
PERSONAL OPERATIVO	12
RADIOS	8
MOTOCICLETAS	6
PATRULLEROS	2
CONOS Y VALLAS	50

REGISTRO FOTOGRAFICO:

	<p>Problemática presentada en el sector antes de realizar la intervención en la calle Enríquez Garcés</p>
	<p>La presencia de ventas y vehículos imposibilitaban la circulación normal en la calle Enrique Garcés causando inseguridad y tráfico vehicular.</p>

	<p>Se coordinan acciones de control en conjunto en el sector con la finalidad de garantizar la tranquilidad y condiciones de vida adecuadas a la ciudadanía.</p>
	<p>La calle Enríquez Garcés presenta gran cantidad de locales comerciales por lo que aumenta la demanda de espacios para el estacionamiento de vehículos.</p>
	<p>Personal de Agentes Civiles de Tránsito de la Jefatura Zonal La Delicia realiza el control de vehículos estacionados sobre la calzada para garantizar la circulación y movilidad.</p>
	<p>Se ejecutan operativos conjuntos con Policía Nacional en este y otros sector, de la Jefatura Zonal La Delicia.</p>
	<p>Se procede a sancionar a los señores que no cumplen con la normativa legal de tránsito.</p>

CONCLUSIONES:


- La intervención realizada en la calle Enríque Garcés ha contribuido con en mejorar la imagen y condiciones de vida para los habitantes del sector Comité del Pueblo.
- La Jefatura Zonal La Delicia se ha involucrado de manera comprometida con la gestión y control del tránsito en el sector desde el inicio de la intervención hasta la actualidad con personal frecuente y constante para garantizar la movilidad y seguridad vial.
- La coordinación con las diferentes instituciones de control y seguridad ha permitido actuar de manera ordenada y efectiva para conservar el control en el sector.
- Al mantener las calles despejadas de vehículos mal estacionados, contribuye con la imagen y fluidez en el tránsito.

Es todo lo que puedo informar sobre el tema, se suscribe de usted:

Atentamente,

Cpn. José Moncayo

COORDINADOR DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	BOZO L	JZLD	19-07-2018	

Ejemplar 1: Dirección de Operaciones
Ejemplar 2: Jefatura La Delicia. Físico y digital

MEMORANDO N°. AMT-DFTTT-2018-0797

PARA: Tcnl. E.M (s.p) Julio Puga
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRÁNSITO

DE: Ab. Guillermo Altamirano Yáñez
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

ASUNTO: Operativos de control sector Comité del Pueblo

FECHA: DM Quito, 20 de julio de 2018

En atención a la sumilla "D. Fiscalización favor atender" inserta en el ticket # 2018-107767, que contiene el oficio No. SGC-2233, de 16 de julio de 2018, dirigido a su Autoridad, suscrito por la Abg. Daniela Chacón Arias, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, mediante el cual solicita información complementaria sobre los operativos que se realizan en la calle Enrique Garcés, sector Comité del Pueblo, principalmente en lo que se refiere al control de parqueos; y, autos que bloquean la libre circulación; al respecto, me permito remitir el Informe No. AMT-DFT-CCSRTVPP/2018/0104, de 19 de julio de 2018, emitido por el Ing. Jaime Nicolalde, Coordinador de Control del Suelo, Revisión Técnica Vehicular, Pico y Placa, sobre los operativos de control del uso del espacio público vial, que se han venido ejecutando en la zona en mención y los resultados obtenidos en los mismos.

Cabe mencionar, que esta Dirección mantendrá operativos de control respetivos, a fin de contribuir en la fluidez vehicular y mitigar los inconvenientes que se generan por el uso indebido del suelo.

Información que se remite, a fin de que sea puesta en conocimiento de la autoridad requiriente.

Atentamente;



Ab. Guillermo Altamirano Yáñez
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

Anexo:
Informe No. AMT-DFT-CCSRTVPP-2018-0104. 4 fojas

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	MPosigua	DFTTT	20180720	CL

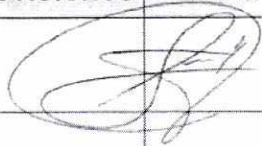
Ejemplar 1: Dirección General Metropolitana de Tránsito
Ejemplar 2: Dirección de Fiscalización de Tránsito y Transporte Terrestre

Hoja de Revisiones y Aprobaciones

Registro de Cambios

Fecha	Responsables	Versión	Referencia de revisiones	Firma

Revisiones

Fecha	Responsables	Versión	Referencia de revisiones	Firma
20180719	JNICOLALDE			

	FISCALIZACIÓN
ALTERNATIVAS	ELABORADO
FECHA	20 JUL 2018 <i>E.A.</i>
Recibido por	<i>MB</i>
No. Hoja	

1. ANTECEDENTES

En atención al Memorando No.AMT-DFTTT-2018-0788, sumillado por el Abg. Guillermo Altamirano Yánez Director Fiscalización de Tránsito y Transporte Terrestre, en el cual se adjunta el Ticket#2018-107767, en el que se pone en conocimiento el requerimiento de la Abg. Daniela Chacón Arias Presidenta de la Comisión Ciudadana y Gobierno Abierto mediante el Oficio No. SGC-2237, sobre los operativos que se realizan en la calle Enrique Garcés, sector "Comité del Pueblo", de vehículos mal parqueados, me permito comunicar lo siguiente.

1.1 Datos Generales:

Calle Principal: Enrique Garcés
Sector: Comité del Pueblo

Fundamento Legal

- a) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art.55 literal "b" y art. 85.
- b) Ordenanza Metropolitana 247 referente al Buen Uso del Espacio Público por parte de vehículos públicos y privados, publicada en el registro Oficial 295 del 14 de marzo del 2008, artículo I.474 (9).
- c) Resolución Administrativa N° 2012-0080 del 16 de febrero del 2012.
- d) Resolución N° A0006 del 22 abril del 2013.
- e) Ordenanza Metropolitana 536, sancionada el 31 de marzo del 2014.

2. DESARROLLO DEL INFORME

2.1 Análisis

La calle Enrique Garcés entre la Juan Molineros y Cesar Endara sector Comité del Pueblo, es una vía bidireccional sentido sur – norte y viceversa, de capacidad dos carriles por sentido, separado por un parterre central.

La vía cuenta instalada señalización reglamentaria de No Estacionar y Paradas de Bus.

2.2 Acciones.-

La Dirección de Fiscalización de la AMT, a través de la Coordinación de Control del Suelo y Revisión Técnica Vehicular Pico y Placa, ha mantenido continuamente los controles de la utilización del espacio público vial, con el monitoreo constante con plataformas auto cargables, personal motorizado, colocación de elementos de seguridad, con el propósito de mitigar el mal uso del espacio público vial.

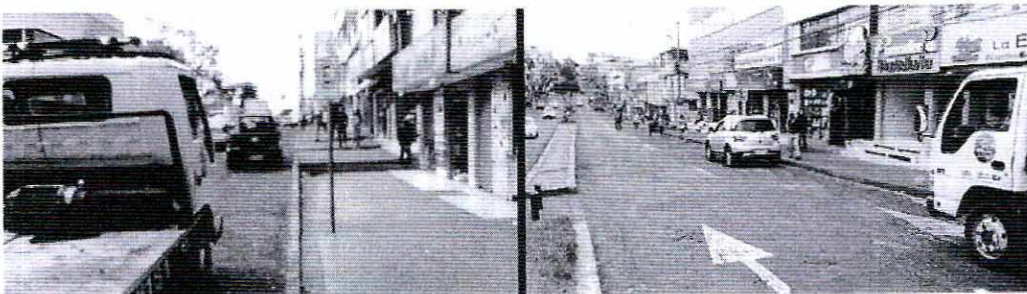
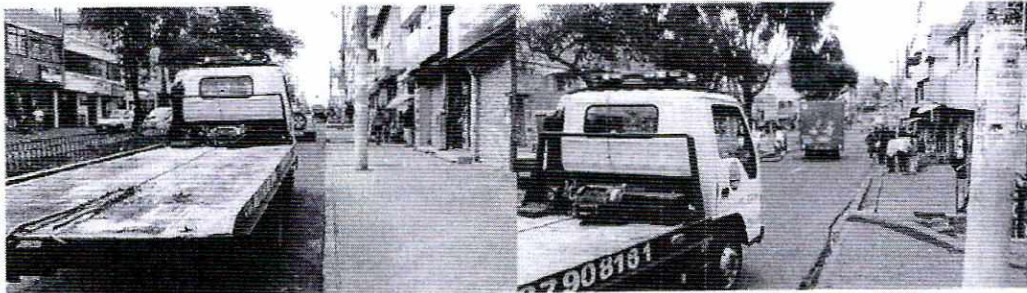
La Dirección de Fiscalización ha participado en operativos específicos, para el control de ventas informales y del espacio público en conjunto con la Agencia Metropolitana de Control, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito y la Dirección de Operaciones.

Dentro de los operativos integrales se ha mantenido el control del espacio público generando de esta manera sanciones durante el presente año, los mismo que se reflejan dentro del sistema sanciones de la Agencia Metropolitana de Transito por la Ordenanza 247, mal uso del espacio público vial.

Control espacio público vial "Comité del Pueblo"			
	En vía	Con Grúa	TOTAL
Sancionados Ord. 247	23	6	29
Preventivos Ord. 247	41		41

El objetivo principal de los operativos es la gestión de prevenir y difundir un mejor uso del espacio público vial, pero dentro de las acciones institucionales también damos a conocer que se ha realizado sanciones las que se ha llevado hasta el levantamiento de los vehículos y su retención a los patios pertenecientes a la Agencia Metropolitana por mal uso del espacio público.

CALLE ENRIQUE GARCÉS MONITOREO CON PLATAFORMAS AUTO CARGABLES



CALLE ENRIQUE GARCÉS CONTROL ESPACIO PUBLICO CON PERSONAL MOTORIZADO



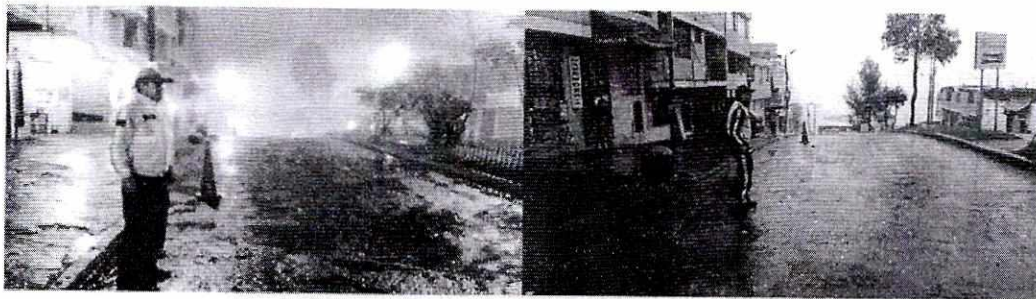
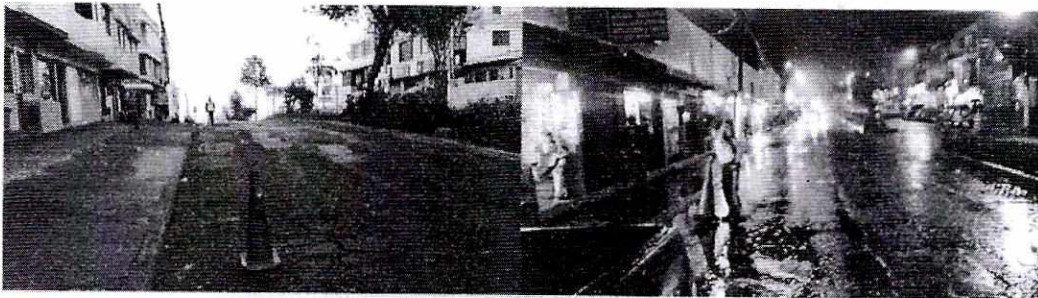
Elaborado por:

Autorizado por:

Fecha:

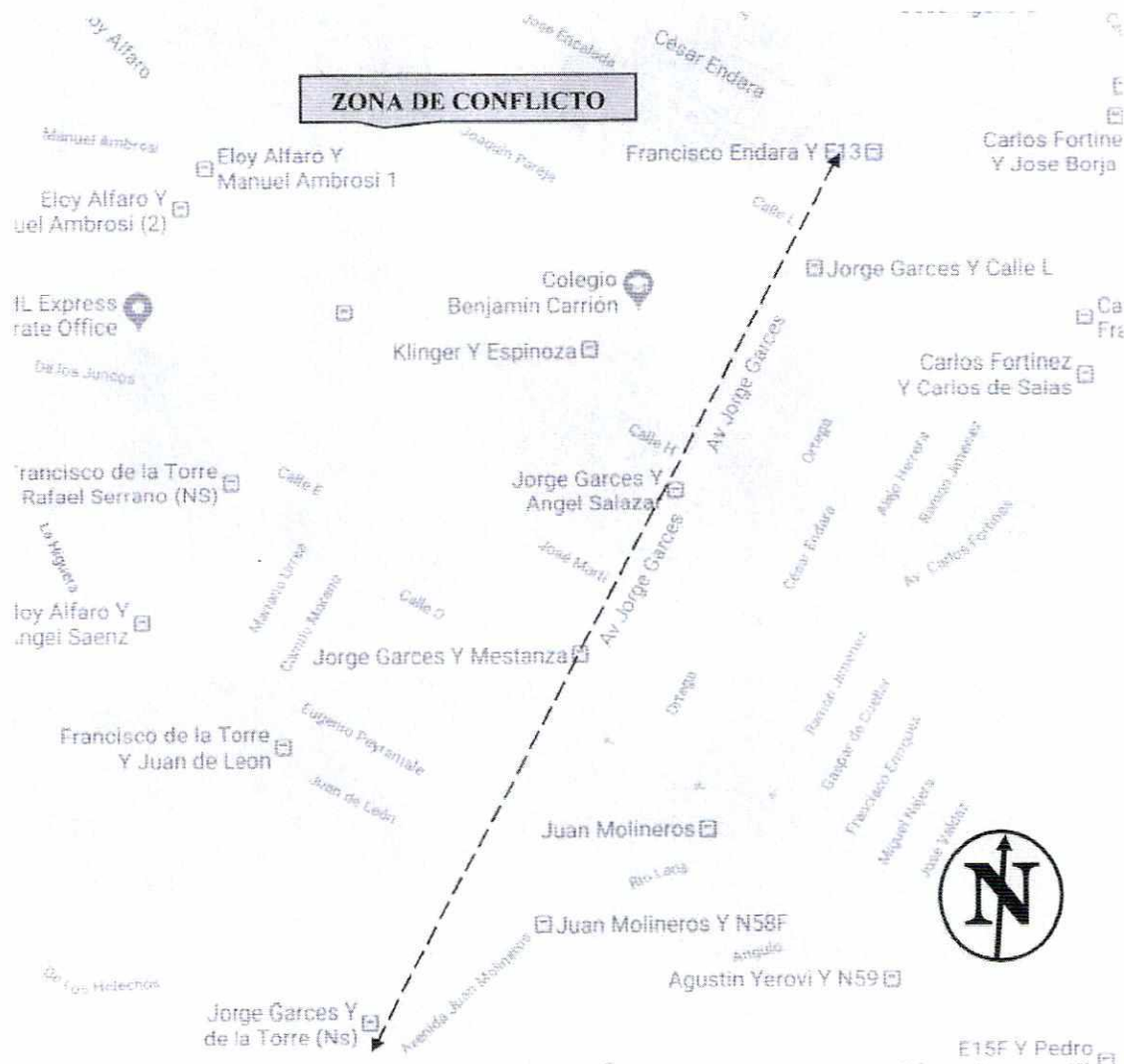


**CALLE ENRIQUE GARCÉS
CONTROL CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD**



• **Ubicación:**

CALLE ENRIQUE GARCES SECTOR COMITÉ DEL PUEBLO




3. RECOMENDACIONES

De acuerdo a las competencias la Dirección de Fiscalización, mantendrán los recorridos de control de la utilización del espacio público vial en el sector.


La Dirección de Fiscalización mantendrá controles en conjunto, a fin de contribuir con el mejoramiento de la movilidad en el sector en beneficio de la colectividad.


La Agencia Metropolitana de Tránsito mantiene habilitada una cuenta de twitter (@AMTQuito) donde la ciudadanía podrá emitir sus denuncias las

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CODIGO:
	ATENCIÓN MEMORANDO No. AMT-DFTTT-2018-0788	AMT-DFT-CCSRTVPP/ 2018/0104

cuales serán atendidas en el menor tiempo posible por mal uso del Espacio Público Vial.

4. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre	Dependencia	Fecha de aprobación	Firma
JNICOLALDE	CCSRTVPP	20180719	

Elaborado por: 

Nombre: Jaime Nicolalde

Cargo: Coordinación Control del Suelo, RTV, Pico y Placa

Dirección de Fiscalización de Tránsito

Agencia Metropolitana de Tránsito

OFICIO NO 614-AMT-2018/RESPUESTA AL OFICIO NO SGC-2233

impreso por Henry Julio Puga Mata (henry.puga@quito.gob.ec), 26/07/2018 - 09:09:07

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	26/07/2018 - 09:08:49
Cola	CONCEJO METROPOLITANO::Chacón Daniela	Creado por	Puga Mata Henry Julio
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	AMT		
Propietario	dfchacon (Daniela Fernanda Chacón Arias)		

Información del cliente

Nombre: AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO
Apellido: AMT
Identificador de usuario: agencia.mt@hotmail.sc
Correo: agencia.mt@hotmail.sc

Artículo #1

De: "AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO AMT" <agencia.mt@hotmail.sc>,
Para: CONCEJO METROPOLITANO::Chacón Daniela
Asunto: OFICIO NO 614-AMT-2018/RESPUESTA AL OFICIO NO SGC-2233
Creado: 26/07/2018 - 09:08:49 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_NO_AMT-2018-614.pdf (2.6 MBytes)

se remite a usted la contestación al trámite ingresado en referencia a Informe y Políticas de Ordenamiento Sector Comité del Pueblo

0710 ✓

QUITO

ALCALDÍA

Oficio No: ACDC -2018-
Quito D.M.,
Ticket No 2018-

0001442

20 JUL 2018

Abogada
Daniela Chacón

PRESIDENTA**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO**

Presente.-

Asunto: Solicitud de información complementaria. Ref. Planes y acciones
Centro de Comercio "Comité del Pueblo"

En atención a su petición realizada mediante oficio SGC-2227 de 16 de julio de 2018, donde solicita información relacionada al Centro de Comercio del Comité del Pueblo, y en consideración al ámbito de las competencias atribuidas a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, me permito informar a usted lo siguiente:

"2.- Un levantamiento preciso de la información sobre el comercio informal en la zona; y, una propuesta sobre las acciones que se van a tomar frente al comercio que se mantenga como informal"

La Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en enero de 2018 realizó el levantamiento de información en el sector denominado Comité del Pueblo, respecto a los comerciantes que ejercen actividades comerciales de manera autónoma no regularizada en espacio público, me permito adjuntar el mapa de la ubicación y detalle de los comerciantes localizados en la zona referida al momento del levantamiento de la información.

UBICACIÓN	NUMERO DE COMERCIANTES LOCALIZADOS
Avenida Eloy Alfaro	7
Av. Eloy Alfaro y Juan Molineros	8
Calle Juan Molineros	22
Calle Jorge Garcés	33
Calle Joaquín Pareja	6
Calle Angel Espinoza	4
Calle Adolfo Klinger	7
Calle Angel Salazar	1
TOTAL	88

Respecto de "las acciones que se van a tomar frente al comercio que se mantenga como informal", la ACDC en este aspecto mantiene reuniones permanentes de coordinación con los diferentes entes responsables del control del espacio público, a fin de orientar las acciones de control. Se debe señalar que el referido control corresponde a la AMC (Agencia Metropolitana de Control) y al CAMC (Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Control) instancias que proceden de conformidad a sus competencias.

ACDC AGENCIA DE COORDINACIÓN
DISTRICTAL DEL COMERCIO

Jorge Washington E4-54 y Avenida Amazonas, 1er. piso

2239855 – 2902316 – 2563574

SECRETARÍA DE CONCEJALÍA	RECIBIDO: <i>Rafaela Nera</i>
	FECHA: 20 JUL 2018
	HORA: 10:18
	www.quito.gob.ec
DANIELA CHACÓN ERIC CONCEJALÍA	<i>PIF</i>

“3.- Un informe con la dimensión de venta actual de los comerciantes que ejercen su actividad en el mencionado Centro de Comercio”

Es necesario indicar que la Dirección de Mercados Ferias y Plataformas, no tiene entre sus atribuciones y competencias la posibilidad de realizar el control respecto al ejercicio económico propio de los comerciantes en los mercados, razón por la cual no dispone de información relacionada a los ingresos que estos puedan percibir de su actividad.

Se debe indicar que cada comerciante constituye una microempresa y es el responsable con el estado del cumplimiento tributario, por lo tanto la información sobre sus actividades económicas son de carácter privada. La ACDC no tiene competencia ni control sobre estos aspectos. Con este antecedente me permito indicar que no es factible determinar la dimensión de ventas que actualmente maneja cada comerciante.

La información con la que la ACDC dispone sobre la actividad del Centro de Comercio del Comité del Pueblo, está referida al promedio de personas que ingresan al mismo.

El promedio diario de personas que ingresan al Centro de Comercio del Comité del Pueblo, según sondeos realizados por la Administración del mismo, consta en el siguiente cuadro:


DIAS	PROMEDIO DE INGRESO DE PERSONAS POR DIA
LUNES A VIERNES	200
SABADO – DOMINGO	500
TOTAL A LA SEMANA	2000

Particular que comunico para los fines correspondientes

Atentamente,


Crnl. (S.P.) Luis E. Montalvo G.
COORDINADOR DISTRITAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO



Elaborado por:	A. Ruiz / D. Yopez	DMFP/DCA	18-07-2018	
Revisado por :	M. Armendariz	ACDC	18-07-2018	

ADJUNTO:
MAPA DE UBICACIÓN



QUITO SECRETARÍA GENERAL
ALCALDÍA
CONCEJO METROPOLITANO
URGENTE

Oficio No.: SGC - 2227

Quito D.M., 16 JUL. 2018

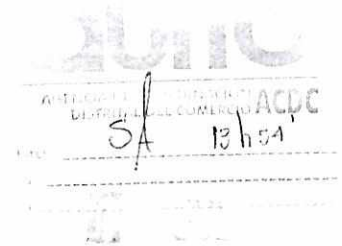
Ticket GDOC-2018-088282

Coronel SP
Luis Montalvo
SUPERVISOR AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO

Arquitecto
Jacobo Herdoiza
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Abogado
Andrés Isch
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Doctor
José Luis Aguilar
SUPERVISOR DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
Presente.-



*Asunto: Se solicita información complementaria.
Ref. Planes y acciones Centro de Comercio sector "Comité del Pueblo".*

De mi consideración:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 09 de julio de 2018 y; luego de recibir a Diego Guamba, Presidente de la Asamblea Barrial del Comité del Pueblo; **RESOLVIÓ:** solicitar a ustedes remitan información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre los siguientes puntos:

1. Las medidas urbanísticas, acciones y planes, que se van a tomar referente a la actividad comercial informal frente al Centro de Comercio localizado en la Av. Jorge Garcés, sector Comité del Pueblo; obra que se inauguró el 14 de noviembre de 2015;
2. Un levantamiento preciso de la información sobre el comercio informal en la zona; y, una propuesta sobre las acciones que se van a tomar frente al comercio que se mantenga como informal; y,
3. Un informe con la dimensión de venta actual de los comerciantes que ejercen su actividad en el mencionado Centro de Comercio.

Atentamente,

Abg. Daniela Chacón Arias
Presidenta de la Comisión de
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto



Quito, 20 JUL. 2018

Oficio 709 -GG

Hoja de Ruta: TE-MAT-6915-18
Ticket GDOC: 88282

Asunto: Información requerida

Abogada
Daniela Chacón
Concejala Metropolitana de Quito
Presente

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO: <i>J. J.</i>
	FECHA: 20 JUL 2018
	HORA: (15:21)
	FIRMA: _____
EMPRESA CHACÓN ARIAS	QUITO ALCALDÍA

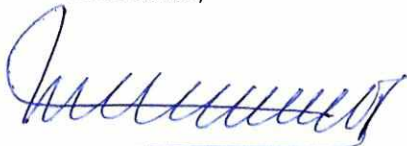
De mi consideración:

En atención al oficio SGC-2230, remito a usted, la información complementaria sobre las obras que se ejecutarán con el crédito externo que el Municipio del Distrito Metropolitano se encuentra gestionando, en el sector del Comité del Pueblo.

- Calles priorizadas a ser ejecutadas: Av. La Bota, Bladimir Lenín y Francisco de la Torre con un costo de 1.007.545,00
- Construcción del Bulevar con un costo de 5'770.404,26.

Adicionalmente, la EPMMOP, se compromete en realizar el mantenimiento rutinario de bacheo en las calles del sector.

Atentamente,



Ing. Iván Alvarado Molina
Gerente General
Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adjunto: Información

Copia: Abg. Diego Cevallos-Secretario General del Concejo Metropolitano

Elaborado por:	Téc. Gladys Mejía A.	GG	
----------------	----------------------	----	--

205

Quito



ALCALDÍA

COMITÉ DEL PUEBLO



CALLES PRIORIZADAS EN EL COMITÉ DEL PUEBLO A SER EJECUTADAS CON CREDITO EXTERNO

Avenida La Bota, desde E16B (15 de Noviembre) hasta E18B (Mazaba).

- Longitud: 457 m
- Ancho: 14 m
- Rehabilitación: Con pavimento de adoquín
- Costo aproximado: USD 319.900

Calle Bladimir Lenin, desde E15B (Luis Gómez de la Torre) hasta N69A (Teresa Iza).

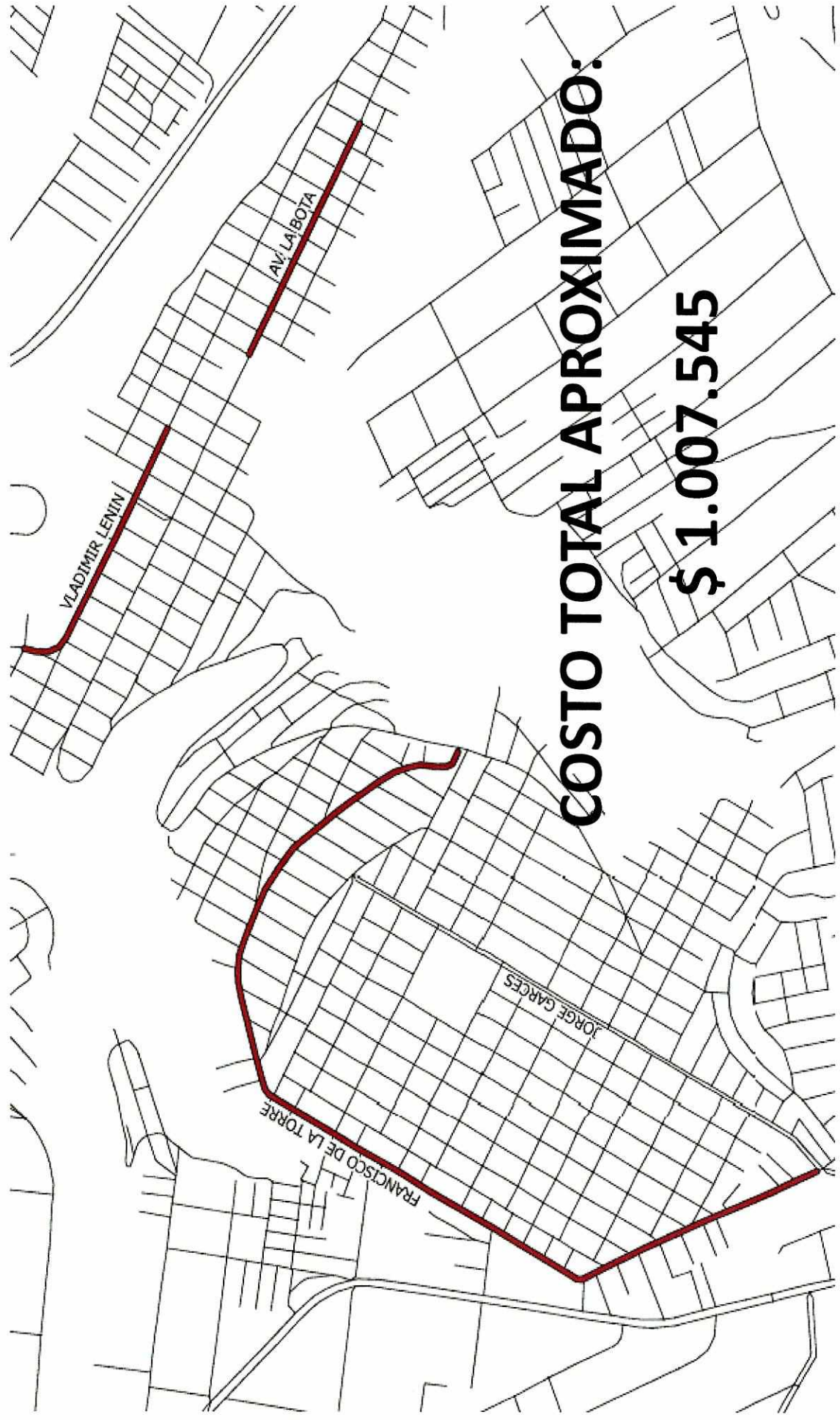
- Longitud: 508 m
- Ancho: 8 m
- Rehabilitación: Con pavimento de adoquín
- Costo aproximado: USD 203.200

Francisco de la Torre, desde E13 (Jorge Garces) hasta Carlos Fortinez.

- Longitud: 2.000 m
- Ancho: 10 m
- Rehabilitación: Con pavimento asfáltico
- Costo aproximado: USD 484.445

ОДНОКОМПОНЕНТНОЕ СРЕДСТВО ДЛЯ ПОЛИРОВАНИЯ И
УХОДА ЗА ПОВЕРХНОСТЬЮ МЕТАЛЛОВ

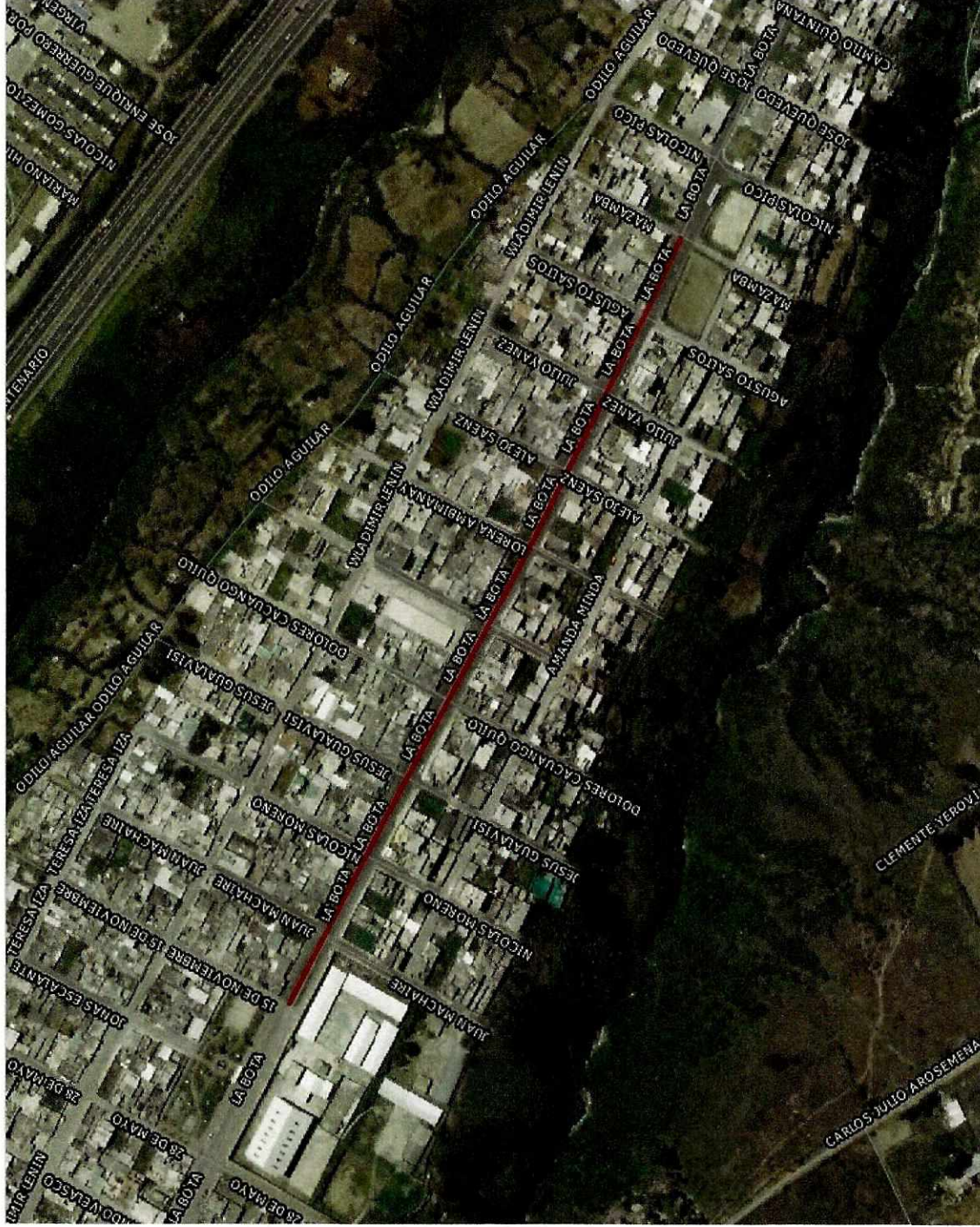
CALLES PRIORIZADAS EN EL COMITÉ DEL PUEBLO



COSTO TOTAL APROXIMADO:

\$ 1.007.545

Av. LA BOTA



TRAMO :
DESDE E16B
HASTA MAZABA

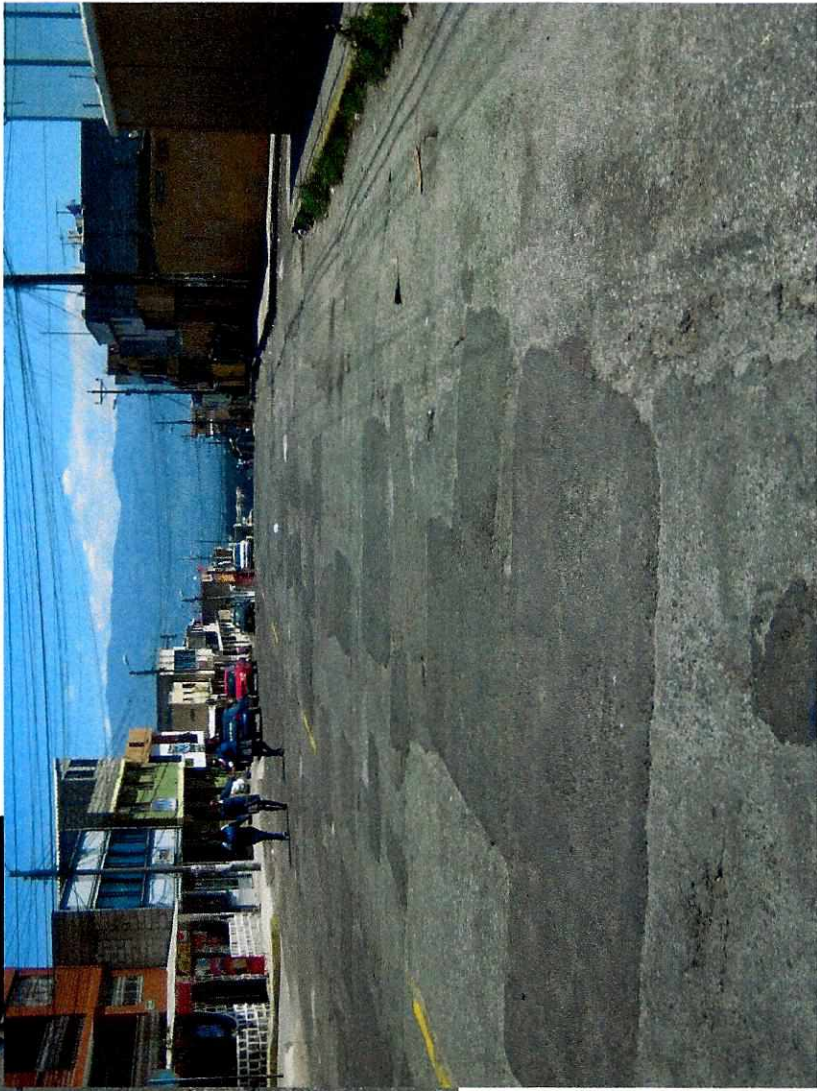
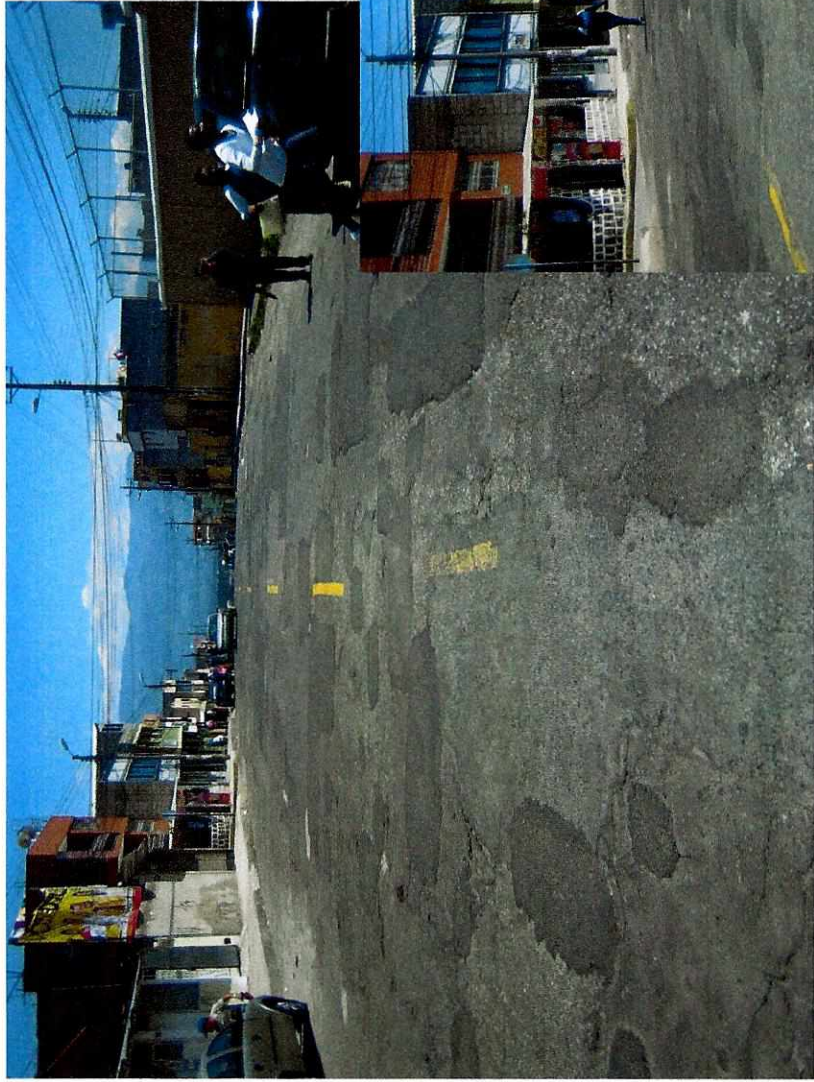
TIPO DE INTERVENCIÓN:
PAVIMENTO DE
ADOQUIN

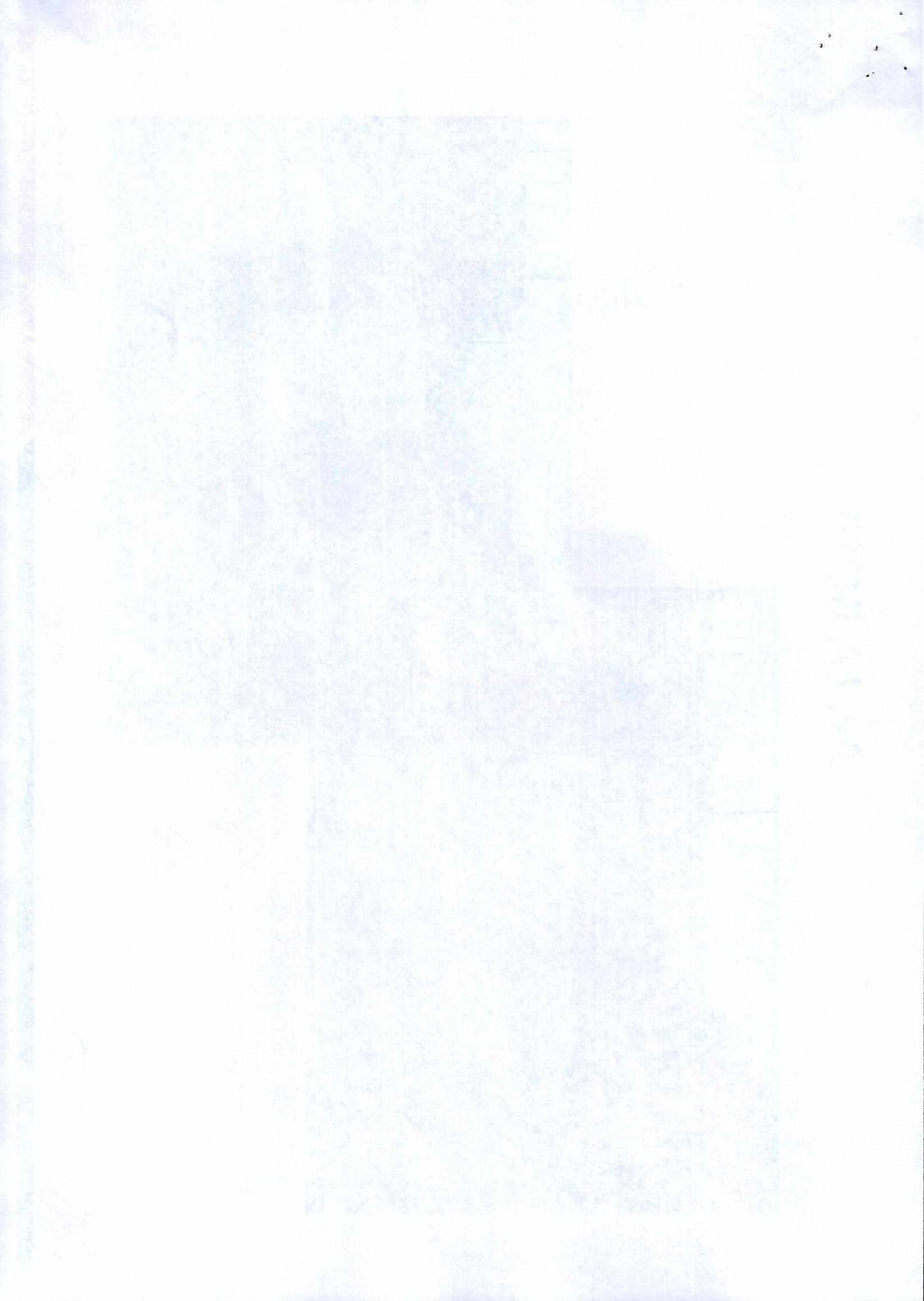
LONGITUD:
457 m

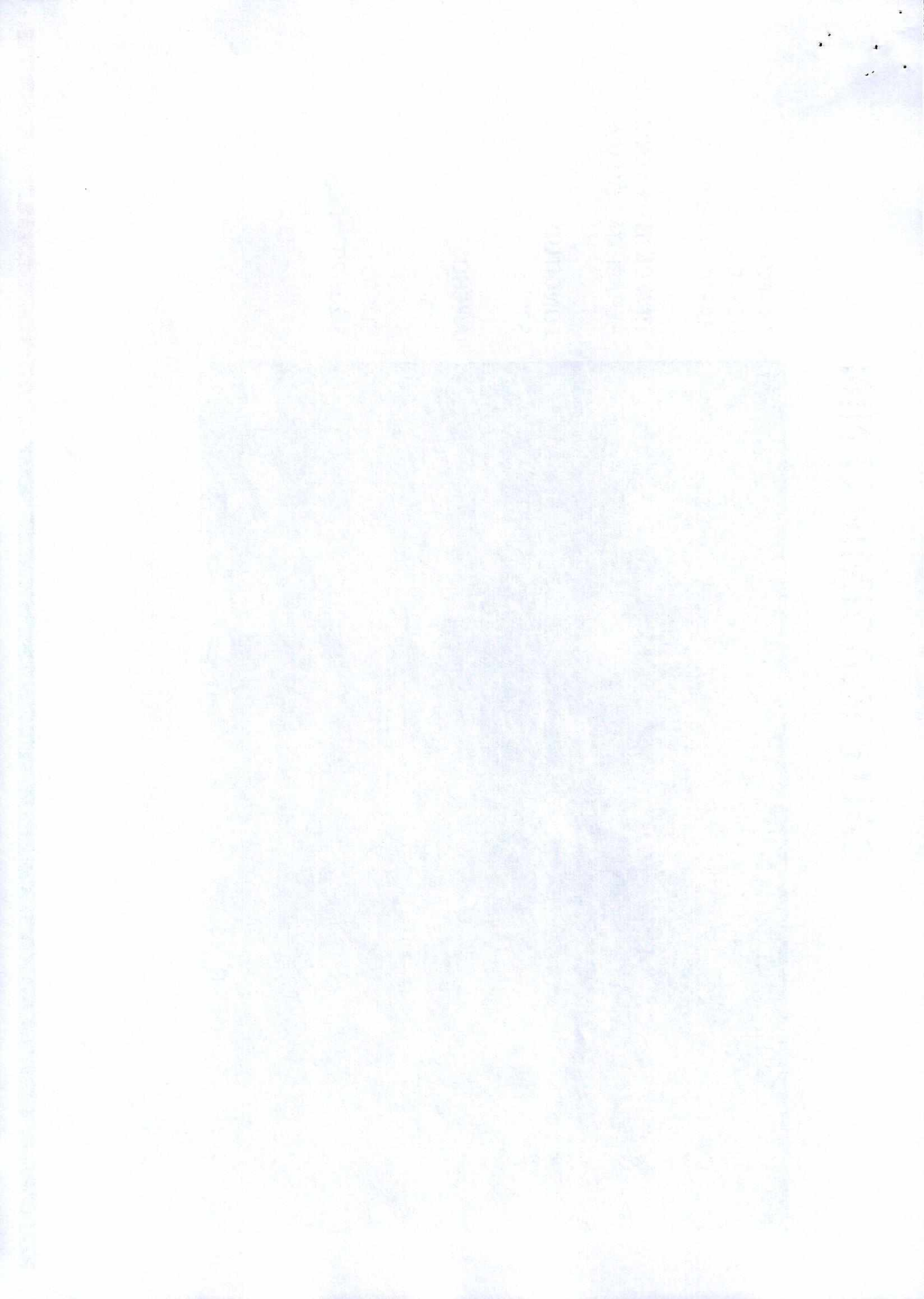
ANCHO:
14 m

COSTO:
\$ 319.900

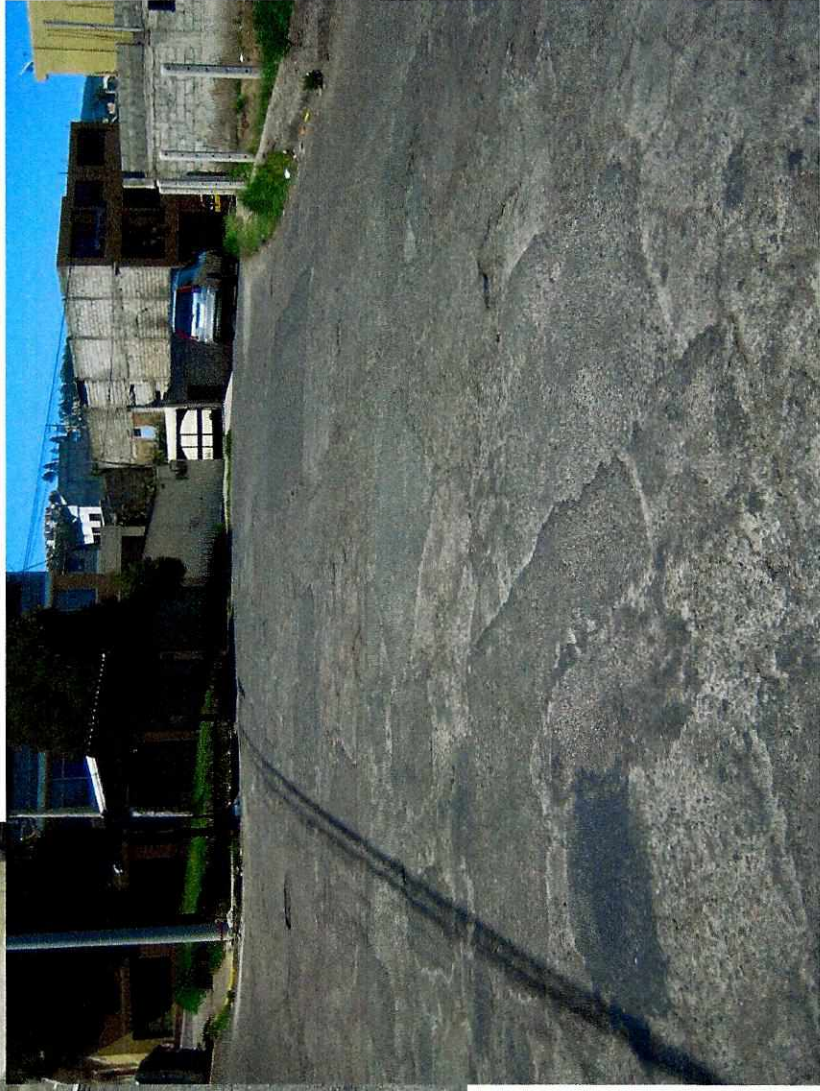
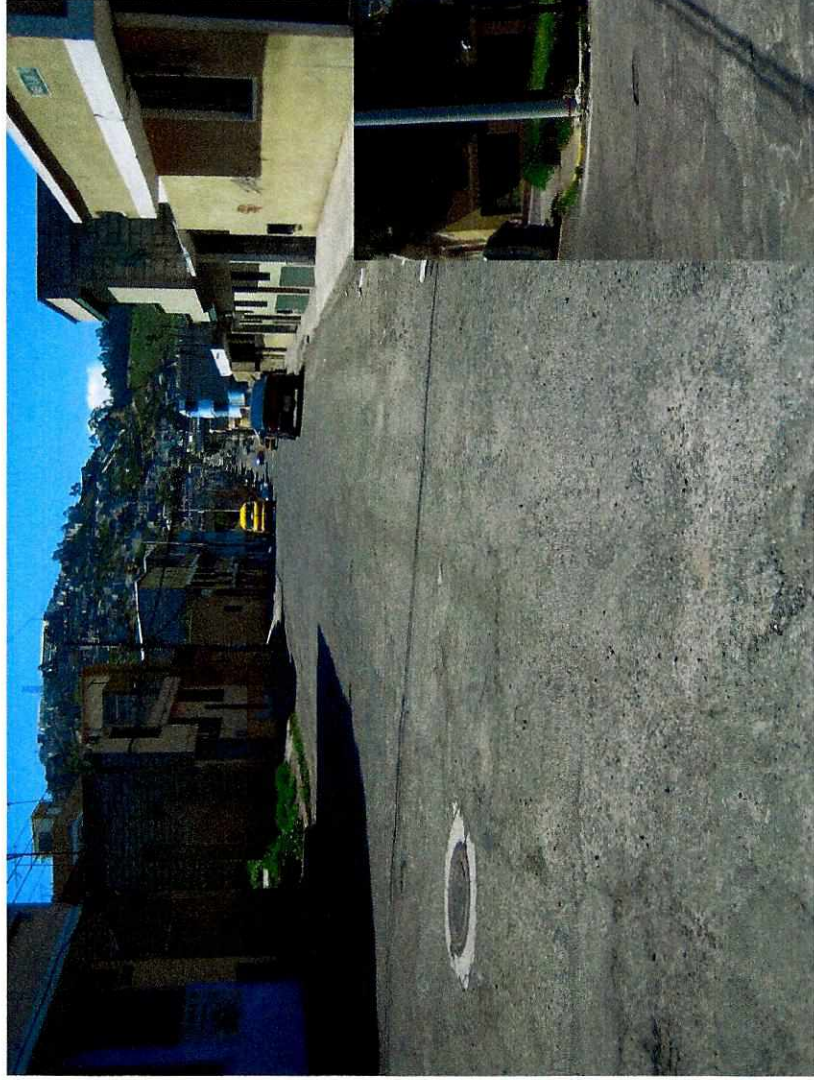
Av. LA BOTA







CALLE VLADIMIR LENIN



CALLE FRANCISCO DE LA TORRE



TRAMO :
DESDE E13
HASTA CARLOS
FORTINES

TIPO DE
INTERVENCIÓN:
REHABILITACIÓN VIAL

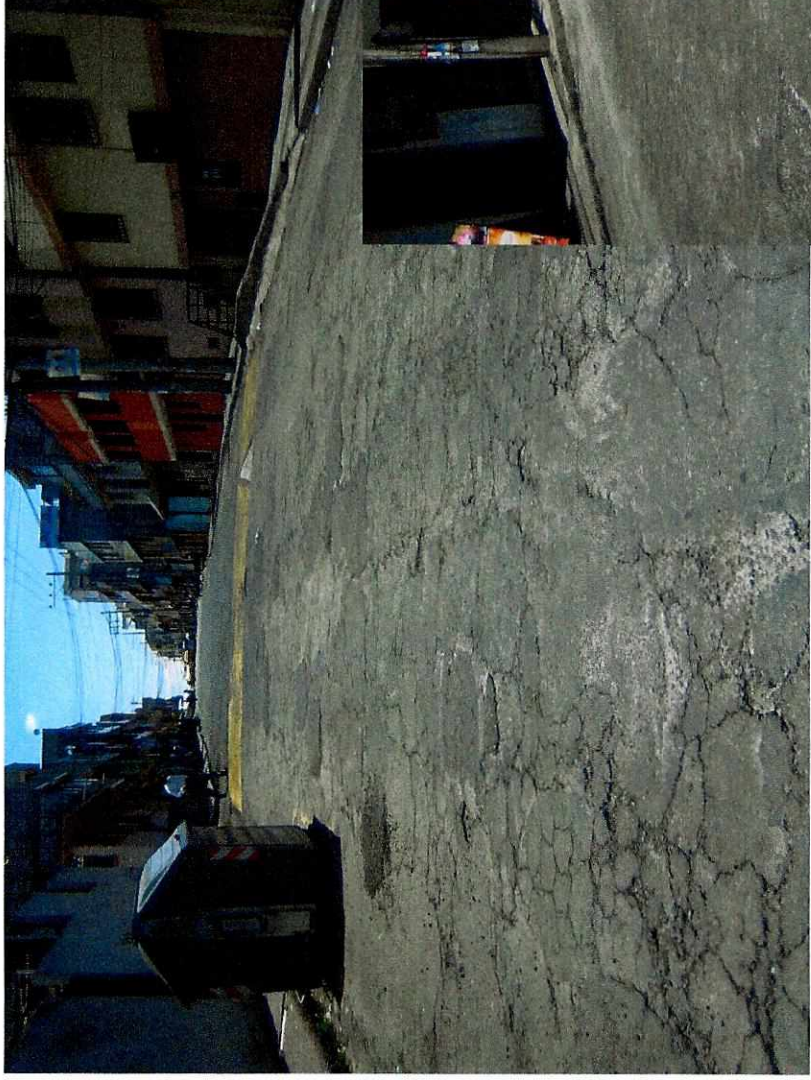
LONGITUD:
2000 m

ANCHO:
10 m

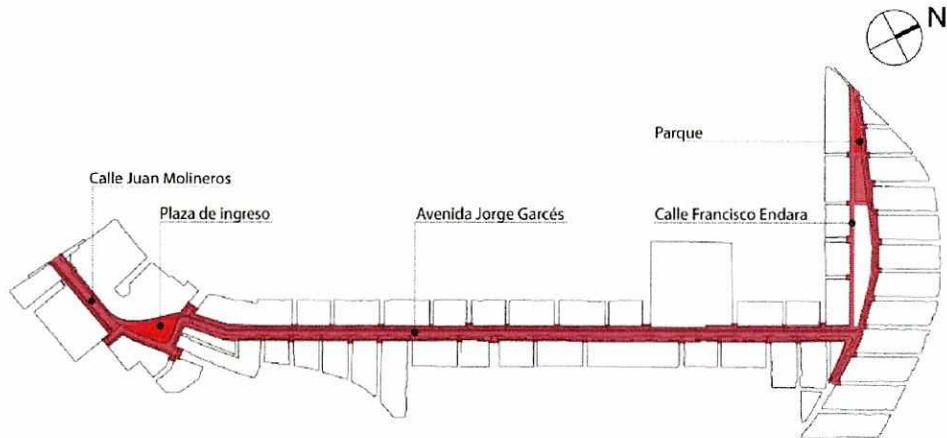
COSTO:
\$ 484.445

CRISTINA BARRON DE IVIGLIA

CALLE FRANCISCO DE LA TORRE



Ayuda Memoria
Construcción Bulevar Comité del Pueblo \$ 5'770.404.26



Los estudios están finalizados y comprenden de:

- Diseño Arquitectónico – Diseño completo al 100%
- Diseño de Paisaje – Diseño completo al 100%
- Ingeniería Hidro sanitaria – Diseño y aprobación completo al 100%
- Ingeniería de soterramiento Eléctrico y Conectividad – Diseño completo al 100%
- en trámite actualización de permiso, 80% de avance.
- Memorias – Completo al 100%
- Presupuestos
 - Actualización de APUs 100%, finalizado. A la espera de carta de autorización por parte del consultor.
 - Actualización de cronograma valorado 100%, finalizado. A la espera de carta de autorización por parte del consultor.
 - Actualización desagregación tecnológica 0% de avance.
- Especificaciones técnicas – Completo al 100%
- Terminos de referencia – Pendiente actualización, 10% avance. Se enviará al área de costos para su actualización

**“ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
INTEGRAL DE INTERVENCIÓN DEL BARRIO COMITÉ DEL
PUEBLO: VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y SEÑALIZACIÓN”.**

MEMORIA DE PROYECTO URBANO-ARQUITECTONICO

**Diseño Salazar Disalazar Cía. Ltda.
ARQ. DIEGO SALAZAR LOZADA**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

STUDY OF THE POLYMERIZATION OF VINYL MONOMERS

BY
J. H. GOLDSTEIN
AND
R. H. COOKE

ANTECEDENTES.

Las intervenciones urbanas que emprende el Distrito Metropolitano de Quito, como parte de la política pública que rescate el espacio público para sus ciudadanos, constituye un aporte primordial en la construcción de ciudadanía.

En el sector del Comité del Pueblo, la avenida Jorge Garcés se transformó, en estas últimas décadas, en un eje comercial que ha provocado una gran dinámica económica y social. Pero, ese crecimiento desarrollado de manera desordenada, ha provocado efectos contrarios a los esperados: inseguridad, insalubridad, contaminación del aire y de la imagen urbana; contrario a las aspiraciones de sus pobladores y de una política de verdadera convivencia y prosperidad.

La intervención urbana hoy propuesta, corresponde a una actualización de estudios realizados en el año 2010 para el DMQ por el Arq. José Atiaga, consultor y su equipo de técnicos en las distintas disciplinas requeridas. Sobre el proyecto anteriormente realizado, luego de cinco años, existen nuevas condiciones que influyen en la concepción original; por ejemplo, el reciente funcionamiento del Centro de Comercio Comité del Pueblo que también acoge a los vendedores autónomos que ejercían su trabajo en las aceras bajo condiciones precarias e insalubres. Además, rediseñar un óptimo trazado de la ciclo vía y del sistema de soterramiento de instalaciones eléctricas y de comunicaciones de acuerdo a las normativas actuales.

Por lo expresado es necesario indicar que la responsabilidad profesional de la consultoría de los estudios corresponde a la actualización de ellos. Partimos de un proyecto con una concepción ya realizada y con información previa proporcionada, como por ejemplo, levantamiento topográfico, que asumimos como válido y confiable.



EL PROYECTO URBANO.

ESTADO ACTUAL.

El sector Comité del Pueblo nació en la década del año 1970 como respuesta a la falta de oferta de vivienda para sectores de escasos recursos provocados por la migración del campo a la ciudad en aquella época. En diciembre de 1973, los más de 5.000 socios de la organización popular de vivienda "Comité del Pueblo", compraron la ex hacienda La Eloísa, lugar donde se asienta. Constituye la primera forma de urbanización popular, liderado por el dirigente político Carlos Rodríguez Paredes y un significativo grupo de madres, quienes con decisión y constancia consiguieron la adquisición de aquellas tierras.

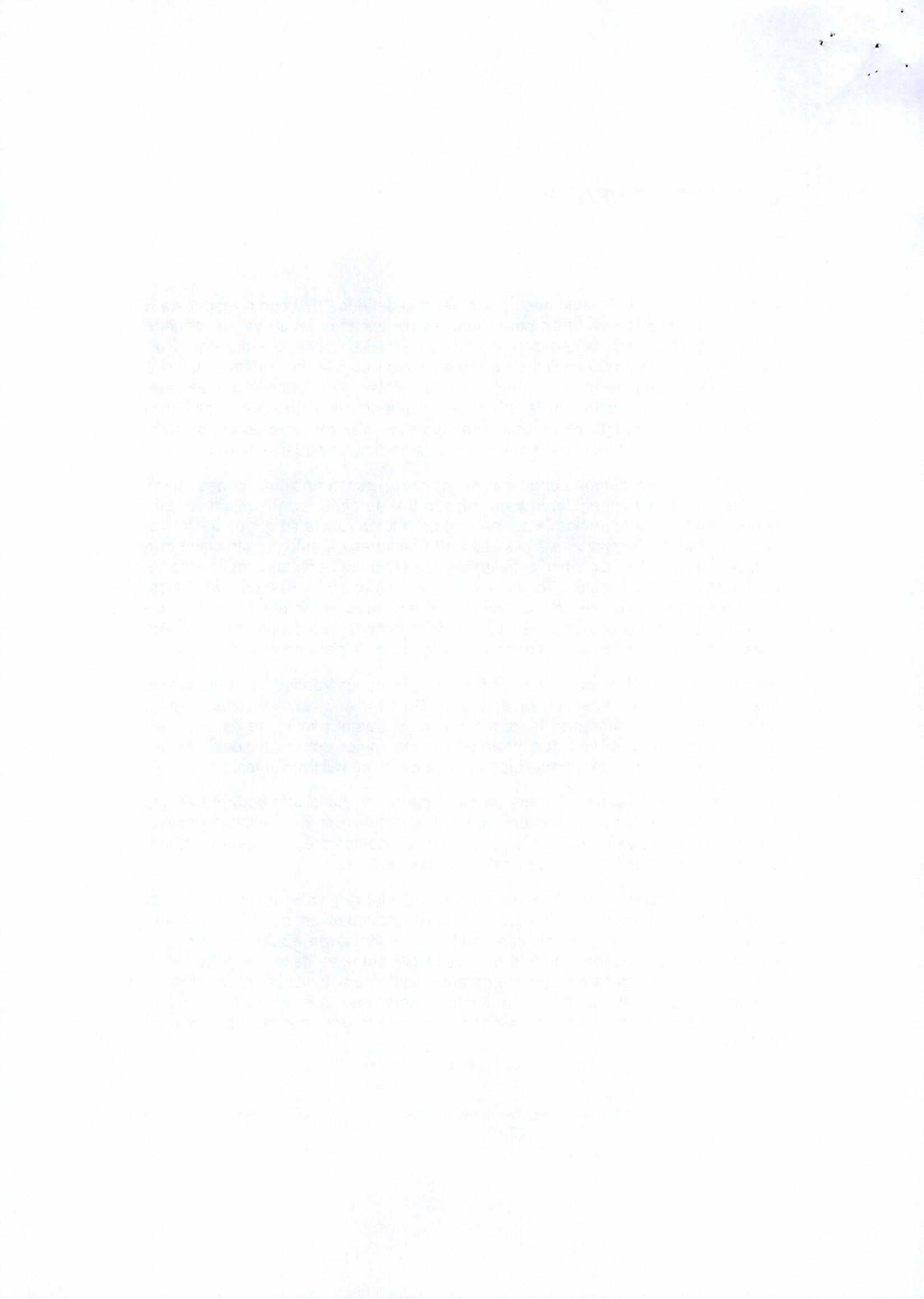
Lo conforma una densa trama vial en damero, con manzanas cortas, unas cuadradas, otras rectangulares y un trazado vial de dimensiones mínimas, que responden a un aprovechamiento máximo para lotes refleja su origen social y a la necesidad de desplazarse a pie¹. Las edificaciones de auto construcción que han crecido y cambiado significativamente en el tiempo, con alto coeficiente de ocupación, y modificación de usos hacia el comercio en las plantas bajas, principalmente en la av. Jorge Garcés, el eje articulador expresan la gran dinámica que tiene el sector. En la mayoría, todavía son propietarios de sus viviendas y todavía tienen mayormente preferencia de pertenecer a él.

Indicar que la reubicación en noviembre de 2015 de los vendedores autónomos que ejercían su actividad en la av. Jorge Garcés, en precarias condiciones, permite iniciar un proceso de recuperación y transformación de la zona en ofrecer espacios públicos que promuevan una mejor cohesión social en las mejores condiciones para beneficiar a los cerca de 40 mil habitantes.

Su crecimiento en estos 40 años ha significado una mejora importante en las condiciones sociales y económicas de sus habitantes. Las necesidades básicas de infraestructura están cubiertas. Lo propio con equipamientos de educación y salud, que satisfacen adecuadamente a sus pobladores.

Podemos afirmar que constituye un enclave popular que ya se ha integrado a la ciudad. Sin embargo, muestra acuciantes distorsiones en su desorganizada dinámica comercial la falta de integralidad o ausencia de equipamientos (por ejemplo, de lugares de encuentro y esparcimiento); la falta de actividades extracurriculares educativas o de emprendimiento para todas las generaciones y géneros que allí habitan, sin excluir otras que persisten, tales como inseguridad y delincuencia, en niveles similares a la gran mayoría de sectores de la ciudad.

¹ Gente de Quito. René de Maximy y Karine Peyronnie. Instituto de Investigaciones para el Desarrollo IRD Francia. Abya.Yala 2000.



Precisamente, producto de sus orígenes y su manera concebir y ejercer actividades productivas que le representen mejores condiciones de vida, las edificaciones originarias se transformaron de una función única de alojamiento, a vivienda con comercios. Y el proceso continúa. El resultado desde el punto de vista morfológico, presenta una imagen urbana caótica, provocado por una alta contaminación visual: exceso de rotulación, cableado aéreo, edificaciones semi acabadas; además, aceras con obstáculos, deficiente iluminación pública, manejo indiscriminado de y en mala calidad carente de significación y localidad, ajena a un paisaje urbano de privilegio. Requiere, por tanto, construir su identidad comprendida desde sus orígenes, pero dentro de la heterogeneidad y convivencia que persigue nuestra ciudad.

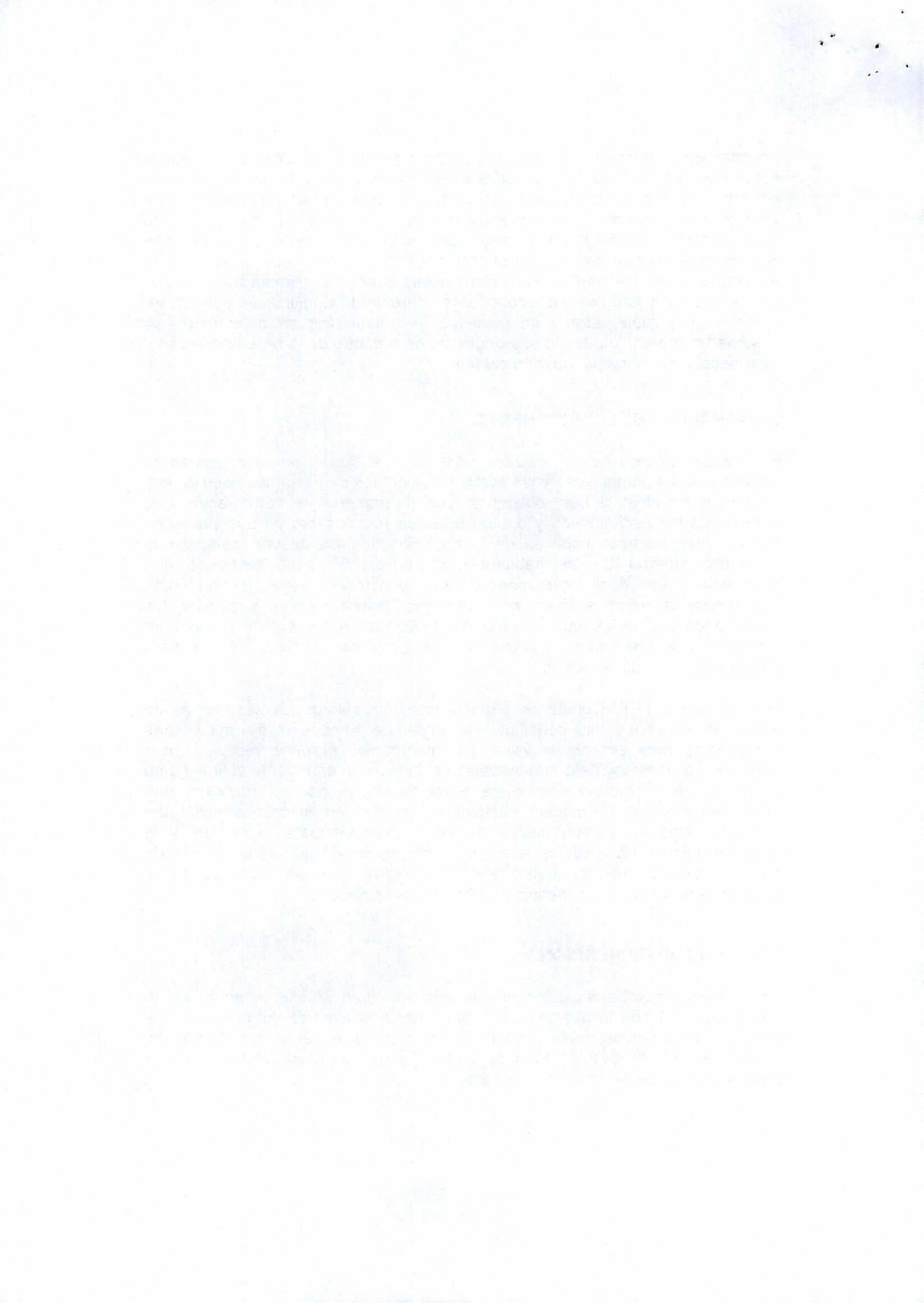
EL CONCEPTO DE LA PROPUESTA.

El espacio público es la ciudad; constituye el lugar de una verdadera convivencia. La complejidad y las condiciones actuales de interconexión en sus diferentes manifestaciones, obligan a una permanente reinterpretación que comprenda las necesidades y aspiraciones de relacionarse para el provecho mutuo. Las políticas públicas de la municipalidad promueven potenciar el desarrollo integral de los habitantes de la capital como parte de una comunidad; es decir ciudadanos que construyen una ciudad. Las Intervenciones urbanas, bajo este principio, busca ofrecer y brindar las condiciones adecuadas para este modelo de desarrollo, con énfasis en adecuar los lugares de encuentro: la plaza, la calle, como los espacios idóneos para inducir esta esencial actividad.

Para el sector de El Comité del Pueblo, la avenida Jorge Garcés, a más de servir de eje conector, constituye el lugar de encuentro de actividades comerciales para servicio la zona. La intervención propone recuperar dos espacios públicos hoy deteriorados: plaza al inicio y un área verde al final (junto al Centro de Comercio comité del Pueblo) unidos por un recorrido que permitirán una transformación sustantiva, no solo en el ordenamiento del comercio, sino en la apropiación de estos espacios para el disfrute y la cohesión social que requiere este importante sector de la ciudad. A más de ello, provocarán mejores condiciones de seguridad y un aumento de la dinámica económica de beneficio directo para el vecindario.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.

La Intervención urbana comprende la avenida Juan Molineros en el tramo comprendido desde la avenida Eloy Alfaro hacia la avenida Jorge Garcés; la avenida Jorge Garcés hasta la calle César Endara, en el sector Comité del Pueblo del Distrito Metropolitano de Quito. Se incluye la intervención de una plaza y un parque hacia la calle Endara.



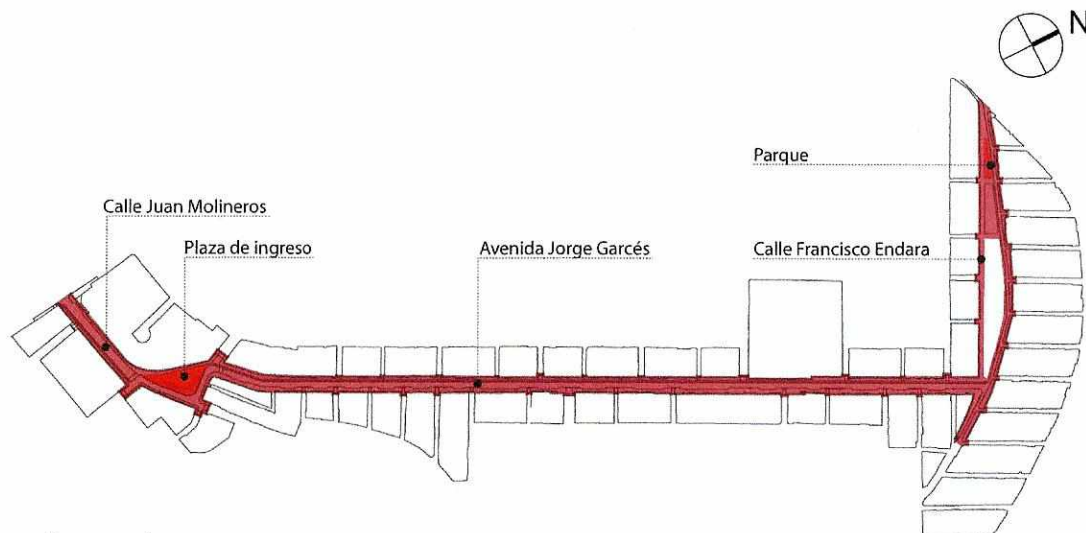


GRÁFICO1. Área de intervención. Avenida Jorge Garcés, Comité del Pueblo.
Fuente: elaboración propia del consultor.

Los parámetros para esta actualización son los descritos por el Contratante en los términos de referencia, que son:

1. *Mantener la propuesta de reducción de carriles, de cuatro a dos, uno en cada sentido. Se conservan ambos sentidos por recomendación de la Secretaría de Movilidad para el recorrido de transporte público. Se propone reducir el ancho de los carriles definidos en los estudios para limitar la velocidad de circulación de los vehículos.*
2. *Se comparte la propuesta de eliminación del parterre central de 0.90m.*
3. *Se propone conservar la ciclovía, pero optimizándola a un solo lado de la vía con un ancho de 1.50, la cual servirá como recorrido recreacional a lo largo del bulevar del eje comercial conectando la Plaza de ingreso y el Centro de Comercio, mientras se conecte a la red de ciclovías del DMQ y formar parte del sistema de movilidad.*
4. *Para la organización de zonas de carga y descarga de los negocios, se propone generar bahías de parqueo temporal en el lado opuesto de la ciclovía.*
5. *Mantener la propuesta de ampliación de aceras.*
6. *Mantener la propuesta de colocación de nuevo arbolado urbano. Se recomienda simplificar las especificaciones técnicas propuestas para los alcorques, considerando las definiciones técnicas manejadas por la Secretaría de Ambiente, en cuando a dimensiones, materiales y especies vegetales.*
7. *Colocar nuevo mobiliario urbano bajo diferentes criterios de distribución. La propuesta plantea la colocación de bancas cada 13,00m. aproximadamente, se recomienda incrementar esta distancia a 25,00m lo que reducirá la cantidad requerida aproximadamente a la mitad, al igual que con las papeleras o basureros. Se sugiere evaluar la colocación de nuevas luminarias y lámparas considerando la capacidad lumínica de las que se propongan colocar para determinar la distancia entre ellas. Se sugiere verificar la eficiencia de las luminarias existentes.*

8. *Mantener la propuesta de soterramiento de cables reevaluando la capacidad requerida por las operadoras actualmente. Se debe entender al soterramiento como parte de una intervención integral que se debe realizar para la mejora de la imagen urbana del sector y de la calidad de vida y es el momento oportuno debido a todas las obras que se realizarán en aceras y vías para evitar gastos futuros.*
9. *Mantener la propuesta de nivelación de superficie en los cruces de vías para mantener la continuidad de flujo peatonal sobre las aceras.*
10. *Se propone limitar el área de intervención propuesta únicamente a la Av. Jorge Garcés, eliminando la intervención en las bocacalles.*

DESCRIPCIÓN.

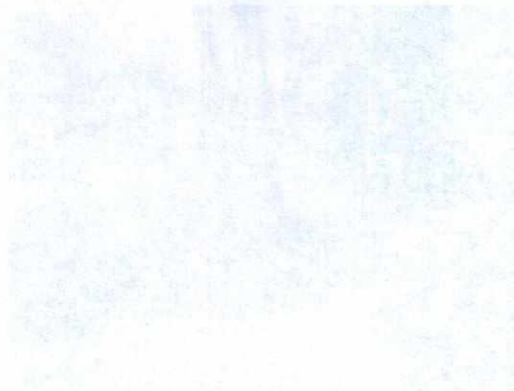
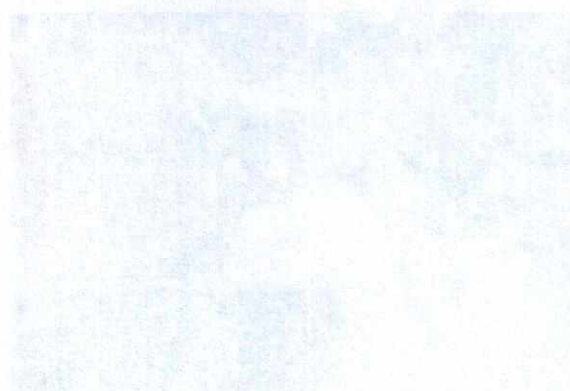
El proyecto toma en cuenta la complejidad de los problemas existentes, por lo que pretende dotar de espacios para la gente, organizar la circulación vehicular y no motorizada (bicicletas) e influir en una mejora de la imagen urbana. Además, permitirá establecer condiciones para una mejor organización de la diversidad de productos del comercio en el eje de la avenida Garcés.

El rediseño de soluciones a los obstáculos presentes en sus aceras y en los ingresos a las edificaciones privilegiando la movilidad universal. El diseño de la plaza de ingreso, y ubicación de vegetación y mobiliario urbano en este eje comercial y la recuperación de un área verde junto al Centro de Comercio Comité del Pueblo, constituyen las directrices principales.



Gráficos 1 y 2. Vistas de la calidad del espacio público.
Fuente propia del consultor.

La concepción del proyecto persigue priorizar el espacio público, como lugar de encuentro, en todo el desarrollo de la Av. Jorge Garcés, referido a aceras y equipamiento urbano dentro de lo que se conoce como el diseño universal; es decir con plena accesibilidad para todos. Toma como punto de partida la plaza de ingreso al sur de la avenida y remata con el Centro de Comercio Comité del Pueblo al extremo norte, con un espacio adjunto que se destinará a un área verde de esparcimiento. La avenida Garcés, eje comercial constituye el recorrido que une estos dos equipamientos.



El diseño propone ajustes al trazado, con base a los parámetros y normativas vigentes, que regulan la calzada y las aceras.

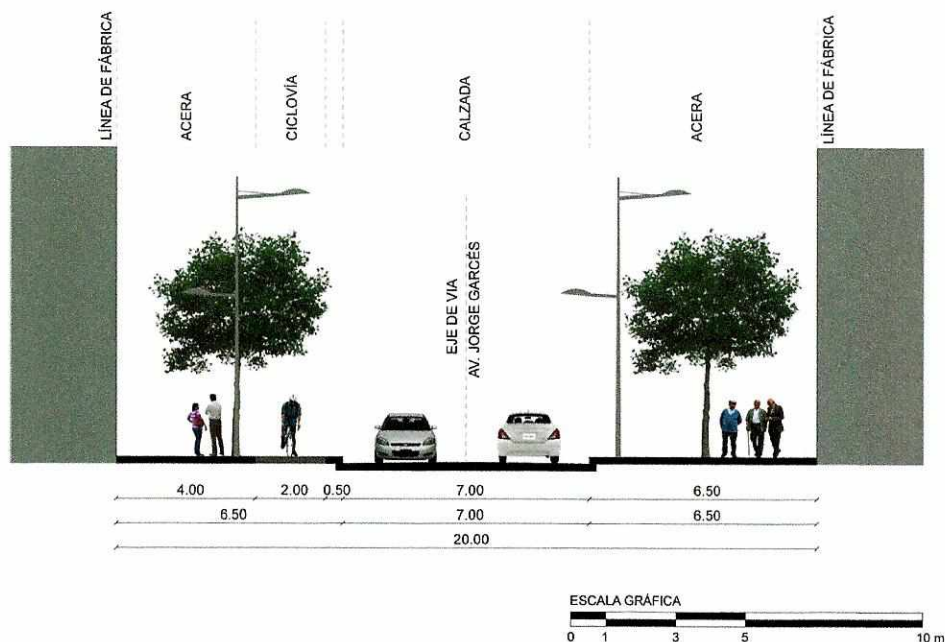
La eliminación del parterre central implica la reubicación de árboles y arbustos que se los reubicará en la plaza a intervenir en el inicio de la av. Garcés. Se realizará un nuevo pavimento para la calzada, la construcción de nuevas aceras que previamente contendrá el soterramiento de cables de todas las instalaciones: eléctricas, semaforización y de comunicaciones en general, de acuerdo a los nuevos estándares vigentes.

Indicar que para ingresos a ciertos locales se mantienen en las aceras gradas que permiten superar las diferencias de nivel con respecto al nivel de ingreso de las edificaciones.

Las bahías de estacionamiento en el lado oriental de la avenida, se las ubica de manera estratégica y se propone que sean tarifadas (zona azul). A más de ello se cuenta con bahías para las paradas de buses en los dos sentidos.

DETALLE.

1. Avenida Jorge Garcés. Redimensionamiento del trazado de la calzada eliminando el parterre central, Nuevas aceras, más anchas y sin obstáculos (diseño universal). Dotación de mobiliario e iluminación.
2. Rediseño de la plaza integrándola a su entorno inmediato con la incorporación de una plataforma única.
3. Rediseño del parque junto al Centro de Comercio Comité del Pueblo, como remate de la intervención.
4. Soterramiento de instalaciones. Sistema de ductos para instalaciones eléctricas, y comunicaciones. Cámaras de transformación subterránea e incorporación de equipos y sistema de cableado según las actuales y futuras necesidades del sector.



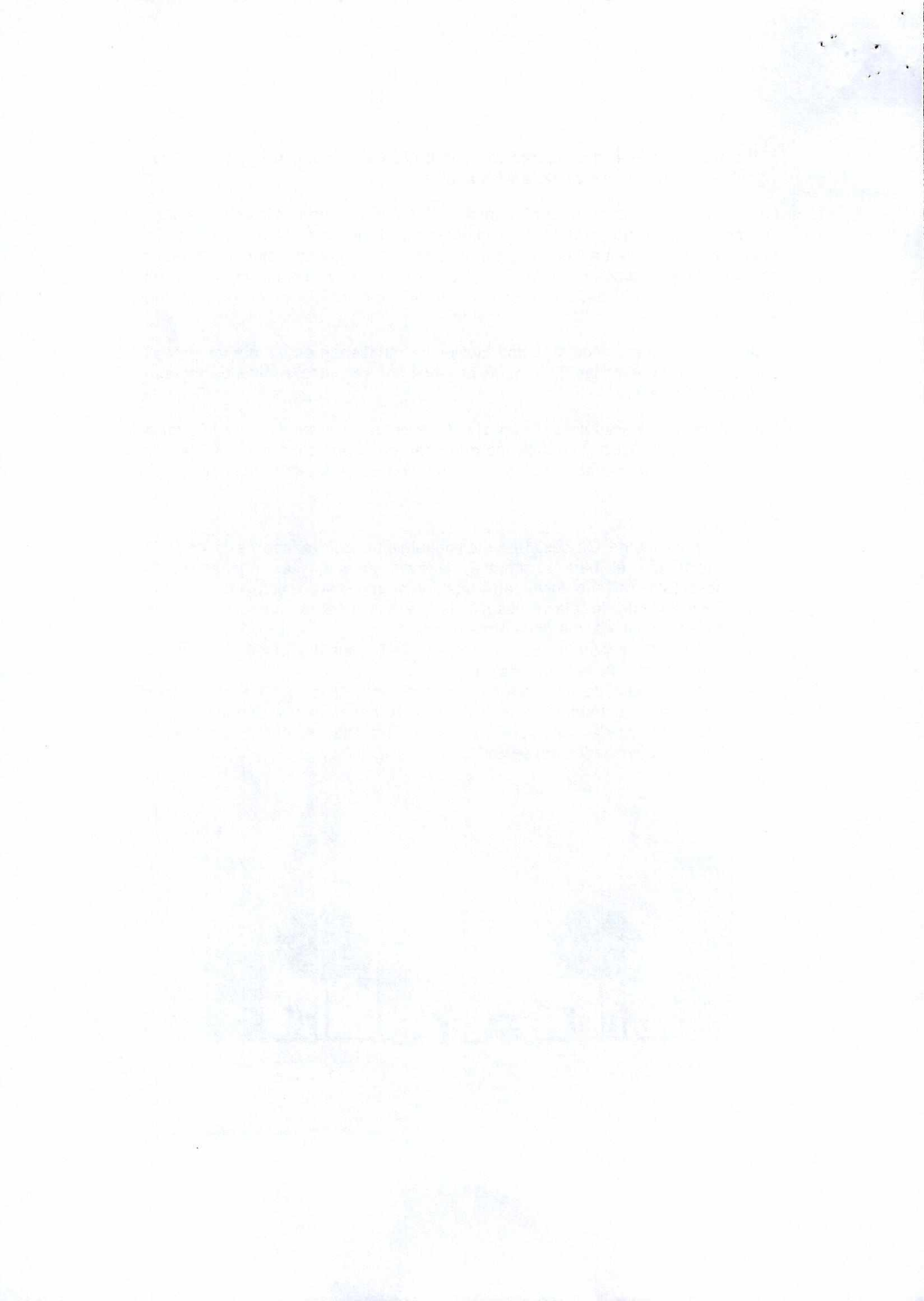
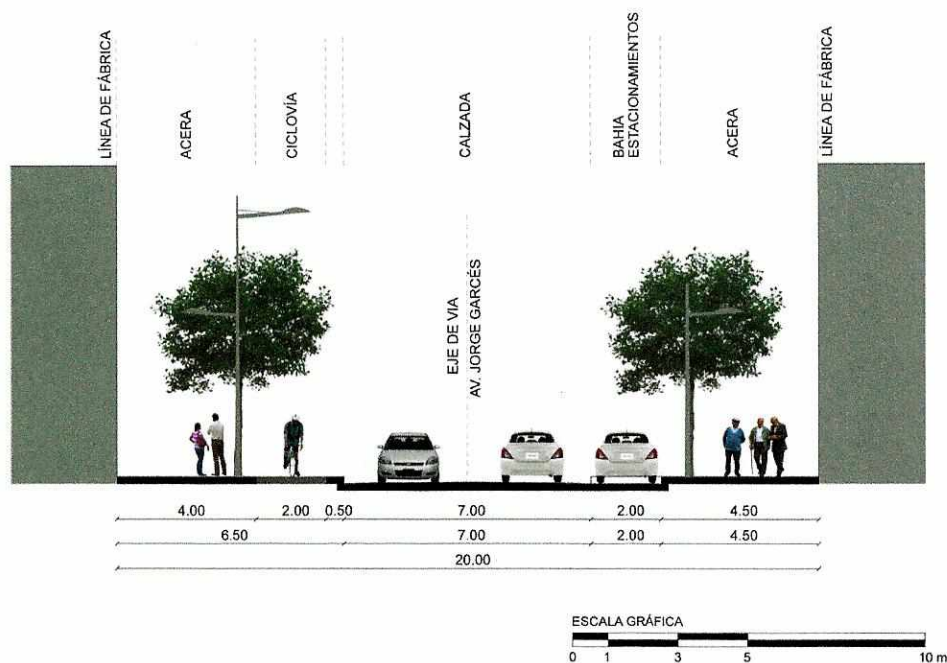


GRAFICO 2. CORTE-DETALLE TÍPICO DEL TRAZADO VIAL.

Fuente. Elaboración propia del consultor.

La ampliación de aceras en toda la avenida, en promedio corresponde a 6,50m para aceras (incluida ciclovía en una de ellas) y 7,00 m para la calzada, persigue ofrecer las mejores condiciones bajo un racional ordenamiento de la actividad comercial que se desarrolla en la Avenida Jorge Garcés, eje articulador del barrio Comité del Pueblo. La extensión de las aceras se plantea como una plataforma única, sin desnivel en las intersecciones.

**GRAFICO 3. CORTE-DETALLE TÍPICO DEL TRAZADO VIAL CON BAHIA DE ESTACIONAMIENTOS.**

Fuente. Elaboración propia del consultor.

La reducción de la vía implica la eliminación de estacionamientos en paralelo sobre la av. Garcés, para reubicarlos, en las vías secundarias de doble sentido que la intersecan. Además, se sugiere implementar un sistema de estacionamiento tarifado rotativo (zona azul), promocionar a los propietarios de solares en los que existan garajes, la utilización de espacios para aparcamiento en el día y el estacionamiento de Centro de Comercio Comité del Pueblo que cuenta con más de 70 plazas. Con ello, y una adecuada comunicación, consideramos que se puede solventar esta necesidad. (Ver Anexo sobre distribución de estacionamientos).

Además, las bahías de estacionamiento que se plantean, deberán tener un carácter temporal y tarifado y servirán para el aprovisionamiento a los comercios en horarios previamente establecidos.

Se privilegia el desplazamiento del transporte público que actualmente circula por la vía y se implementa una ruta de ciclovía exclusiva en dos sentidos a nivel de la acera en el lado occidental de la avenida. La ubicación de las paradas de bus según las disposiciones de la Secretaría de Movilidad, cuentan con bahías de estacionamiento que permiten el flujo de tránsito vehicular sin causar inconvenientes.

MOBILIARIO URBANO Y VEGETACIÓN.

El mobiliario urbano: bancas, basureros, luminarias y la vegetación se disponen para reconfigurar el contexto urbano del sector. Estos lineamientos apuntan a mejorar la calidad del espacio público, incrementar los índices de seguridad y recupera la imagen urbana mediante el soterramiento de los cables, la dotación de mobiliario público y la correcta iluminación de la calle. A ello se suman las condicionantes específicas del espacio de la calle Garcés, resultantes del uso anárquico del espacio, la falta de control a las construcciones y la informalidad de la construcción a las que se debe responder para garantizar la movilidad universal a lo largo del eje.

Los árboles existentes se prevé removerlos, salvo opinión técnica de parte de la institución contratante que al determinar sus características, resuelva implantar en el mismo en otros lugares del proyecto o en otro sitio de la ciudad.

PLAZA DE INGRESO

El diseño de la Plaza de Ingreso refuerza la idea que el recorrido peatonal en una comunidad urbana debe ser una experiencia agradable, una oportunidad para el encuentro y el descanso espontáneo, así como para reforzar la identificación del residente con su barrio. Se pretende que el espacio público constituya el lugar de esparcimiento en el día y la noche. Los juegos de agua comparten con los usuarios de manera interactiva provocando sensaciones diversas. Constituirá un referente urbano necesario para otorgarle una particularidad que lo identifique

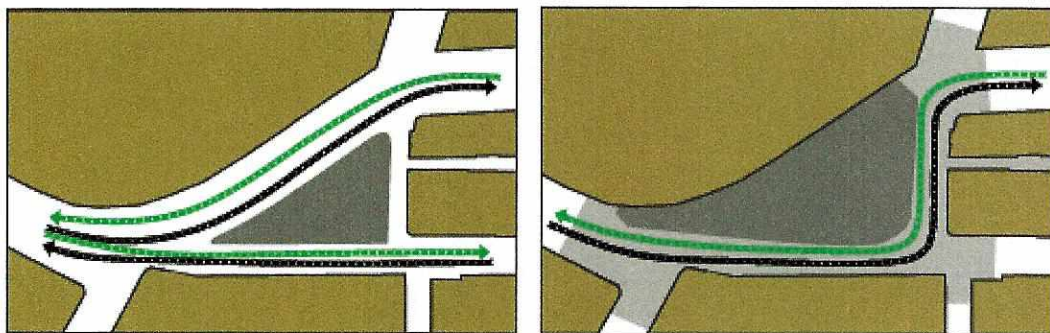


GRÁFICO 4: SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA DE LA PLAZA DE INGRESO
Fuente: consultoría P.U.C. Pueblo, Arq. José Añaga Consultor

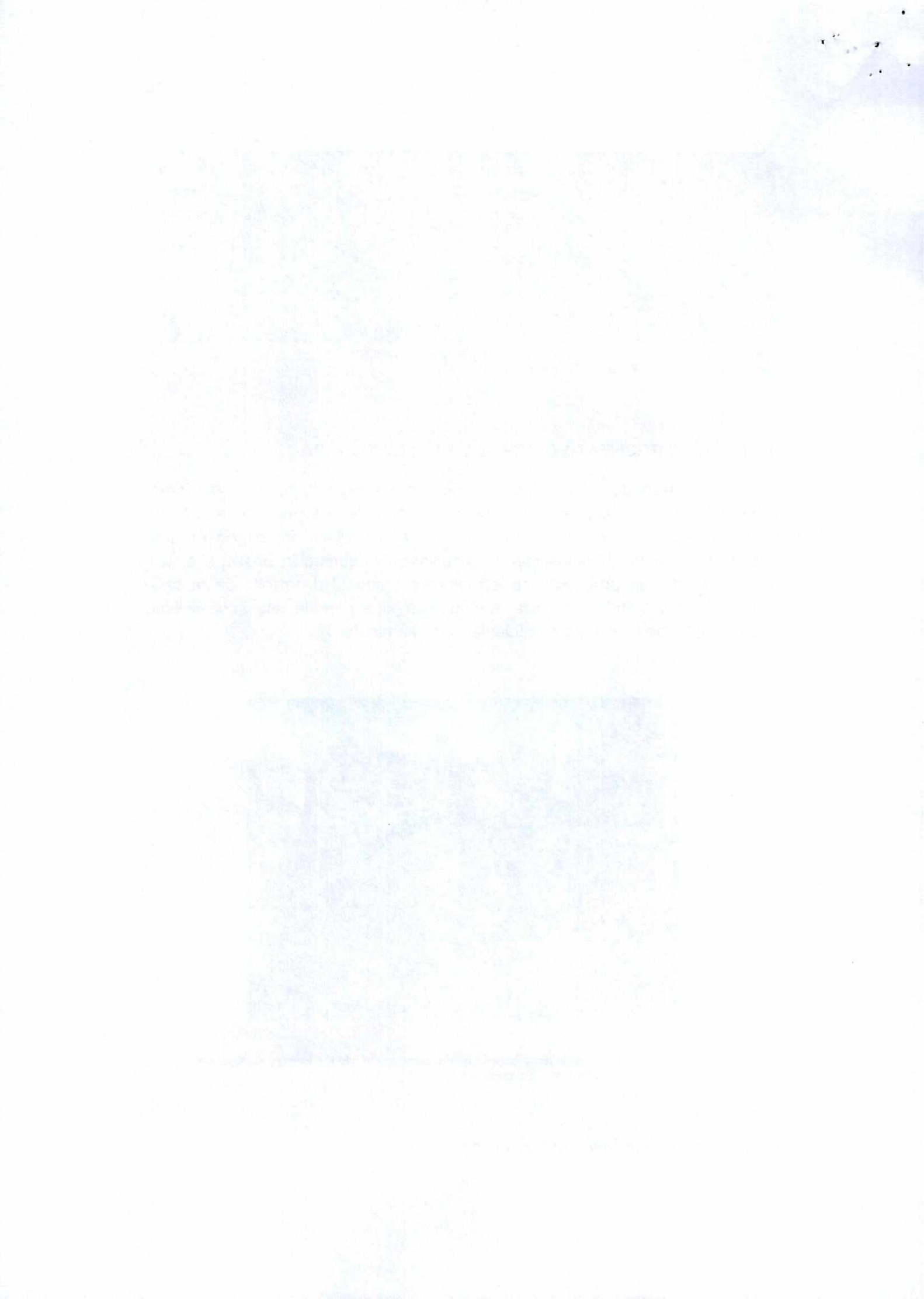
EL ESPACIO RECREATIVO SOBRE LA CALLE ENDARA

Al final del área de intervención se localiza un espacio residual de forma triangular. La respuesta espacial procura resolver de una manera sencilla las diferencias en nivel entre los costados del espacio, así como generar una superficie útil para la disposición de mobiliario de recreación pasiva y activa. Adicionalmente, la propuesta se complementa con el desarrollo de la calle posterior como plataforma única, adoquinada, que permite una accesibilidad fácil al Centro de Comercio de reciente funcionamiento.



GRÁFICO 5. Área verde junto al Centro de Comercio Comité del Pueblo. Calle Endara.
Fuente propia del consultor.

DISEÑO DE MOBILIARIO DE JUEGOS



La vocación lúdica de los espacios creados en el área de intervención: plaza de ingreso y parque sobre la calle Endara se reconoce con la introducción de mobiliario de juegos de niños. Se busca implementar sistemas de juegos abstractos que inviten al desarrollo cognoscitivo, motriz y físico de los niños. Son piezas, en hormigón de con color que facilitará su mantenimiento.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN.

El proyecto permite la ejecución simultánea en tres frentes como mínimo (Tramos A, B, C del gráfico 6). Ello permitirá ejecutar en un tiempo óptimo que minimice los inconvenientes que provocarán a las actividades económicas de los locales ubicados en la avenida Jorge Garcés.

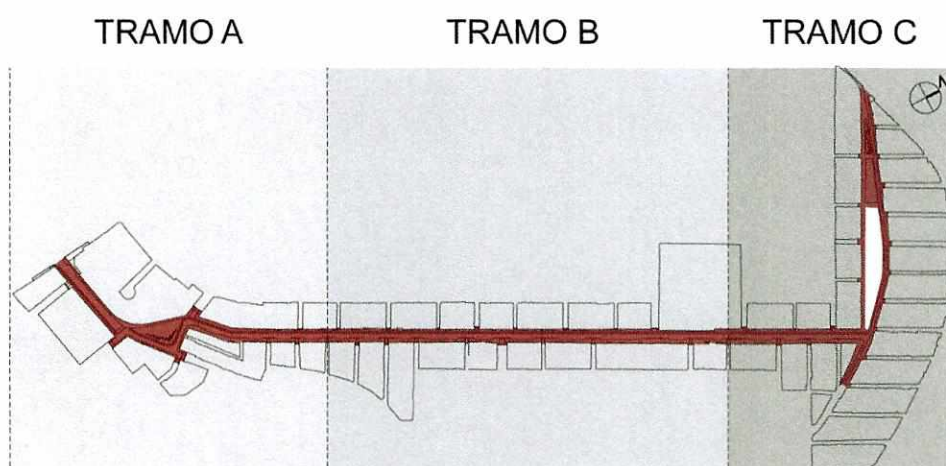


GRÁFICO 6.
Elaboración: Consultor

Es importante la coordinación de la ejecución de la obra civil con las instalaciones de redes de soterramiento que reduzcan los inconvenientes o demoras. Por ello, las reuniones de coordinación interdisciplinaria deberán establecerse con carácter de permanentes durante la realización de los trabajos.

Al contar con un levantamiento georreferenciado proporcionado por la EPMMOP y por contener muchas irregularidades en las aceras y accesos a las edificaciones, se deberán realizar ajustes puntuales para cada caso, teniendo como referencia los diseños presentados y el criterio de privilegiar la continuidad de las aceras por sobre cualquier condición que se presente.

LAS INGENIERÍAS DEL PROYECTO.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as a separate paragraph.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, possibly a section break or a new point.

Fifth block of faint, illegible text, showing further progression of the text.

Sixth block of faint, illegible text, appearing as a distinct section.

Seventh block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph.

Eighth block of faint, illegible text at the bottom of the page.

Todas las ingenierías: eléctricas, de comunicaciones, sanitarias, cuentan con las memorias técnicas correspondientes y los planos de diseños aprobados por las instituciones de servicio de infraestructura, que facilita y evita inconvenientes en su ejecución.

Mencionar que para la red pública de instalaciones eléctricas, se ha realizado un estudio actualizado de acuerdo a los actuales y futuros requerimientos del sector.

Dentro de este capítulo, recomendamos revisar la posibilidad de ajustar las dimensiones de las cámaras de transformación solicitadas por la EEQ, que consideramos, en su diseño un área excesiva. Ello tiene implicaciones directas en los costos del proyecto.

Se realizó un estudio de señalización horizontal y vertical que supone que la semaforización se mantendrá como actualmente existe y el sistema de transporte público no se modificará. Este capítulo puede ajustarse de acuerdo a nuevas disposiciones que en su momento la Secretaría de Movilidad, considere modificarlo. Existen observaciones al estudio presentado por parte de esta Secretaría que pueden ajustarse en obra, dependiendo, repito, de las decisiones de dicha institución.

Sobre la repavimentación de la vía, se realizaron estudios correspondientes para el diseño de pavimentos (documento adjunto). Hay que partir del criterio de que los niveles de la calzada no se modificarán con respecto a las aceras. Al momento de la ejecución, se pueden presentar ciertos ajustes debido a la complejidad del trazo, pero el principio del trazado no deberá modificarse, referido a niveles, pendientes. Son los ingresos a las viviendas donde se tiene una banda que permite absorber estas diferencias.

RECOMENDACIONES SOBRE LA IMAGEN URBANA.

Como condición adicional para mejorar la imagen urbana, se propone establecer un diálogo con los propietarios a fin de cumplir con las normativas establecidas de rotulación de los comercios, y una manera adecuada de exhibición de sus productos. Para el efecto, es necesario un asesoramiento de carácter constructivo con sus propietarios. Lo propio con la pintura de las fachadas de los edificios y las culatas. Si bien es cierto que existen normas, es necesario concientizar sobre la importancia de contar con edificaciones "bien presentadas", que beneficia no solo la presentación de los locales, sino la imagen de un sector que merece un nivel de calidad que los represente.

RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN. CUADRO DE ÁREAS.

AREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO (m2.)

CALLE JUAN MOLINEROS	3.010,65
PLAZA	4.982,80
AVENIDA JORGE GARCES	21.450,95
CALLE FRANCISCO ENDARA	6.588,75
PARQUE RECREATIVO	365,60
TOTAL (m2.)	36.398,75
LONGITUD (metros lineales)	1.719,35

GRAFICO 7.

Elaboración: Consultor

CONSIDERACIONES GENERALES.

Mencionar que la consultoría ha ajustado información y legislación correspondiente para algunos capítulos como diseño universal (para personas con movilidad diferente) de acuerdo a las últimas disposiciones del CONADIS; la Secretaría de Ambiente del DMQ sobre el tratamiento paisajístico al 13 de mayo de 2016. También lo correspondiente a la SERCOP con respecto a ajustes que se realizan periódicamente al sistema de contratación, principalmente referido al estudio de Desagregación Tecnológica. Al momento de realizar la licitación, es posible que se puedan producir ajustes, principalmente con respecto a la institución pública de contratación.

Se aclara que el presupuesto presentado implica un trabajo de 24 horas diarias, los siete días de la semana. De estimarlo conveniente, la Institución Contratante podría reducir el horario de ejecución de algunos rubros por razones técnicas, que significará un importante reducción del valor de ejecución de ciertos rubros.

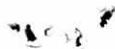
Las especificaciones técnicas de cada rubro, determinan una forma de pago. Se aclara que ello dependerá del modo de contratación y de la forma de pago que en el contrato de ejecución se establezca.

En caso de necesitar aclaraciones al proyecto, se sugiere la posibilidad de la contratación de la Dirección Arquitectónica, la misma que permitirá otorgarle agilidad al proceso de ejecución. Además, consideramos tomarlo como documento de consulta la consultoría realizada en el año 2010, la misma que puede servir en caso requerirse apoyo de argumentos con respecto a los criterios de la intervención urbana adoptados.

Diseño Salazar Disalazar Cía. Ltda.
Arq. Diego Salazar L.
Consultores.

Mayo de 2016

ADJUNTO ANEXO 1 Propuesta de reubicación de estacionamientos.
Realizado por Arq. José Atiaga consultor año 2010.



Actualización del propietario!

impreso por Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina (ivan.alvarado@epmmop.gob.ec), 20/07/2018 - 13:09:47

Estado	abierto	Antigüedad	3 d 21 h
Prioridad	3 normal	Creado	16/07/2018 - 15:31:04
Cola	CONCEJO METROPOLITANO::Chacón Daniela	Creado por	Rosero Ivonne
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	PE-001		
Propietario	dfchacon (Daniela Fernanda Chacón Arias)		

Objetos enlazados

Padre: Ticket#2018-088282: EPMMOP-2018-2133-SG / INFORME SOBRE OBRAS EN EL COMITÉ DEL PUEBLO AV. FRANCISCO DE LA TORRE

Información del cliente

Nombre: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE
Apellido: MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS (EPMMOP)
Identificador de usuario: Ivan Florencio Alvarado Molina
Correo: ivan.alvarado@epmmop.gob.ec
Teléfono: 2907005
Calle: 9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla
Ciudad: Quito
País: Ecuador
Cliente: PERSONAS NATURALES-CIUDADANOS

Artículo #2

De: "Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina" <ivan.alvarado@epmmop.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 20/07/2018 - 13:09:24 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 709.pdf (5.1 MBytes)

Información requerida obras Comité del Pueblo

Artículo #1

De: ivonne.rosero@quito.gob.ec,
Para: EMPRESAS::EPMMOP
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 16/07/2018 - 15:31:04 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): 2018-SGC-2230.pdf (114.4 KBytes)

VA EPMMOP 2018-SGC-2230

SECRETARIA CONCEJALIA	RECIBIDO: Daniela Viteri
	FECHA: 24/07/2018
	HORA: 9:07 am
	FIRMA: 
DANIELA CHACÓN ARIAS CONCEJAL	



Oficio No. AZEE-2018 - 0871
DM Quito 19 de Julio del 2018
REF: GDOC 2018-107754

Abogada
Daniela Chacón Arias
CONCEJALA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

Cordial Saludo.

Asunto: Información complementaria Plan Integral
y Asambleas Barriales "Comité del Pueblo"

En atención al Oficio No. SGC-2231, de 16 de julio de 2018, recibido en esta Administración Zonal el 18 de julio de 2018, en la cual solicita se "remita información complementaria misma que deberá ser entregada hasta el viernes 20 de julio de 2018, sobre los siguientes puntos", indico:

1. Información completa sobre el polideportivo para el sector que ha sido ofrecido y aún no se ha concretado y 2. El plan integral para el sector con un detalle de su contenido, desarrollo; e, implicaciones;

En referencia a los puntos 1 y 2, debo indicar que, una vez revisada la documentación existente en los archivos de la Administración Zonal, se ha localizado dos procesos de contratación de consultorías efectuados en los años 2011 y 2012 que tenían como objeto:

- 1) Socialización, comunicación sistematización de la opinión de la comunidad respecto del proyecto del Plan Integral del Comité del Pueblo en la avenida Juan Molineros, Jorge Garcés, Francisco Endara y zonas de afluencia a esta avenida.
- 2) Fortalecimiento del tejido social y organizativo de la comunidad de la parroquia Comité del Pueblo.

Las mencionadas consultorías tuvieron como objeto el levantamiento de información sobre la percepción y aceptación de la comunidad hacia la propuesta de la Administración Municipal del Alcalde Augusto Barrera de ejecutar un Plan integral del Comité del Pueblo, el mismo que comprende cinco ejes principales:

- Revitalización Urbana de la avenida Jorge Garcés,
- Construcción del Centro de Comercio,
- Equipamiento polideportivo,
- Recuperación de quebradas,
- Revitalización de la movilidad tránsito y transporte.

Cabe señalar que, una vez revisados los archivos de la Administración Zonal, no se verifica la existencia de documentos que certifique el compromiso de la actual administración municipal, en la ejecución de un polideportivo. Referente el Centro de Comercio esta Administración Zonal culminó y entregó el Centro de Comercio a la Agencia Distrital de Comercio en noviembre del 2015; además se ha realizado las gestiones necesarias para que de acuerdo a la competencia de las demás instancias municipales se realice la

revitalización de la movilidad tránsito y transporte y se incluya dentro de la planificación de la EPMMOP la rehabilitación de la avenida Jorge Garcés.

Con respecto a la Recuperación de Quebradas, se ha venido trabajando con la Unidad de ambiente de la AZEE en la ejecución de 2 proyectos sociales que implican la recuperación social y ecosistemita de las la quebradas del San Antonio y San Francisco en conjunto con la comunidad de la Bota y Comité del Pueblo. **ANEXO 1**

3. Propuestas de mejoras frente a las problemáticas que han sido planteadas por sus moradores.

La Administración Zonal, con fecha 12 de julio del 2018, recibió en comisión al Sr. Diego Guamba, Coordinador de la Asamblea Barrial de Comité del Pueblo, Sra. Gloria Cruz Presidenta de los comerciantes del Comité del Pueblo, Ángel Castillo Representante comerciantes de la Av. Garcés, entre otros delegados, más representantes de la Agencia Metropolitana de Control, Agencia Distrital de Comercio Autónomo, EPMMOP, EMASEO y esta Administración Zonal. En la mencionada reunión, luego de haber sido expuestas las inquietudes de la comunidad se procedió a trabajar en una propuesta de acciones inmediatas con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)
Mantener los operativos diarios por parte de la Agencia Distrital de Comercio.	ADC- AMC
Estudio sobre la implementación de la Zona Azul, estado de las vías del sector y la reubicación de señalética en el Comité del Pueblo	EPMMOP
Reunión de trabajo interinstitucional para analizar el pedido de la reubicación de los comerciantes, ferias inclusivas por inicio de las clases del Centro de Comercio	ADC
Socialización sobre el estado del proceso para la construcción del boulevard de la Av. Garcés a los moradores del sector.	EPMMOP
Tomar acciones para mejora del sistema de recolección de basura.	EMASEO
Inspecciones para verificación de espacios públicos (manejo de canchas deportivas)	AZEE

Referente a los compromisos asumidos por la Administración Zonal, es importante mencionar que se ha realizado el levantamiento del estado de cada espacio público así como de manejo de canchas deportivas del Comité del Pueblo. Se mantuvo una reunión con representantes de la comunidad de las zonas en que se realizó el levantamiento, el 19 de julio del 2018, con el fin de socializar acciones de buen uso de los espacios municipales, así como tomar acciones de mantenimiento de los mismos.

Así mismo, la Administración Zonal se encuentra trabajando en un plan de fortalecimiento del tejido social del Comité del Pueblo, el mismo que permitirá establecer acciones e intervenciones en el sector dentro del ámbito de competencia de la misma.

Además la Administración Zonal promovió una mesa interinstitucional, con las demás dependencias municipales a fin de dar a conocer las inquietudes de la comunidad y generar acciones inmediatas de acuerdo a las competencias de las mismas.

ANEXO 2

4. Un detalle con obras a efectuarse en el sector por la Administración Zonal y 5. Un informe con la fecha de la asamblea de presupuestos participativos, las obras que se identificaron; y, las obras de presupuestos participativos del 2015 al 2018, incluyendo las que actualmente están en trámite y las que ya se ejecutaron, con sus respectivas fechas de ejecución;

Al respecto me permito indicar que la Administración Zonal realiza obras de infraestructura, vialidad y espacio público a través del mecanismo de presupuestos participativos. En el Comité del Pueblo, se ha ejecutado la totalidad de obras de presupuestos participativos de los años 2015 y 2016. Si bien existió un retraso en la ejecución de obras de presupuestos participativos priorizadas en el año 2016 para ejecución en el 2017, las mismas fueron contratadas en su totalidad y entregadas en su totalidad hasta febrero del año 2018. Las obras de presupuestos participativos priorizadas en el año 2017 para ejecución en el año actual se están ejecutando conforme anexo adjunto. **ANEXO 3**

6. Un informe detallado de la conformación de asambleas barriales, parroquiales y zonales en el que se especifique quiénes son los delegados para la Asamblea de Quito del Comité del Pueblo;

La conformación de Asambleas barriales, parroquiales, zonales y Asamblea de Quito se enmarca en los principios y directrices delineados en la Ordenanza Metropolitana 102 que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, misma que establece que: **“Artículo 3.- El ejercicio de la participación ciudadana y control social se fundamenta en los principios de autonomía participativa, interacción comunicativa, plurinacionalidad, respeto a la diferencia, igualdad, paridad de género, interdependencia, flexibilidad, autogestión, responsabilidad, corresponsabilidad, diversidad e interculturalidad, inclusión, deliberación pública, obligatoriedad, permanencia, acceso a la información pública, pluralismo y solidaridad.”** Asimismo, su artículo 7 señala que **“Se reconocen, garantizan y promueven todas las formas de organización social como expresión de la soberanía popular y el libre derecho a asociarse. La organización social es un medio eficaz para acceder al derecho a la ciudad. La municipalidad generará mecanismos que promuevan la capacidad de organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes. (...)”**

ASAMBLEAS BARRIALES:

Conforme artículos 20, 21, 22 y 37 de la OM 102, en la parroquia Comité del Pueblo, dentro del territorio que pertenece a la Administración Zonal Eugenio Espejo, la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, a través de la Unidad de Participación Ciudadana, ha realizado varias acciones de socialización de la Ordenanza Metropolitana 102 y del sistema de participación ciudadana, por lo que en el año 2017 y 2018 se ha registrado la información de 7 Asambleas Barriales cuya información detallo a continuación:

Asambleas barriales registradas en el año 2017

	ASAMBLEA	FECHA DE REGISTRO	COORDINADOR/A
1	COMUNIDAD ACTIVA	05/08/2017	GLADYS CHANGO
2	COMITÉ DEL PUEBLO	28/08/2017	DIEGO GUAMBA
3	UNIDAD Y PROGRESO	24/08/2017	MERCEDES PASQUEL

4	SAN FRANCISCO LA BOTA	24/08/2017	BLANCA BENAVIDEZ
5	LA PAZ	24/08/2017	NANCY SIMBA

Asambleas barriales registradas en el año 2018

Nº	ASAMBLEA	FECHA DE REGISTRO	COORDINADOR/A
1	LA PRIMAVERA ZONA 9	27/03/2018	BENIGNO MORA

Cabe mencionar que hasta la fecha no se ha registrado información de la reelección de representantes de las Asambleas Barriales antes mencionadas.

ASAMBLEA PARROQUIAL:

Conforme artículos 42 y 43 de la OM 102 "Las asambleas parroquiales son espacios de deliberación pública, y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de las parroquias urbanas y rurales de Quito". "La asamblea parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las asambleas barriales, un representante de cada una de las comunas y comunidades legalmente registradas."

En concordancia con la normativa, la Asamblea Parroquial de la parroquia Comité del Pueblo está conformada por 24 representantes de las asambleas barriales registradas en el año 2017 y 4 representantes de la asamblea barrial registrada en el año 2018, con un total de 28 representantes cuyos nombres detallo a continuación:

AÑO	ASAMBLEA BARRIAL	REPRESENTANTES
2017	COMUNIDAD ACTIVA	VICENTE ALPALA
		GLADYS CHANGO
		RITA SOTO
		VERÓNICA HERRERA
2017	COMITÉ DEL PUEBLO	DIEGO GUAMBA
		ELIZABETH MARTÍNEZ
		ROLANDO SAMPEDRO
		JANETH BENAVIDES
2017	UNIDAD Y PROGRESO	MERCEDES PASQUEL
		LUIS CHIRAN
		ROSA VILLAGÓMEZ
		ISRAEL BONILLA
2017	SAN FRANCISCO LA BOTA	MERCEDES SARZOSA
		GUILLERMO SUAREZ
		MARÍA CHALA
		BLANCA YÁNEZ
2017	LA PAZ	NANCY SIMBA
		MARÍA CAYO
		WALTER ZURITA
		GUILLERMO VALLEJO
2017	ZONA 8	ANITA MORENO
		MARCO PILACUAN
		CARLOS CÓNDOR
		YADIRA TERÁN

ASAMBLEA ZONAL:

Conforme artículo 48 y 49 de la OM 102, "Las asambleas zonales son instancias de deliberación y planificación, a nivel de las administraciones zonales en el Distrito." "Estará conformada por diez (10) representantes de cada una de las asambleas parroquiales existentes en la zona y por un (1) representante de las comunas y comunidades de cada parroquia."

Con fecha 16 de octubre de 2017, los representantes de la Asambleas Barriales de la parroquia Comité del Pueblo nombraron a los 10 representantes de la parroquia del Comité del Pueblo a la Asamblea Zonal Eugenio Espejo para el periodo 2017-2018 conforme detalle a continuación:

No.	NOMBRE DELEGADO/A	ASAMBLEA BARRIAL
1	GLADYS CHANGO	COMUNIDAD ACTIVA
2	DIEGO GUAMBA	COMITÉ DEL PUEBLO
3	ROLANDO SAMPEDRO	COMITÉ DEL PUEBLO
4	MERCEDES PASQUEL	UNIDAD Y PROGRESO
5	LUIS CHIRAN	UNIDAD Y PROGRESO
6	MERCEDES SARZOSA	SAN FRANCISCO DE LA BOTA
7	BLANCA BENAVIDES	SAN FRANCISCO DE LA BOTA
8	NANCY SIMBA	LA PAZ
9	ANITA MORENO	ZONA 8
10	YADIRA TERÁN	ZONA 8

ASAMBLEA DE QUITO:

Conforme el Artículo 50 de la OM 102: Las asambleas zonales tendrán las siguientes funciones: a).- Elegir diez (10) representantes para que participen en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y un (1) representante de las comunas de la zona, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez."

Los representantes de las parroquias que conforman la Asamblea Zonal Eugenio Espejo a la Asamblea de Quito, conforme reunión de designación de representantes de 17 de octubre de 2017, son los siguientes:

Nº	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ZONA	ASAMBLEA PARROQUIAL COMUNA QUE REPRESENTA
1	MIGUEL ÁNGEL PAVÓN	COMUNA STA CLARA DE SAN MILLÁN
2	MARISOL GORDON	CHAVEZPAMBA
3	MARGOTH FLORES	ATAHUALPA
4	LUCIA GUALOTO	NAYON
5	SILVIA PAREDES	BELISARIO QUEVEDO
6	SONIA BALSECA	JIPIJAPA
7	ROLANDO SAMPEDRO	COMITÉ DEL PUEBLO
8	MARCO CANDO	COCHAPAMBA
9	LUIS VILLAGOMEZ	CONCEPCION
10	EDISON LUNA	SAN ISIDRO DEL INCA
11	JORGE LUIS MUÑOZ	LA MARISCAL

7. Un detalle de todas las Licencias Únicas de Actividades Económicas - LUAES que se han expedido para la calle Enrique Garcés del 2015 al 2018.

Adjunto al presente sírvase encontrar el listado de todas las LUAES que se han expedido para la calle Enrique Garcés desde el año 2015 hasta la presente conforme información remitida por la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos. **ANEXO 5**

8. Información completa de los comités de seguimiento, mismos que verifican las acciones de la Administración Zonal y del Municipio en el sector con el siguiente detalle: ¿Cómo se han conformado estos comités?, ¿quiénes forman parte de ellos?, ¿cuándo se reúnen?, ¿cómo son convocados?, ¿trabajan conjuntamente o no con la asamblea barrial o asambleas barriales del sector?

Mediante el mecanismo de presupuestos participativos la ciudadanía contribuye y forma parte del análisis, discusión y decisión respecto a un porcentaje del presupuesto municipal. En la asamblea parroquial se prioriza el destino de los presupuestos participativos en la ejecución de obras, programas o proyectos.

Con fecha 9 de septiembre del 2017, se realizó la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia Comité del Pueblo, en la misma se priorizo la ejecución de 10 intervenciones entre obras y proyectos sociales por un monto de \$ 223.000.00.

Con el propósito de realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos priorizados y en base al artículo 64 del Reglamento vigente de la OM 102, los representantes de Asamblea Parroquial designaron de entre sus miembros al siguiente Comité de Seguimiento:

Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Asamblea Barrial a la que representa
GUILLERMO SUAREZ	1800773135	3455592	LA BOTA
GLADYS CHANGO	1708682131	0999285707	LA BOTA
MERCEDES PASQUEL	1701647750	341436	UNIDAD Y PROGRESO
ROLANDO SAMPEDRO	1711258432	0993013541	COMITÉ DEL PUEBLO

Los Comités de Seguimiento, conforme establece la OM 102 y su Reglamento, deben ser convocados por la Administración Zonal al menos 3 veces durante el año para ser informados del cronograma de ejecución de las obras y proyectos priorizados, así como para dar seguimiento a su ejecución. A su vez, los miembros de los Comités, al ser los representantes de las asambleas barriales elegidos para el efecto, deben informar a la comunidad a la que representan de lo informado por las Administraciones Zonales.

Cabe mencionar que con fecha 6 de octubre del 2017, la Asamblea Barrial Comité del Pueblo, con Ticket No 146691, solicitó el cambio respectivo del presupuesto asignado al proyecto social de implementación de la Casa Somos Móvil de Comité del Pueblo a la adecuación del área comunal de la Zona 6. Con la ficha de factibilidad técnica favorable para la adecuación del inmueble para el funcionamiento de la Casa Comunal del Comité del Pueblo Zona 6 emitida por la Dirección de Gestión de Territorio de esta Administración Zonal y, en cumplimiento a la OM 102, se procedió a realizar la convocatoria respectiva a las Asambleas Barriales y comunidad en general de la parroquia Comité del Pueblo con el fin de proceder con la solicitud de cambio. Dicha Asamblea se desarrolló el 7 de noviembre del 2017 en la que se corroboró la designación del Comité de Seguimiento antes mencionado.

Con fecha 15 de mayo del 2018, se realizó la primera reunión de Comité de Seguimiento de la parroquia Comité del Pueblo; en la misma se informó la comunidad del estado de avance de ejecución de los proyectos priorizados en asamblea de presupuestos participativos. Además, se informó sobre la inviabilidad de ejecutar el "Adoquinado del pasaje s/n desde la calle Alajueta hasta el pasaje s/n" sector La Bota, pasando por la guardería de la zona 4 entre la calle Teresa Iza y Alajueta, por no contar con alcantarillado. El Comité de Seguimiento repriorizó el presupuesto para aumentar el alcance de las intervenciones de adoptadas en Asamblea de presupuestos participativos para la readecuación de las baterías sanitarias y ampliación de la casa comunal del Barrio La Bota, decisión que se deja constancia mediante adenda al Acta de Presupuesto Participativo. **ANEXO 6**

9. Información de las asambleas barriales que están registradas ante el Municipio y que corresponden a este sector.

Al respecto me permito indicar que hasta la fecha se encuentran registradas en el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana las siguientes Asambleas:

Asambleas barriales registradas en el año 2017

No	ASAMBLEA	FECHA DE REGISTRO	COORDINADOR/A
1	Comunidad Activa	05/08/2017	Gladys Chango
2	Comité del Pueblo	28/08/2017	Diego Guamba
3	Unidad y Progreso	24/08/2017	Mercedes Pasquel
4	San Francisco La Bota	24/08/2017	Blanca Benavidez
5	La Paz	24/08/2017	Nancy Simba

Asambleas barriales registradas en el año 2018

Nº	ASAMBLEA	FECHA DE REGISTRO	COORDINADOR/A
1	La Primavera Zona 9	27/03/2018	Benigno Mora

Con sentimiento de consideración y autoestima.

Atentamente;



Boris Mata Reyes

ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO

C.C: Lic. María Belén Aguirre
Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

ACCIÓN	RESPONSABLES	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	E. Castillo	UPC	19/07/2018	
Revisión	M. Godoy	UPC	19/07/2018	
	N. Galindo	DGPD	19/07/2018	
	G. Erazo	DGT	19/07/2018	
	M. Barros	CI	19/07/2018	

ANEXOS

Anexo 1

Productos finales.

- Consultoría de Socialización, comunicación sistematización de la opinión de la comunidad respecto del proyecto del Plan Integral del Comité del Pueblo en la avenida Juan Molineros, Jorge Garcés, Francisco Endara y zonas de afluencia a esta avenida.
- Fortalecimiento del tejido social y organizativo de la comunidad de la parroquia Comité del Pueblo.
- Presentación del Plan Integral del Comité del Pueblo.

Anexo 2

- Acta de reunión de fecha con fecha 12 de julio del 2018
- Informe de Inspección de levantamiento de espacios públicos
- Informe de recuperación de espacios públicos con AMC

Anexo 3

- Matriz de obras a efectuarse en el sector por la Administración Zonal
- Matriz de obras realizadas por la Administración Zonal de Presupuesto Participativo

Anexo 4

- Acta de designación de representantes para Asamblea Zonal
- Acta de designación de representantes para la Asamblea de Quito

Anexo 5

- Detalle de todas las Licencias Únicas de Actividades Económicas - LUAES que se han expedido para la calle Enrique Garcés del 2015 al 2018.

Anexo 6

- Sistematización de la Asamblea de Presupuesto Participativo 2017-2018
- Acta de priorización de obras y designación de comité de seguimiento 2017-2018
- Acta de la Reunión del Comité de Seguimiento del Comité del Pueblo.

INDICE

1. ANTECEDENTES	2
1.1. SÍNTESIS HISTÓRICA.....	4
1.2. SITUACIÓN ACTUAL.....	6
1.3. CONSULTORÍAS.....	7
2. ANALISIS.....	7
2.1. PLAN INTEGRAL DEL COMITÉ DEL PUEBLO...	7
2.2. OTRAS PROPUESTAS.....	9
2.3. COMERCIANTES AUTÓNOMOS.....	10
2.4. LA COMUNIDAD Y SUS ORGANIZACIONES	12
2.5. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL COMITÉ	
DEL PUEBLO.....	14
2.6 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIALIZACIÓN DE	
RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	14
2.7. ADMINISTRACIÓN NORTE Y EL TRABAJO	
INTER-INSTITUCIONAL.....	18
3.- CONCLUSIONES.....	19
4.- RECOMENDACIONES.....	21
ANEXOS.....	24

INFORME FINAL DE CONSOLIDACIÓN DE TODO EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DEL COMITÉ DEL PUEBLO CON CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA ACEPTACIÓN DE LOS ACTORES

3. ANTECEDENTES:

1.1. SÍNTESIS HISTÓRICA

El Comité del Pueblo es en su origen una organización social urbana, que en el año de 1971 se constituye como "Comité Provincial Popular", ligado al Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador (PCMLE), teniendo como base un grupo de vendedores ambulantes que habían formado una pequeña organización popular.

Durante los años 1971 y 1972 se captaron socios en toda la ciudad mediante una intensa campaña que empleaba contactos personales, hojas volantes y el periódico "La Unidad".

El líder y presidente de esta organización era el Dr. CARLOS RODRIGUEZ PAREDES y el vicepresidente era MARCO TULIO CRESPO, ambos militantes del PCMLE.

Tuvieron su primera experiencia real en la hacienda Mena, que les fue adjudicada para pagar una cantidad mínima por lo terrenos, pero fue expropiada por el Estado y se puso su administración en manos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), acción que dejó fuera a la organización Comité del Pueblo. El Estado a través del BEV entregó viviendas solamente a las personas que contaban con cierta capacidad económica, por lo que la gran mayoría de la organización popular quedó fuera del programa.

Ante esta situación se impone una nueva estrategia "Entrar directamente a comprar las tierras", lo que, sumado a algunos problemas con los dirigentes de la Universidad Central, alejó a esta organización del PCMLE y la volvió de carácter social.

De esta manera se entablan conversaciones con el propietario de la hacienda "La Eloísa", situada en el norte de la ciudad, y se llega aun acuerdo, por el precio de dieciséis millones de sucres (\$

16.000.000,00) por ciento cuarenta (140) hectáreas, lo que da un precio de aproximadamente once sucres (\$ 11,00) por metro cuadrado.

"En enero de 1974, el Comité del Pueblo con el apoyo de la Facultad de Arquitectura toma posesión de las tierras de La Eloísa, dando de inmediato comienzo a la labor de zonificación y lotización, de tal forma que en las primeras semanas ya se había realizado el sorteo de los lotes (De aproximadamente doscientos metros cuadrados cada uno)"

"Después de la experiencia de "La Mena" (1974), del rompimiento con el PCMLE (1975), de su participación como movimiento político en las elecciones seccionales (1978) y de su apoyo "crítico" a la fórmula Roldós Hurtado (1979); el Comité del Pueblo entró en un proceso de franca institucionalización política y de adaptación a la lógica de la planificación y la política urbana de Quito"¹ ((1): Tesis para maestría en Ciencias Sociales de la FLACSO, sede Ecuador, AGO-1980. Autor: GONZALO BRAVO ARANEDA. Título: Movimientos sociales urbanos en Quito "El Comité del Pueblo")

"De las experiencias urbanizadoras del Comité, la más importante, por su significación política, por los efectos que tuvo en la planificación urbana y por su magnitud, fue la efectuada en la hacienda "La Eloísa", conocida también como "Ciudad Comité del Pueblo", la cual se encuentra ubicada en la carretera Panamericana Norte en las cercanías de la localidad de Calderón."(1)

"El trazado y lotización de este predio, fue realizado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, el año 1974. Dicha urbanización, efectuada en un terreno de aproximadamente 140 has, tiene la forma de una "bota" y su organización espacial está dada por una retícula octogonal que conforma con las calles y las manzanas una cuadrícula."(1)

"Sin embargo el trazado original ha resultado defectuoso y ha tenido que sufrir una serie de modificaciones posteriores, lo cual produce fuertes recriminaciones entre los dirigentes de la organización y los encargados del trabajo en la facultad universitaria. Todo esto ha

¹ Autor: GONZALO BRAVO ARANEDA. Título: Movimientos sociales urbanos en Quito "El Comité del Pueblo" Tesis para maestría en Ciencias Sociales de la FLACSO, sede Ecuador, AGO-1980.

contribuido a crear tensiones entre los pobladores y entre estos y los dirigentes."(1)

"La Eloísa fue dividida en 11 zonas, cinco de las cuales corresponden a la parte baja colindante con Calderón denominada comúnmente "La Bota", y las seis restantes se ubican en la parte "Alta", que por ser la más cercana a la Panamericana y al centro de la ciudad, está mejor dotada de servicios". (1)

"El terreno fue comprado por la organización en 16 millones de sucres, monto que el Comité del Pueblo recaudó entre sus socios en algunos meses. El precio de los lotes de aproximadamente 180 m² c/u, fue originariamente de \$ 4.500 sucres, pero en la realidad, con el cobro de ciertas cuotas adicionales para la dotación de infraestructura mínima, el precio real llegó a los 5.500 sucres, lo que determinó que el m² de terreno llegara a costar \$ 30."(1)

"Las calles son estrechas, salvo el caso de la entrada principal, las que han tenido que ampliarse al costo de restarle algunos metros a los lotes, lo cual produce reclamos de los propietarios. Las áreas verdes son escasas, ya que los terrenos originariamente destinados a ellas, han sido utilizados posteriormente para ampliar el cupo o para corregir ciertas deficiencias en la planificación" (1).

1.2. SITUACIÓN ACTUAL.

Tomando como base el barrio Comité del Pueblo No.1 se creó la parroquia Comité del Pueblo, que abarca el barrio propiamente dicho y algunos otros sectores.

El sector Comité del Pueblo No. 1, está dividido en doce (12) Zonas, las mismas que abarcan La Bota (zona 1 al 5) y el Comité (zona 6 al 12) y pose los servicios básicos, incluidos luz, agua, comunicaciones y alcantarillado

De conformidad con el censo del 2010 realizado por el INEC, el barrio tiene 47.000 Habitantes, los mismos que están asentados en un superficie de 90 hectáreas, dividida en aproximadamente cinco mil cuarenta y cuatro (5044) lotes de ciento ochenta a doscientos (200) metros cuadrados cada uno.

Prácticamente en el Comité del Pueblo no existen espacios verdes, los únicos espacios reales existentes son el estadio situado anexo al Colegio Fiscal "Benjamín Carrión" y un espacio en el que existe

también un área utilizada como estadio situado entre el Comité del Pueblo y La Bota. Existiendo pequeños espacios que son utilizados para hacer deportes, que no pasan del tamaño de una cancha de básquet.²

Las invasiones que sufrió este barrio durante los años ochenta, hicieron que se quedara sin los espacios verdes y/o espacios públicos, que estaban previstos originalmente.

El barrio posee Escuelas y Colegios, públicos y particulares, entre los que se destacan el Colegio "Benjamín Carrión", las Escuelas "General Epiclachima" y "Jumandi", el Jardín de Infantes "Rosa Borja Icaza", el Jardín de Infantes Thomas Rivadeneira y el Centro de cuidados infantiles del INNFA entre los públicos.

Cuenta con el Centro de Salud No. 9 y algunas clínicas privadas, médicas y dentales, así como atención de doctores en medicina particulares, en el territorio existe la presencia de grandes cadenas de farmacias como son "Sana Sana", y otras como "Farmacias Torres", "Contreras", etc.

Su sistema vial es complejo, quizá por su génesis y la visión de los ciudadanos que no proyectaron un futuro con gran cantidad de automotores, bajo el supuesto de barrio popular, es por ello que se justifica la dimensión de las calles que conforman el tramo principal de movilidad del Comité del Pueblo (Avenida Jorge Garcés, las calles De la Torre, Juan Molineros, Adolfo Klinger y la José Fernández, vía esta última que conduce a La Bota) las calles secundarias son sumamente estrechas y su acceso vehicular es muy limitado.

El Centro de convergencia económico-social es la avenida Jorge Garcés, la que contiene cerca de 400 locales comerciales de todo tipo en los que es posible encontrar cualquier tipo de mercaderías a precios bajos, así como otros cuatrocientos (400) comerciantes autónomos asentados en la calzada de la avenida.

Esta condición sui generis provocan una situación de caos en la que se fusionan; las personas, los automotores parqueados, el transporte público y privado, los letreros y variadas formas publicitarias, los

² Barona José y Otros. Comité Del Pueblo. Tesis De Grado. Facultad De Arquitectura Y Urbanismo. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. QUITO 1973.

productos y mercadería que se oferta y que en los días viernes, sábados y domingos se complejiza aún más.

Por ello es muy "normal" ver a la ciudadanía en general caminar por el centro de la calzada ya que las aceras están ocupadas en su totalidad por los vehículos que forman enormes colas y los comerciantes con sus productos, sumados al ruido producido por todos y el smog que afectan gravemente las condiciones de vida de la comunidad del sector.

1.3. CONSULTORÍAS

Ante esta situación, la Alcaldía presidida por el Dr. Augusto Barrera, considera necesario trabajar en un cambio total tanto en lo que a infraestructura así como en componentes de: seguridad, capacitación, salud, educación, etc. para solucionar los problemas del Comité del Pueblo que se inicia por la calle Jorge Garcés.

A través de la Administración de la Zona Norte "Eugenio Espejo", liderada por el Administrador Arq. Fernando Lara, se procedió a la conformación de un Comité multisectorial en el que además participan; un Asesor del Alcalde, representantes de la Secretaría de Comercialización, representantes de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y funcionarios de la misma Administración Zonal Norte, los mismos que junto a la consultoría técnica y luego del análisis y estudios establecieron el "Plan Integral del Comité del Pueblo No.1". (ANEXO 1)

Este proyecto fue aprobado por el Alcalde y se empezó a trabajar inmediatamente en él, estableciendo un Plan Operativo que contemplaba las acciones estratégicas necesarias para llevarlo adelante.

Una de las acciones principales, de conformidad con lo que reza la Constitución del país, es la socialización del proyecto, de tal manera que lo conozcan y lo aprueben la gran mayoría de la población involucrada, en este caso los habitantes del Comité del Pueblo.

Se formó un equipo operativo conformado por la Dirección de Desarrollo de la Administración de la Zona Norte y una Consultoría, que conjuntamente trabajaron en campo, la socialización del "Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1"

4. ANALISIS:

2.1. PLAN INTEGRAL DEL COMITÉ DEL PUEBLO NO. 1.

El "Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1", auspiciado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (ANEXO 1), comprende cinco ejes principales:

1. Revitalización urbana de la avenida Jorge Garcés.
2. Construcción del Centro de Comercio.
3. Equipamiento polideportivo.
4. Recuperación de las quebradas.
5. Revitalización de la movilidad, tránsito y transporte.

Con el objeto de mejorar radicalmente la imagen y solucionar los principales problemas que presenta la avenida Jorge Garcés, como: dificultad de tráfico, mal uso del espacio público, uso indebido de la calzada, presencia de camiones sobre la vía principal, Contaminación atmosférica, visual y auditiva, caótica composición urbana, se estableció la revitalización urbana de la avenida Jorge Garcés, la misma que comprende la intervención de las siguientes áreas:

Ejecución del Boulevard en el Eje Principal.

- ✓ Eje de la calle Juan Molineros.
- ✓ Plaza de ingreso "Simón Bolívar".
- ✓ Eje de la calle Enrique Garcés.
- ✓ Eje de la calle Francisco Endara.
- ✓ Parque recreativo

Con un total de 43.004, 83 metros cuadrados de intervención.

Para que la revitalización de la avenida Jorge Garcés pueda llevarse a efecto, es necesario, en primer lugar, que los comerciantes autónomos que actualmente ocupan la vía sean trasladados a otro lugar en el que tengan todas las facilidades para desempeñar su actividad, dentro de los cánones de comercialización, calidad, sanidad, seguridad, comodidad y control, indispensables para que desenvuelvan sus actividades.

Para ello se construirá prioritariamente el Centro de Comercio, en el lugar que ocupa actualmente la plataforma del mercado, que es el

único espacio disponible adecuado para estos menesteres, ya que desde el origen del barrio Comité del Pueblo fue el espacio dedicado para estas actividades, es un terreno municipal, es uno de los poquísimos espacios públicos que tiene el barrio y en el que se puede hacer una construcción de este tipo.

El proyecto de construcción de este Centro de Comercio inicialmente tiene las siguientes características principales:

Características del Centro de Comercio

- ✓ Construcción de dos subsuelos y tres o cuatro pisos de locales, dependiendo del desnivel del terreno entre las calles Francisco Endara y calle sin nombre.
- ✓ 8.711,40 metros cuadrados de construcción.
- ✓ 450 locales de comercio.
- ✓ 70 puestos de feriantes en una nueva plataforma.
- ✓ 500 metros cuadrados de áreas comunales.
- ✓ 150 plazas de parqueadero en dos subsuelos.
- ✓ Patio de comidas, baterías sanitarias, etc.

De la misma manera, para que la población del Comité del Pueblo tenga un espacio digno de recreación y deportes, se contempla la construcción de un Polideportivo, situado en un espacio entre el Comité del Pueblo propiamente dicho y La Bota, espacio en el que actualmente se encuentra un estadio y terrenos abandonados.

Este Polideportivo va a tener las siguientes características:

Características del Polideportivo

- ✓ 15.498 metros cuadrados de construcción.
- ✓ Una cancha de fútbol profesional.
- ✓ Una cancha de uso múltiple.
- ✓ Una cancha de indorfútbol.
- ✓ Coliseo, camerinos y oficinas administrativas.
- ✓ Una plataforma de 2000 metros cuadrados para "Circo de Solei".
- ✓ 150 plazas de parqueadero en los subsuelos.
- ✓ Graderíos y camerinos.
- ✓ Juegos infantiles.
- ✓ Baterías sanitarias.
- ✓ Áreas de gimnasia pasiva.
- ✓ Parque lineal.
- ✓ Recuperación de las quebradas.

Para llevar adelante este Plan Integral, se ha establecido un Plan de trabajo inicial, el mismo que se ha cumplido durante el año 2011 y que contemplaba:

1. La programación arquitectónica, durante los meses de Junio y Julio
2. El Plan masa y anteproyecto, durante los mismos meses de Junio y Julio.
3. La socialización del proyecto, desde el mes de Julio y que se ha llevado a efecto los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.
4. Resultados de la socialización y aceptación de la comunidad durante el mes de diciembre.
5. Durante el año 2012 ejecución del proyecto, con la construcción del Centro de Comercio.

2.2. OTRAS PROPUESTAS

Durante la administración municipal anterior, se presentó el proyecto de construcción de un mercado para los comerciantes autónomos en los terrenos situados entre la calle Adolfo Klinger y la avenida Jorge Garcés, que pertenecían a las instituciones educativas: Escuela "Jumandi", Escuela "General Epiclachima" y Colegio "Benjamín Carrión".

Este proyecto fue propuesto por la Administración de la Zona Norte de esa administración Municipal y las Asociaciones de Comerciantes autónomos, con el auspicio de la Agrupación "Nuevos Horizontes" del Comité del Pueblo y con el consentimiento del Ministerio de Educación y principalmente de los directivos de las instituciones Educativas mencionadas en el párrafo anterior.

Este proyecto llegó a tener acuerdos que culminaron con una donación escriturada de estos terrenos por parte del Municipio de Quito y el Ministerio de Educación (ANEXO 2)³ a las Asociaciones de Comerciantes: "2 de junio", "18 de agosto" y "Pachakutik", para que en estos terrenos se construya el mencionado mercado, el mismo que según datos verbales constaba de 3 pisos y una terraza que sería un estadio con césped artificial, el mismo que sería ocupado por las instituciones educativas.

³ Modificadorio de donación, documento legal que se adjunta al informe.

Sin embargo, en la escritura de donación mencionada, cláusula quinta, expresa lo siguiente: "QUINTA.- CONDICION RESOLUTORIA: La condición resolutoria expresa de la donación, se halla manifestada y determinada en el sentido de que si no se cumpliera, por parte de los donatarios, con el objeto de estas donaciones, en el plazo de tres años contados desde la celebración de esta escritura, automáticamente se resolverá dicho contrato, revertiéndose tal bien al patrimonio Municipal, sin lugar a indemnización, respecto al donatario que ha incumplido."

Al ser suscrita la escritura el 9 de julio del 2008, han transcurrido los tres años al 9 de julio del 2011 y no se ha hecho absolutamente nada sobre el terreno, puesto que existieron una serie de inconvenientes, económicos y legales, que no permitieron que se lleve adelante este proyecto, por lo que el terreno se ha revertido al patrimonio Municipal.

De otro lado las mismas Asociaciones, "2 de junio", "18 de Agosto" y "Pachakutik", ante la propuesta municipal y ante la reversión del terreno del proyecto anterior por incumplimiento de las cláusulas de la escritura, han hecho llegar al Municipio otra propuesta que contempla la expropiación municipal o compra por parte del mismo Municipio de unos terrenos ubicados en la manzana ubicada entre el actual DINAPEN y la calle Juan de la Torre que afectaría a una iglesia Mormona y a viviendas particulares, y que estos terrenos sean entregados a las mencionadas asociaciones para construir ahí un centro comercial para los comerciantes autónomos agrupados en esas asociaciones o en su defecto que ellos comprarían estos terrenos y que el municipio les construya ahí un centro comercial para su beneficio particular.

El Municipio de Quito, a través de la Administración de la Zona Norte "Eugenio Espejo" les ha contestado negándoles este pedido, exponiendo razones de orden legal, técnico y económico

2.3. COMERCIANTES AUTÓNOMOS

Los comerciantes autónomos, que realizan su actividad comercial informal en las aceras y la calzada de la calle Juan Molineros, la plaza Simón Bolívar y la avenida Jorge Garcés, se agrupan principalmente en tres asociaciones:

1. La Asociación "2 de junio".
2. La Asociación "18 de agosto".
3. La Asociación "Pachakutik".

Además existen comerciantes pertenecientes a la Asociación "5 de Abril", que ocupa también el actual mercado, y otros comerciantes independientes.

Las tres primeras asociaciones forman parte de de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha (FEDECOMIP), la misma que es adscrita al Movimiento Popular Democrático (MPD).

Se encuentran organizados, con las Directivas correspondientes, lideradas por las siguientes personas, sin importar si ejercen o no la presidencia de cada una de ellas:

1. Asociación "2 de junio": Sra. Rosa Pichogagón
2. Asociación "18 de agosto": Sra. Gloria Jackeline Cruz Garzón.
3. Asociación "Pachakutik": Sr. Manuel Ortiz Guamán.

De lo que se conoce estas asociaciones tienen alrededor de cuatrocientos socios, de los cuales la mayoría de ellos, un 75 % aproximadamente 300 personas, vienen a realizar su negocio desde diferentes lugares de la ciudad y del país, y un 25 % aproximadamente 100 personas, viven en el Comité del Pueblo.

Estas asociaciones mantienen una organización que permite a sus dirigentes manejar todo el comercio informal de la calle Juan Molineros, la plaza Simón Bolívar y la avenida Jorge Garcés, disponiendo desde las ubicaciones de los comerciantes, el espacio a ocupar, su horario de trabajo, quiénes deben trabajar, el giro del negocio y el control estricto, con amenazas de multas o de quitarles el puesto, si no cumplen con sus disposiciones, además deben asistir obligatoriamente a movilizaciones, mítines y otras acciones que se programen por parte de las mismas asociaciones, la FEDECOMIP o el MPD, bajo las mismas amenazas⁴.

Las tres asociaciones son las opositoras al "Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1", presentado por la actual Administración Municipal, y expresaron principalmente que: el nuevo centro comercial proyectado queda en un lugar que no es adecuado para sus

⁴ Para este pronunciamiento se partió de los comentarios y pronunciamientos emitidos por algunos comerciantes. Es importante señalar que ninguno de ellos quiere identificarse o ser grabado por temor a represalias, por otro lado no se ha podido corroborar si los pronunciamientos son verdaderos, por tanto el equipo de consultoría no tiene un respaldo tangible, se lo resume para tener un contexto más completo.

negocios , que sería un "elefante blanco" y que "no se van a meter en ese hueco." ⁵ al mismo tiempo hacen todo lo posible para retomar el Proyecto sobre los terrenos de las instituciones educativas o la nueva propuesta de expropiación de terrenos privados y de viviendas particulares.

El Municipio⁶ con el apoyo de otras instituciones ha tratado de regular esta situación pero más bien se han generado choques con los comerciantes que han llegado a la confrontación física y a verdaderas batallas campales, por lo que tomaron la resolución de dejarlos a libre albedrío de los dirigentes de los comerciantes.

Por esta razón ellos son los que imponen las reglas en el comercio informal, reglas que en plano social y en el económico son inadecuadas e ilegales y no rinden cuentas a ninguna institución pública o a sus asociados.

2.4. LA COMUNIDAD Y SUS ORGANIZACIONES

A partir del fallecimiento del Dr. Carlos Rodríguez Paredes, Presidente vitalicio del Comité del Pueblo, ha habido intentos de varios líderes y organizaciones por obtener la dirección del sector del Comité del Pueblo.

Durante la década pasada, esto es de 2000 a 2010, creció una organización social denominada "Nuevos Horizontes", misma que en su momento fue la más representativa del sector, presidida por el Dr. Nicolás Quezada y el Sr. Guido Armas, y a la que se sumó el Centro Cultural, una organización de mujeres, una organización social para cuidado de personas de la tercera edad y personas con capacidades especiales regida por la Sra. Elizabeth Martínez, el Centro de Desarrollo Infantil del INNFA, entre otras entidades importantes.

Procuran acercamientos y alianzas con tres asociaciones de comerciantes autónomos: "2 de junio", "18 de agosto" y "Pachakutik", para poder alcanzar la donación de los terrenos donde funciona el estadio de las Instituciones Educativas para construir el mercado con el apoyo del Ministerio de Educación y los directivos de esas fechas

⁵ Expresiones vertidas en la Asamblea General realizada en el Colegio Benjamín Carrión el sábado 26 de noviembre a las 16.00 para el informe de los resultados de la sistematización del proceso de socialización del Plan Integral a la Comunidad.

⁶ El enfrentamiento entre fuerzas del orden y comerciantes se suscitó dos periodos administrativos atrás sin lograr la recuperación de las veredas.

de las instituciones educativas; y, el Administrador de la Zona Norte del Municipio de Quito, de esa misma época.

A partir de esta alianza y de los trámites del proyecto auspiciado por la administración municipal anterior, los pobladores del Comité del Pueblo empiezan a dividirse acerca de la conveniencia o no del proyecto en un terreno que es hasta ahora reconocido por la ciudadanía como propiedad de las instituciones educativas, más aún cuando el proyecto por todos los problemas legales y económicos que tenía no pudo ser ejecutado en el tiempo previsto y tuvo que revertirse de conformidad con las cláusulas de las escrituras al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Se presentan conflictos y ataques personales entre dirigentes lo que genera rupturas irreconciliables. Por estas razones el grupo "Nuevos Horizontes" pierde protagonismo y credibilidad entre algunos sectores del Comité del Pueblo. Ante esta situación, otro grupo de pobladores, forman hace aproximadamente 2 años el "Cabildo del Comité del Pueblo", presidido por el Dr. Víctor Landázuri, al inicio trató de formarse con el auspicio del MPD y de la FEDECOMIP, por medio de las asociaciones de comerciantes autónomos.

El Cabildo tiene ahora como asociados a: la Liga Deportiva Barrial considerada la más grande de la ciudad, la asociación de Comerciantes "Rosita Paredes", parte de la Asociación de Comerciantes "5 de Abril", la Cooperativa de vivienda "Rafael Correa Delgado", parte de la FENACOMIP, directivos de la Zona 6 y mantiene lazos con el Centro Infantil del INNFA, etc.

Los Comités de las Zonas organizadas, grupos y organizaciones religiosas cristianas, los Comités de Padres de Familia de Instituciones Educativas fiscales y particulares y los directivos de las instituciones educativas se han pronunciado abierta y completamente a favor del "Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1 y han dirigido cartas y peticiones a la Administración Zonal para solicitar la ejecución pronta del Plan Integral.

El Centro Cultural, por su parte mantiene autonomía sin dejar de lado las relaciones amigables con los dirigentes y ex dirigentes la Asociación Nuevos Horizontes y el Cabildo del Comité del Pueblo.

La situación socio organizativa del Comité del Pueblo es al momento de división en pequeños grupos de poder y cada uno trata de obtener réditos personales o de grupo.

El Plan Integral impulsado por el Municipio ha conseguido que las organizaciones se unan alrededor del apoyo a su ejecución, con ciertas posiciones "neutrales" de los directivos y organizaciones asociadas del Grupo "Nuevos Horizontes", del Rector del Colegio "Benjamín Carrión" y la oposición abierta de las tres asociaciones de Comerciantes autónomos agrupados en la FEDECOMIP.

2.5. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL COMITÉ DEL PUEBLO

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Administración de la Zona Norte "Eugenio Espejo", realizó acercamientos, reuniones, mesas de diálogo y negociación con las distintas organizaciones durante la socialización del Plan Integral "Comité del Pueblo No. 1", en el territorio del mismo nombre, durante los meses de octubre y noviembre.

Los datos obtenidos de aceptación o rechazo del Plan Integral durante cada una de las reuniones, 31 en total, con diversas organizaciones, actores y sectores se fueron compilando de manera progresiva, la lógica que se maneja en la socialización fue la de incluir a todos/as los ciudadanos/as que convergen en el sector a fin de incorporar y recoger todas las observaciones, sugerencias, puntos de vista, inquietudes, temores, propuestas, de los aliados y detractores es por ello que se realizaron socializaciones con los representantes de comerciantes autónomos que representaban a aproximadamente 400 comerciantes y como contrapartida se realizaron un número igual de encuestas a manera de entrevistas directas a los comerciantes frentistas de la avenida Jorge Garcés y organizaciones sociales, educativas, políticas, etc. que representan a 47.000 personas. Es decir que el proceso de la sistematización es el resultado obtenido de la muestra que se realizó.

2.6 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

Se realizó la convocatoria⁷ a representantes de cada una de las organizaciones y actores del Comité del Pueblo para la reunión

⁷ El listado de personas es una muestra tomada al azar de las integrantes que fueron parte de las socializaciones y/o acercamientos con las organizaciones del territorio.

general a llevarse a cabo en los patios de las Instituciones Educativas conformadas por el Colegio "Benjamín Carrión" y las Escuelas "Epiclachima" y "Jumandi", el día sábado 26 de noviembre a las 16H00.

NOMBRES	EMAIL	CEDULA	BARRIO-ZONA	DIRECCION	CARGO EN LA ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	TELEFONO CONVENCIONAL	TELEFONO CELULAR
ANCETE MIGUEL ANGEL LCDA			Zona 7	JORGE GARCES	MORADOR	COMITE PROMEJORAS	2808180	
BASANTES JORGE			ZONA 12	REPUBLICA DE GRENADA E15137 Y BELICE	MIEMBRO	COMITE DE SEGURIDAD	2480001	85050551
CAMANERO GONZALEZ ALFREDO ENRIQUE		6.00E+06	ZONA 7	JORGE GARCES	MIEMBRO	Coordinador del C.P.	2480080	83018722
CARVAJAL AUGUSTO				JORGE GARCES	DIRECTOR	Colegio Benjamin Carrión		92874892
CERDA CESAR		80083819		JORGE GARCES	COORDINADOR	CABLDO	3452913	
CHASLUISA OBANDO LUIS GERARDO	angemond1023@yahoo.es	5.00E+06	ZONA 8	Zona 8, Lote 1996	Presidente	COMITE PROMEJORAS	3453847-3453803	94538041
CONDOR ELSA CONTRERAS FRANCISCO			ZONA 10	JORGE GARCES Y ADOLFO KLINGER	MORADOR	COMITE PROMEJORAS	2478110-2478497	
COOJE RAMIRO				JORGE GARCES	FRENTISTA	GIOVANNI	3452024	
CRUZ GLORIA		JORGE GARCES N84130 Y A. KLINGER	ZONA 10		MIEMBRO	18 DE AGOSTO	2806508	9.25E+08
GARCIA RENE				ZONA 9	MIEMBRO	Thomas Rivadeneira	2806851	9904801
GUAMBA DIEGO LCDO.					MIEMBRO	Liga Deportiva Independiente Comité del Pueblo	2581274	86111902
HIDALGO IPALES MAGSHULI JACQUELINE	Jaque.hidalgo@protonmail.com	1.71E+09	Comité del Pueblo	ZONA 10 PEDRO CAMPAÑA 6280 Y NICOLAS RODRIGUEZ	Presidente	NUEVOS HORIZONTES	3451282	82730781
IPALES VALENCIA MARIA OLIMPA				PEDRO CAMPAÑA 6580 Y NICOLAS RODRIGUEZ	MIEMBRO	2 DE JUNIO	3454882	
LANDAZURI GUILLERMO					MIEMBRO	PRECABIDO COMITÉ DEL PUEBLO	2478645	
MONTERO ELISA			ZONA 9		MIEMBRO	CENTRO CAYETANA STERNI-HERMANAS DE LA DIVINA VOLUNTAD	2450750	
MORA ANGEL				JORGE GARCES	FRENTISTA	Templo Iglesia Pentecostales		88728285
MORA LUIS MÓNICA MARTHA					FRENTISTA	ASOCIACION DE MORADORES DE LA AV PRINCIPAL	2478802	
						INFA	2475889-34050378	

NOMBRES	EMAIL	CEDULA	BARRIO-ZONA	DIRECCION	CARGO EN LA ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	TELEFONO CONVENCIONAL	TELEFONO CELULAR
MOROCHO FRANKLIN LCDO.			ZONA 11	JORGE GARCES #63102 Y CAMILO ECHANQUE F2 FARMACIA 2	MORADOR	COMITÉ PROMEJORAS	3452206	92509029
MUENALA LUIS						ASOCIACION NUEVA GENERACION	2484995	
ORTIZ MANUEL					MIEMBRO	PACHAKUTIK		
PAEDES JOSE			ZONA 6 ALTA		MIEMBRO	COMITÉ PRODEFENSA	3455249	80965086
PAEDES LAJRA				Jorge Garcés y Adolfo Klingler	MIEMBRO	ASOCIACION ROSITA PAREDES	2478497	
RAMOS PROAÑO AIDA LUCIA		1,71E+08	ZONA 6	Zona 6, Lote 1996	MIEMBRO	Coordinadora del C.P.	3455224	87410917
RAMOS PROAÑO MARY		1,71E+09	Comité del Pueblo	Zona 6, Lote 1996	COORDINADOR	Coordinadora del C.P.	3455224	96806837
RAZA JUAN						5 DE ABRIL	3452692	
RAZA LIDER		1,70E+08	ZONA 9		PROPIETARIO		2806439	
REA MARIAHITA						FUNDACION GENA	2806826	
RENO SO RUL				JORGE GARCES	FRENTISTA	MUEBLES RENOSO	2806965	91162648
RIVERA MARCELO ING.			LA BOTA ZONA 4		MORADOR	COMITÉ DE SEGURIDAD	3453833-3455438	
TAPE CABRERA NUBIA	tnubiatabita@yahoo.es		Centro Cultural Comité del Pueblo 1		MIEMBRO	CENTRO CULTURAL	3455814	99222636

Se tuvieron reuniones con personal de la Administración Norte (Coordinación de Gestión participativa principalmente) y el equipo de Consultorías para coordinar el trabajo conjunto y realizar la Asamblea general de socialización de resultados del Plan Integral en la que asistieron un aproximado de 600 líderes, representantes y directivos de los colectivos organizados, comerciantes y moradores del sector

Además se coordinó con la Policía Nacional para que exista presencia de la fuerza pública y prevenir cualquier desmán que se podría producir.

La convocatoria fue dirigida a todas las organizaciones que cohabitan en el sector, entre ellas podemos citar a; Cabildo, Comités pro Mejoras, unidades educativas públicas y particulares, organizaciones de comerciantes, organizaciones culturales, fundaciones, colectivos religiosos, Liga Deportiva Comité del Pueblo con dos representantes por equipo, grupos ideológicos, grupos de mujeres y de adulto mayor, etc.

El Arq. Fernando Lara, Administrador de la Zona Norte de forma clara y precisa dio a conocer a la ciudadanía los resultados de la Socialización del plan Integral.

Los representantes de las organizaciones respaldaron el proyecto; así como de los comerciantes frentistas, el Sr. Víctor Sánchez, que se oponían a la ubicación del Centro de Comercio en el lugar que actualmente es el mercado y del Sr. Rector del Colegio que se proclamó neutral y concluyó con la solicitud de que se incorpore una propuesta de reforma educativa integral y la recuperación del estadio para las instituciones deportivas.

En la asamblea se ratificó el apoyo de la comunidad a la ejecución del Plan Integral tras conocer los resultados de la socialización y se iniciará por la construcción del Centro de Comercio en el lugar en que consta en el mencionado Plan.

Además de la aceptación de los resultados de la socialización, se logró que la población del Comité del Pueblo, luego de muchos años, se presente unida a favor de una causa, en este caso el Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1.

Considerando que los resultados presentados son producto de la muestra obtenida de 1600 habitantes del Comité del Pueblo.

De 1600 actores, aproximadamente 200 representaban a 400 personas; y los 1200 restantes representaban a 47000 personas. Se toman todas en conjunto y es lógico que el resultado sea de 82 % a favor y 18 % en contra.

Esto significaría que en el Comité del Pueblo existen 10.000 personas que están en contra del proyecto, lo cual es absolutamente irreal y haciendo un porcentaje al total de la población se considera que el 0.9 de la población está en desacuerdo y el 99.1 están de acuerdo

Si se hubieran tomado por universos separados, como correspondía: 200 representan a 400 comerciantes, de los cuales el 75 % es decir 300 no viven en el Comité del Pueblo; y, 1200 a 47000 pobladores, los 400 en total representan al 0,9 % de la población y los 1200 al 99,1 % restante.

2.7 ADMINISTRACIÓN NORTE Y EL TRABAJO INTER-INSTITUCIONAL

El Alcalde de la ciudad de Quito, Dr. Augusto Barrera, ha dado instrucciones acerca de su pensamiento sobre el proyecto que se realizará en el Comité del Pueblo, este pensamiento fue adoptado por el Arq. Fernando Lara, Administrador de la Zona Norte "Eugenio Espejo", así como por la comisión que se formó para el efecto por el Administrador de la Zona Norte, por el Asesor del Alcalde Sr. Lcdo. Patricio Endara, el Director de Gobernabilidad del Municipio Dr. Javier Ladino y la coordinadora de Gobernabilidad Lcda. Patricia Torres, la Coordinadora de Comercialización Sra. Lcda. Anita Patiño, Dra. Marisol Ayala de la Zona Norte, la Directora de Desarrollo de la Comunidad de la Zona Norte Lcda. Julia Almeida, el Arq. Lenin Lara Consultor contratado para la parte técnica del proyecto y el equipo de consultoría para apoyo de la socialización contratado por la Zona Norte.

ACERCAMIENTOS A ORGANIZACIONES BARRIALES

El Municipio a través de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, presidida por la Lcda. Julia Almeida y las Consultorías Técnica y de Socialización, han realizado un trabajo continuo y conjunto de acercamiento a la comunidad, a los comerciantes frentistas y a los comerciantes autónomos de la calle Juan Molineros, la plaza Simón Bolívar y la avenida Jorge Garcés.

Producto de este trabajo conjunto se logró realizar una serie de reuniones con diversas instituciones y organizaciones, especialmente con los comerciantes autónomos, los comerciantes frentistas, los comités de padres de familia de instituciones educativas fiscales y particulares, comunidades religiosas especialmente cristianas, las 10 organizaciones de las 11 zonas que conforman el Comité del Pueblo.

En las mencionadas reuniones se expuso la presentación del Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1, preparado por el Arq. Fernando Lara, Administrador de la Zona Norte, con el apoyo de la Coordinación, un personero de la Secretaría de Gobernabilidad y el equipo consultor de Gestión Participativa, funcionarios de la misma dirección y el equipo de campo de apoyo a la socialización. Los insumos y base de datos de los actores sociales fueron facilitados por la Coordinación de Gestión Participativa

PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

- a. Levantamiento y consolidación de datos de los actores de las calles Juan Molineros, Jorge Garcés, Francisco Endara y zonas de influencia a estas avenidas, (ANEXO 3)
- b. Propuesta de elementos comunicacionales para difusión del Proyecto del Plan Integral del Comité del Pueblo.(ANEXO 3)
- c. Elaborar, levantar y sistematizar la entrevista a utilizarse para la socialización del Proyecto del Plan Integral del Comité del Pueblo.(ANEXO 3)
- d. Levantamiento y consolidación de fichas individuales de los comerciantes de las avenidas Juan Molineros y Jorge Garcés.(ANEXO 4)
- e. Documento que contenga la sistematización de la entrevista de los actores respecto del Proyecto del Plan Integral del Comité del Pueblo.(ANEXO 4)

3.- CONCLUSIONES

El Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1, ideado por el Alcalde del MDMQ, Dr. Augusto Barrera, presentado y socializado con la comunidad por el actual Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Administración de la Zona Norte "Eugenio Espejo", cumple con todos los requisitos legales, económicos y sociales para implementarse lo antes posible.

El proyecto anterior de construcción de un centro de comercio en los terrenos de las instituciones educativas situado entre la calle Adolfo Klínger y la avenida Jorge Garcés, no se llevó a cabo y más bien la donación realizada por escrituras, al no haberse llevado a efecto ningún avance luego de tres años, el terreno fue revertido al Municipio de Quito de conformidad con la cláusula quinta de la mencionada escritura.

La propuesta presentada por la FEDECOMIP, fue contestada por la Administración Norte del Municipio, informándoles por qué no se le podía aceptar, en base a estudios y análisis de temas legales y económicos.

Los productos elaborados por la Consultoría fueron entregados en su debida oportunidad a la Administración de la Zona Norte para su estudio y análisis correspondientes.

Los comerciantes autónomos con sus asociaciones "2 de Junio" liderada por Rosa Pichogagón, "18 de agosto" liderada por Gloria Cruz y "Pachakutik" liderada por Manuel Ortiz; afiliadas a la FEDECOMIP y bajo el paraguas del MPD, ejercen presión en el comercio informal de todo el sector y sus líderes manipulan bajo sus propias reglas y sus intereses personales o de grupo.

Se oponen al Plan Integral del Municipio porque se estaría regulando el comercio informal.

Los representantes de las tres organizaciones de comerciantes autónomos han realizado diversas acciones para dividir a la opinión que está a favor como; marchas, hojas volantes sin rubrica, rumores etc.

La comunidad del Comité del Pueblo se encontraba profundamente dividida, de lo que se han aprovechado gran cantidad de personas u organizaciones públicas y/o privadas, para manipular a la comunidad de acuerdo a sus intereses.

Aparece un cambio profundo, cuando el "Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1" empieza hacer una causa común y ha unido nuevamente a toda la población para alcanzarlo. Este cambio se evidencia cuando aparecen nuevas organizaciones que apoyan al proyecto y otras tienden a desaparecer o a cambiar su forma de pensar.

Tal es el caso de la agrupación "Nuevos Horizontes" que tiende a desaparecer, sus organizaciones asociadas a cambiar de forma de pensar así como los integrantes de las asociaciones de comerciantes autónomos que empiezan a pedir cuentas a sus directivos y a pedir su desafiliación de las mismas.

El trabajo realizado en relación a lo organizativo barrial a favorecido para que el Plan Integral tenga mayor aceptación y se consolide el apoyo para la ejecución de la primera fase con perspectiva de seguir

conformando redes y tejido social en un proceso de formación permanente a líderes y directivas barriales.

El trabajo conjunto entre la Coordinación de Gestión Participativa y el equipo consultor ha logrado un acercamiento efectivo con la ciudadanía y es imperante continuar con el mismo ritmo y enfoque de trabajo.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que de este 1%, 470 personas, las 400 están organizadas y manejadas por los dirigentes mencionados y a pesar de su evidente resquebrajamiento, aún pueden movilizarse y utilizar estrategias de caos y confrontación.

El actual Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la comisión asignada y la Administración de la Zona Norte con sus directivos y funcionarios han cumplido con la tarea de socialización y siguen planificando el trabajo que se debe desarrollar para consolidar el Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1.

4.- RECOMENDACIONES:

- a. Para consolidar el éxito obtenido, se entregue definitivamente el terreno del estadio actual a las Instituciones Educativas: Colegio Benjamín Carrión y Escuelas Epiclachima y Jumandi.
- b. Se ha logrado superar el conflicto que existía con la Liga Barrial con esta acción no habrá ya posibilidades de que se vuelva a hablar nuevamente sobre un proyecto alternativo.
- c. Se cumpliría con una de las aspiraciones no solo de las Instituciones Educativas sino de toda la población del Comité del Pueblo que reconoce este derecho.
- d. Que se establezcan las políticas y acciones estratégicas que permitan llevar adelante el proyecto, puesto que ha sido socializado y aprobado por la comunidad y se cumplen todos los requisitos para hacerlo.
- e. Mantener la propuesta de sostenimiento y apoyo del componente social con las características con las que se socializó como son; centro infantil, aula virtual, centro comunitario, etc.

- f. Que se ejecute un proceso continuo que cubra todas las variables que se pueden presentar para evitar que en el futuro el comercio informal vuelva a tomarse las calles del Comité del Pueblo, entre las principales variables que se deben tomar cuenta están las siguientes:

PARA EL PLAN EN GENERAL:

- ✓ Plan de Marketing y publicidad.
- ✓ Plan Integral y Permanente de Seguridad para todo el Comité del Pueblo, principalmente en la zona donde se construyen los proyectos.
- ✓ Plan de Regularización Vial que incluya parqueaderos.

PARA LOS COMERCIANTES AUTONOMOS:

- ✓ Plan de Regularización Temporal (1 año) de los comerciantes autónomos.
- ✓ Plan de Fortalecimiento: Liderazgo, Organización social, ventas, etc., con lo que estarían en condiciones de enfrentar y cambiar sus líderes.
- ✓ Proceso para retirar o incorporar a nuevos comerciantes para el Centro de Comercio.

PARA LOS COMERCIANTES FRENTISTAS:

- ✓ Plan de parqueaderos para los dueños y clientes de los comercios de las calles Molineros y Garcés.

PARA LA COMUNIDAD Y SUS ORGANIZACIONES:

- ✓ Plan de Fortalecimiento de la Comunidad, con programas de capacitación integral, especialmente social, económica y político.
- ✓ Planes de Prevención de Seguridad.
- ✓ Difusión periódica de avance del proyecto a toda la comunidad, 8tripticos, cuñas, etc.
- ✓ Proceso de Legitimación de sus organizaciones más representativas.
- ✓ Establecer puentes y canales permanentes de comunicación entre todas las organizaciones y propender a su unidad y conformación de redes

PARA EL MUNICIPIO Y LA ADMINISTRACION DE LA ZONA NORTE:

- ✓ Que todos los funcionarios de la Zona Norte, conozcan y apoyen a este proyecto.
- ✓ Planificar, coordinar e implementar todos los planes y capacitaciones necesarios para llevar adelante este proyecto.
- ✓ Estudiar, analizar y establecer cuáles son las organizaciones sociales del Comité a las que se debería fortalecer y apoyar para llevar adelante el proyecto y al mismo tiempo conocer a los aliados llevar adelante el proyecto y a la par conocer a los aliados en este barrio estratégico de la ciudad por la cantidad de personas que habitan en él.
- ✓ Establecer canales permanentes de comunicación con todas las organizaciones sociales y políticas del Comité del Pueblo.
- ✓ Que se ejecute rápidamente la construcción de la primera fase del Plan, esto es el Centro de Comercio y que se termine luego todo el proyecto, evitando todas las fallas o paros que pudieran existir en este proceso.

ANEXOS:

- Anexo 1: "Plan Integral del Comité Del Pueblo No. 1"
- Anexo 2: "Escrituras Modificadorio De Donación Y Donación, Otorgado por el Municipio Del DMQ Y El Ministerio De Educación A La Asociación De Comerciantes Comité Del Pueblo Dos De Junio Y Otras".
- Anexo 3: "Productos Entregados De La Consultoría" 1,2 Y 3.
- Anexo 4: "Productos Entregados De La Consultoría" 4 Y 5.

BIBLIOGRAFIA:

- Barona José y otros. Comité Del Pueblo. Tesis De Grado. Facultad De Arquitectura Y Urbanismo. Universidad Central Del Ecuador. Quito 1973.
- Bravo Araneda Gonzalo, Movimientos Sociales Urbanos En Quito "El Comité Del Pueblo" Tesis Para Maestría En Ciencias Sociales. FLACSO, Sede Ecuador. Quito, 1980.
- Jácome Nicanor, La Marginalidad Urbana y el Problema De La Vivienda Del Estrato Popular Urbano. Publicaciones Grupo Ciudad. Quito, 1980.

CONSULTORIA
PARA ALCANZAR EL
FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO
SOCIAL Y ORGANIZATIVO DE LA
COMUNIDAD DE LA PARROQUIA
DEL COMITÉ DEL PUEBLO.

PRODUCTO No. 11
INFORME FINAL DE CONSULTORIA

Quito, 5 de diciembre del 2012

INFORME FINAL DE CONSULTORIA

1. ANTECEDENTES:

a. Síntesis histórica.

El Comité del Pueblo es en su origen una organización social urbana, que en el año de 1971 se constituye como "Comité Provincial Popular", ligado al Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador (PCMLE), teniendo como base un grupo de vendedores ambulantes que habían formado una pequeña organización popular.

Durante los años 1971 y 1972 se captaron socios en toda la ciudad mediante una intensa campaña que empleaba contactos personales, hojas volantes y el periódico "La Unidad".

El líder y presidente de esta organización era el Dr. CARLOS RODRIGUEZ PAREDES y el vicepresidente era MARCO TULIO CRESPO, ambos militantes del PCMLE.

Tuvieron su primera experiencia real en la hacienda Mena que les fue adjudicada para pagar una cantidad mínima por lo terrenos, pero fue expropiada por el Estado y se puso su administración en manos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), acción que dejó fuera a la organización Comité del Pueblo. El Estado a través del BEV entregó viviendas solamente a las personas que contaban con cierta capacidad económica, por lo que la gran mayoría de la organización popular quedó fuera del programa.

Ante esta situación se impone una nueva estrategia "Entrar directamente a comprar las tierras", lo que, sumado a algunos problemas con los dirigentes de la Universidad Central, alejó a esta organización del PCMLE y la volvió de carácter social.

De esta manera se entablan conversaciones con el propietario de la hacienda "La Eloísa", situada en el norte de la ciudad, y se llega aun acuerdo, por el precio de dieciséis millones de sucres (\$ 16.000.000,00)

PARA ALCANZAR EL
FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO
SOCIAL Y ORGANIZATIVO DE LA
COMUNIDAD DE LA PARROQUIA
DEL COMITÉ DEL PUEBLO.

PRODUCTO No. 11
INFORME FINAL DE CONSULTORIA

Quito, 5 de diciembre del 2012

por ciento cuarenta (140) hectáreas, lo que da un precio de aproximadamente once sucres (\$ 11,00) por metro cuadrado.

"En enero de 1974, el Comité del Pueblo con el apoyo de la Facultad de Arquitectura toma posesión de las tierras de La Eloísa, dando de inmediato comienzo a la labor de zonificación y lotización, de tal forma que en las primeras semanas ya se había realizado el sorteo de los lotes (De aproximadamente doscientos metros cuadrados cada uno)"

"De las experiencias urbanizadoras del Comité, la más importante, por su significación política, por los efectos que tuvo en la planificación urbana y por su magnitud, fue la efectuada en la hacienda "La Eloísa", conocida también como "Ciudad Comité del Pueblo", la cual se encuentra ubicada en la carretera Panamericana Norte en las cercanías de la localidad de Calderón."(1)

"El trazado y lotización de este predio, fue realizado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, el año 1974. Dicha urbanización, efectuada en un terreno de aproximadamente 140 has, tiene la forma de una "bota" y su organización espacial está dada por una retícula octogonal que conforma con las calles y las manzanas una cuadrícula."(1)

"Sin embargo el trazado original ha resultado defectuoso y ha tenido que sufrir una serie de modificaciones posteriores, lo cual produce fuertes recriminaciones entre los dirigentes de la organización y los encargados del trabajo en la facultad universitaria. Todo esto ha contribuido a crear tensiones entre los pobladores y entre estos y los dirigentes."(1)

"La Eloísa fue dividida en 11 zonas, cinco de las cuales corresponden a la parte baja colindante con Calderón denominada comúnmente "La Bota", y las seis restantes se ubican en la parte "Alta", que por ser la más cercana a la Panamericana y al centro de la ciudad, está mejor dotada de servicios".(1)

"El terreno fue comprado por la organización en 16 millones de sucres, monto que el Comité del Pueblo recaudó entre sus socios en algunos meses. El precio de los lotes de aproximadamente 180 m² c/u, fue originariamente de \$ 4.500 sucres, pero en la realidad, con el cobro de ciertas cuotas adicionales para la dotación de infraestructura mínima, el precio real llegó a los 5.500 sucres, lo que determinó que el m² de terreno llegara a costar \$ 30."(1)

"Las calles son estrechas, salvo el caso de la entrada principal, las que han tenido que ampliarse al costo de restarle algunos metros a los lotes, lo cual produce reclamos de los propietarios. Las áreas verdes son

escasas , ya que los terrenos originariamente destinados a ellas, han sido utilizados posteriormente para ampliar el cupo o para corregir ciertas deficiencias en la planificación" (1)

((1): *Tesis para maestría en Ciencias Sociales de la FLACSO, sede Ecuador, AGO-1980. Autor: GONZALO BRAVO ARANEDA. Título: Movimientos sociales urbanos en Quito "El Comité del Pueblo"*)

La comunidad del Comité del Pueblo se mantuvo tradicionalmente unida, especialmente durante la etapa de formación del barrio y cuando se luchaba por obtener los servicios básicos indispensables, es decir luz, agua y teléfonos.

En la década del 80, se logró que se instale el agua potable en todo el Comité, bajo el liderazgo del PADRE COLLINS, sacerdote que tuvo un gran protagonismo y realizó además una prolífica obra social en el barrio. Además en esta misma época el barrio sufrió algunas invasiones que hicieron que se perdieran los espacios verdes que tenía originalmente el Comité del Pueblo.

A partir de la obtención de los servicios básicos, la unidad del Comité se fue perdiendo y fueron apareciendo una gran cantidad de organizaciones que se dicen representar al Comité del Pueblo, pero que solo constituyen grupos de personas con afán de figuración.

b. Situación actual.

Tomando como base el barrio Comité del Pueblo No.1 se creó la parroquia Comité del Pueblo, que abarca el barrio propiamente dicho y algunos otros de alrededor.

El barrio Comité del Pueblo No. 1, está dividido en once (11) Zonas, las mismas que abarcan el Comité y La Bota.

De conformidad con el censo del 2010 realizado por el INEC, el barrio tiene 47.000 Habitantes, los mismos que están asentados en un superficie de 90 hectáreas, dividida en aproximadamente cinco mil cuarenta y cuatro (5044) lotes de ciento ochenta a doscientos (200) metros cuadrados cada uno.

Prácticamente en el Comité del Pueblo no existen espacios verdes, los únicos espacios reales existentes son el estadio situado anexo al Colegio Fiscal "Benjamín Carrión" y un espacio en el que existe también un área utilizada como estadio situado entre el Comité del Pueblo y La Bota. Existiendo pequeños espacios que son utilizados para hacer deportes, que no pasan del tamaño de una cancha de basket.

Las invasiones que sufrió este barrio durante los años ochenta, hicieron que se quedara sin los espacios verdes y/o espacios públicos, que estaban previstos originalmente.

El barrio posee una buena cantidad de Escuelas y Colegios, públicos y particulares, entre los que se destacan el Colegio "Benjamín Carrión", las Escuelas "General Epiclachima" y "Jumandi", el Jardín de Infantes "NN" y el Centro de cuidados infantiles del INNFA entre los públicos.

Tomás
Rivadeneira

Asimismo, tiene el Centro de Salud No. 9 y algunas clínicas privadas, médicas y dentales, así como atención de doctores en medicina particulares, con grandes farmacias como son "Sana Sana", "Farmacias Torres", "Contreras" y otras.

El barrio posee todos los servicios básicos, incluidos luz, agua, comunicaciones y alcantarillado.

Su sistema vial es difícil, aparte de la calle principal, la Avenida Jorge Garcés, las calles De la Torre, Juan Molineros, Adolfo Klinger y la José Fernández, vía esta última que conduce a La Bota, las otras calles son sumamente estrechas y su acceso vehicular es muy limitado.

El Centro de convergencia social y económico es la avenida Jorge Garcés, la que contiene cerca de 400 locales comerciales de todo tipo en los que es posible encontrar cualquier tipo de cosas a precios bajos, así como otros cuatrocientos (400) comerciantes autónomos asentados en la calzada de la avenida. Esta condición suigeneris combinada con el intenso tránsito existente, provocan una situación de caos en la que mezclan una gran cantidad de personas que los días viernes, sábados y domingos, caminan por el centro la calzada ya que las aceras y gran parte de la calzada están ocupadas, los vehículos que forman grandes colas y los comerciantes con sus productos, sumados al ruido producido por todos y el smog, situación ésta que ninguna autoridad ha logrado

controlar y que mas bien se la veía desde lejos, sin ninguna voluntad de intervenir.

Los otros pobladores salen en la mañana a trabajar en otros lugares de la ciudad y en la tarde regresan a sus hogares, pasando por la avenida Garcés haciendo las compras diarias.

Ante esta situación, la Alcaldía presidida por el Dr. AUGUSTO BARRERA, consideró necesario que se haga todo lo posible para solucionar los problemas del Comité del Pueblo, empezando especialmente por la calle Jorge Garcés.

A través de la Administración de la Zona Norte "Eugenio Espejo", liderada por el Administrador Arq. Fernando Lara, se procedió a la conformación de un Comité multisectorial en el que además participan una Asesor del Alcalde, representantes de la Secretaría de Comercialización, representantes de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y funcionarios de la misma Administración Zonal Norte, los mismos que junto a una consultoría técnica, luego del análisis y estudios en campo necesarios, establecieron el "Plan Integral del Comité del Pueblo No.1".

Este proyecto fue aprobado por el Alcalde y se empezó a trabajar inmediatamente en él, estableciendo un Plan Operativo que contemplaba las acciones estratégicas necesarias para llevarlo adelante.

Una de las acciones principales, de conformidad con lo que reza la Constitución del país, es la socialización del proyecto, de tal manera que lo conozcan y lo aprueben la gran mayoría de la población involucrada, en este caso los habitantes del Comité del Pueblo.

Se formó un equipo operativo conformado por la Dirección de Desarrollo de la Administración de la Zona Norte y una consultoría, que conjuntamente trabajaron en campo, la socialización del "Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1"

c. Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1.

El "Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1", auspiciado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, comprende cinco ejes principales:

- Revitalización urbana de la avenida Jorge Garcés.
- Construcción del Centro de Comercio.
- Equipamiento polideportivo.
- Recuperación de las quebradas.
- Revitalización de la movilidad, tránsito y transporte.

Con el objeto de mejorar radicalmente la imagen y solucionar entre otros los principales problemas que presenta la avenida Jorge Garcés, como, problemas de tráfico, mal uso del espacio público, uso indebido de la calzada, presencia de los camiones sobre la vía principal, Contaminación atmosférica, visual y auditiva, caótica composición urbana, se estableció la revitalización urbana de la avenida Jorge Garcés, la misma que comprende la intervención de las siguientes áreas:

- Eje de la calle Juan Molineros.
- Plaza de ingreso "Simón Bolívar".
- Eje de la calle Enrique Garcés.
- Eje de la calle Francisco Endara.
- Parque recreativo

Con un total de 43.004, 83 metros cuadrados de intervención.

Para que la revitalización de la avenida Jorge Garcés pueda llevarse a efecto, es necesario, en primer lugar, que los comerciantes autónomos que actualmente ocupan la vía sean trasladados a otro lugar en el que tengan todas las facilidades para desempeñar su actividad, dentro de los cánones de comercialización, calidad, sanidad, seguridad, comodidad y control, indispensables para que desenvuelvan sus actividades.

Para ello se construirá prioritariamente el Centro de Comercio, en el lugar que ocupa actualmente la plataforma del mercado, que es el único espacio disponible adecuado para estos menesteres, ya que desde el origen del barrio Comité del Pueblo fue el espacio dedicado para estas actividades, es un terreno municipal, es uno de los poquísimos

espacios públicos que tiene el barrio y en el que se puede hacer una construcción de este tipo.

El proyecto de construcción de este Centro de Comercio inicialmente tiene las siguientes características principales:

- Construcción de subsuelos y tres o cuatro pisos de locales, dependiendo del desnivel del terreno entre las calles Francisco Endara y calle sin nombre.
- Aproximadamente 6.000 metros cuadrados de construcción.
- 286 locales de comercio.
- Plataforma para feriantes.
- áreas comunales.
- plazas de parqueadero en subsuelos.
- Patio de comidas, baterías sanitarias, etc.

De la misma manera, para que la población del Comité del Pueblo tenga un espacio digno de recreación y deportes, se contempla la construcción de un polideportivo, situado en un espacio entre el Comité del Pueblo propiamente dicho y La Bota, espacio en el que actualmente se encuentra un estadio y terrenos abandonados.

Este polideportivo va a tener las siguientes características:

- 15. 498 metros cuadrados de construcción.
- Una cancha de fútbol profesional.
- Una cancha de uso múltiple.
- Una cancha de indorfútbol.
- Coliseo, camerinos y oficinas administrativas.
- Una plataforma de 2000 metros cuadrados para "Circo de Solei".
- 150 plazas de parqueadero en los subsuelos.
- Graderíos y camerinos.
- Juegos infantiles.
- Baterías sanitarias.
- Areas de gimnasia pasiva.
- Parque lineal.
- Recuperación de las quebradas.

d. Socialización y sus resultados:

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Administración de la Zona Norte "Eugenio Espejo", realizó la

socialización del Plan Integral "Comité del Pueblo No. 1", en el barrio del mismo nombre, durante los meses de octubre y noviembre del 2011.

Se sistematizaron los datos obtenidos durante cada una de las reuniones, 31 en total, con diversas organizaciones y actores, como los mismos comerciantes autónomos que representaban a aproximadamente 400, así como encuestas obtenidas directamente de los comerciantes frentistas de la avenida Jorge Garcés, aproximadamente otros 400; y, organizaciones sociales, educativas, políticas, etc. que representaban a 47.000 personas.

Además de la aceptación de los resultados de la socialización y el mandato claro de los representantes de la población de que se realice el proyecto lo más rápidamente posible, se logró que la población del Comité del Pueblo, luego de muchos años, se presente unida a favor de una causa, en este caso el Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1.

Los resultados presentados no reflejaron la realidad de los datos obtenidos, puesto que no se considera el peso específico de los actores de las muestras. De 1600 actores, aproximadamente 200 representaban a 400 personas; y los 1200 restantes representaban a 47000 personas. Se toman todas en conjunto y es lógico que el resultado es de 82 % a favor y 18 % en contra.

Esto significaría que en el Comité del Pueblo existen 10.000 personas que están en contra del proyecto, lo cual es absolutamente irreal.

Si se hubieran tomado por universos separados, como correspondía: 200 representan a 400 comerciantes, de los cuales el 75 % es decir 300 no viven en el Comité del Pueblo; y, 1200 a 47000 pobladores, los 400 en total representan al 0,9 % de la población y los 1200 al 99,1 % restante.

Lo que en términos reales significa que el 99% de la población del Comité del Pueblo apoya el proyecto y el 1 % está en contra y no como se interpreta en la presentación realizada.

Con los resultados obtenidos, la Municipalidad a través de la Administración de la Zona Norte, decidió contratar una CONSULTORIA PARA ALCANZAR EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y ORGANIZATIVO DE LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO.

2. ANALISIS:

a. Actividades realizadas.

1) Mesas temáticas y agendas:

Ante el caos organizativo que vivía la población del Comité del Pueblo, el Municipio plantea la necesidad de volver a unir a la población, no solamente a través del "Plan Integral del Comité del Pueblo", sino también con la participación activa de la población en la planificación y ejecución de programas para beneficio de este barrio.

Para ello y luego de un análisis pormenorizado de la situación actual, se acerca y dialoga con todas las organizaciones conocidas, toma como bandera la unidad del barrio y convoca a estas organizaciones a Asambleas Generales; con el objeto de planificar conjuntamente con las autoridades municipales de la Zona Norte "Eugenio Espejo" los programas a llevarse a cabo en 4 mesas temáticas: Cultura, Seguridad, Medio Ambiente y Capacitación.

Las reuniones se llevan a efecto en 4 sesiones, tratando en cada una de ellas uno de los temas, dentro de un ambiente de completa horizontalidad, donde los representantes de todas las organizaciones tienen voz, voto y actúan con absoluta independencia, con el único objetivo del beneficio integral del Comité del Pueblo.

Las sesiones realizadas durante cuatro semanas fueron presididas por el Arq. FERNANDO LARA, Administrador de la Zona Norte y por la Dra. MARISOL AYALA, Coordinadora de la misma Zona. Además en los temas especializados intervinieron la Lcda. JULIA ALMEIDA,

Coordinadora de Participación Ciudadana y los jefes y funcionarios de cada uno de las Jefaturas de la Zona Norte, que corresponden a los temas tratados.

Por parte de la Comunidad, asistieron representantes de las siguientes organizaciones:

- Asociación de Comerciantes "5 de Abril",
- Colegio "Benjamín Carrión",
- Asociación de padres de familia del Colegio "Benjamín Carrión",
- Escuela "Jumandi"
- Asociación de padres de familia de la escuela "Jumandi",
- Jardín de Infantes "Tomás Rivadeneira"
- Asociación de padres de familia Jardín de Infantes "Tomás Rivadeneira",
- Propietarios de la avenida "Jorge Garcés",
- Comité Barrial de la Zona 9.
- Comité Barrial de la Zona 11,
- Frente de Mujeres,
- Fundación "Gena",
- Comité Barrial de la Zona 10,
- Asociación Artesanal "Trabajo y Progreso",
- Comité Barrial de la Zona 6.
- Jardín de Infantes "Rosa P. Icaza".
- Asociación de Trabajadores Emprendedores.
- Periódico "La Huella"
- Centro Cultural del Comité de Pueblo.
- Calle Solidaria.
- Grupo "Vida Saludable",
- Liga Deportiva Barrial "Comité del Pueblo",
- Comité de Salud Activa
- Zona 8,
- Cabildo del Comité del Pueblo
- Asociación "Rosita Paredes"
- Comerciantes Independientes.

Durante las sesiones de planificación por mesas temáticas, se elaboraron las agendas correspondientes sobre los temas de CULTURA, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAPACITACION, las mismas que se han venido cumpliendo a lo largo del año, exceptuando MEDIO AMBIENTE que no ha tenido actividad.

2) Depuración de Comerciantes:

Para el efecto se nombró una comisión de cinco personas integrada por Ana Patiño, Pablo Torres, María Eugenia Godoy, Patricia Torres, y Nelson Moreno, encargadas de realizar las listas correspondientes, en base a la información que mantiene la Lcda. Ana Patiño, encargada de los Comerciantes autónomos de la Secretaría de Comercialización.

El trabajo se dividió de la siguiente forma:

- María Eugenia Godoy y Pablo Torres, encargados de revisar la información de la Asociación "2 de Junio"
- Patricia Torres y Nelson Moreno, encargados de revisar la información de la Asociación "18 de Agosto".
- Ana Patiño, encargada de revisar la información de la Asociación "Pachakutik".

La Lcda. Ana Patiño, envió la información para iniciar el trabajo el 2 de febrero del 2012 remitiendo por correo electrónico los siguientes listados:

- Matriz socioeconómica de los Comerciantes autónomos del Comité del Pueblo.
- Listado de Comerciantes de la Asociación "2 de Junio"
- Matrices de Censos y verificaciones de los comerciantes autónomos, correspondientes al censo del 21 de noviembre del 2010, y datos de verificación realizada por la Secretaría de Comercialización el 14 de mayo además remitió el censo realizado por la universidad Católica a los comerciantes de la Zona Norte

La Administración de la Zona Norte proporcionó los listados de las tres Asociaciones correspondientes al año 2005 insumo que permitió analizar el histórico de cada Asociación.

Para elaborar las listas se tomaron como base, en el caso de la Asociación "2 de Junio", el listado de comerciantes de la Asociación 2 de Junio, en las otras dos asociaciones los listados constantes en la matriz socioeconómica de los Comerciantes Autónomos del Comité del Pueblo.

Se realizó la depuración comparando esta lista base con los nombres constantes en los listados del 2005, como documento histórico más antiguo,

así como con las matrices de Censos y Verificaciones de la Secretaría de Comercialización y listados de verificaciones de la Universidad Católica.

El trabajo fue difícil porque las matrices: socioeconómica, de censos y verificaciones, remitidas por la Secretaría de Comercialización si bien contienen la información que se necesita, sus datos se encontraban en desorden.

Se trabajó en la matriz determinada y aprobada por la Comisión interinstitucional, la misma que contiene parámetros valorados, que sumados otorgan puntos sobre 15 de calificación, para cada uno de los comerciantes autónomos constantes en la matriz.

CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	CRITERIO 7	CRITERIO 8	CRITERIO 9
A los comerciantes histórico registrados en la Administración Norte desde el año 2005. VALOR 3 pts.	A los comerciantes capacitados por CONQUITO. VALOR 1 pts.	A los comerciantes que consten en todos los censos. 3 Censos VALOR 3 pts. 2 Censos VALOR 2 pts. 1 Censo VALOR 1 pts.	A los Comerciantes que tengan un local por jefatura de hogar. VALOR 1 pts.	A los comerciantes que tengan giros pequeños deberán ser unificados en microempresa asociativa o reconversión de giro. Ejemplo, giros como helados, mango loco, espumillas, bonalce, betuneros, gorras, correas, gafas, no serán ubicados como locales comerciales, salvo su reconversión o ampliación. Aguacateros costureros. VALOR 1 pts.	A los comerciantes que tienen giros como mercados, mercadería, bazar, alimentos preparados que justifiquen la ocupación de un puesto. VALOR 2 pts.	A los comerciantes que no tengan local en propiedad, arriendo, sub arriendo. NO Tener Local VALOR 3 pts. SI Tener Local VALOR 0 pts.	A los comerciante que trabaje 4 o más días a la semana. Más de 4 Días VALOR 1 pts. Menos de 4 Días Valor 0 pts.	A los comerciantes que vivan en el Comité del Pueblo. VALOR 1 pts.

En base a los datos proporcionados de las matrices de las tres asociaciones, nos da como resultado 310 comerciantes autónomos pertenecientes a las Asociaciones "2 de Junio", "18 de agosto" y "Pachakutik", que cumplirían los requisitos establecidos preliminarmente.

Sin embargo, existen comerciantes pertenecientes a la Asociación "5 de Abril" (25) así como "independientes" (11) que engrosarán este listado.

De la misma manera la matriz elaborada permitiría reducir aún más el número de comerciantes, dependiendo de las políticas que maneje el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

El día 14 de febrero se determina un nuevo equipo de trabajo integrado por Pablo Torres, María Eugenia Godoy y Nelson Moreno con el fin de que se compare información y establezca el número de comerciantes que ocuparían el Centro de Comercio, por giros de negocio, por lo que se elabora la matriz de estudio de giros, con las mismas dificultades anotadas anteriormente por el desorden de los datos.

Posteriormente también se disminuyeron todos los comerciantes que habían obtenido puntajes bajos, calificaciones de 6,7 y 8; por lo que el número de comerciantes se redujo a 286 (DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS), que son los comerciantes que han sido calificados; y, en base a los que se va a realizar la construcción del Centro de Comercio.

3) Seguridad:

En el eje de Seguridad trabajaron sobre tres grandes áreas: Iluminación, Conformación de Comités de Seguridad, entrega de carpas móviles a la Policía Comunitaria del sector y capacitación a los Comités de Seguridad.

Los Comités de Seguridad están conformados con 30 familias cada uno, dentro de una circunscripción territorial determinada, los que tienen sus correspondientes directivas.

Se estableció que el Comité del Pueblo es un barrio muy especial, por lo que se asignarían entre 40 y 50 alarmas comunitarias.

Luego de la conformación y capacitación de los Comités de Seguridad se procederá a la entrega, instalación y operación de las Alarmas Comunitarias, las mismas que serán absolutamente gratuitas.

Dentro de la misma temática, en la Administración de la Zona Norte, se realizó la Asamblea del Consejo de Seguridad de la Zona Norte, en el cual participaron 13 parroquias urbanas, con la asistencia de representantes del Comité del Pueblo que realizaron un diagnóstico de Seguridad de su sector y eligieron como Delegado de la parroquia Comité del Pueblo al Consejo de Seguridad de la Zona Norte al señor ROMANELLY MOROCHO.

El señor Morocho en coordinación con representantes de la Jefatura de Seguridad de la Zona Norte, convocaron y armaron 26 (veintiséis) Comités

de Seguridad en el barrio Comité del Pueblo y 23 (veintitrés) en el barrio de la Bota, pertenecientes a la parroquia Comité del Pueblo.

Barrio Comité del Pueblo:

1. Calle Francisco de la Torre, Grupo 1.
2. Calle Francisco de la Torre, Grupo 2.
3. Calles Mauricio Quiñonez y Rafael Serrano.
4. Calles Joaquín Chiriboga y Rafael Echeverría, Zona 10 baja.
5. Calles Rafael Proaño y Felipe Serrano, Zona 9.
6. Calles Joaquín Chiriboga y Francisco Rebolledo, Zona 9.
7. Calles Joaquín Chiriboga, Francisco Rebolledo, Jorge Garcés y Juan León, Zona 9.
8. Calle Rafael Serrano.
9. Calle Joaquín Pareja y Manuel Checa, Zona 10.
10. Calles Republica de Granada y Agustín Yerovi, Zona 12.
11. Avenida Granda Yerovi, Zona 12.
12. Calles César Endara, Camilo Echanique y Ramón Jiménez, Zona 8.
13. Sectores seis y siete.
14. Calles Galárraga y Mariano Burbano.
15. Calles Francisco de la Torre y Joaquín Pareja.
16. Calles Unidad y Progreso y Carlos Fortines.
17. Calles Francisco de la Torre, Mariano Arroyo y Natabuela, Zona 8 baja.
18. Calles Carlos Fortines y Francisco de la Torre.
19. Calles Alejo Spen y Lorena Ambimana.
20. Calle Mariaio Larrea, Zona 11.
21. Pasaje Oyacachi.
22. Calles César Endara, Felipe Viteri y Joaquín Velasco, Zonas 6 y 10.
23. Zona 6 baja, grupo 1.
24. Zona 6, baja, grupo 2.
25. Calles José Fernández y Miguel Nájera, Zona 8.
26. Calles Ramón Jiménez y José Fernández, Zona 8.

Barrio La Bota:

1. Zona 1.
2. Calles Felipe Ramírez y Nicolás Piuco, Zona 1.
3. Calle Augusto Saltos, Zona 1.
4. Calles Augusto Saltos y Amanda Minda, Zona 1.
5. Zona 2.
6. Calle Odilo Aguilar, Zona 2.

7. Zona 2.
8. Zona 2.
9. Calle Vladimir Lenín, Zona 2.
10. Zona 3.
11. Calle Murcos, Zona 3.
12. Zona 3, grupo 2.
13. Zona 3, grupo 1.
14. Zona 4, grupo 3.
15. Zona 4, grupo 4.
16. Zona 4, grupo 2.
17. Zona 4, grupo 1.
18. Zona 5.
19. Calles Rafael Suárez y Vladimir Lenín, Zona 5.
20. Zona 5, Calle Rafael Suárez.
21. Calle Fernando Velasco, Zona 5.
22. Calle Julio Ramos.
23. Calle Amanda Minda.

Asimismo, se priorizaron 17 (diecisiete) sectores para iluminación, durante el año 2012:

1. Calles Joaquín Pareja y Francisco de la Torre: 3 postes y 3 luminarias.
2. Calles José Enríquez y José Fernández: 4 postes y 4 luminarias.
3. Calles Francisco Enríquez y José Fernández: 1 luminaria.
4. Calles Camilo Echanique y Francisco Enríquez, 1 luminaria.
5. Calles Camilo Echanique y Nájera: 1 luminaria.
6. Calles Camilo Echanique y José Valdéz: 1 luminaria.
7. Calles José J Fernández y Nájera: 1 luminaria.
8. Calle Ramón Jiménez y Carlos Fortinez: 1 luminaria.
9. Calles Miguel Aristizábal y Ramón Jiménez: 1 poste y 2 luminarias.
10. Calles Angel Salazar y Chiriboga: mantenimiento de 1 luminaria.
11. Calles Ambrossi y Francisco de la Torre: 3 postes y 3 luminarias.
12. Calles Joaquín Pareja y Jorge Garcés: mantenimiento de 10 lámparas.
13. Calles Klínger y Francisco de la Torre, mantenimiento de lámparas.
14. Calles Mauricio Quiñonez y Angel Salazar: 1 poste y 1 luminaria.
15. Calles Alejo Herrera y Mariano Burbano: 1 luminaria.
16. Calles José Fernández y Valdéz: 2 postes y 2 luminarias.
17. Calles Ramón Jiménez y Juan Molineros: 3 postes y 3 luminarias.

Y se entregaron 3 (tres) carpas móviles a la Policía Comunitaria del Comité del Pueblo, para fortalecer la seguridad en los sectores: Comité del Pueblo, El Mirador y La Bota.

De la misma manera, en una reunión con los Comités de Seguridad del Comité del Pueblo, llevada a cabo en el local de DINAPEN, se estableció el cronograma para capacitaciones, el mismo que está siendo cumplido estrictamente, con el apoyo del equipo de seguridad de la Zona Norte, la Policía Comunitaria y la Policía Metropolitana:

- Zona 6, los días jueves 3 y viernes 4 de mayo, en la casa barrial y el centro cultural, a partir de las 19h00.
- Zona 7, los días jueves 10 y viernes 11 de mayo, en la casa barrial, a partir de las 19h00.
- Zona 8, los días lunes 7 y martes 8 de mayo, en el parqueadero y espacio público, desde las 19h00.
- Zona 9, los días lunes 14 y martes 15 de mayo, en la casa comunal, a partir de las 19h00.
- Zona 10, jueves 17 y viernes 18 de mayo, en la casa comunal La Huella, a partir de las 19h00.
- Zona 11, Sábado 26 de mayo, en el Colegio "Benjamín Carrión", de 15h00 a 19h00.
- Zona 12, martes 22 y miércoles 23 de mayo, en la casa comunal, a partir de las 19h00.
- Zona 1, sábado 26 de mayo, a partir de las 17h00.
- Zona 2, sábado 19 de mayo, a partir de las 17h00.
- Zona 3, sábado 19 de mayo, a partir de las 17h00.
- Zona 4, sábado 26 de mayo, a partir de las 17h00.
- Zona 5, sábado 2 de junio, a partir de las 17h00.

El Sr. Delegado de Seguridad de la Parroquia, ROMANELLY MOROCHO, supuestamente ha pedido y recibido dinero para papelería, transporte y teléfonos, de conformidad con la denuncia presentada en la Secretaría de Seguridad por parte de dos Comités de Seguridad, en la que se presentan los recibos firmados correspondientes.

4) Avances de Seguridad:

En una reunión con los Comités de Seguridad del Comité del Pueblo, llevada a cabo en el local de DINAPEN, se estableció el cronograma para

capacitaciones, el mismo que ha sido cumplido estrictamente, con el trabajo conjunto del equipo de la Jefatura de Seguridad de la Zona Norte, la Policía Comunitaria y la Policía Metropolitana:

- Zona 6, los días jueves 3 y viernes 4 de mayo, en la casa barrial y el centro cultural, a partir de las 19h00.
- Zona 7, los días jueves 10 y viernes 11 de mayo, en la casa barrial, a partir de las 19h00.
- Zona 8, los días lunes 7 y martes 8 de mayo, en el parqueadero y espacio público, desde las 19h00.
- Zona 9, los días lunes 14 y martes 15 de mayo, en la casa comunal, a partir de las 19h00.
- Zona 10, jueves 17 y viernes 18 de mayo, en la casa comunal La Huella, a partir de las 19h00.
- Zona 11, Sábado 26 de mayo, en el Colegio "Benjamín Carrión", de 15h00 a 19h00.
- Zona 12, martes 22 y miércoles 23 de mayo, en la casa comunal, a partir de las 19h00.
- Zona 1, lunes 4 y martes 5 de junio, a partir de las 19h00.
- Zona 2, jueves 7 de junio, a partir de las 19h00.
- Zona 3, martes 12 y miércoles 13 de junio, a partir de las 19h00.
- Zona 4, viernes 15 y lunes 18 de junio, a partir de las 19h00.
- Zona 5, viernes 8, lunes 11 y martes 19 de junio, a partir de las 19h00.

En los talleres de capacitación llamados "de sensibilización de la comunidad", se trataron los siguientes temas:

- ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA, dictado por la Jefatura de Seguridad de la Zona Norte.
- MOVILIDAD SEGURA, a cargo de la Policía Metropolitana.
- ABC RIESGOS, a cargo de la Jefatura de Seguridad de la Zona Norte.
- PREVENCION DEL USO INDEBIDO DE ALCOHOL, por la Policía Nacional.
- NORMAS DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCION, por la Policía Nacional.
- CONFORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD, por la Jefatura de Seguridad de la Zona Norte.
- ELABORACION DEL PLAN DE SEGURIDAD, por la Jefatura de Seguridad de la Zona Norte.

La asistencia a estos talleres fue alrededor del 50 % de las personas que deberían haber asistido y que estaban inscritos en cada uno de los Comités de Seguridad.

Sin embargo, se ha generado una inquietud muy grande entre todos los integrantes de los Comités de Seguridad acerca de la IMPLEMENTACION DE LAS ALARMAS COMUNITARIAS, puesto que en principio se informó que se estarían instalando entre septiembre y octubre del presente año y luego se habría indicado que probablemente se instalarán, en el mejor de los casos, para el primer trimestre del próximo año.

El Sr. Delegado de Seguridad de la Parroquia, ROMANELLY MOROCHO, supuestamente ha pedido y recibido dinero para papelería, transporte y teléfonos, de conformidad con la denuncia presentada en la Secretaría de Seguridad por parte de dos Comités de Seguridad, en la que se presentan los recibos firmados correspondientes, por lo que se realizó una sesión especial en la DINAPEN, con la presencia de las directivas de algunos Comités de Seguridad, funcionarios de la Jefatura de Seguridad de la Zona Norte, la Dra. Marisol Ayala, Coordinadora de Desarrollo de la Zona Norte "Eugenio Espejo" y la Ec. Nelsy de la Carrera, funcionaria de la Secretaria de Seguridad del Distrito Metropolitano de Quito.

Nelsy de la Carrera informó sobre el retraso del proceso de las alarmas, indicando que se cayó la negociación de adquisición porque en el país no existe un proveedor y debe de hacerse un concurso internacional para poder adquirirlas, por lo que las alarmas se implementarán en el mejor de los casos a partir del primer trimestre del próximo año.

Informó además, acerca de la denuncia presentada en contra del Sr. Morocho lo que provocó nuevos reclamos y discusiones, en los que la mayoría de los presentes respaldaban lo actuado, argumentando que es costumbre siempre pedir dinero para poder organizar las diferentes organizaciones sociales.

Además el Sr. Morocho argumentó que se trata de una retaliación por no haberse prestado para convocar a los Comités de Seguridad a una marcha política organizada por el Municipio y que iba a devolver el dinero a los Comités a los que habían recolectado para que sean a su vez entregados a sus integrantes.

Al final abandonaron la sesión la mayoría de los directivos asistentes, por lo que no se tomó ninguna resolución sobre este caso. Nelsy de la Carrera

manifestó que se procederá desde la Secretaría de Seguridad, pero hasta el momento no se ha recibido ninguna comunicación oficial al respecto.

5) Organización barrial:

En el Comité del Pueblo existen 7 zonas claramente delimitadas, cada una de ellas tiene una organización barrial independiente y se las conoce por su numeración que va desde la Zona 6 hasta la Zona 12.

1) Zona 6 Baja:

Esta Zona tiene una Directiva consolidada, presidida por el Sr. GERARDO CHASILUISA, compuesta por los siguientes directivos:

Sr. Luis Álvarez.

Sra. Liduvina Morocho.

Sra. Irma Pillajo.

Sr. Pedro Cabrera.

Sra. Rosario Guerra.

Srta. Angélica Chasiluisa.

Sr. Manuel Coro

Sra. Aída Ramos.

2) Zona 7:

Se conoce que tiene una Directiva, presidida por el Sr. MARCO NUÑEZ, sin embargo no se ha logrado tomar contacto con ellos. Sabemos que se encuentran profundamente divididos respecto a un conflicto existente en la cancha de vóley, por lo que la Directiva se ha disuelto. Solamente hemos podido contactarnos con el Sr. PATRICIO HERRERA, Vicepresidente de la Directiva.

3) Zona 8:

En esta Zona, la Directiva elegida también se disolvió y asumió el liderazgo el Sr. ALFREDO CAMAÑERO, el mismo que fue elegido Vocal de la Directiva. Asumió la Presidencia en una reunión a la que asistieron solamente miembros del grupo FUTSAL. Las reuniones con el Sr. Camañero se realizan con presencia de los directivos de esta agrupación.

Su posición es ambigua, cuando está en conjunto con estos directivos se lanza en contra de la administración municipal y conocemos que cuando viene a la administración a realizar alguna gestión procede al revés.

4) Zona 9:

La Directiva de la Zona 9 está presidida por el Sr. STALIN CEVALLOS, conformada por las siguientes personas:

Sr. Aurelio Rodríguez.

Sr. Luis Fernando Andrade.

Sra. Lidia Luna.

Sra. Fabiola Condoy.

Sr. Marcelino Taipe.

Se encontraban en crisis porque el Sr. Cevallos fue sometido a una intervención quirúrgica y la Directiva no se reunió por un buen tiempo. Se conoce que, con el regreso del Sr. Cevallos, van a realizar una sesión para remplazar a algunos directivos que no colaboran con la Directiva actual y tratar de consolidarse.

5) Zona 10:

Se esta Directiva no se conoce como está funcionando, por reiteradas ocasiones se ha tratado de tomar contacto, especialmente a través de la Sra. Alexandra Espín, sin embargo han manifestado que no desean tener ningún tipo de acercamiento con la Administración Municipal.

6) Zona 11:

Esta Directiva está presidida por el Sr. MANUEL GUEVARA, esta consolidada y conformada por las siguientes personas:

Romanelly Morocho.

Pilar Portilla.

Gerardo Quishpe.

Teresa Paredes.

Margarita Gómez.

Carmen Gómez.

Tatiana Yánez.

Franklin Coello.

7) Zona 12:

Esta Directiva estaba presidida por el Sr. JORGE BASANTES, sin embargo, el Sr. Basantes se ha cambiado de domicilio y ahora vive en la mitad del mundo, por lo que la Directiva ha quedado sin su principal. Los otros directivos que son todos vocales no han tomado hasta ahora ninguna acción y, a pesar de la insistencia, ninguno de

ellos quiere tomar la responsabilidad de reunirlos o asumir la Presidencia.

Los otros directivos son los siguientes:

Gladys Jácome Flores.

Daniilo Ponce.

María Flores.

Luis Espinoza.

Carmen Portilla.

Enrique Cabascango.

6) Escuelas de Formación Ciudadana:

La Coordinación de Gestión Participativa de la Zona Norte "Eugenio Espejo", a través de Julio Flores, funcionario de la Coordinación y bajo la supervisión de la Lcda. JULIA ALMEIDA, Coordinadora de Gestión Participativa, planificaron y han venido ejecutando la realización de la Escuela de Formación Ciudadana en el Comité del Pueblo.

Para ello se empezó con un proceso previo de invitación a los dirigentes de las diferentes organizaciones sociales del Comité del Pueblo, a fin de que se inscriban en la mencionada Escuela, al mismo tiempo que se prepararon todos los aspectos administrativos y logísticos necesarios.

Se inscribieron dirigentes y/o representantes de algunas organizaciones del Comité del Pueblo, tanto en la Escuela de Formación de Líderes Zonal de la Red Eugenio Espejo 2012, como en la Escuela de Formación del Comité del Pueblo:

**ASISTENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN COMITÉ DEL PUEBLO
2012: (EN PROCESO DE EJECUCIÓN)**

Nº	Nombres	Barrio Zona
1	Yadira Paca	Liga Comité del P.
2	Lucila Navarro	La Bota
3	Bayron Bracero	Liga Comité del Pueblo
4	Margarita Castro	Fundación Gena C.P
5	Margarita Coyago	Fundación Gena C:P
6	Julia Andi	La Bota

7	Marco Mejía	La Bota
8	Mónica Martínez	Comité del P.
9	Francisco Contreras	Cabildo C.P
10	Martha Tapia	Zona 10
11	Carmita Calderón	Zona 7
12	Carmén Gualotuña	Zona 7
13	Ruby Arango	Zona 8
14	Patricia Arango	Zona 9
15	Marisol Rodríguez	Fundación Gena
16	Patricio Herrera	Zona 7
17	Luis Espinoza	Zona 12
18	Oswaldo calahorrano	Liga Comité del Pueblo
19	Piedad Díaz	Zona 7
20	Teresa Herrera	Zona 10
21	Liliana Andi	Zona 10
22	Mónica Benavidez	La Bota
23	María Borja	Zona 11
24	Lorena Tapia	Zona 12

Se programó un Cronograma de la formación a ejecutarse tanto en la Escuela de Formación del Comité del Pueblo 2012, como en Comité del Pueblo como en la Escuela de formación de Líderes Zonal Eugenio Espejo:

ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA DE DIRIGENTES ADMINISTRACIÓN "EUGENIO ESPEJO"

Cronograma Comité Del Pueblo

Taller	lugar	Fecha-hora	facilitador	horas	Observación
1.- Introdutorio	Local INFA Comité del Pueblo	28-04-2012 8h a 14h	Nora encalada	5	Taller realizado
2.- Identidad Inequidad	INFA. Comité del P.	12-05-2012 8h a 14h	Nora Encalada	5	Taller realizado
3.- Realidad nacional y local	INFA. Comité del P.	19-05-2012 8h a 12H	Giovanna Ordoñez	4	Taller realizado
4.- El "Buen Vivir"	INFA. Comité del P.	2-06-2012 8h a 12h	Patricia Landivar	4	Realizado
5.- Democracia y participación	INFA. Comité del P.	16-06-2012 8h a 12h	Nora Encalada	4	Realizado
6.- Gobierno barrial y agenda barrial	INFA. Comité del P.	23-06-2012 8h a 12h	Nora Encalada	4	Realizado

--	--	--	--	--	--

Cronograma "red social Eugenio Espejo"

TALLER	LUGAR	FECHA-HORA	FACILITADOR	HORAS	OBSERVACIÓN
1.- Introdutorio	Auditorio Administración	2-05-2012 15h a 18h	Nora Encalada	3	Taller realizado
2.-Identidad Inequidad	Auditorio Administración	9-05-2012 15h a 18h	Nora Encalada	3	Taller realizado
3.- Realidad nacional y local	Auditorio Administración	16-05-2012 15h a 18h	Nora Encalada	3	Taller realizado
4.- El "Buen Vivir"	Auditorio Administración	30-05-2012 15h a 18h	Patricia Landivar	3	Taller realizado
5.- Democracia y Participación	Auditorio Administración	6-06-2012 15h a 18h	Nora Encalada	3	Realizado
6.- Gobierno y agenda Barri	Auditorio Administración	13-06-2012 15h a 18h	Nora Encalada	3	Realizado

7) Evaluación de las Escuelas de Formación Ciudadana:

De estas evaluaciones se establecen los siguientes datos significativos:

- En cuanto al CONTENIDO de los ejes desarrollados, son de gran importancia, sin embargo, en algunos casos no pudieron ser desarrollados algunos subtemas porque el tiempo se vino muy corto. Siempre existen subtemas que merecen ser tratados con mayor profundidad y que no se alcanza a hacerlo en un taller con pocas horas de duración.
- La METODOLOGIA llevada adelante por cada uno de los expositores ha sido calificada como adecuada y motivó la participación activa de los asistentes, especialmente a través de diálogos participativos, trabajos de grupos, reflexión activa y dialógica.
- La FACILITACION, ha sido realizada por expositores con experiencia en los temas, lo que se refleja en buen manejo del contenido del taller. Asimismo, aplicaron las metodologías adecuadas que permitieron mantener el interés, la participación de los asistentes y el control de los diálogos activos que se desarrollaron.

- La LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN, estuvieron acorde con los talleres realizados, sin novedades de mayor importancia.
- De los PARTICIPANTES, fueron personas que en su mayoría son dirigentes de organizaciones sociales, los mismos que participaron en diálogos participativos y algunas veces con intervenciones confrontativas, que fueron controladas por los facilitadores. Además, es necesario informar que no se alcanzó el número de asistentes que se esperaba por el interés demostrado en otras reuniones preliminares y por más que se insistió e incentivó la participación a otras personas y grupos organizados la asistencia no mejoró, aparte de la impuntualidad que generó que todos los talleres comiencen con retraso y con un número reducido de persona, las demás fueron llegando siempre unos minutos más tarde.

Además se realizó evaluaciones por parte de los asistentes a la Escuela, localizándolos y citándoles para una sesión de trabajo que se concretó el 28 de agosto, en un pequeño local de la Asociación "Rosita Paredes", a partir de las 19h00, al mismo que asistieron 6 de 20 personas localizadas, las mismas que llenaron los formularios que se adjuntan.

Se ha localizado también a tres personas más que trabajan en la Fundación GENA, los mismos que también llenaron el formulario y se trata de localizar a más asistentes para que emitan su opinión acerca de los diversos temas que recibieron en la Escuela de Formación Ciudadana y de otros aspectos de carácter general.

Se ha logrado entonces obtener datos y opiniones de los talleres de una muestra significativa de los participantes: 9 (nueve) de un universo de 30 (treinta) personas, lo que significa que la muestra es aproximadamente un 30 % de todos los participantes.

Los formularios indicados contienen: identificación, colectivo al que pertenecen y fecha, como encabezamiento.

El cuestionario, contiene 6 preguntas:

- 1. ¿Considera usted que es importante conocer y practicar el contenido político y organizativo que se propone en las Escuelas de Formación Ciudadana. SI o NO y por qué?
- 2. ¿Qué datos nos podría aportar de las inequidades existentes en el Distrito Metropolitano de Quito que más le impacten?
- 3. ¿Cuál es su opinión del neoliberalismo en el Ecuador?

- 4. ¿ La política del Gobierno Nacional es compatible con la del Buen Vivir. Explique brevemente?
- 5. Enumere dos mecanismos de Democracia Participativa.
- 6. Escriba su apreciación personal sobre los Talleres de Formación Ciudadana.

A estas preguntas y de conformidad con los formularios anexos, contestados por los propios participantes, se pueden resaltar los siguientes datos:

- A la pregunta No. 1, todos contestan que es muy importante conocer la proposición de las Escuelas de Formación Ciudadana, por diferentes motivos, detallados en cada uno de los formularios.
 - Acerca de las INEQUIDADES existentes, existen contestaciones interesantes sobre: los jóvenes y sus gustos, el irrespeto de los comerciantes autónomos hacia los peatones en la Av. Garcés del Comité del Pueblo, barrios sin los servicios básicos y sumidos en la pobreza, la inequidad en la atención a los barrios de la ciudad.
 - La opinión acerca del NEOLIBERALISMO en el Ecuador, parecería que este tema no fue bien comprendido por la mayoría de las personas que contestaron al cuestionario, puesto que de las nueve personas solamente dos han contestado algo relacionado con el tema.
 - En cuanto a SI LA POLITICA DEL GOBIERNO ES COMPATIBLE CON EL BUEN VIVIR, la gran mayoría de las personas ha contestado en forma positiva, opinan que está muy bien pero que se debería hacer mucho más y en algunos casos que debería haber más libertad de expresión.
 - La pregunta sobre MECANISMOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, en la mayoría de los casos ha sido contestada con acierto.
 - La última pregunta sobre APRECIACION PERSONAL SOBRE LOS TALLERES, también tiene respuestas positivas de manera general, incentivando a que se llegue a mayor número de personas, consideran que cuando un ciudadano está bien formado es capaz de participar activamente y aportar en beneficio de la comunidad.
- Asimismo, existe una opinión que indica que existieron algunas falencias, especialmente en la organización, en la práctica y en la culminación del taller, además del posible direccionamiento político que se ha dado en los talleres.

Hasta el momento se ha llevado adelante el proceso de formación de la Escuela de Formación del Comité del Pueblo 2012, con la presencia de representantes de los Comités Zonales y otras organizaciones del Comité del Pueblo.

Es necesario indicar que en la Escuela se han desarrollado 5 de los 6 ejes programados, faltando aún el eje GOBIERNOS Y AGENDAS BARRIALES, el mismo que ha sido programado para llevarse a cabo el día sábado, 15 de septiembre, de 09h00 a 13h00, además de la culminación de esta fase de la Escuela de Formación del Comité del Pueblo 2012.

En la Escuela de Formación de Líderes Zonal Red Eugenio Espejo 2012, a la que asistieron 8 representantes de la Asociación "5 de Abril" del Comité del Pueblo, se cumplió con todo el programa predeterminado.

8) Organización social:

Para ello se realizó el siguiente proceso, en cada una de los tres Comités Zonales que se encuentran consolidados, zona 6 baja, Zona 9 y Zona 11:

- a. Se estableció que los antecedentes del Plan de Desarrollo Inicial deben realizarlo los Directivos de cada una de las Zonas, el mismo que debe versar sobre los siguientes puntos:
 - 1) Situación geográfica de la Zona, con datos sobre límites, extensión y población.
 - 2) Narración histórica del Comité del Pueblo, para lo cual deben consultar particularmente vía internet, en historias, tesis y monografías de las diferentes organizaciones y universidades, así como testimonios de personas que vivieron estos hechos y aún viven en cada Zona.
 - 3) Narración Histórica de la Zona, haciendo hincapié en los principales hechos y personajes de cada una de ellas.
 - 4) Organizaciones existentes en las diferentes zonas, tanto públicas como privadas.
 - 5) Bienes públicos existentes en la Zona.
- b. Formulación del diagnóstico zonal, a través de:
 - 1) Elaboración de un F.O.D.A. zonal.

Para ello se contó con la presencia de todos los Directivos de cada una de las tres zonas, los mismos que determinaron con conocimiento de causa, cada una de las partes del FODA, estas son:

Internas:

Fortalezas y Debilidades

Externas:

Oportunidades y Amenazas.

Para establecer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se tomó como base los Factores del Poder Nacional aplicados a cada una de las zonas, que nos permiten analizar todos los aspectos de cada una de ellas, esto es desde los factores:

- Político,
- Económico,
- Social,
- Ambiental,
- Tecnológico,
- De Seguridad, y,
- De Comunicación.

Cada uno de ellos con sus componentes específicos.

Todos los componentes del FODA se asumieron desde el punto de vista de la Directiva del Comité y de la Comunidad de la Zona, poniendo especial énfasis en:

Fortalezas y debilidades:

En cuanto a organización, capacitación, capacidad de convocatoria, gestiones y unidad de la directiva y de la Comunidad.

Necesidades de la Zona, desde las más pequeñas hasta las más grandes y apremiantes, analizando desde cada uno de los factores del Poder Nacional señalados anteriormente.

Oportunidades y Amenazas:

Estableciendo que las Oportunidades para atender los problemas de la comunidad no están solamente a través del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sino que también pueden ser satisfechos por otras organizaciones:

- Gobierno Nacional, con sus Ministerios y Dependencias.
- Gobiernos amigos, a través de sus Embajadas.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) nacionales e internacionales.
- Organizaciones Internacionales, como la ONU, OEA y otras.

- Empresas nacionales y transnacionales, de conformidad con la disposición internacional de la Responsabilidad Corporativa. Además se estableció como oportunidad la ejecución del Proyecto Integral del Comité del Pueblo No. 1, que mejorará la imagen del barrio, así como las condiciones de salubridad, organización y seguridad.

Las amenazas se las estableció asimismo como naturales y antropológicas, entre las que destacaron el comercio autónomo del Comité del Pueblo que se encuentra asentado en la avenida Jorge Garcés.

- c. Determinación de las NECESIDADES de la Zona.
Del análisis del F.O.D.A., de establecieron las necesidades de las zonas, las mismas que se pueden agrupar por áreas, en forma general:
- 1) Necesidades de capacitación, para los Directivos y la comunidad en general.
 - 2) Necesidades diversas, que corresponde hacer la gestión con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
 - 3) Necesidades de Educación.
 - 4) Necesidades de Seguridad.
 - 5) Necesidades de Salud.
 - 6) Necesidades socio- culturales.
- d. Se estableció la VISION de cada una de las Zonas, a través de la formulación de los sueños y esperanzas, así como un análisis prospectivo de lo que quieren que sea el futuro de cada una de las Zonas, como un objetivo al que desean llegar luego de por lo menos 10 años, basado asimismo en los factores del poder nacional.
- e. Se determinó la MISION, o sea lo que deben hacer todos los días desde el Comité Directivo y la zona en general, para llegar a alcanzar la VISION, en las condiciones y el tiempo previsto. Para ello nos apoyamos en las preguntas:
- ¿Quién?,
 - ¿Qué?,
 - ¿Cuándo?,
 - ¿Dónde?, y,
 - ¿Para qué?.
- f. Cada uno de los Comités se encargó, asimismo, de determinar los PRINCIPIOS Y VALORES que van a regir, de ahora en adelante, la actuación de los Directivos y los moradores de las Zonas.
- g. De las necesidades establecidas en cada una de las Zonas, se analizaron las soluciones correspondientes, las mismas que pasaron a

constituirse en las ESTRATEGIAS a adoptarse y que se establecieron en forma general de la siguiente manera:

1) Estrategias de corto plazo:

- De capacitación para los Directivos.
- De gestión en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

2) Estrategias de mediano plazo:

- De capacitación para la comunidad.
- Sociales, culturales y deportivas.
- De Seguridad.

3) Estrategias de largo plazo:

- De Seguridad, contra la delincuencia.
- De Seguridad, sobre las grandes quebradas que circundan al Comité del Pueblo.
- De Educación.
- De Salud.

h. Cada una de estas estrategias, crean sus correspondientes ACCIONES ESTRATEGICAS, las mismas que constituyen PROGRAMAS Y PROYECTOS a desarrollarse, por parte de los Directivos de los Comités Zonales y la comunidad en general durante los próximos años.

9) Plan de reubicación de los comerciantes:

OBJETIVO GENERAL

La Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Administración Zona Norte y del Grupo Operativo del Plan Integral del Comité del Pueblo N° 1, prepara el Mejor funcionamiento posible del Nuevo Centro de Comercio del Comité del Pueblo para lo cual implementará las medidas necesarias que permitan la ubicación de los Comerciantes autónomos en este nuevo centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reubicar a los comerciantes autónomos que se encuentran en la Av. Jorge Garcés del Comité del Pueblo y son miembros activos de las Asociaciones:

2 de Junio, 18 de Agosto y Pachakutik, Independientes, 5 de abril.

Solucionar el problema de congestionamiento peatonal y vehicular de la Av. Jorge Garcés para mejorar la calidad de vida de los señores comerciantes.

Mitigar el impacto de la contaminación visual, ambiental y auditiva.

METODOLOGÍA

La metodología a emplearse serán las reuniones entre dirigentes de las diferentes asociaciones y la Agencia de Comercialización para dar a conocer en primer lugar una nueva propuesta de Modelo de Gestión y recibir aportes de los señores comerciantes al mismo, que se va a implementar en el nuevo Centro de Comercio.

Luego se realizará reuniones periódicas con los integrantes de las Asociaciones: 2 de Junio, 18 de Agosto, Pachakutik, Independientes y 5 de Abril.

La Agencia de Comercialización paralelamente a estas reuniones realizará:

- Verificación y Depuración de Base de Datos existente.
- Comprobación en el campo de los preseleccionados y/o cambios
- Aprobación y/o cambios en los giros de los preseleccionados.
- Elaboración de lista definitiva de los seleccionados
- Firma del Acta de Acuerdo para ingresar al Centro de Comercio
- Seleccionar a los locales ancla adecuados
- Capacitación a los seleccionados de acuerdo al cronograma en los siguientes temas: Manipulación de alimentos, atención al público, motivación personal, relaciones humanas.
- Ubicación y constatación física de los puestos a asignarse.
- Sostenimiento del proceso publicitario del Nuevo Centro de Comercio.
- El Comité de Adjudicación con el aprobado de la Constatación física de los puestos otorga el convenio de concesión para los beneficiarios del mismo, dispone su funcionamiento.

10) Seguimiento al Plan de reubicación de los comerciantes:

Durante el mes de noviembre se han llevado a efecto algunos eventos relacionados con la ubicación de los comerciantes en el nuevo Centro de Comercio del Comité del Pueblo:

- a. Luego del proceso técnico de selección ya se tiene una empresa ganadora para realizar la construcción del Centro de Comercio, la misma que es de la ciudad de Guayaquil y en este momento se encuentra completando toda la documentación para entregar las garantías correspondientes y empezar la construcción los primeros días del mes de diciembre.
- b. Se realizó una reunión el día 7 de noviembre, por parte de la Dirección de Comercialización en el Supermercado del Norte, con los comerciantes de la Asociación "5 de Abril" y los Independientes, con el objeto de empezar a trabajar conjuntamente el Modelo de Gestión a implementarse en el nuevo Centro de Comercio. Sin embargo, como se había previsto, por las reuniones anteriores la concurrencia fue muy escasa y prácticamente lo único que se pudo hacer fue exponer el motivo de la reunión, lamentar la escasa asistencia e indicarles que se harán nuevas reuniones en las que se espera una mayor concurrencia, para tratar de mejorar el modelo de gestión.
- c. El día miércoles 14 de noviembre se reunieron David Manosalvas, de la Dirección de Comercialización, con las dirigentes Gloria Cruz de la Asociación de Comerciantes "18 de Agosto" y Rocío Pichogagón de la Asociación de Comerciantes "2 de junio", a pedido de estas últimas para solicitarle el permiso correspondiente para realizar la feria de comidas típicas desde el 1º. Hasta el 6 de diciembre, en la Avenida Garcés diagonal al Estadio, por lo que él manifestó que se reunirá con la administración de la zona Norte para coordinar este tema y les comunicará oportunamente cualquier decisión.
- d. El día jueves, 15 de noviembre se realizó una reunión en el local del INNFA del Comité del Pueblo, a partir de las 18:15, con el objeto de tratar asuntos de carácter social: Minga barrial, Fiestas de Quito y del Comité del Pueblo y asuntos varios. A esta reunión asistieron 30 personas que representaban a diferentes grupos sociales del Comité del Pueblo, entre ellos: Comité Zonal de la Zona 9, Comité Zonal de la Zona 11, Centro Cultural, Liga Deportiva Barrial, Fundación GENA, Asociación

de Mujeres, Fundación de Elizabeth Martínez, Cabildo, Asociación de Comerciantes "18 de Agosto", Asociación de Comerciantes "2 de Junio", Comerciantes Independientes, Asociación "Rosita Paredes" y otros.

La reunión se inició con información preliminar acerca de la agenda prevista y además también acerca de la construcción del nuevo Centro de Comercio. Esto reviste especial importancia, puesto que las dirigentes de las Asociaciones que estaban presentes, aparte de las consabidas protestas, indicaron que: **"ellas y sus asociados van a entrar al nuevo Centro de Comercio, pero que están pidiendo un convenio para que en caso de que no les vaya bien en el mismo puedan nuevamente salir a las calles"**. En esta reunión se llegó a acuerdos para que algunos colectivos asuman responsabilidades por los eventos programados específicamente para las fiestas de Quito:

- 1) Responsable del desfile, del 5 de diciembre, el Centro Cultural.
 - 2) Responsables de las Comidas Típicas, las Asociaciones de Comerciantes "2 de junio" y "18 de agosto".
 - 3) Responsable de la elección de reina, el Frente de Mujeres.
 - 4) Responsable del Festival, la Administración Norte.
 - 5) Responsable de los juegos infantiles, el Centro Cultural.
 - 6) Responsables de la Minga barrial, la Administración de la Zona Norte, vecinos y comerciantes.
- e. De la reunión mencionada anteriormente se retiraron los representantes del Cabildo, de la Liga Deportiva Barrial, de la "Asociación Rosita Paredes" y de los Independientes. Estos grupos organizados fueron recibidos el día martes, 20 de noviembre, por la Coordinadora de la Administración de la Zona Norte, Dra. Marisol Ayala, con la que llegaron a acordar que:

- 1) El Cabildo se hace responsable por el evento del festival de música y por la Sesión Solemne del Cabildo en homenaje a estas fiestas.
 - 2) La Liga Deportiva Barrial se responsabiliza del embanderamiento de la avenida Jorge Garcés, vía principal del Comité del Pueblo.
- f. El día jueves 22 de noviembre, se reunió el equipo operativo del Comité del Pueblo para informar y coordinar la realización de la feria de comidas típicas organizada por las Asociaciones de Comerciantes Autónomos. En la misma se decidió que la feria de comidas tenga trece puestos de comida con sus carpas propias, las que deben colocarse en la pileta de entrada de la avenida Jorge Garcés, porque es más vistoso y les iría mejor. Se les daría el permiso correspondiente y pagarían cuatro dólares por día por cada puesto de comidas.
- g. El sábado 24 de noviembre se realizó la minga en trece lugares específicos, destacándose nítidamente la pintura de las casas comunales de las zonas 6 baja, 11 y 6 alta, realizada por las directivas de cada Zona, así como la limpieza de la pileta y de la avenida Jorge Garcés por parte de las Asociaciones de comerciantes autónomos.
- h. De la misma manera, el mismo día sábado 24 de noviembre, en el mercado del Comité del Pueblo, se realizó el festejo de la Asociación "5 de Abril" en homenaje a la Virgen del Quinche, en el que estuvo presente el Sr. Administrador de la Zona Norte, Arq. Fernando Lara. En el acto central el Arq. Lara reiteró que el proyecto del nuevo Centro de Comercio ya tiene una empresa que lo va a construir, que fue elegida de entre lo que concursaron en el proceso de ofertas, la misma que es de Guayaquil y que está formalizando los documentos habilitantes para empezar la construcción a partir de los primeros días de diciembre.
- i. Durante la última semana de noviembre, las dirigentes Rocío Pichogagón y Gloria Cruz, de las Asociaciones "2 de junio" y "18 de agosto", han estado promoviendo la venta y entrega de mandiles para todos sus asociados, indicándoles que si no tienen los mandiles hasta el viernes, el día sábado vendrá la Policía Metropolitana y sacará a todos aquellos que no los tengan. Los mandiles en mención los venden a un costo de seis dólares y tienen en la parte izquierda a la altura del pecho el nombre de la Asociación y en el costado derecho a la misma altura el logotipo del municipio: una letra Q en rojo y azul.

- j. Se ha anunciado, con un alto porcentaje de probabilidad, que tanto el Alcalde de la ciudad, Dr. Augusto Barrera, como el Sr. Presidente de la República, Ec. Rafael Correa Delgado, estén presentes en el evento musical del 5 de diciembre en el Comité del Pueblo, sin embargo esto está sujeto a la ratificación correspondiente.
- k. La Asociación "5 de Abril" coordina con la Administración Zona Norte el proceso de reubicación de la feria que realizan cada sábado, mientras dure la construcción del nuevo centro de comercio y solicitan de manera especial la dotación de servicios higiénicos móviles.
- l. Paralelo a este proceso la Administración Zona Norte va a realizar una encuesta a los moradores y vecinos de la zona 6 alta ya que la feria de la Asociación "5 de Abril" se la realizara en las calles, veredas y una cancha que coordina el señor Jorge Paredes, para obtener la importante opinión de los vecinos y moradores.

b. Productos obtenidos.

1) LISTADO DE COMERCIANTES AUTONOMOS DEL COMITÉ DEL PUEBLO

					OBSERVACIONES
1	18 de Agosto	AGUILAR ANGUAYA ROSA ZOILA	100336213 2	Granos secos	
2	18 de Agosto	AGUIRRE ORTEGA ISABEL JAQUELINE	709092744	Bisutería	
3	18 de Agosto	AGUIRRE ZAMBRANO WILSON JAVIER	817031186 7	Confitería	
4	18 de Agosto	ANGUAYA CAHUASQUI FRANCISCA	100118264 9	Frutas y cereales	
5	18 de Agosto	ARIAS CUMBA MARIA LUZMILA	100218618 5	Ropa interior y medias	
6	18 de Agosto	AZOGUE TALAGUA MARIA ESTHER	201047893	Ropa interior y pantalones	
7	18 de Agosto	BALTAZAR YUCAYLLA MARIA ROSA	180165180 1	Legumbres	
8	18 de Agosto	BARREZUETA BERREZUETA JOHNNY MAURICIO	172177308 1	Frutas	
9	18 de Agosto	BASANTES TEODOLINDA MARIA	500750425	Legumbres	

10	18 de Agosto	BENALCAZAR SANTANDER JOSE DAVID	170646942 4	Banano
11	18 de Agosto	BERREZUETA MARQUEZ MANUEL RICARDO	702285222	Frutas y verduras
12	18 de Agosto	CACHIMUEL JETACAMA NATIVIDAD	100203139 6	Alimentos preparados
13	18 de Agosto	CATUCUAMBA GUACAN ALICIA ESPERANZA	171226733 3	Ropa de niños
14	18 de Agosto	CEDEÑO GUILLEN ORIO LFO MONSERRATE	130670467 5	Alimentos preparados
15	18 de Agosto	CELIN PILACUAN NELLY ESPERANZA	400818779	Lacteos y huevos
16	18 de Agosto	CHERRRES MEJIA ANA GUILLERMINA	170537505 1	Lencería
17	18 de Agosto	CHIZAGUANO TOAZA MARIA ROSARIO	170997387 7	Alimentos preparados y Legumbres
18	18 de Agosto	CHOCHOS ARIAS GLADYS ELIZA BETH	171524073 3	Artesanías en lana
19	18 de Agosto	CHUQUI SIMBAÑA MIGUEL	604439190	Accesorios de celulares y correas
20	18 de Agosto	CORREA MARIA ROSA	171650128 1	Abastos
21	18 de Agosto	CRUZ GARZON GLORIA JAQUELINE	170997954 4	Alimentos preparados y Legumbres
22	18 de Agosto	CUENCA CHUQUI LUZ MARIA	603790338	Legumbres Hortalizas Frutas
23	18 de Agosto	CUENCA CHUQUI MARIA MARGARITA	604868539	Frutas y Legumbres
24	18 de Agosto	CUENCA CHUQUI MARIA ROSARIO	604002675	Frutas y Legumbres
25	18 de Agosto	Cushcagua Imbaquingo Zolla María	171602319 5	Comida Preparada
26	18 de Agosto	CUYO CUYO ERENESTO	171695255 9	Zapatos
27	18 de Agosto	CUYO ILAQUICHE LORENZO	501757504	zapatos
28	18 de Agosto	CUYO ILAQUICHI FRANCISCA	500986831	Legumbres frutas y hortalizas
29	18 de Agosto	DAVILA CHERRRES IVONNE JAQUELINE	171607323 2	Ropa de Bebe y medias
30	18 de Agosto	DUTAN CAGUAS MARIA URSULA	601065543	Legumbres
31	18 de Agosto	ENCALADA LOZA BETTY MARISOL	170872924 7	Ropa Juguetes Artesanías
32	18 de Agosto	Enríquez Cushcagua María Miriam	100242859 4	Ropa
33	18 de Agosto	FALCON ESPINOZA BERTHA MARIA	170122860 1	Ropa de Niños
34	18 de Agosto	FERNANDEZ ARMIJOS NIEVES	170938264 0	Ropa Interior
35	18 de Agosto	Guamangate Ante Blanca Sara	172136426 1	Ropa Interior
36	18 de Agosto	GUANINANGO GUANINANGO ESTELA MARIA	100257748 0	Ropa
37	18 de Agosto	GUAYPACHA TANAMI MARIA ROSA	200290161	Frutas y Legumbres
38	18 de Agosto	GUEVARA MORALES MARIA LUISA	100113055 6	Confitas y Juguetes
39	18 de Agosto	HIDALGO SANCHEZ CARMEN REBECA	200279065	Chompas Ropa Ligera
40	18 de Agosto	ITAS BRAVO MARIA PASTORA	170289460 9	Toallas plantillas y forros
41	18 de Agosto	IZA GUAMAN MARIANITA	170365488	Frutas y Legumbres

	Agosto	DE JESUS	7	
42	18 de Agosto	LEMA SAYAY MARIA JUANA	603719188	Correas y Billeteras
43	18 de Agosto	LLASHAGI SANTIN MARIA TRANSITO	170520078 8	Juguetes y ropa
44	18 de Agosto	LOOR ANDRADE BRAULIO ANTONIO	170839757 3	Mariscos
45	18 de Agosto	MALES LECHON ROSA ELENA	170997899 5	Ropa
46	18 de Agosto	MARQUEZ PESANTEZ JULIANA ELIZABETH	172290218 4	Motes con fritada
47	18 de Agosto	MARQUEZ PESANTEZ TANIA MARIBEL	104986690	CDS
48	18 de Agosto	MEDINA NUÑEZ DOLORES DEL ROCIO	170862211 1	Bisuteria
49	18 de Agosto	Menesez Quelal Segundo Rodrigo	401409701	Alimentos Preparados
50	18 de Agosto	MOLINA CHAVEZ WIMBER AUGUSTO	130746059 0	Ropa y Bvd
51	18 de Agosto	MORA QUEZADA VICENTE FRANCISCO	171388802 0	Frutas y Legumbres
52	18 de Agosto	Morales Cotacachi Laura	171561063 8	Ropa interior
53	18 de Agosto	MORALES MORALES LUIS ALBERTO	100350957 3	Pollos al Por mayor y menor
54	18 de Agosto	MORALES YANDUN SILVIO IVAN	170440191 6	cuadros y posters
55	18 de Agosto	MORAN ANALUISA VIVIANA ELIZABETH	172022180 1	Zapatos de niños
56	18 de Agosto	MULLO SAYAY MARIA OLGA	603075193	legumbres
57	18 de Agosto	NOLIVOS TAPIA DIEGO FERNANDO	172049578 5	Calzado
58	18 de Agosto	Panamá Panamá María Cecilia	100359366 0	Ropa interior
59	18 de Agosto	PANCHI PANCHI JENNY ELIZABETH	171483259 7	Papas
60	18 de Agosto	PASTUÑA CUYO MARIA MARTHA	502087976	Ropa
61	18 de Agosto	PILALUISA LEMA MARIA MANUELA	100223701 2	Ropa
62	18 de Agosto	PILAMUNGA LEMA MARIA EDELINA	172212303 9	Correas y Accesorios
63	18 de Agosto	PILAMUNGA PAUCAR JUANA	603166489	Ropa
64	18 de Agosto	PILAPAÑA PILLAJO ENMA VICTORIA	170134960 5	Allíños y Plantas
65	18 de Agosto	PILATASIG PILATASIG NINFA LEONOR	500971838	Frutas y Legumbres
66	18 de Agosto	PONCE FIALLOS MONICA PATRICIA	170658266 6	Frutas
67	18 de Agosto	PREGIADO MORENO MARICELA	171046805 7	Mariscos
68	18 de Agosto	PROAÑO CARGUA ANGEL MARIA	170201026 3	Pantufilas
69	18 de Agosto	PULLOPAKI LLASHAY ELSA FERNANDA	171694099 2	Ropa interior y Lencería
70	18 de Agosto	PUNINA MOPOSITA MARIA MANUELA	201303421	Lencería
71	18 de Agosto	QUISHPE BLANCA ESPERANZA	171092366 3	Medias
72	18 de Agosto	Quilpa Fernández Clara Mercedes	170265388 0	Mango

73	18 de Agosto	QUISHPE MALO JAIME MARCELO	170549661 8	Camisetas	
74	18 de Agosto	QUISHPE PILLAJO JULIO CENON	170013079 0	Calzado	
75	18 de Agosto	QUISHPE SIMBAÑA MONICA ELIZABETH	171395221 4	Lencería	
76	18 de Agosto	QUISHPI ALCOCER MARIA DEL CARMEN	171331579 2	Frutas y Legumbres	
77	18 de Agosto	RAMOS CABASCANGO MARIA ELENA	100086446 0	Comida Preparada	
78	18 de Agosto	REMACHE MORALES ROSA ELENA	100260301 5	Ropa y medias	
79	18 de Agosto	SANCHEZ CUACUNAGO LUIS SEGUNDO	100367121 9	Ropa	
80	18 de Agosto	SANTANDER CHIMBORAZO ROSA ELVIRA	110384774 3	Maduros y Cueros Asados	
81	18 de Agosto	SANTANDER SANTANDER MARIA ROSAURA	170751978 9	Gorras y Peluches	
82	18 de Agosto	SAYAY CAIZAGUANO MARIA ROSA	601213655	Legumbres	
83	18 de Agosto	SEGURA TENORIO JUAN ANTONIO	801552654	Zapatos	
84	18 de Agosto	SUAREZ MARIA MAGDALENA	170298898 9	Espumilla y Dulce de Higo	
85	18 de Agosto	TENE LALVAY NICOLASA	602689630	Frutas y Legumbres	
86	18 de Agosto	Tirado Mendoza Hugo Rafael	171185068 3	Ropa	
87	18 de Agosto	TOAQUIZA UNAPANTA MARIA CECILIA	171853083 3	Lencería	
88	18 de Agosto	TOAQUIZA UNAPANTA MIRIAM PATRICIA	171136495 8	Ropa	
89	18 de Agosto	TOAQUIZA VEGA JOSE RAFAEL	171560991 1	Sastre /costurero	
90	18 de Agosto	TOCAGON PERUGACHI ROSA	100174953 8	Ropa interior y medias	
91	18 de Agosto	TOMAREMA PUAMENSA MARIA	171287484 92	Mercaderías	
92	18 de Agosto	TORRES LACSA SILVESTRE	172655441 1	Aguas Medicinales	
93	18 de Agosto	TUQUINAGUI VELASCO VIVIANA ELIZABETH	171417620 1	Bazar	
94	18 de Agosto	UGSHA PALLO JUAN ERNESTO	501609614	Sastre y relojería	
95	18 de Agosto	UNAPANTA CONDORANA MARIA	170338234 9	Ropa	
96	18 de Agosto	VILLAGRAN PEÑA JOSE TARQUINO	100279273 5	Mangos, ovos, grollas	
97	18 de Agosto	YANANGOMEZ YAGUACHI JOSE ANGEL	110333808 1	cinturones y derivados	
98	18 de Agosto	YEPEZ MARIA ENMA	170757362 0	Carnicos	
99	2 de Junio	Teresa Edilma Guevara Haro	100129007 9	ropa	
100	2 de Junio	Maria de los Angeles Medavilla	100214285 7	ropa	
101	2 de Junio	Norma Lucia Velastagui Espinosa	060110369 0	ropa	
102	2 de Junio	Maria Martha Quishpe Qualli	060332516 8	ropa	F
103	2 de Junio	Pedro Borja Andrgo	170562163 7	ropa	
104	2 de Junio	Rosa Olimpia Bueno Sigunza	070120533 8	fantasia y juguetes	

105	2 de Junio	Rosa Sánchez	170256443 -7	ropa	
106	2 de Junio	Segundo Rosendo Bueno Siguensa	010205245 -3	ropa	
107	2 de Junio	Katerine María Armas Claudio	170850344 -4	carne de pollo	F
108	2 de Junio	Manuel Ernesto Cunay Ante	050199809 -0	CD	
109	2 de Junio	María Ortencia Collahuazo	171362094 -4	Flores	
110	2 de Junio	Marco Edison Caguango Romancela	060232918 -7	Frutas y legumbres	
111	2 de Junio	Nelly Margarita Cañar Iza	170936877 -1	Lácteos	
112	2 de Junio	Alicia Chanchay Quijía	170320696 -9	Plantas y alinios	
113	2 de Junio	Eugenio Angel Demera Súarez	130005425 -9	ropa	F
114	2 de Junio	Ana Fabiola Pichichogón Pañafiel	170399216 -2	legumbres	
115	2 de Junio	Pablo Sebastian Pinargote Zambrano	170490460 -4	Frutería	F
116	2 de Junio	Silvia Nataly Salinas Bolaños	171542393 -3	Frutas	
117	2 de Junio	Jenny Angélica Pila Ortiz	171254208 -1	Frutas y legumbres	
118	2 de Junio	Ana Isabel Quishpe	170375789 -6	Empanadas y otros	
119	2 de Junio	María Clemencia toapanta Quinatua	180227443 -9	Ropa y manteles	
120	2 de Junio	Luis Humberto Gualavisi	170169926 -4	papas	
121	2 de Junio	Saul Oñalla	020107661 -4	Cobijas y toallas	
122	2 de Junio	Rosa Matilde Pérez	170683336 -5	Ropa	
123	2 de Junio	Rosa Buñay Caino	060348427 -0	Ropa	F
124	2 de Junio	María Delia Ninasunta	050285966 -6	legumbres	
125	2 de Junio	Martha fabiola Juana Bejarana	172092370 -5	Artesanía y ropa	
126	2 de Junio	María Olimpia Ipiates Valencia	170154898 -3	Comida preparada	
127	2 de Junio	Nely Elizabeth Martínez Calvopiña	170543255 -3	Plásticos y bisutería	
128	2 de Junio	Jaqueline Hidalgo Ipiates	171082195 -8	alimentos preparados	
129	2 de Junio	María Olga Gualoto Días	17095678 -5	Comida preparada	
130	2 de Junio	Jorge Humberto Condor Vela	170948644 -5	Frutas	
131	2 de Junio	José Manuel Hara Loor	130321498 -3	alimentos preparados	
132	2 de Junio	Rosa Elena Buñay Vera	060294637 -8	Mochilas	
133	2 de Junio	Aracely Patricia Espín Galindo	471440406 -6	Chocio mote	
134	2 de Junio	Luz María Ayala Heredia	170422058 -9	legumbres	
135	2 de Junio	Pascual Chusin Vega	050098682 -3	papas	
136	2 de Junio	María Virginia Umaginga Umaginga	050286707 -0	papas	

137	2 de Junio	Rosa Elena Espinosa	170548806 -0	Chochos	
138	2 de Junio	Bladimir Almeida Ayala		Frutas	
139	2 de Junio	Carmen Rocio Ortega cabrera	171264880 -5	Ropa	
140	2 de Junio	Martina Ulcuango Churuchumbi	17080946 0	Comida preparada	
141	2 de Junio	Pablo Buñay Morocho	170375691 -4	maletas	
142	2 de Junio	María Karina Parra Arrieta	170362896 -4	Alimentos preparados (café con humitas)	
143	2 de Junio	José Arnulfo Tatamues tatamuez	040105030 -7	Alimentos preparados (humitas)	
144	2 de Junio	Jairo Antonio Quilge Cedeño	131230558 -2	Comida preparada	F
145	2 de Junio	Ana Fabiola Sanguano	170220440 -3	Comida preparada	
146	2 de Junio	María Rosa Iza cayo	050064198 -0	Frutas y legumbres	
147	2 de Junio	Laura Piedad Acosta Gómez	170795587 -6	ropa de bebe	
148	2 de Junio	María Cristina Romero Tello	171490763 -9	Carnes	
149	2 de Junio	Patricia del Carmen Salazar Concha	171916010 -1	Frutas	
150	2 de Junio	Segundo manuel Punina Punina	171242459 -5	Frutas	F
151	2 de Junio	Rosa Elvira Ayala Yanascual	040131529 -6	alimentos preparados	F
152	2 de Junio	Alvaro Bladimir Jácome Ortiz	171581910 -6	ropa	
153	2 de Junio	Robln Santiago Andrade Floras	170532651 -8	ropa	
154	2 de Junio	Doris Lilliana Cobos Escobar	171913343 -6	Calzado	F
155	2 de Junio	Pilamunga Pilco Andres	s/c	Frutas y Verduras	
156	2 de Junio	Herrera Naranjo Gloria Carmelina	170808639 -0	Legumbres y Frutas	
157	2 de Junio	Yantibug Pilco José Manuel	170564273 2	Cd, películas	
158	2 de Junio	Tipán Santillán Nelly Margoth	050204944 -8	Jugo de cañas y cañas	F
159	2 de Junio	Qulshpe Qulshpe Jaime Rubén	171237935 -1	Mariscos	
160	2 de Junio	Pandy Punina María Rosario	171753140 -0	Frutas y legumbres	
161	2 de Junio	Tigase Vega José Manuel	050145709 -7	Papas	
162	2 de Junio	Alcoser Muyulema Manuela	060023897 -6	Granos, papa, chodos	
163	2 de Junio	Qulshpi Alcoser María Teresa	171265135 -3	Frutas y legumbres	
164	2 de Junio	Otavaló Isama José Pedro	100367610 -1	Frutas y legumbres	
165	2 de Junio	Chico Jurado Clara Elena	020112890 -7	Sábanas y Cobijas	
166	2 de Junio	Chico Jurado Elsa Guadalupe	020107662 -7	Edredones y ropa	
167	2 de Junio	Gavilema Chanoluisa Nelly Margoth	171836566 -1	Alimentos preparados	
168	2 de Junio	Campo Álvarez María Tránsito	100110792 -7	Ropa	F

169	2 de Junio	Pisag Maldonado Segundo	100139054 -9	Artesanías	
170	2 de Junio	Bueno Siguencia Segundo Rosendo	010205245 -3	Ropa	
171	2 de Junio	Hinojosa Peña Susana	100397866 -3	ropa	
172	2 de Junio	Bolaños Sánchez Ana María de Lourdes	170603542 -3	Frutas y Verduras	
173	2 de Junio	Trujillo María Carmen	100095359 -4	Hortalizas y Legumbres	
174	2 de Junio	Vargas Alarcón Elvia Luzmila	171149418 5	alimentos preparados	
175	2 de Junio	Andrade Quishpe Carmen Clementina	010171261 -0	Ropa y Lencería	
176	2 de Junio	Zambrano Moreira Blanca Limaima	130578829 -9	Ropa	
177	2 de Junio	Palacios Pinargotí Mery Mireya	092164942 -7	Ropa	
178	2 de Junio	Usingthña Logro Nicolas	050143687 -7	Zapatos, relojes	F
179	2 de Junio	Concha Olga Matilde	090544277 -8	Frutas	
180	2 de Junio	Salazar Concha Silvia Karina	171296693 -4	Legumbres	
181	2 de Junio	Cruz Alvarez Dora de Jesús	171635375 -8	Mariscos y Pescados	
182	2 de Junio	Andrade López Luz María	100071744 -5	Ropa y Sandalias	
183	2 de Junio	Ortiz Chicaiza Katherine Ximena	172436662 -8	CD's	
184	2 de Junio	Imbaquingo Algaja Rosa Avelina	171498954 -6	Productos Naturales-Alifios	
185	2 de Junio	Yaguachi Guzmán María Manuela	171946410 -7	Espumilla	
186	2 de Junio	María Nieves Niama Criollo	060236925 -8	legumbres, granos	
187	2 de Junio	María Concepción Chacha Coles	172402883 -0	frutilla y tomate	
188	2 de Junio	Verónica Virginia Alava Fernández	172143301 -7	Alimentos preparados (café, empanadas, chocolates)	
189	2 de Junio	Augusto Amadeo Mendoza Zambrano	080179346 -4	Comida típica	
190	2 de Junio	Angel Alberto Heredia Torres	170955898 -3	Alimentos preparados (ceviches)	
191	2 de Junio	Zulema del Carmen Guasgua Vinuesa	170766926 -1	mariscos	
192	Pachakutik	Ortiz Ortiz Margarita	060361599 -8	ROPA	
193	Pachakutik	Remache Curuchumbi María Aniceta	060292348 -4	ROPA	
194	Pachakutik	Villagran Aguilar Delia	100361611 -5	ROPA	
195	Pachakutik	Villagran Méndez Gregorio	100164754 -2	Ropa	
196	Pachakutik	Yamberla Farnango Yolanda	100294415 -3	ROPA	
197	Pachakutik	Tuquerrez Flores José Rafael	100210124 -2	GUANTES MEDIAS GORRAS	
198	Pachakutik	Herrera Chispe María Unda	060303539 -5	ROPA	
199	Pachakutik	Morales Bautista Isabel	100117138 -6	ROPA	
200	Pachakutik	Calapi Mantilla Azucena Alicia	100383542 -6	ROPA	

201	Pachakutik	Cañamar Camuendo José Antonio	100239744 -4	ROPA
202	Pachakutik	Ortiz Guamán María Gregoria	060425616 -4	CALZADO
203	Pachakutik	Cando Morales María Laura	100303153 -9	ROPA
204	Pachakutik	Cartegena Lema Olga Betariz	060431336 -1	ROPA INTERIOR
205	Pachakutik	Cotacachi Cotacachi Elena	100117637 -7	ROPA Y ARTESANIAS
206	Pachakutik	Guitarra María Elena	100223710 -3	ROPA COBIJAS
207	Pachakutik	María Teresa Pichamba Morán María Teresa	171837217 -8	ROPA
208	Pachakutik	Remache José Ingacio	060444981 -9	ROPA
209	Pachakutik	Santillan Morales Nancy Verónica	100361730 -3	GORRA Y ROPA
210	Pachakutik	Sarancig Morocho María Graciela	100334614 -3	ROPA
211	Pachakutik	Amaguaña Cotacachi César Augusto	171985735 -9	ROPA Y ARTESANIAS
212	Pachakutik	Cartagena Lema Vilma Lucía	060461963 -5	ROPA DE NIÑO
213	Pachakutik	Cando Morales María Sandra	172453583 -4	GORRA GUANTES Y BUFANDAS
214	Pachakutik	Cumba Jeréz José María	100105414 -4	ROPA INTERIOR
215	Pachakutik	Masabanda Sigcha María Rosa	020197481 -3	ROPA
217	Pachakutik	Morales María Carmelina	100314836 -7	ROPA
218	Pachakutik	Santellan Morales María Olga	100295293 -3	ROPA
219	Pachakutik	Yépez Curuchumbi Manuela	060322231 -3	ROPA
220	Pachakutik	Yépez Curuchumbi María Rebeca	060439026 -0	ROPA
221	Pachakutik	Yépez Lema Francisco	060242755 -1	ROPA DE NIÑO
222	Pachakutik	Amaguaña Cotacachi Rodrigo	172313534 -7	ROPA Y ARTESANIAS
223	Pachakutik	Asocata Pucha Pedro	060308742 -0	ROPA
224	Pachakutik	Cuyo Vega Jorge Rodrigo	171547337 -5	CALZADO
225	Pachakutik	Remache Curuchumbi María Aniceta	060292348 -4	ROPA
226	Pachakutik	Cando Chicaiza María Rosa	050041403 -2	ROPA
227	Pachakutik	Lema Curchumbi David Eduardo	060328443 -1	ROPA
228	Pachakutik	Lema Curchumbi Rosa Olivia	060321409 -9	ROPA
229	Pachakutik	Lema Guaila María	060340371 -8	ROPA
230	Pachakutik	Uma Cumba María Gladis	100392638 -1	ROPA
231	Pachakutik	Morán Pichamba María Verónica	100444847 -6	ROPA
232	Pachakutik	Ortiz Guamán María Juana	171639636 -1	ROPA

233	Pachakutik	Ortiz Lema Hugo Patricio	060450616 -2	ARTESANIAS GORRAS BUFANDAS PONCHOS
234	Pachakutik	Suárez Matango María Magola	100258446 -2	ROPA
235	Pachakutik	Vega Cuyo Rosalinda	171826148 -8	VACIO
236	Pachakutik	Villagran Aguilar Fabiola	100361610 -7	ZAPATOS
237	Pachakutik	Villagran Aguilar Luz María	100348715 -2	ROPA
238	Pachakutik	Lema Ortiz Ruel Bonifacio	060343846 -6	CORREA, ANTENAS, CONTROLES
239	Pachakutik	Sisalema Santillan Angel Amable	020166005 -7	ROPA
240	Pachakutik	Yautibug Guamán Ana Lucía	172233283 -8	ROPA
241	Pachakutik	Yuquilema Ortiz Oswaldo Eduardo	060508075 -3	ROPA
242	Pachakutik	Chacaguasay Roldan Felipa	060321550 -0	ROPA
243	Pachakutik	Chimbo Guaylla Angel Alfonso	060282596 -0	ROPA
244	Pachakutik	Iza Luz Clemencia	050174867 -7	ROPA
245	Pachakutik	Dávila Collaguazo Angela América	100158915 -7	ROPA INTERIOR
246	Pachakutik	Morocha Jeréz María Francisca	100110386 -8	ROPA
247	Independie nte	Amaguaña Quínaguano Fanny Elena	171300254 -9	Cuero azado
248	Independie nte	Boada Alicia	170483581 -6	Mercadería
249	Independie nte	Cano Daisy	171887144 -3	Almejas y cangrejos
250	Independie nte	Changoluisa Flor Johana	170922617 -7	Tortillas de maíz
251	Independie nte	Chuguitarco Mercedes	170771740 -9	Espumilla
252	Independie nte	Guzmán García María Esther	020064816 -0	Mercadería
253	Independie nte	Logacho Pindsaca Lourdes	171093171 -6	Frutas
254	Independie nte	Palma Segovia Víctor	171426755 -4	Ceviche
255	Independie nte	Peñañiel Fernando	170239831 -2	Ceviche
256	Independie nte	Pérez Quispe Edilia Esperanza	050255113 -8	Babuchas y monederos
257	Independie nte	Rosado Velasco Uglia Belgica	050208617 -6	Comidos secos
258	Independie nte	San Martín Galo		Ceviche
259	5 de Abril	Altamirano Rosario		Alimentos preparados
260	5 de Abril	Logacho Quishpe Sara		Alimentos preparados
261	5 de Abril	Chimbo Torres Leonor		Alimentos preparados
262	5 de Abril	Guechala Pujeta Eva		Alimentos preparados
263	5 de Abril	Sanchez Rodriguez María Lucía		Alimentos preparados
264	5 de Abril	Iniguez Valencia María Olimpia		Alimentos preparados
265	5 de Abril	Ampudia Gutierrez Mariana de Jesús		Alimentos preparados

266	5 de Abril	Sanguano Ana Fabiola		Alimentos preparados
267	5 de Abril	Males Valverde Ana Maria		Alimentos preparados
268	5 de Abril	Yepaz Maria Enma		Tercenas
269	5 de Abril	Rocha Carrillo Rosa Elvira		Alimentos preparados
270	5 de Abril	Chimarro Sigcha Jenny Amparo		Pollos y menudencias
271	5 de Abril	Chilcaner Erazo Rosa Margarita		Pollos y menudencias
272	5 de Abril	Lopez Perez Gudhara Amparo		Alimentos preparados
273	5 de Abril	Quina Cepada Luis Augusto		Alimentos preparados
274	5 de Abril	Males Rivera Luz America		Alimentos preparados
275	5 de Abril	Pusda Lopez Segundo Bolivar		Tercenas
276	5 de Abril	Paspuzan Paspuel Georgina		Hortalizas y Legumbres
277	5 de Abril	Pacheco Casas Maria Estela		Tercenas
278	5 de Abril	Diaz Guisano Maria Hortensia		Alimentos preparados
279	5 de Abril	Males Valverde Gladys Maria		Alimentos preparados
280	5 de Abril	Ueno Ajaio Maria Teodolinda		Alimentos preparados
281	5 de Abril	Duchi Quaranga Francisca		Alimentos preparados
282	5 de Abril	Quilaviri Ferrnango Maria Ercia		Alimentos preparados
283	5 de Abril	Salvarez Daira Maria Transitro		Alimentos preparados
284	2 DE JUNIO	Sangucho Valenzuela Mana Elena	170005730-8	Comida preparada
285	2 DE JUNIO	Chavez Quimis Marela Cecilia	091528893-0	aguas medicinales
286	2 DE JUNIO	Sanga Pull Francisca	060102930-2	Legumbres y frutas

Se establece los siguientes giros y números de comerciantes por giros de las Asociaciones 2 de Junio, 18 de Agosto, Pachacutik y 5 de Abril, así como de comerciantes "independientes".

GIROS COMERCIANTES COMITÉ DEL PUEBLO

GIROS DE COMERCIO COMERCIANTES DEL COMITÉ DEL PUEBLO				
PISOS	DENOMINACION	GIROS VARIOS	CANTIDAD	TOTAL DE GIROS POR PLANTA
PLANTA 4	COMIDA Y MERCADERIAS	COMIDAS PREPARADA Y JUGOS	28	78
		ROPA Y MERCADERIA	50	
PLANTA 3	MERCADERIA	ROPA Y MERCADERIA	62	62

PLANTA 2	MERCADO	MARISCOS	6	66
		FRUTAS Y LEGUMBRES	45	
		FLORES Y PLANTAS	3	
		CARNICOS	9	
		ABASTOS	3	
PLANTA 1	VARIOS	CALZADO	17	80
		BAZAR	5	
		ARTESANIAS	2	
		CAMBIO DE GIROS	26	
		CDS	3	
		SASTRE	2	
		TOALLAS Y PLANTILLAS	1	
		GIROS VARIOS	17	
		ESPIJUELLAS	3	
		CONFITES Y CAMELOS	2	
		VACIOS	2	
PARQUEADERO		TOTAL	286	286

2) Planes Estratégicos.

3) Actores

a) Análisis de Actores:

El Comité del Pueblo No. 1, tiene una estructura social en el que emergen relaciones entre diversos actores sociales y organizaciones de diferente tipo. Conocer las características de esta estructura nos ayudará a comprender, predecir e incluso gestionar mejor los resultados de las acciones planificadas. Asimismo, conocer la forma en que los diferentes actores se interrelacionan nos proporciona variables para comprender su posición de poder con respecto a sus pares.

Durante el trabajo en el Comité del Pueblo se han identificado los siguientes actores sociales y políticos:

Los grupos que representan a **Alianza País** son varios, sin embargo están atomizados y cada uno de ellos trabaja por sí mismo. Una de estas células presentes en el Comité del Pueblo, ha intervenido en el espacio organizado para dar a conocer los resultados de la socialización del Plan Integral, este sector se encuentra bien organizado y tiene una buena capacidad de movilización, reforzado por el incentivo que representa manejar también una cooperativa de vivienda para sus integrantes. Otros partidos y movimientos políticos no tienen mayor incidencia directa o no hacen acto de presencia en este sector. En la Bota (barrio cercano al Comité del Pueblo) se ha podido evidenciar un grupo de personas partidarios de Antonio Ricaurte, que están intentando posicionarse y tener incidencia política en esta zona de la ciudad, además de que viene trabajando activamente en el mismo sector el Partido Sociedad Patriótica. El Movimiento Popular Democrático (MPD), ejerce su influencia a través de las Asociaciones de Comerciantes Autónomos (2 de Junio, 18 de Agosto y Pachacutik), agrupadas bajo la tutela de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha (FEDECOMIP).

Los líderes de las **asociaciones afiliadas a la FEDECOMIP**: ROCIO PICHOGAGON en la "2 de Junio", GLORIA CRUZ en la "18 de Agosto" y MANUEL ORTIZ en "Pachacutik", actúan en función de sus propios intereses y organizan a los comerciantes bajo una serie de estrategias manipuladoras y de sometimiento, que rozan los límites legales. El principal motivo para que asuman esta posición se debe a sus intereses para mantener el poder que representa estar al frente de estas asociaciones y continuar con sus manejos en la gestión, particularmente económica, hacer y deshacer en todo lo que crean conveniente y sus posiciones privilegiadas frente a los demás comerciantes y pobladores, manifestando que ellos son los que "mandan en el Comité del Pueblo" y no el Municipio, ni autoridad alguna y peor aún sus moradores. Sobre todo, los líderes continúan expresando su posición contraria a la construcción del centro de comercio donde actualmente funciona el mercado, en sus propias palabras "en el hueco". Sin embargo, esta situación ha empezado a revertirse, puesto que en las últimas reuniones estas mismas dirigentes hablan ya de que **"si van a ingresar al nuevo Centro de Comercio, pero que necesitan conversar sobre un convenio para que en caso de que no les vaya bien, volver a la avenida Garcés"**.

Estas tres Asociaciones suman más o menos entre 300 y 400 socios, de los cuales aproximadamente 150 viven en el Comité, lo que representa el

> 1

0,3 % de la población total del Comité del Pueblo compuesto por 47.700 habitantes de acuerdo con el último Censo Nacional.

Algunos integrantes de las asociaciones, se encuentran "cansados" de que sus líderes les soliciten dinero, sea para que se igualen en las cuotas por ellos impuestas o para otros fines

La asociación Pachakutik es la que aparentemente se encuentra más fraccionada. Manuel Ortiz, actual presidente ha manifestado su impedimento para continuar liderando a este grupo. Por lo que se volverá a elegir a una nueva directiva. Lo más probable será, que un miembro de la familia o el mismo Gregorio Villagrán asuma este encargo. En los últimos meses hubo un repunte de la organización y especialmente de su líder Manuel Ortiz a partir de la convocatoria de la Dirección de Comercialización para hacerles conocer los avances del nuevo Centro de Comercio.

En las reuniones convocadas durante los meses de octubre y noviembre, en principio las tres asociaciones manifestaron que ellos "no entrarán al hueco", pero posteriormente y ya en conocimiento de que el nuevo Centro de Comercio se va a construir y que el proceso no tiene marcha atrás, están manifestando que van a ingresar pero bajo ciertas condiciones.

La Asociación Rosita Paredes, se mantiene en su posición de apoyo al Plan Integral y sobre todo a favor de la construcción del nuevo centro de comercio que la Administración Municipal impulsa. No tienen intención alguna de reubicarse al nuevo lugar de comercio. La líder de este grupo de comerciantes, Laura Paredes, que agrupa alrededor de 25 personas, es miembro activo del Cabildo y participa en las actividades programadas por este actor.

La Asociación 5 de Abril, que actualmente ocupa el mercado, es un grupo que tiene poca incidencia e influencia en la dinámica diaria local que se percibe en la calle Garcés, ya que realiza sus ventas como "feriantes" en el actual mercado solo los días sábados, excepto que es la organización originaria del mercado que se fraccionó en "5 de Abril" y "2 de Junio". Principalmente les interesa obtener un trato privilegiado para sus socios históricos.

Sus dirigentes aún no se han sentado a definir cuáles son los comerciantes que ingresarían al nuevo Centro de Comercio, puesto que todos ellos son feriantes y van al mercado del Comité del Pueblo solamente los días

sábados. Se conoce además que al interior de la organización existen algunos problemas con sus asociados y que han expulsado a algunos de ellos, los que quieren ingresar al cantero de comercio.

Existen los comerciantes autónomos llamados independientes, los mismos que son 12, definidos por la Dirección de Comercialización y ratificados por la Administración de la Zona Norte, ellos son los únicos que han definido exactamente los nombres de los comerciantes que van a ingresar al nuevo Centro de Comercio.

Existen además, el **Cabildo** del Comité del Pueblo No. 1, que trata de tener legitimidad, control del barrio y apoya la propuesta del Plan Integral. A través de algunas acciones ha intentado incrementar su nivel de protagonismo y reconocimiento tanto de las Autoridades como de la misma población. Fueron reconocidos en una sesión especial, luego de ser elegidos, por el anterior Administrador de la Zona Norte y las Concejales María Luisa Maldonado y Elizabeth Cabezas. Dentro de su seno han logrado reunir a la Liga Deportiva Barrial, la Asociación "Rosita Paredes", la Cooperativa de Vivienda "Rafael Correa", el periódico local "La Huella", algunos integrantes de la FENACOM, parte de la Asociación "5 de Abril" y otros; sin embargo, el resto de organizaciones existentes en el Comité del Pueblo no les han reconocido como tales.

La Liga Deportiva Barrial, asociada al Cabildo, también ha tomado protagonismo, al tomarse como suyas las canchas del Colegio "Benjamín Carrión" y del área verde situada entre La Bota y el Comité del Pueblo, permitiéndose cobrar entradas para los partidos de fútbol de sus equipos en los campeonatos que organiza todos los años. Es una de las Ligas Deportivas más grandes de la ciudad puesto que tiene en su seno a 160 equipos, en las diferentes categorías. En una de las sesiones se cuestionó el liderazgo de su presidente Diego Guamba y le han solicitado realice una rendición de cuentas. Sin embargo, nuevamente asumió las funciones con mayor poder. Esta es la organización más grande del Comité del Pueblo y se encuentra a favor de que se realice el proyecto, particularmente porque defiende el espacio del estadio del Colegio en el cual realizan los partidos de fútbol sus asociados.

La agrupación **Nuevos Horizontes**, que se unió con las Asociaciones de Comerciantes Autónomos, apoyó y lideró el proyecto presentado en el 2006. Al fracasar el proyecto del mercado en las canchas del Colegio se desorganizó y perdió casi todo su poder. Algunos miembros de este grupo

como el Centro Cultural, el Frente de Mujeres, CEPIN, Asociación de Artesanos Trabajo y Progreso, las Asociaciones de Comerciantes Autónomos afiliadas a la FEDECOMIP, etc., se mantienen en su posición de que se respete el proyecto 2006.

Los **Centros Educativos fiscales** y particulares mantienen también influencia en los grupos de alumnos y padres de familia. El rector del Colegio Benjamín Carrión tiene una filiación con el MPD y los mismos comerciantes por lo que su mayor interés es buscar un beneficio concreto para su establecimiento, principalmente con la entrega del estadio y no posicionarse de manera pública ni frontal frente a la construcción del centro de comercio donde actualmente funciona el mercado. Los directores de las escuelas Jumandi y Epiclachima buscan así mismo, que le logre construir una Unidad Educativa del Milenio que pueda unir a las entidades educativas y les permita crecer.

Las iglesias católica y evangélica, mantiene una gran presencia e influencia espiritual en el barrio. El Pastor de la Fundación Ecuatoriana ELOHIM se ha manifestado de manera frontal y directa en contra de la presencia de los comerciantes en la Av. Garcés, principalmente porque la imagen de su iglesia se encuentra afectada.

Los propietarios de los predios en la avenida Garcés, así como los arrendatarios y comerciantes formales del barrio, son víctimas de los atropellos, el caos y el peligro generados y miran con profunda preocupación lo que está sucediendo, pero al mismo tiempo saben que no pueden intervenir en forma individual por las amenazas de las dirigidas de las Asociaciones de Comerciantes autónomos y que es un sector donde se comercializa gran cantidad de insumos y esto genera buenas utilidades económicas para todos.

Los frentistas de la Av. Jorge Garcés, alrededor de 400 que han sido entrevistados y visitados personalmente, se manifiestan a favor en un porcentaje de un 95 %, correspondiendo el 5 % restante a familiares o amigos de los comerciantes autónomos informales o de aquellos que presumen que podrían salir perjudicados. (Subida de arriendos, disminución del comercio, no arriendo de bodegas, etc.)

Los **moradores de las diferentes zonas del Comité del Pueblo**, que suman 47.700 personas, en las que se ha realizado la socialización y que por algún medio de comunicación se ha informado, han manifestado su

aprobación casi unánime al proyecto. Los comités de cada zona que se han logrado conformar sobre todo de las zonas 6, 9 y 11 tienen en sus filas líderes que apoyan la ejecución del Proyecto Integral.

Existen otras organizaciones más pequeñas dedicadas a objetivos puntuales como son el Centro Cultural, el INFFA, Fundación GENA, CEPIN, Asociación de Artesanos Trabajo y Progreso, etc.

Todas estas organizaciones tienen relaciones entre ellos de diferentes tipos, con diferentes posiciones e intereses en todas las decisiones que se adopten en el Comité del Pueblo No. 1.

La Administración de la Zona Norte "Eugenio Espejo", liderada por el Arq. Fernando Lara, ha realizado una intensa labor en la zona, trabajando todo el proceso que se ha planificado, conjuntamente con la Alcaldía representada por Patricio Endara, Asesor del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, la Secretaría de Negocios representada por Alioska Guayasamin, la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, representada por el Director de Gobernabilidad, Javier Ladino.

El Arq. Fernando Lara, Administrador de la Zona Norte, así como la Dra. Marisol Ayala, Coordinadora de la misma Zona, con el apoyo de sus funcionarios, han hecho un esfuerzo sostenido durante todo el año hasta lograr que el primer eje del Proyecto Integral del Comité del Pueblo No. 1, esto es la construcción del nuevo Centro de Comercio se lleve a la realidad, luego de que ya está adjudicada la obra y la construcción empezará con toda seguridad a mediados del presente mes de diciembre, esperando que esté concluida en un plazo de doscientos cuarenta días, lo que quiere decir 8 meses.

Se ha logrado reunir a la mayoría de las organizaciones, bajo el paraguas de la UNIDAD del Comité del Pueblo, especialmente de aquellas que se han alineado con el Proyecto Integral Comité del Pueblo No.1 o que pueden apoyar al mismo; y, se ha trabajado en la elaboración de agendas conjuntas con el Municipio, para ser realizadas durante el presente año, especialmente en los temas de: Cultura, Seguridad, Educación, Medio Ambiente y Organización Social.

Estas acciones han permitido, por primera vez en muchos años, que las diferentes organizaciones se unan bajo objetivos comunes de beneficio para el Comité del Pueblo.

FICHA MAPEO DE ACTORES PROYECTO INTEGRAL COMITÉ DEL PUEBLO

ACTOR	POSICION	INTERES	NECESIDAD	PODER	LEGITIMIDAD
<p>Asociaciones de comerciantes afiliadas a la FEDECOMIP 2 de Junio 18 de Agosto Pachacutik Coordinador: Victor Sánchez.</p>	<p>Exigir el diálogo sobre la base del proyecto 2006 y/o la nueva propuesta presentada por la FEDECOMIP.</p> <p>Presionar por una respuesta a favor de parte de la autoridad Municipal.</p> <p>Que se realice un estudio de factibilidad comercial del sitio propuesto para la construcción del nuevo centro de comercio.</p> <p>Que se regule la actividad de los comerciantes autónomos comerciantes autónomos en la calle Garcés.</p> <p>Mantiene la posición de la FEDECOMIP y acata todas sus disposiciones.</p> <p>Ultimamente ha expresado que entrarían al nuevo Centro de Comercio si</p>	<p>Lograr que la propuesta de la FEDECOMIP sea el proyecto que se ejecute.</p> <p>Que se construya un nuevo mercado en un lugar elegido por ellos.</p> <p>Convocar a otras agrupaciones para tener más apoyo en contra de políticas municipales.</p> <p>Lograr que se regule a los comerciantes autónomos en las calles del C. del P., para tener un referente y replicarlo como jurisprudencia a nivel de la ciudad de Quito y de todo el país. Lo que le sería un gran logro político que aprovecharía el MPD para consolidarse y captar más adeptos, particularmente entre este tipo de comerciantes.</p>	<p>Incrementar el protagonismo y reconocimiento político de sus líderes, a través del logro de acuerdos con las autoridades.</p> <p>Establecer precedentes en la negociación con la autoridad mientras duran sus liderazgos.</p> <p>Mantener el control económico y hegemónico de los ingresos que gestionan los líderes de cada asociación.</p> <p>Generar estabilidad, seguridad y sostenibilidad del trabajo autónomo</p> <p>Lograr que los comerciantes autónomos confíen en el MPD y se incrementen sus seguidores.</p>	<p>Fuerte capacidad de influenciar en los miembros asociados y militantes del MPD.</p> <p>Fuerte capacidad de convocatoria a actos masivos a través de las asociaciones, mismas que les imponen fuertes multas a los asociados que no concurren a ellas.</p> <p>Fuerte capacidad de manipular la información por parte de los líderes.</p> <p>La capacidad de liderazgo es a través de acciones de represión en contra de los comerciantes y la población.</p>	<p>El nivel de reconocimiento y prestigio que tienen se encuentra dividido.</p> <p>Los directivos fueron elegidos por los propios comerciantes autónomos, sin embargo a partir del proceso implementado se encuentran cuestionados por algunos de sus miembros.</p>
<p>Presidente 2 de</p>	<p>de Comercio si</p>	<p>Manejar a la</p>	<p>Mantener el</p>	<p>Única líder de la</p>	<p>Elegida por la</p>

<p>manejada por Gloria Cruz.</p>	<p>anterior.</p>	<p>Presidente Alexandra Quishpe.</p>		<p>pesar de no tener puesto directivo y lleva la voz cantante de la asociación en todas partes.</p>	<p>ocasiones y ahora la maneja a su antojo. También está cuestionada por lo indicado en al anterior actor.</p>
<p>Presidente Pachakutik: Manuel Ortiz</p>	<p>Igual al anterior.</p>	<p>Un poco más mesurado que las anteriores, mantiene la presión en las convocatorias a actos masivos para la FEDECOMIP y el MPD.</p>	<p>Mantener la asociación Pachakutik unida y no quedar fuera de los beneficios que se obtengan para los comerciantes por parte de las otras asociaciones.</p> <p>En el caso de ingresar ellos quieren que los puestos les sean vendidos, de tal manera de poder ser propietarios de los mismos.</p>	<p>Es parte de una de las dos familias que conforman la asociación Pachakutik y fue elegido en esta oportunidad. Su poder está mermado y quiere entregar la Presidencia, por lo que se considera que será elegido un miembro de la otra familia.</p>	<p>Elegido por la asamblea de la asociación Pachakutik</p> <p>Igualmente cuestionado, pero más porque suponen que tiene los mismos manejos que los otros líderes de las asociaciones 2 de junio y 18 de agosto.</p>

<p>NUEVOS HORIZONTES Coordinador: Nicolás Quezada Guido Armas.</p>	<p>La única alternativa de negociación es la propuesta realizada por la anterior Administración Municipal 2006-2008.</p> <p>Que se realice una consulta para que la comunidad se pronuncie en favor del proyecto más favorable.</p>	<p>Que el nuevo centro de comercio se construya donde actualmente se encuentra el estadio.</p>	<p>Recuperar el protagonismo y reconocimiento de parte de la comunidad.</p> <p>Evitar que se vulnere su bienestar y seguridad.</p> <p>Generar estabilidad, seguridad y sostenibilidad del trabajo autónomo.</p>	<p>Amplia cantidad de relaciones de afinidad con actores del comité del pueblo: Asociaciones de comerciantes, Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha, CINFA, Centro Desarrollo Cultural, Frente de Mujeres.</p>	<p>La organización prácticamente ha desaparecido.</p> <p>Reconocimiento y respaldo por parte de un sector cada vez menor de las organizaciones que eran sus aliadas del Comité del Pueblo. Se reúnen con sus afines cada 15 días.</p>
---	---	--	---	---	---

--	--	--	--	--	--

ASOCIACIÓN ROSITA PAREDES Presidente: Laura Paredes.	<p>A favor de la construcción del nuevo centro de comercio, según el proyecto integral que impulsa la actual administración municipal.</p> <p>Los puestos de las socias de Rosita Paredes no se trasladaran al nuevo lugar.</p>	<p>Que se construya a la brevedad posible el nuevo proyecto de centro de comercio.</p> <p>Mejorar sus ingresos económicos a través de la venta de sus productos, sin competencia.</p>	<p>Disminuir la competencia en la venta de sus productos.</p> <p>Mejorar las condiciones físicas y de seguridad para los peatones de la Av. Garcés.</p>	<p>Su capacidad de influenciar es limitada a su grupo de asociados.</p> <p>Rivalidad con la Organización Nuevos Horizontes y FEDECOMIP, porque se opuso a la construcción del mercado en los terrenos del estadio del Colegio, porque afectaba a los negocios de la Asociación.</p>	<p>Reconocimiento por parte de las socias.</p> <p>Forma parte del Cabildo del Comité del Pueblo.</p>
---	---	---	---	---	--

CABILDO Presidente: Víctor Landázuri	<p>A favor de la construcción del nuevo centro de comercio, según el proyecto integral que impulsa la actual administración municipal.</p>	<p>Que se construya a la brevedad posible el nuevo proyecto de centro de comercio.</p> <p>Generar estabilidad, seguridad y sostenibilidad en el trabajo autónomo.</p> <p>Afán de ser los únicos representantes de la Comunidad del Comité del Pueblo.</p> <p>Mantiene un discurso que tiende a ser de barricada y</p>	<p>Incrementar el nivel de protagonismo y reconocimiento a través del logro de acuerdos con las autoridades.</p> <p>Lograr legitimidad y empoderamiento por parte de la población del comité del pueblo.</p>	<p>Influencia en los grupos que son afines.</p> <p>Genera polémica en la comunidad por su legitimidad.</p> <p>Tiene en su seno, entre otras, a dos organizaciones importantes: La Liga Deportiva Barrial y la Asociación Rosita Paredes.</p>	<p>Bajo nivel de reconocimiento y legitimidad por parte de la comunidad y las otras organizaciones que existen en el Comité del Pueblo</p> <p>El nivel de reconocimiento y prestigio que tienen se encuentra dividido.</p> <p>Víctor Landázuri, fue elegido Presidente por las organizaciones que lo apoyan, es Dr. Odontólogo y trabaja en el Hospital Baca Ortiz, mantiene un discurso agresivo</p>
---	--	---	--	--	---

<p>Vicepresidente: Francisco Contreras.</p>	<p>Igual que el anterior.</p>	<p>agresivo. Mantiene los mismos intereses más un afán de figuración personal. Su personalidad es agresiva, acusadora y bastante terco.</p>	<p>Igual que el anterior.</p>	<p>Igual que el anterior.</p>	<p>que busca la legitimidad e imposición del Cabildo en el Comité del Pueblo. Fue elegido vicepresidente del Cabildo, por los mismos representantes del actor anterior. Es un ex militar, tiene una farmacia y un centro médico, frente al actual Centro de Salud.</p>
<p>Asociados principales: Liga Deportiva Barrial, Asociación Rosita Paredes,(Ya se analiza anteriormente)</p>	<p>Posición igual que los anteriores actores. Su presidente es Diego Guamba, además reconoce que el estadio pertenece al Colegio "Benjamín Carrión" y desea arreglar el problema que por este motivo mantiene la Liga Deportiva Barrial con el Colegio.</p>	<p>Le interesa continuar en la Presidencia de la Liga y captar posteriormente la administración del nuevo polideportivo para la Liga Deportiva Barrial.</p>	<p>Mantener la Presidencia de la Liga y el poder que ello representa.</p>	<p>Tiene 160 equipos afiliados a la Liga e influye sobre todos y cada uno de ellos.</p>	<p>Fue elegido por los representantes de los 160 equipos y ha sido reelegido por dos ocasiones.</p>
<p>Directiva Zona 6 alta.</p>	<p>Posición igual que los otros integrantes del Cabildo.</p>	<p>Igual a los intereses del Cabildo. Además requieren recuperar la casa comunal del barrio que ha sido ocupada por Elizabeth Martínez y su fundación.</p>	<p>Lograr satisfacer algunas de las necesidades de la zona 6.</p>	<p>Directivos de la Zona 6 del Comité del Pueblo.</p>	<p>Elegidos por la Comunidad de la Zona 6.</p>

<p>Cooperativa Rafael Correa</p>	<p>Igual posición que la anterior</p>	<p>Igual al Cabildo.</p>	<p>Alcanzar vivienda propia para algunas familias que viven el C. del P.</p>	<p>José Galindo es el Presidente de la Cooperativa con más de cien socios.</p>	<p>Presidente elegido por la Asamblea de la Cooperativa.</p>
<p>Periódico "La Huella".</p>	<p>La misma posición que el Cabildo.</p>	<p>Influenciar en la opinión de los pobladores del Comité del Pueblo.</p>	<p>Posesionarse como el medio de comunicación que refleja la opinión del Comité del Pueblo.</p>	<p>Publicación periódica (semanal o mensual) que circula en el Comité del Pueblo. Inicialmente tuvieron enfrentamientos con los integrantes del Centro Cultural por la Dirección del mismo.</p>	<p>Siguen realizando las publicaciones y se han aliado al Cabildo.</p>

<p>ASOCIACION 5 DE ABRIL</p>	<p>A favor de la construcción del nuevo centro de comercio, según el proyecto integral que impulsa la actual administración municipal.</p> <p>Apoyo a la gestión, accedió a deponer el juicio de amparo en contra del municipio.</p>	<p>Que se construya a la brevedad posible el nuevo proyecto de centro de comercio.</p> <p>Obtener un trato privilegiado para sus socios históricos.</p> <p>No se conoce cuántos de sus miembros ingresarán al nuevo Centro de Comercio.</p>	<p>Mejorar sus ingresos económicos atrayendo a más personas a un sitio con mejores instalaciones.</p> <p>Mejorar las condiciones de seguridad del sitio de trabajo</p> <p>Incrementar el nivel de protagonismo y reconocimiento a través del logro de acuerdos con las autoridades.</p>	<p>Su capacidad de influenciar es limitada a su grupo de asociados.</p>	<p>Reconocimiento por parte de sus asociados.</p> <p>Tienen personería jurídica y todos los documentos que les acredita como "legales".</p>
-------------------------------------	--	---	---	---	---

--	--	--	--	--	--

COLEGIO BENJAMIN CARRION Rector: Augusto Carvajal	<p>Que se realice una consulta para que la comunidad se pronuncie en favor del proyecto más favorable.</p> <p>Que se incluya en el proyecto integral un componente a favor de la educación.</p> <p>El estadio se entregue al Colegio</p>	<p>Mantiene además una posición neutral, puesto que tiene nexos con el MPD.</p>	<p>Que no se tome en cuenta el estadio de las unidades educativas para realizar el centro de comercio, como constaba en el proyecto anterior.</p>	<p>Conferido por su condición del Colegio más representativo del Comité del Pueblo, con más o menos 1000 alumnos.</p>	<p>Amplio reconocimiento por parte de los padres de familia de su institución. Algunos problemas con los Directores de las Escuelas Jumandi y General Epiclahima, así como con algunos profesores del mismo colegio.</p>
--	--	---	---	---	--

ESCUELA JUMANDI Director: Edwin Caicedo	<p>Que se realice una consulta para que la comunidad se pronuncie en favor del proyecto más favorable.</p> <p>Que se incluya en el proyecto integral un componente a favor de la educación.</p>	<p>Que se construya a la brevedad posible el nuevo proyecto de centro de comercio.</p>	<p>Que no se tome en cuenta el estadio de las unidades educativas para realizar el centro de comercio.</p>	<p>Posee 400 alumnos y funciona en la tarde.</p>	<p>Amplio reconocimiento por parte de los padres de familia</p> <p>Problemas menores con el Colegio porque utilizan las mismas instalaciones.</p>
--	---	--	--	--	---

ESCUELA GENERAL EPICLACHIMA Director: Enrique Zapata	<p>A favor de que se realice el Proyecto Integral del Comité del Pueblo No. 1.</p> <p>Que se incluya proyectos a favor de la educación.</p>	<p>Que se construya a la brevedad posible el Centro de Comercio.</p>	<p>Que no se tome en cuenta el estadio de las instituciones educativas para hacer ahí el centro de comercio.</p>	<p>Tiene 900 alumnos y funciona en la mañana.</p>	<p>Reconocimiento de los padres de familia. Algunos problemas menores con el Colegio porque comparten las mismas instalaciones.</p>
INNFA	<p>A favor de que se</p>	<p>Que no se haga</p>	<p>Continuar al frente</p>	<p>Tiene 300 niños</p>	<p>Continuar</p>

Directora: Juana Soto	realice el Proyecto Integral Comité del Pueblo No. 1.	el proyecto anterior que ponía de vecino inmediato al Centro de Comercio.	de la Institución que pertenece al INNFA.	de educación inicial.	brindando atención a los niños.
CEPIN Coordinadora: Hna. Carmela Espin	A favor de que se realice el proyecto Integral Comité del Pueblo No. 1.	Que se cambie la cara del Comité del Pueblo.	Que se mantenga y crezca la institución que ha creado.	Brinda servicios para personas de las tercera edad y para niños preescolares.	Creadora, Directora y representante de CEPIN, desde hace muchos años
JARDIN TOMAS RIVADENEIRA Directora: Irene García	A favor de que se realice el proyecto ICP NO. 1	Que el Comité del Pueblo progrese.	Mantener vigente su institución	Tiene 300 niños de educación inicial.	Directora nombrada por las autoridades respectivas.
FUNDACION GENA Directora: Margarita Castro	A favor de que se realice el proyecto ICDP NO. 1	Mejorar la imagen del Comité del Pueblo	Mantener y hacer crecer la Institución, preferentemente con ayuda internacional	Tiene alrededor de 400 alumnos.	Nombrada Directora por la Fundación y realiza gestiones a nivel internacional, especialmente en Europa.
ASOCIACION NUEVOS EMPRENDEDORES Presidente : Elizabeth Martínez Jackeline Puente	A favor de que se realice el proyecto ICDP No. 1.	Hacer contrapeso a la Asociación 2 de Junio, de la cual era su tesorera. Salió de la Asociación y con ella algunos socios. Trata de hacer otra asociación con estos comerciantes autónomos y otros independientes. Hasta el momento su convocatoria es muy limitada con respecto a los comerciantes que eran de la asociación 2 de junio y trata de	Buscar nuevos espacios para ejercer liderazgo.	Tiene una fundación apoyada por el MIES, para tercera edad y niños discapacitados, ocupando una casa comunal ilegalmente. Directora de una guardería cristiana. Fue tesorera de la Asociación 2 de Junio. Tiene intereses en el programa Sesenta y piquito. Manejó a los comerciantes autónomos que conformaron las Comidas Típicas el pasado diciembre.	Reconocimiento de algunas entidades e instituciones. Trata de incrementar su poder en todas las organizaciones en las que encuentra y se mueve hacia la que tiene en ese momento mayores expectativas.

		completar con otros independientes o que quieren ingresar recientemente.			
ZONA 6 baja. Presidente: Gerardo Chasiluisa	A favor de que se realice el proyecto ICDP No. 1	La construcción del centro de comercio le beneficiará a la zona 6 por encontrarse muy cerca.	Mejora en los negocios del sector.	Dirigente de hace muchos años.	Elegido por la población de su Zona.
ZONA 9 Presidente: Stalin Cevallos.	A favor de que se realice el proyecto ICDP NO. 1	Le interesa el progreso del CDP.	Posesionarse como nuevo dirigente	Reconocido en su Zona.	Elegido por la población de su Zona.
ZONA 11 Presidente: Manuel Guevara	A favor de que se realice el proyecto ICDP No. 1.	Buena imagen del Comité.	Posesionarse como nuevo dirigente	Reconocimiento en la Zona 11.	Electo por los pobladores de la Zona 11.
ZONA 12 Presidente: Jorge Basantes	A favor de que se realice el proyecto ICDP NO. 1 Se disolvió el Comité porque el Presidente fue a vivir en otro lugar y nadie quiere hacerse cargo.	Progreso del Comité.	Consolidarse en la dirigencia.	Dirigente de hace muchos años.	Electo por su Zona. Renunció el Presidente y los otros componentes de la Directiva no se hacen cargo.
FRENTISTAS DE LA CALLE JORGE GARCÉS Luis Mora Alfonso Iza	A favor del proyecto ICDP No. 1.	Imagen del Comité. Mejores ingresos en sus negocios.	Desarrollo del Comité del Pueblo	Propietarios de casas y negocios en la calle Garcés.	Líderes de los comerciantes frentistas de la calle Garcés.
CENTRO CULTURAL Presidente: Nubla Talpe Coordinador: Milton Andrago Marcelo Aizaga	Posición Neutral, de conformidad con el pronunciamiento público de la señora directora.	Mantiene aún nexos con ex dirigentes de la agrupación Nuevos Horizontes y aún defiende el proyecto anterior. Tienen convenios con las Asociaciones "2	Mantener su influencia en el CDP.	Apoyo del Ministerio de Cultura y de la zona Norte del Municipio.	Mantienen algunos grupos culturales y una infraestructura.

		de junio" y "18 de agosto"			
COLEGIO FRANCESCO RICATTI Rector: Miguel Angel Arteaga	A favor de que se realice el proyecto ICDP No. 1	Imagen del Comité del Pueblo.	Mantener y hacer crecer su Institución.	Gran cantidad de alumnos, en los niveles pre básico, básico y diversificado.	Colegio Particular, manejado por su Rector Miguel Arteaga.
JARDIN ROSA BORJA ICAZA Directora: Gladys Verdesoto	A favor de que se realice el proyecto ICDP No. 1	Progreso del Comité del Pueblo.	Mantener vigente su institución.	Cantidad de alumnos indeterminada, pero bastante alta.	Directora nombrada por las autoridades correspondientes.

3. CONCLUSIONES:

Para realizar esta Consultoría, los integrantes de la misma hemos dedicado mucho esfuerzo para estar en la comunidad, para tratar de convivir con ellos y empaparnos en el campo de las inquietudes, problemas, conflictos y satisfacciones de sus pobladores y organizaciones.

De conformidad con lo expuesto anteriormente y estas experiencias de campo, nos permitimos llegar a las siguientes conclusiones:

- La comunidad del Comité del Pueblo es heredera de una tradición de lucha, unidad y tenacidad por alcanzar los objetivos que se han propuesto, especialmente durante la época de iniciación del barrio, cuando se unían para conseguir los servicios básicos, como luz, agua, alcantarillado, pavimentación o adoquinado de sus calles, transporte público y teléfonos. Sin embargo, parecería que al alcanzar todos estos beneficios ya no tienen por qué luchar, sus dirigentes emblemáticos acabaron o están al final de sus vidas, los jóvenes no sienten realmente grandes necesidades de sus barrios por los que interesarse, los pocos dirigentes en actividad tienen intereses personales o de grupo que consideran que están sobre los intereses de la comunidad y cada uno trata de vivir su vida sin importarle el resto de vecinos.

La comunidad realmente está dividida en tres grupos: los propietarios y sus familias que suman aproximadamente el un tercio de la población, arrendatarios semipermanentes que suman otro tercio y arrendatarios de paso o circunstanciales que suman el otro tercio; de ellos los primeros

tienen algún interés por su barrio, a los otros les interesa menos y al otro tercio peor aún no le interesa para nada.

Conscientes de esta realidad la Administración de la Zona Norte "Eugenio Espejo" reunió a todas las organizaciones conocidas en el Comité del Pueblo tratando de unirlos bajo el paraguas del Proyecto Integral del Comité del Pueblo No.1 y se organizaron mesas temáticas en las que se establecieron agendas de trabajo en cuatro campos específicos: Cultura, Seguridad, Medio Ambiente y Capacitación.

Estas agendas se cumplieron, exceptuando medio ambiente, pero ya se empezó a mirar nuevamente la atomización de las organizaciones puesto que un sector no apoyaba a lo que el otro hacía y viceversa.

El principal problema que se debió manejar fue la demora en la iniciación de la primera obra del Proyecto Integral del Comité del Pueblo, esta es la construcción del nuevo Centro de Comercio, cuyo inicio estaba previsto para abril o mayo del presente año y no es si no hasta mediados de diciembre que parece que va a iniciarse realmente. Durante todo el año la comunidad ha reclamado esta obra y fue perdiendo fé y confianza en las autoridades de la actual administración municipal, a veces empezó a creer en los dirigentes de los comerciantes autónomos que los han inundado con panfletos en contra del Alcalde y la administración municipal; y, a pesar de los esfuerzos de la Zona Norte, lo único que se ha podido hasta ahora es mantenerlos unidos a través de reuniones, palabras, pequeñas obras, mingas y otras acciones, porque la obra principal y real en el terreno aún no se ha iniciado.

- Una Comisión especial, en base a documentos históricos, censos y listas de verificaciones, así como de requisitos establecidos por el grupo operativo del Comité del Pueblo, realizó la depuración de las listas de los comerciantes autónomos que tienen derecho a ingresar en el nuevo Centro de Comercio a construirse en los próximos días, llegando a establecer un listado con 286 comerciantes.

Estos 286 comerciantes si bien cumplen todos los requisitos exigidos en el papel, sin embargo no han sido verificados en forma personal, por lo que puedan que existan algunas pequeñas fallas, incluyendo que alguna persona ya haya fallecido, que se haya confundido con otra persona, que esté fuera de alguno de los requisitos exigidos o alguna otra causa que le invalide estar en el grupo, así como habrá uno que otro comerciante que cumple todos los requisitos y no se le tomó en cuenta.

Además habrá comerciantes que efectivamente no quieran ingresar al nuevo Centro de Comercio, así como hay persona que han solicitado ingresar al mismo, de la propia comunidad del Comité del Pueblo.

Los 286 son los puestos que habría en el nuevo Centro de Comercio y se estima que en este momento todavía hay resistencias por parte de la mayoría de comerciantes autónomos, pero a medida que vaya avanzando la construcción del Centro de Comercio se integrarán casi todos.

Además, por ser el Comité del Pueblo una comunidad uniforme, es decir que entre sus integrantes no existen grandes diferencias, en la que se prioriza la obtención de productos a bajo precio, a lo que se va a añadir calidad, presentación y salubridad, se estima que el éxito del Centro de Comercio en el futuro va a estar asegurado.

- Sin duda la necesidad más apremiante de la comunidad del Comité del Pueblo es la de SEGURIDAD. La organización barrial de seguridad propuesta por el Municipio del D. M. Q. ha sido acogida por la comunidad con gran esperanza. Sin embargo, la demora en la instalación de las alarmas comunitarias ha generado inquietudes en la población que se ha organizado para trabajar en las alarmas comunitarias.
Los encargados de seguridad de la Administración de la Zona Norte han cumplido su tarea hasta donde pueden hacerlo, solamente falta la instalación de las alarmas que es responsabilidad de los escalones superiores.
- El Comité del Pueblo tiene 12 zonas, de las cuales 5 se encuentran en La Bota y 7 en el barrio Comité del Pueblo propiamente dicho. Estas siete zonas eligieron a sus respectivos Comités Zonales, sin embargo de ellos solamente tres funcionan realmente, correspondientes a las Zonas 6 baja, 9 y 11, los mismos que han sido fortalecidos y sus directivas trabajan en forma normal. Los comités de las otras zonas por diferentes razones no se han consolidado y no se encuentran funcionando.
- Las Escuelas de Formación Ciudadana establecidas por la actual administración municipal, fueron implementadas por la Coordinación de Gestión Participativa de la Zona Norte, a las mismas que asistieron los representantes de diversas organizaciones del Comité del Pueblo, cumpliendo el objetivo propuesto.
- En los tres Comités Zonales consolidados, estos son: Zona 6 baja, presidida por el Sr. Gerardo Chasiluisa; Zona 9, presidida por el Sr. Stalin Cevallos; y, Zona 11, presidida por el Sr. Manuel Guevara, se pudo realizar

conjuntamente y a través de varias sesiones el Plan Estratégico de cada una de las Zonas mencionadas, dejando planteadas las estrategias y acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo, como base de la planificación para el futuro.

- El Plan de reubicación de los comerciantes contiene algunas acciones indispensables para que tenga éxito el nuevo Centro de Comercio, empezando por el Modelo de Gestión, que regulará el funcionamiento del mismo, la necesidad de fortalecimiento de los negocios que comprende: capacitación, crédito y costos lo más bajos posibles; acciones de seguridad con todos los actores responsables que permita que el sector del Centro de Comercio sea un área segura donde puedan acudir los clientes con absoluta confianza; transporte urbano que permita que todos los moradores del Comité del Pueblo y barrios aledaños tengan fácil acceso al Centro de Comercio y que la población en general vaya a realizar allá sus compras, seguros de encontrar lo que necesita a mejores precios, en un ambiente sano, salubre y seguro, y con las facilidades que le permitan acceder al mismo.

4. RECOMENDACIONES:

- a. Que se dé inicio a la construcción del nuevo Centro Comercial lo más rápidamente posible, de tal forma que todos vean y sientan que ya se está trabajando en esta obra.
- b. Que se perfeccione el listado establecido de 286 comerciantes seleccionados para ingresar al Centro de Comercio, porque va a constituir la base de todas las controversias y negociaciones futuras con los comerciantes autónomos.
- c. Que en cuanto estén disponibles las alarmas comunitarias se las instale en los lugares previstos en el Comité del Pueblo, para bajar la incredulidad de la población en esta área.

- d. Que se siga insistiendo en la necesidad de la organización barrial, con el fin de que cada una de las zonas tenga su representación y directiva propia, y, llegar a tener una sola organización que represente a todo el Comité del Pueblo. ✓
- e. Que se sigan realizando las Escuelas de Formación Ciudadana, como espacios de formación de organización social y política de la población del Comité del Pueblo.
- f. Que se realice el Plan Integral de Seguridad del sector del nuevo Centro de Comercio, con la participación de todas las instituciones y autoridades involucradas, de tal forma que toda la zona sea considerada segura.
- g. Que se perfeccione el Modelo de Gestión del Centro de Comercio, con la participación y aporte de los comerciantes que van a ingresar a ocuparlo.
- h. Que se realice un Plan de Sostenimiento del Centro de Comercio que contemple: Capacitación, crédito y costos bajos para los comerciantes autónomos.
- i. Que se realice un Plan de Comunicación que contemple campañas de concienciación a la población para que acuda a comprar en el nuevo Centro de Comercio. ✓

Quito, 5 de diciembre del 2012.



L. Fernando Rodríguez P.

CONSULTOR

BIBLIOGRAFIA:

- BRAVO ARANEDA GONZALO, MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS EN QUITO "EL COMITÉ DEL PUEBLO" TESIS PARA MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES. FLACSO, SEDE ECUADOR. QUITO, 1980.
- **Successful Project Management**, 2nd. Edition, publicado en inglés por Thomson/South Western, 2003. ISBN 0-324-07168-X;
- **Perfil de Proyecto**, Sitio Web del Centro de Inversiones de la FAO: www.fao.org/tc/tci., Sitio Web de la FAO: www.fao.org .;
- **Análisis de prefactibilidad de Proyectos**, documentos varios;
- **Marco Lógico**: BID, oficina de evaluación. Una herramienta de Gestión para mejorar el desempeño de los proyectos, Washington, D,C, 1997.;
- Comisión de Comunidad Europea, Manual de Gestión del Ciclo de Proyecto, enfoque Integral y Marco Lógico. Ginebra. Suiza. 1993.;
- Documentos del BID, BIRF, AECI, CEPAL, etc.

ANEXOS

PLAN INICIAL DE DESARROLLO
LOCAL DE LA ZONA 6 BAJA

DEL BARRIO COMITÉ DEL PUEBLO

DICIEMBRE 2012

1. ANTECEDENTES

a. Situación Geográfica

- 31 manzanas parte baja (Francisco de la Torre)
- 15 manzanas parte alta (Hasta la Carlos Fortines)
- Aproximadamente 600 lotes

b. Narración Histórica del Comité del Pueblo (Zona 6)

- El Comité del Pueblo con 12 zonas, era una hacienda y se llamaba "Carretas" de propiedad del Sr. Jorge Álvarez Toscano, aproximadamente en el año de 1969, de boca en boca se llegó a saber que los señores de la Universidad Central del Ecuador, estaban llamando a todos los inquilinos de bajos recursos económicos para poder adquirir un pedazo de tierra, la gente iba concentrándose en el estadio Universitario, ahí conocimos al Doctor Carlos Rodríguez Paredes y al Compañero Marco Tullio Crespo, los máximos dirigentes que nos informaban que todos los inquilinos debíamos de invitarles, para adquirir un pedazo de tierra y para tener donde vivir. Porque había una Ley del General Enríquez Gallo en la que decía, "todo terreno baldío es para la gente que necesita, y como Quito estaba formado de algunas Haciendas que eran de la Curia y de los Banqueros".

El pueblo no tenía donde vivir nuestra consigna era "A Sucre el Metro o Nada", después de tantas luchas que salíamos a las calles de Quito, hubo un decreto que se creó el Banco de la Vivienda como Director era el Coronel Vaca, nos dividió a todo el pueblo que estábamos organizados, pero a pesar de eso conseguimos los terrenos en la Mena 1 y Mena 2; El Banco de la Vivienda nos quería dar las casas con una condición, que cada familia debería tener 3 hijos mínimo, la lucha siguió y luchamos conseguir la hacienda Eloisa del Señor Jorge Álvarez Toscano.

No nos quería vender el Señor porque las Autoridades Gubernamentales, Municipales, provinciales y la Iglesia, "decían que somos comunistas, en muchas de las empresas, donde trabajábamos por el hecho de estar en esa organización, nos despedían de los trabajos, los dueños de casa tampoco querían arrendar un cuarto para vivir. Con el respaldo de los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador nos cuidaron en la lucha con la consigna "ADELANTE, ADELANTE, ADELANTE UNIVERSIDAD EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO TU NOMBRE SONARÁ, UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD CENTRAL JUNTO AL PUEBLO".

En esos momentos éramos aproximadamente 5.000 personas con esa ayuda pudimos negociar con el señor Jorge Álvarez Toscano una vez negociado se puso el nombre de pre-cooperativa de vivienda del Pueblo, teníamos 120 dirigentes y se puso como nombre "Comité del Pueblo" con la consigna "Combatir es vencer el comité ni un paso atrás la Patria es nuestra combatiendo la liberaremos".

Los Estudiantes de la Facultad de Arquitectura nos ayudarán a hacer los estudios necesarios porque creamos el proyecto para que se gradúen los señores arquitectos, ya que tenían que hacer la práctica, ellos mismos construyeron las paredes de las casas.

Gracias a algunas facultades que se pusieron al frente, en eso la Facultad de Arquitectura que pudimos organizarnos para elaborar el plan de vivienda, primero vamos hacer lo primero en pedir las expropiaciones de las haciendas baldías porque las tierras es para las personas que necesitan, estas tierras eran de muchas personas representaban a los más ricos del país como es Los Banqueros, Empresarios y la Curia, con el Arquitecto Sixto Durán Ballén, Rodrigo Paz, Isaías y muchas personas más poderosos que no querían que el pueblo esté organizado, porque ellos gobernaban el país, todas las autoridades no nos querían porque decían que somos comunistas.

La policía no nos dejaba organizar en ningún lado pero nosotros con toda la indignación nos dábamos modos, para organizar en cualquier parte.

Todos los dirigentes éramos perseguidos por la policía no podíamos llegar a dormir en nuestros hogares, teníamos que dormir en casas particulares cuando íbamos a una concentración, la policía nos reprimía con bombas lacrimógenas ya no soportábamos más con la ira de nuestro pueblo en la plaza grande, nos tomamos el trucu - tru, pero muchos de nuestros/as compañeros/as cayeron presos, en eso le detuvieron al Dr. Carlos Rodríguez Paredes con la Curia del pueblo organizado les pudimos sacar en libertad.

ANÉCDOTAS

- Cuando le pedimos audiencia al Arq. Sixto Durán Ballén Alcalde de San Francisco de Quito, nunca no nos abrió la puerta pero con la indignación de nuestro pueblo porque la policía nos correteaba con las bombas lacrimógenas con la caballería. Sabíamos que varios compañeros estaban heridos, nuestras compañeras mujeres estaban embarazadas, se iban de emergencia a la maternidad Isidro Ayora, muchos niños asfixiados tuvimos la suerte de entrarnos a la alcaldía, donde el Arquitecto Durán Ballén, había estado sesionando con los concejales,

esos momentos estaban pintando la alcaldía, como no tenía por donde salir corriendo a los compañeros pintores, les pide la escalera para salir por el techo, la compañera Amada Minda se trepó por la escalera y le cogió de la corbata al Arquitecto Sixto Durán Ballén pidiéndole que baje para que nos reciba.

El Señor Arquitecto Sixto Durán Ballén al ser bajado nos atendió diciendo que nos daba los terrenos por el sector del sur por Tambillo, nosotros le planteamos que él y su gente fuera a vivir por allí. Como el Arquitecto Sixto Durán Ballén les protegía a todos los grandes capitalistas, los grandes terratenientes, a todo nuestro pueblo lo que más nos indignaba era porque las autoridades no nos querían y mucho más las personas que tenían mucho dinero nos decían se han organizado la Chusma muchas anécdotas llevamos presentes.

- La compañera María Tránsito Viracocha (fundadora) se recuerda que ella sabía ir a las sesiones que habían en la U.C.E. salíamos a las marchas gritando "A Sucre o Nada" en el trayecto de la semana sesionábamos por sectores, en el sector sur, centro y norte; muchas de las escuelas y colegios las autoridades nos prestaban los establecimientos y otras nos mandaban hablando o sesionábamos en los parques, pero en los parques los policías no nos dejaban, como de costumbre nos correteaban con bombas lacrimógenas, agua con ají, caballería, a toletazos, pero nosotros ya no les hacíamos caso.
- Mi esposo se llamaba Reynaldo Yáñez como profesión heladero desde el momento en que se formó el Comité del Pueblo vendían sus helados en carreta y con eso pudo comprar su terreno y pudo hacerse su media agua y educó a sus hijos, diciendo gracias a la organización que estamos peleando hoy puedo vivir tranquila y estoy educando a mis hijos no hay una persona que me esté golpeando la puerta faltando dos días para que se cumpla el mes de arriendo, en ese entonces yo pagaba 400 sucres por un cuarto para que voy a decir el dueño de casa era bueno.
- Otro anécdota que me acuerdo es cuando sacábamos los troncos, los espinos y estando sacando los espinos una lagartija se había entrado a mi espalda y los compañeros la sacaron con un palo y mi marido dejó la carreta de helado para verme que me pasaba. Le acuerdo también que hacíamos minga, sacábamos la piedra de la quebrada en la Bota, para construir la guardería, el jardín y la escuela.

Una de las fundadoras del Comité del Pueblo la compañera Lola Sánchez Rodríguez, recuerda que ingreso al Comité del Pueblo por otra persona que le avisó a ella, para entrar acá a los terrenos eran un

sacrificio porque no teníamos carretera había un chaquiñán, entrábamos a pie desde la Rumiñahui.

En el sorteo que se realizó en la U.C.E. para adquirir mi lote, fue una suerte ya que me tocó en la zona 7 pero por disposición de los dirigentes me dijeron que no había la zona 7 y me dieron en la zona 6.

Según pasaba el tiempo íbamos organizándonos con la consigna el "Pueblo Unido jamás será vencido" íbamos aprendiendo lo que es el socialismo y lo que es ser un revolucionario, con esa escuela de formación, se ha logrado sacar buenos líderes y buenos dirigentes. La organización se fortaleció con 120 dirigentes.

Aproximadamente en el año 1973 en el tiempo de junta militar que estaba a cargo del General Rodríguez Lara entrábamos a pie ya estaban viviendo una que otra persona, como los ricos no querían que los pobres vengan a vivir en la hacienda Eloisa que ya estaba negociado, les pagaban para hacer asustar a la gente, se escondían en las chilcas y se presentaban desnudos. La gente no hizo caso con más fuerza nos organizamos para hacer guardia, el señor Jorge Álvarez Toscano dueño de los terrenos después de haber arreglado el precio, ya estábamos pagando las mensualidades quería comprar a los máximos dirigentes diciendo que dejen al doctor Carlos Rodríguez Paredes, que nosotros les pagamos buen sueldo y les daba una casa, porque el señor Toscano quería hacer casas para vendernos a nosotros mismos, pero nuestros dirigentes se pusieron firmes y no se vendieron al Sr. Toscano, a base de mingas, íbamos a limpiando toda la maleza para que puedan trabajar los Arquitectos y los estudiantes de la Facultad de Arquitectura, llegó el momento de hacer el sorteo de cada uno, este sorteo se realizó en la Universidad Central del Ecuador, todos los compañeros quedaron conformes con los terrenos, el sorteo teníamos que respetar porque muchos querían en la parte de arriba o la Av. Principal, comenzamos a trabajar desde la zona 1 hasta la zona 5 que es parte de la bota, luego sigue el complejo deportivo todos esos espacios eran para mercado, un hospital en la Alcaldía del señor Rodrigo Paz les vendió todos esos espacios verdes a la gente de la democracia popular nos quedamos sin mercado, sin hospital, sin arborización, porque eso era el pulmón del Comité del Pueblo, luego siguen la zona 6 que se conforma de 600 socios aproximadamente, luego sigue la zona 7, 8, 9, 10, 11 y 12, el valor del terreno nos costó a los primeros 5.500 sucres que fuimos pagando poco a poco día a día, venían a hacer su media agua, aumentó la comunidad y la niñez, viendo que iban aumentando más niños, la decisión de la organización era que nuestros hijos ya se graduaban de Bachilleres sean los profesores adoloren se formó una escuela y pedíamos que nos presten algunas casas a los compañeros que ya tenían su casita en las tierras. Luego la escuelita iba avanzando más y más las autoridades no querían reconocernos y cada socio comenzamos

a aportar un sucre para la educación y en ese entonces todos los profesores solían una pequeña ayuda, los pupitres de la Escuela eran los troncos de eucalipto, los bloques con tablas, y así fuimos formando la escuela "Jumando" y luego se formó la "Escuela General Eplicachima".

En vista que el Comité del Pueblo es muy extensa la historia de la misma es muy larga. Esto es una pequeña parte.

LA HISTORIA DE LA ZONA 6

En el año 1981 cuando gobernaba el Ingeniero León Febres Cordero lo primero que hizo es formar las bandas paramilitares para terminar con las organizaciones populares y con los sectores de izquierda, pero para esto el Gobierno se unió con la iglesia y el Comité del Pueblo se unió con la hermana Carmela Espín una religiosa de la Caridad; antes de gobernar León Febres Cordero, nuestra organización era poderosa, planificamos la construcción de la Iglesia al pedido de todas las 5.000 personas esta Iglesia estaba ubicada en la zona 11. La iglesia la construimos con mingas y donaciones de toda la comunidad en ese trayecto se infiltró la hermana Carmela Espín, hizo que nuestra organización se dividiera entregando raciones alimenticias, ropa usada, que le donaban de otros países, luego vino el Padre Colin Masín de Nacionalidad escocesa pero él no llegó con una buena intención, ya que había sido agente de la CIA norteamericana, en la Curia no encontrábamos el nombre de este padre, porque ha sido un agente.

La Cooperativa de vivienda del Pueblo fue asaltada por orden del presidente León Febres Cordero, con 500 policías, una que otra persona del Comité del Pueblo tuvimos que soportar muchas injusticias como una vez "Recuerdo que estábamos invitando a las personas del Comité del Pueblo para pedir una audiencia al Ministro de Bienestar Social, el grupo de la banda de paramilitares venían en una camioneta con 6 personas y con carabina en mano, oímos los disparos muchos de nosotros salimos a ver que pasaba hubo un enfrentamiento ellos con armas y nosotros con palos y piedras, muchos de nosotros quedamos heridos, nos fuimos a presentar la denuncia, en la Intendencia y casi nos detuvieron diciendo "A... ustedes son del Comité del Pueblo los comunistas, los ladrones, ustedes son lo que les han asaltado a los señores del gobierno malamente, pero dejamos la denuncia este golpe que tuvimos fue en la zona 6 y 7 en la Av. Gilberto Núñez hoy con el nombre de Carlos Fatines y la Av. Mártires de Astra hoy llamada Francisca de la Torre, como nuestra cooperativa fue intervenida, hicieron lo que les dio la gana ahí cambiaron los nombres de las calles".

Gerardo Chasiluisa con un grupo de personas conscientes continuamos con la lucha de la zona 6 con las siguientes personas: Angélica Chasiluisa, Hortensia Jima, Manuel Pillizo, Carmen Chunata, María Acosta, José Galarza, Luis Chiguano, Alfredo Gualsaqui y muchas personas más. Nuestro afán de

construir la casa comunal porque no teníamos donde sesionar con la comunidad.

En el año 1990 aproximadamente realizamos por primera vez la guambra más linda de la zona 6 para festejar el aniversario del Comité del Pueblo y las fiestas de San Francisco de Quito y por esa vez quedó elegida la Guambra más linda del Barrio la Compañera Carmen Armas y así se fue dando año tras año hasta la actualidad de hoy.

La Guambra más linda del Barrio tenía que coordinar con la directiva del Barrio para poder realizar programas culturales, sociales y deportivos en las fechas importantes.

En el año de 1993 conseguimos la casa comunal a través del Consejo Provincial de Pichincha, íbamos acogiendo las necesidades de nuestra gente, nos íbamos dando cuenta que nuestro "Arte" se iba perdiendo y nos vimos en la obligación de capacitar a los niños y jóvenes porque en muchos hogares no podían darles la educación a sus hijos por la situación económica y en eso hemos capacitado con talleres de carpintería que los muebles salían charolados, para las mujeres corte y confección, nuestro proyecto es formar un Centro de Capacitación gracias a muchos funcionarios que nos orientaron en formar una directiva, jurídica para poder construir la obra, no sabíamos que hacer, gracias al Doctor Lenin Roce acogió nuestras ideas y dijo formemos una "Asociación de Artesanos" hasta que logramos tener el acuerdo ministerial el 24 de abril de 1996, Acuerdo Ministerial 0210 con el nombre de Asociación de Artesanos Trabajo y Progreso.

El 24 de Noviembre del 2001 se formó el Comité Promejoras del Comité del Pueblo con Acuerdo Ministerial 0267.

En el año 2002 adquirimos unos terrenos para los socios en Bellavista de Calderón que hasta el día de hoy se encuentra consolidados con esos se está queriendo legalizar el Barrio con nuestra Asociación estamos logrando conseguir algunas obras para nuestro barrio como son los talleres artesanales que funciona en la casa comunal.

Hemos capacitado a muchas personas de la zona 6 otra vez del Cecap en ese trayecto nos encontramos con un problema legal en nuestra Asociación y del Estatuto Acuerdo Ministerial o ahora tenemos el nombre de Asociación Artesanal Trabajo y Progreso del Comité del Pueblo zona 6 que nos aprobaron el 3 de junio del 2009 con el acuerdo ministerial 08560, nuestro objetivo es crear los talleres Artesanales y Formar el Centro de Capacitación para que el día de mañana nuestros hijos continúen, hemos organizado los Centros Vacacionales, la extensión universitaria a cargo de la UCE capacitando a más gente con varias actividades.

Hoy en día estamos trabajando en conjunto La Asociación Artesanal Trabajo y Progreso y el Comité Promejoras de la Zona 6, donde hemos alcanzado la

creación del Grupo del Adulto Mayor "Nuevo Amanecer" del Comité del Pueblo Zona 6.

2. VISIÓN

Barrió unido, trabajador, organizado, solidario y emprendedor de proyectos que mejoren la imagen en educación con calidad y calidez con tres unidades educativas y técnicas, escenarios deportivos, subcentro de salud, centro comunal con servicios básicos ópticos.

3. MISIÓN

Los moradores de la zona 6 baja conjuntamente con sus directivos planificarán, gestionarán la ejecución de proyectos, permanentemente en la zona 6 baja, para el bienestar y beneficio de la comunidad.

4. VALORES

Pulcritud, tener las cosas ordenadas y tener una apariencia personal aceptable

Puntualidad, respetar el tiempo propio y de los demás.

Coherencia, actuar de acuerdo a una línea personal

Constancia, nos permite finalizar nuestros proyectos.

Diversión creativa, lo que nos ayuda a seguir avanzando.

Aprender, ser conscientes de que aprender cosas nuevas es una de las vitales de la vida.

Humildad, nos hace capaces para considerar y aprovechar las experiencias de otros, para enriquecemos personalmente. No intentes ser el mejor, o mejor que, solamente se quien tienes que ser.

Sensibilidad, que podría ser la capacidad de escuchar nuestros sentimientos y sutilezas en la vida cotidiana.

Valorar a los demás haciendo críticas constructivas, con el fin de mejorarle y mejorar nuestro entorno.

Comunicación, esforzamos por tener comunicación con los demás.

Compasión, intentar comprender y compartir los problemas y circunstancia

ajenas.

Voluntad, que es la capacidad de hacer lo que sientes superando las dificultades y la vagancia.

Serenidad, que nos hace conservar la calma ante problemas o contrariedades y nos hace ser amables con los demás.

Paciencia, esperar con calma a que llegue el momento oportuno.

Sencillez, no esforzamos por aparentar, siempre se ha admirado las personas sencillas.

Amistad, fomentar la amistad con otros y cuidar las amistades que tenemos.

Respeto y tolerancia, "no ames al prójimo como a ti mismo, ámale como es". Es decir, respeta las diferentes formas de vida.

Alegría, intentar conectar con este sentimiento, que a veces es difícil.

Gratitud, agradecer a los demás las pequeñas cosas, e incluso agradecer a la vida por lo que somos.

Sinceridad, es fundamental para tener una vida social sana.

Generosidad, que no es simplemente dar limosna a un pobre, es también dar cosas que no se pueden comprar en un supermercado.

Honestidad, que engloba una serie de cualidades personales a las cuales todos querríamos tener y que tuvieran nuestros semejantes.

Solidaridad, sentirse unido con los demás, y no solo cuando hay terremotos o desgracias, es sentirse unido a todos y dispuesto a la cooperación.

Sociabilidad, aumentar la capacidad de desenvolverse en diferentes ambientes.

Prudencia, es la capacidad de actuar considerando todos los factores posibles.

Autodominio, no dejamos llevar por el carácter, que puede hacernos cómodos y abusar de él con personas más débiles.

Objetividad, tenemos que esforzarnos en ver el mundo como es, sin ponerle nuestras apreciaciones personales.

Sacrificio, es la capacidad de superar las dificultades con algo de esfuerzo.

Optimismo, nos ayuda emprender nuevas facetas, aun teniendo algunas dificultades en el presente.

Flexibilidad, adaptarse a las circunstancias para mejorar la convivencia con los demás.

Superación, nos empuja a alcanzar metas más altas, lo que implica: planificación, esfuerzo y trabajo continuo.

Autoestima, es aceptarse uno como es y a partir de este punto hacer un proyecto de vida para conseguir ser lo que los sentimientos le indican. No es la capacidad de sobresalir por encima de los demás para alcanzar cualquier meta a costa de lo que sea.

Compromiso, es sacar adelante todo lo que hemos aceptado, superando la comodidad, la pereza, e incluso el egoísmo.

Responsabilidad, es cumplir con lo prometido, es un síntoma de madurez. Las personas responsables son muy valoradas.

Bondad, es una inclinación natural de hacer el bien.

Lealtad, es un compromiso de defender lo que creemos y en quien creemos.

Confianza, nos relaja el saber que podemos confiar en otros y poder ayudar a otros a que la tengan, con nuestro consejo y con nuestra integridad.

Paz, tenemos buscar la concordia y no ser de esas personas que a todo le ven doble sentido y están en conflicto constante.

Perdón, el resentimiento y el rencor con la causa de bloqueos y desarmonía, el perdón evita estos problemas.

Perseverancia, es el esfuerzo continuo encaminado a obtener una meta.

Valentía nos hace superar ciertas barreras o temores, que no tienen por qué ser heroicos.

5. ESTRATEGIAS

SATISFACCIÓN NECESIDADES CORTO PLAZO

- Alcantarillado
- Cambiar las tapas de los sumideros
- Restitución de las tapas de los sumideros y las rejillas y espacios verdes

- cada trimestre
- Baterías sanitarias en todos los espacios deportivos
 - Rebacheo de las calles de la zona 6 baja
 - Mantenimiento de los parques
 - Hidrantes de agua
 - Recuperación de los espacios verdes de la calle Eugenio Delgado e Ignacio Cabezas
 - Caso perros callejeros que busquen quien los adopten.
 - Esterilización de las gatas y perras

MEDIANO PLAZO

FORTALECER LA ORGANIZACIÓN

- Capacitación a la Directiva
- Charlas de concientización en tema de los animales
- Recolección de basura
- Sismos
- Incendios
- Curso relaciones humanas
- Charla de los valores
- Rendición de cuentas

MOVILIDAD

- Pavimentación de las calles Francisco de la Torre, José Borja, Manuel Carrillo, Ignacio Cabezas, Antonio Fábara.
- Aumento de la parada del trolebús en las calles Francisco de la Torre y Antonio Albuja
- Pedir la coordinación de las salidas de los buses Quiteño Libre y eco vía para que no exista competencia y carreras
- Adoquinado y bordillos de las calles Eugenio Delgado, Mariano Chica y Pedro Baca
- Obligar que realicen los cerramientos en los lotes vados
- Juegos infantiles en los espacios verdes
- Máquinas de hacer ejercicios en los espacios verdes
- Proponer al municipio que en los sitios de riesgo de deslizamiento de tierras den los materiales para que hagan los muros de contención a base de mingas
- Ampliación de la curva de la Carlos Fortines y Eugenio Delgado
- Iluminación en las canchas y los parques
- Alumbrado publico
- Arborización y reforestación de los espacios verdes

LARGO PLAZO SEGURIDAD

- Delincuencia
- Formar brigadas de seguridad en cada pasaje
- Coordinación con la policía en seguridad
- Insistir en que se cumpla los Artículos de la rehabilitación la Constitución sobre el tema

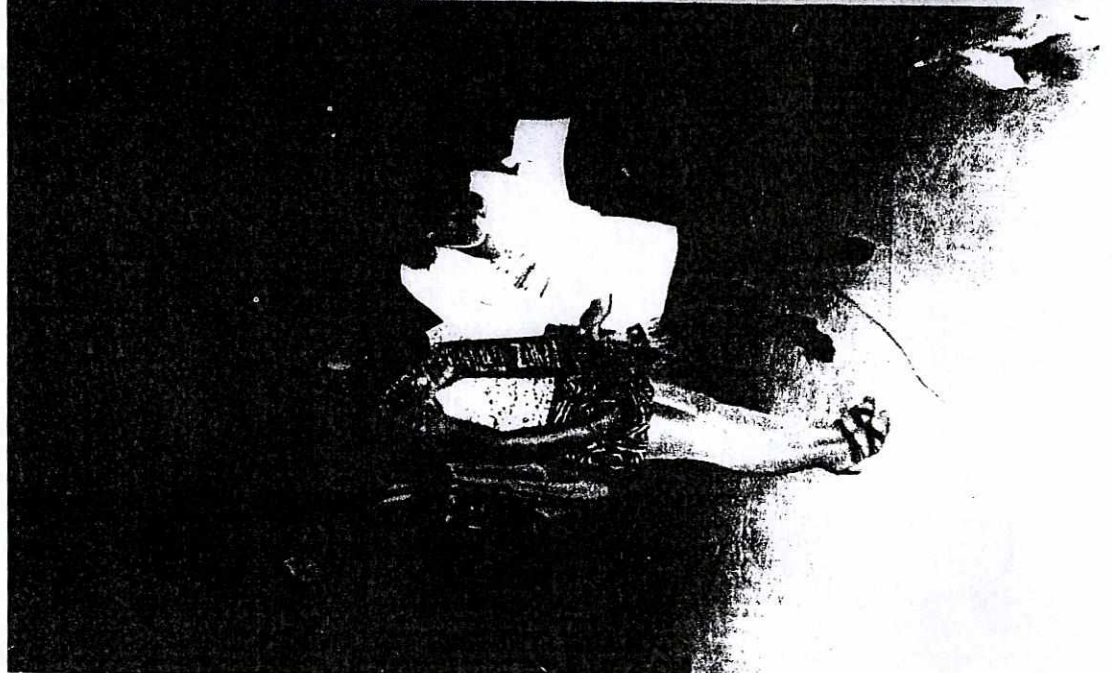
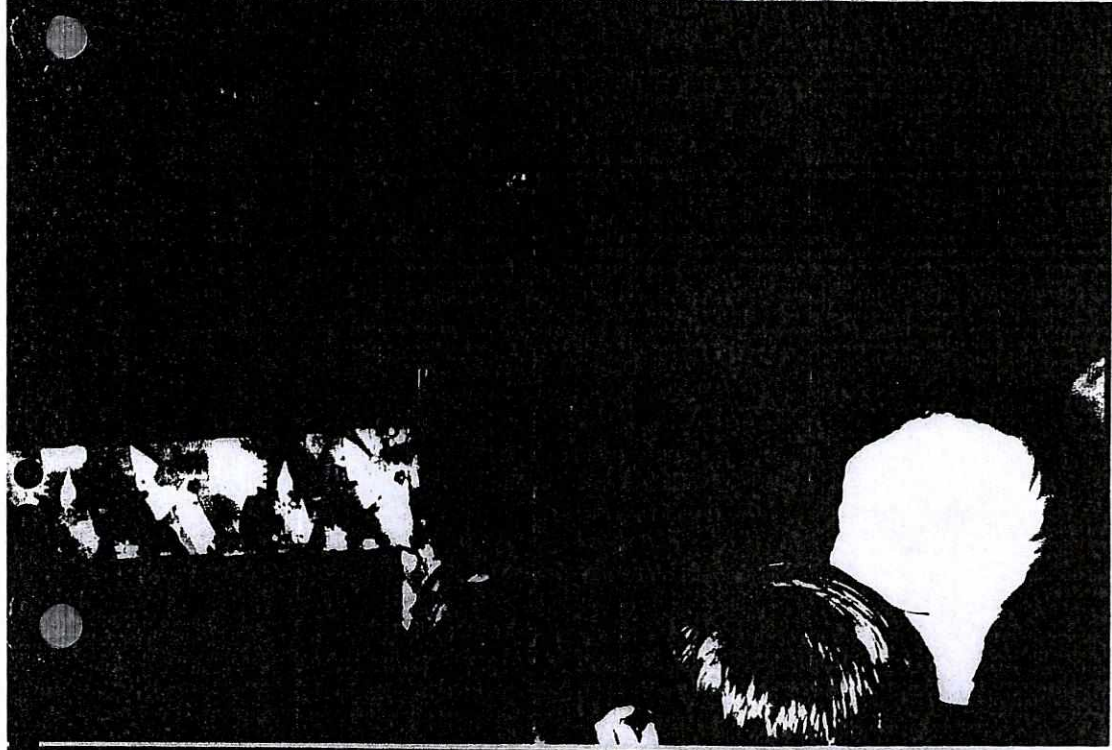
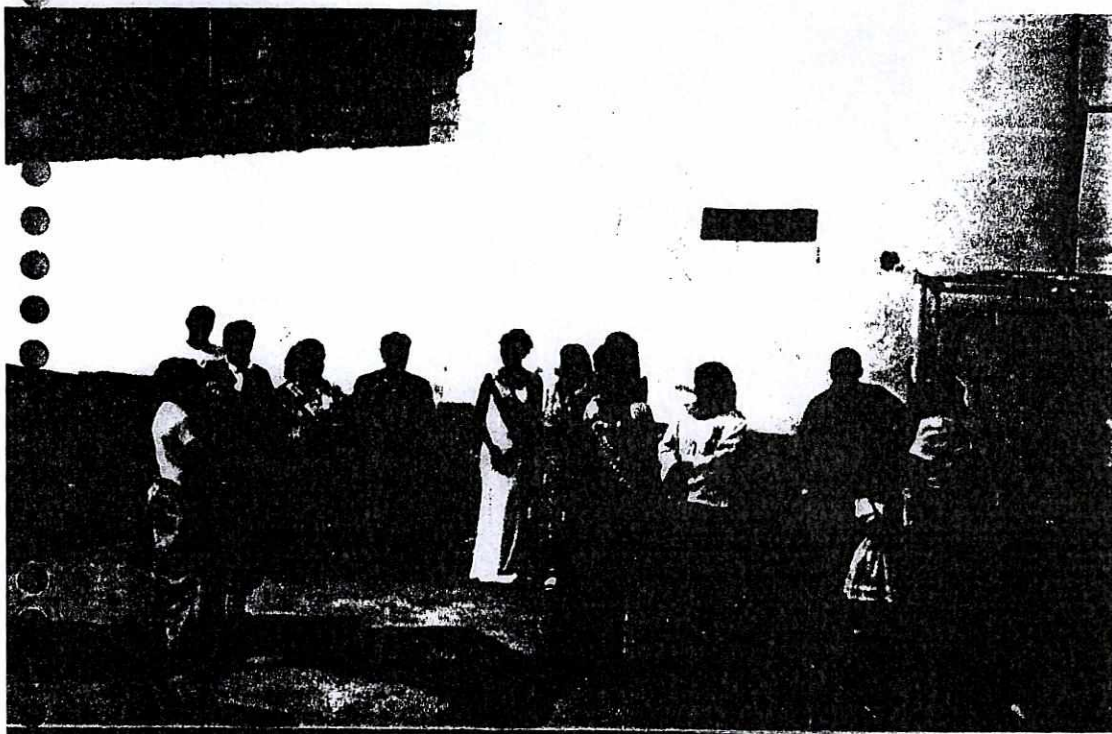
EDUCACIÓN

- Gestionar Centros educativos como guardería, escuela y colegio

SALUD

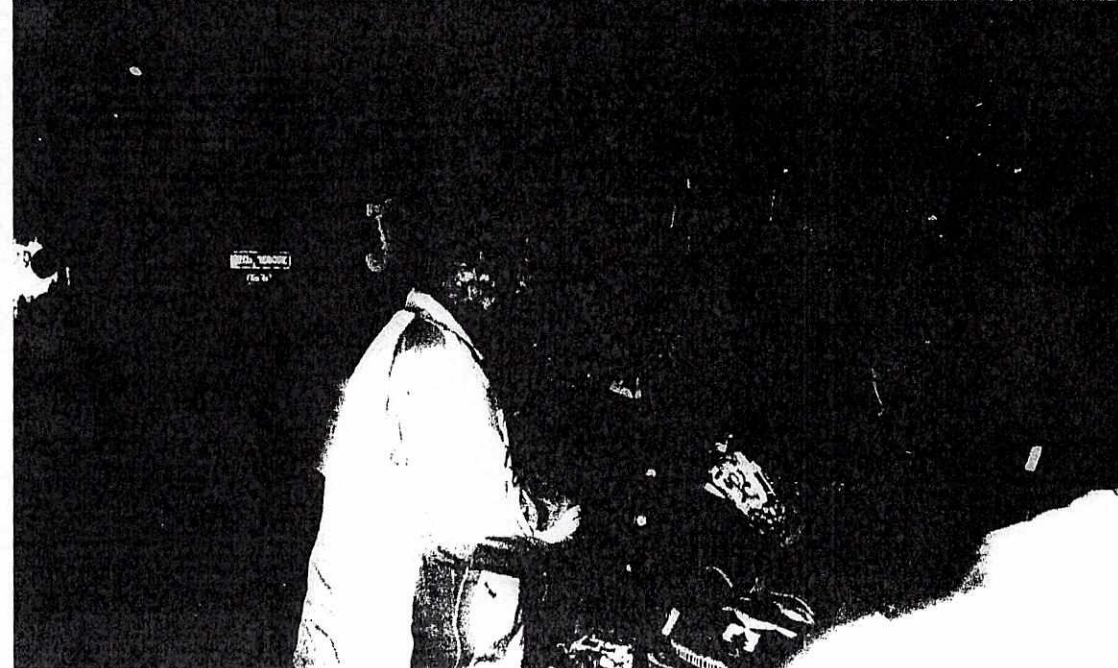
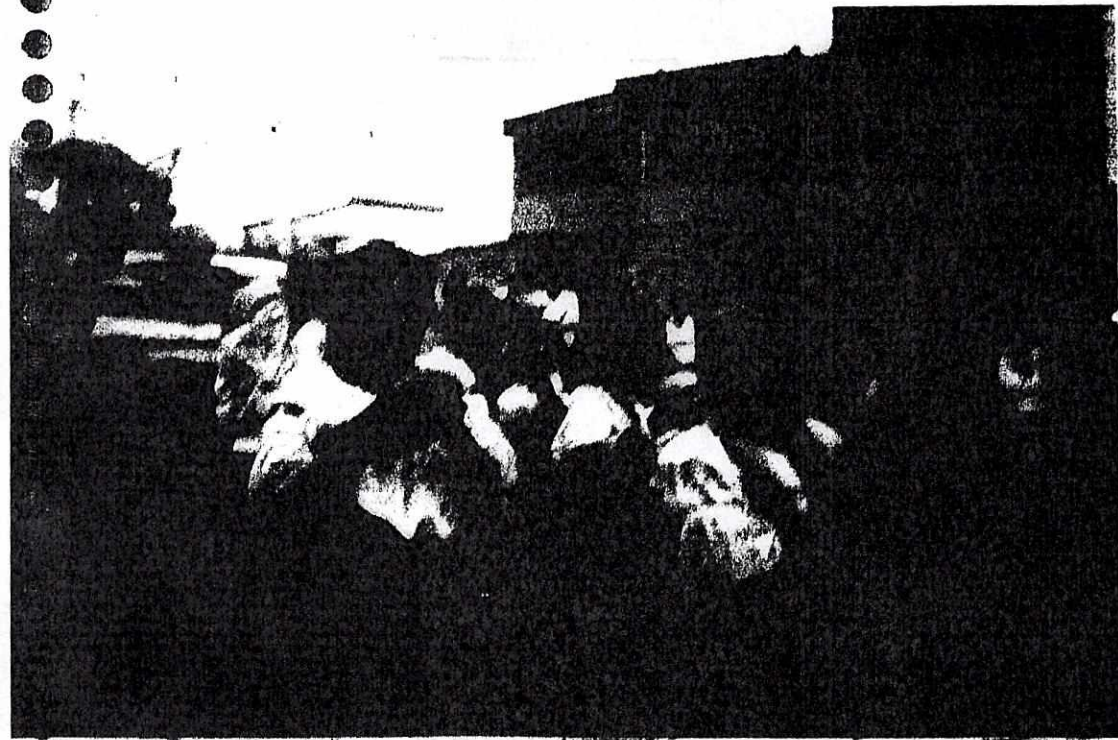
- Buscar que exista un subcentro de salud
- Farmacia comunitaria
- Tienda comunitaria
- Aula en la casa comunal para los Talleres Artesanales

Programación de la
Zona 6.

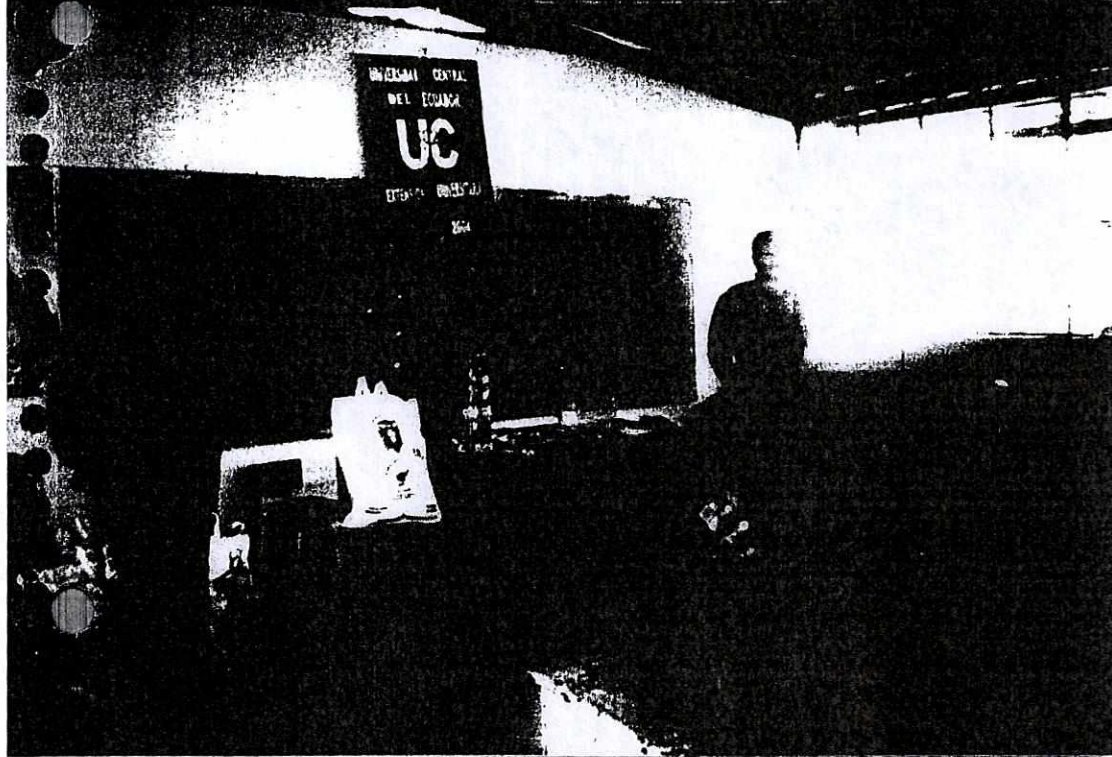
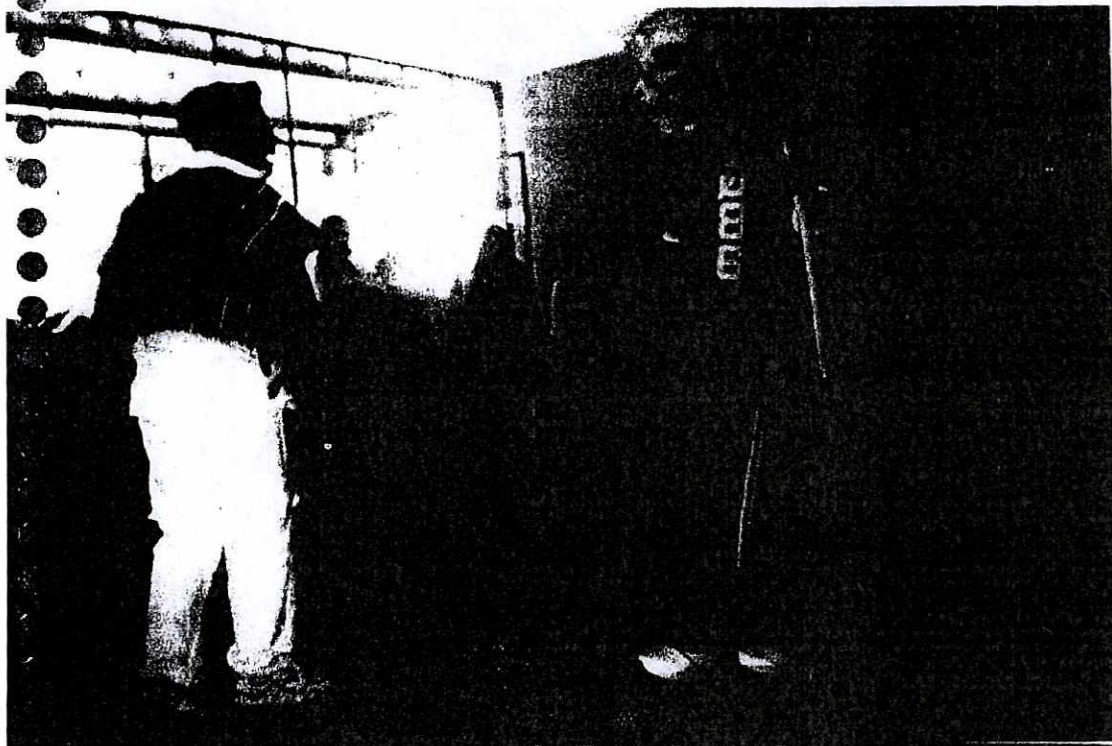


Desfile en el
Comite del Pueblo

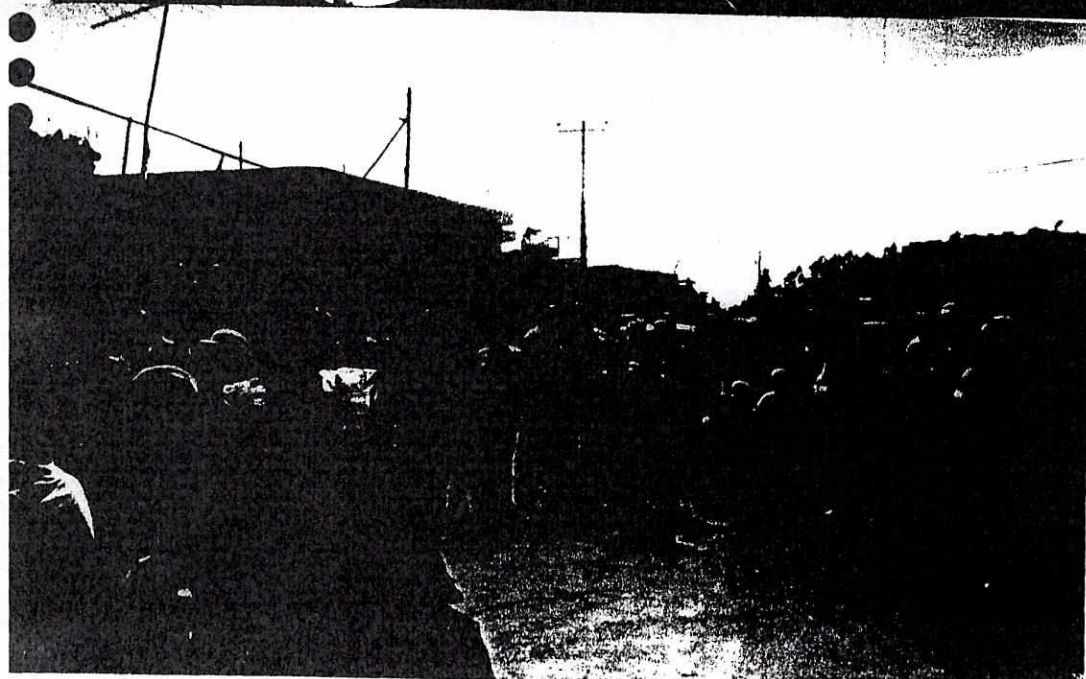
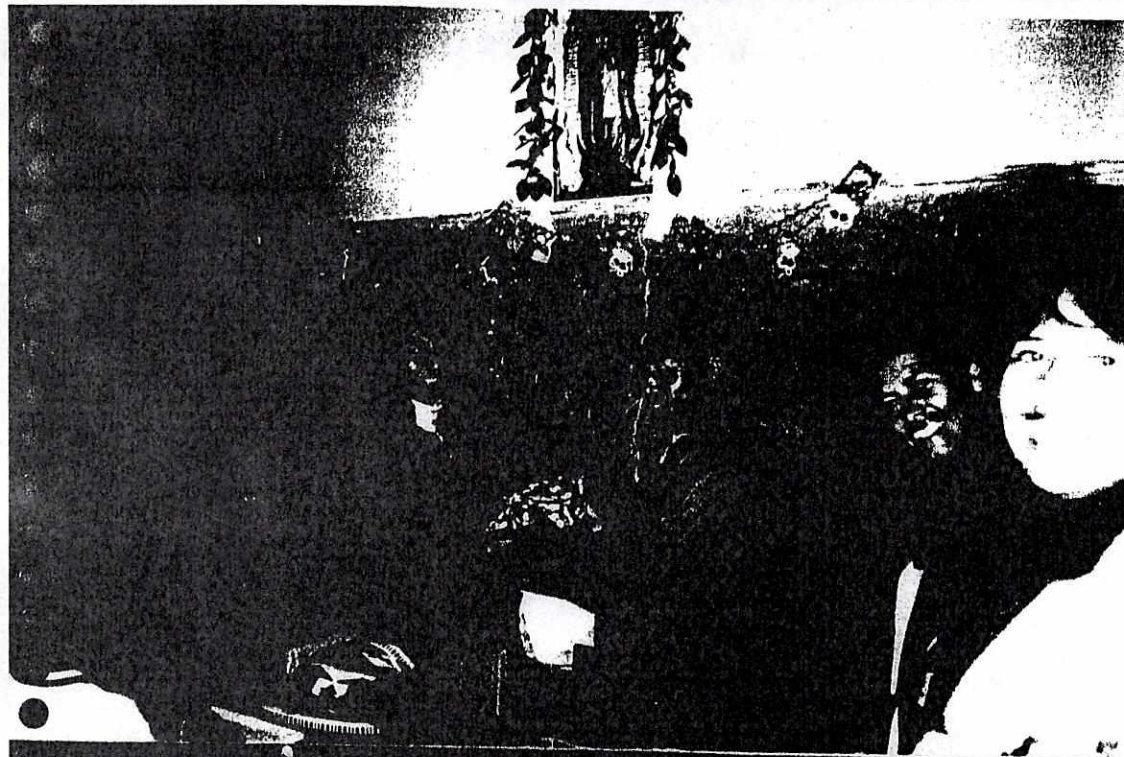
2000

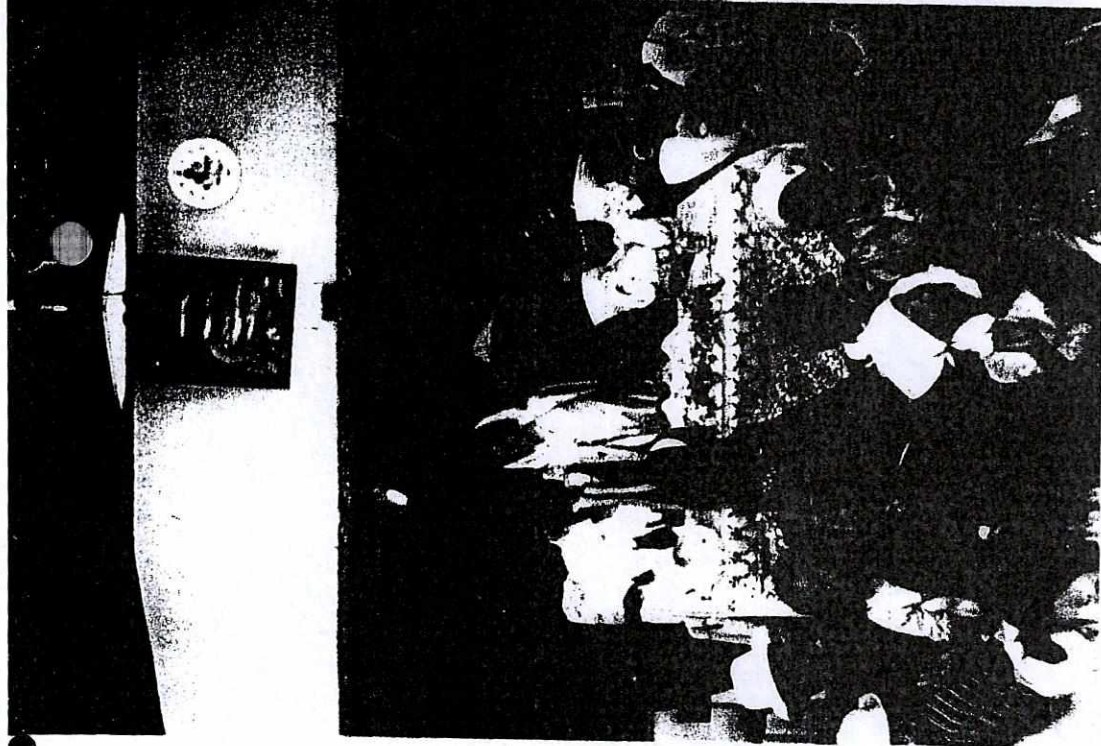


Entrega de víveres a
Cargo de Alimentate
Ecuador con la
Ayuda de la
Universidad Central de
Ecuador.

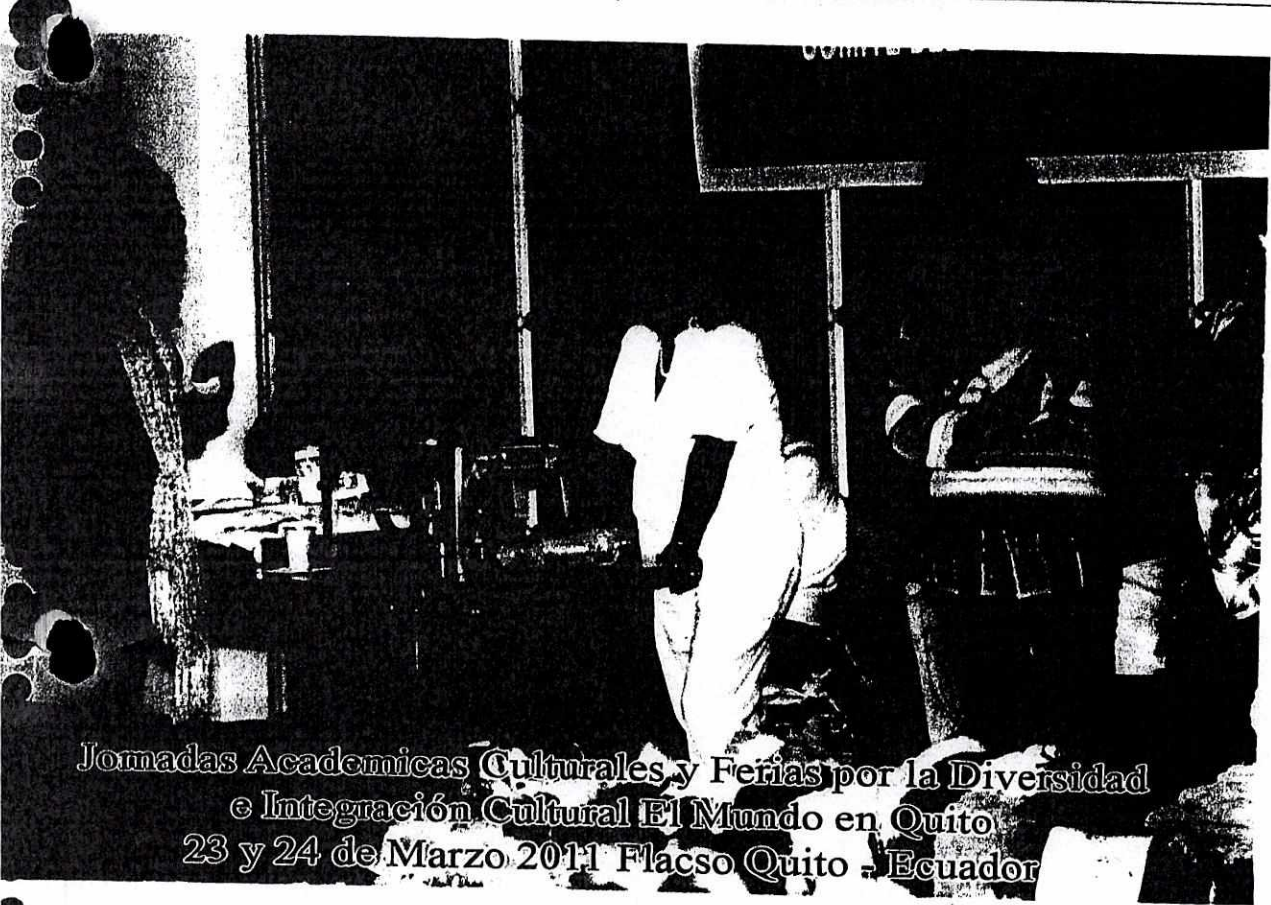
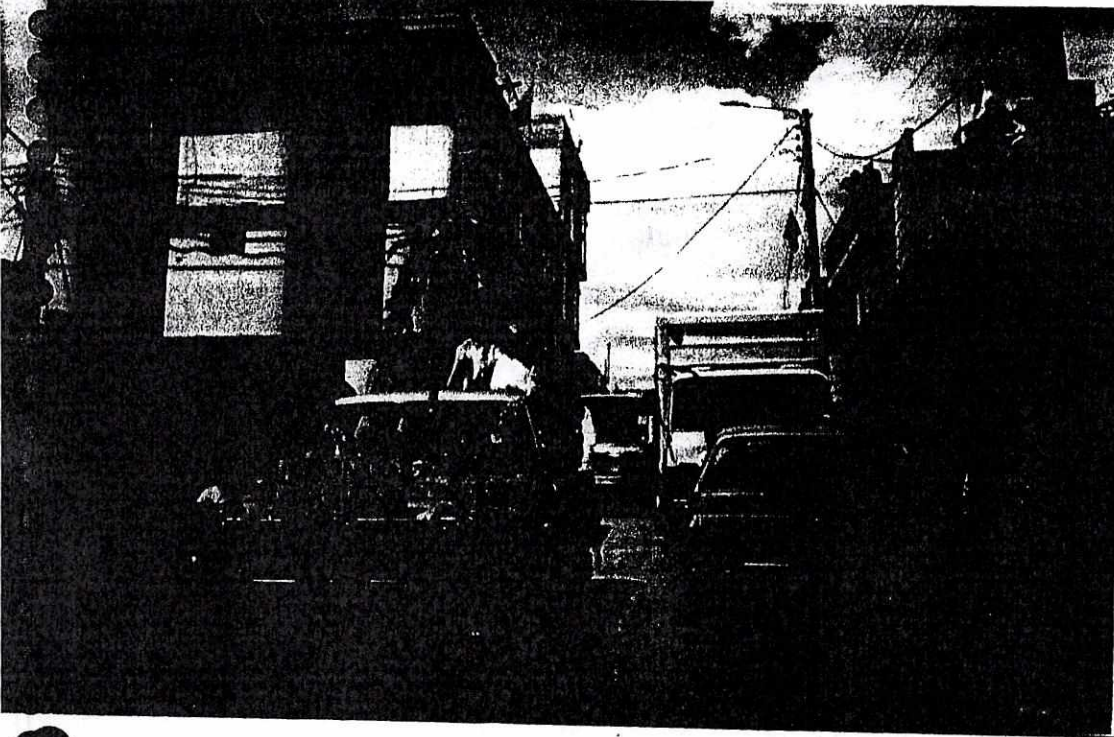


Agazajo Navideño





Desfile y Agazajo
Navideno 1988



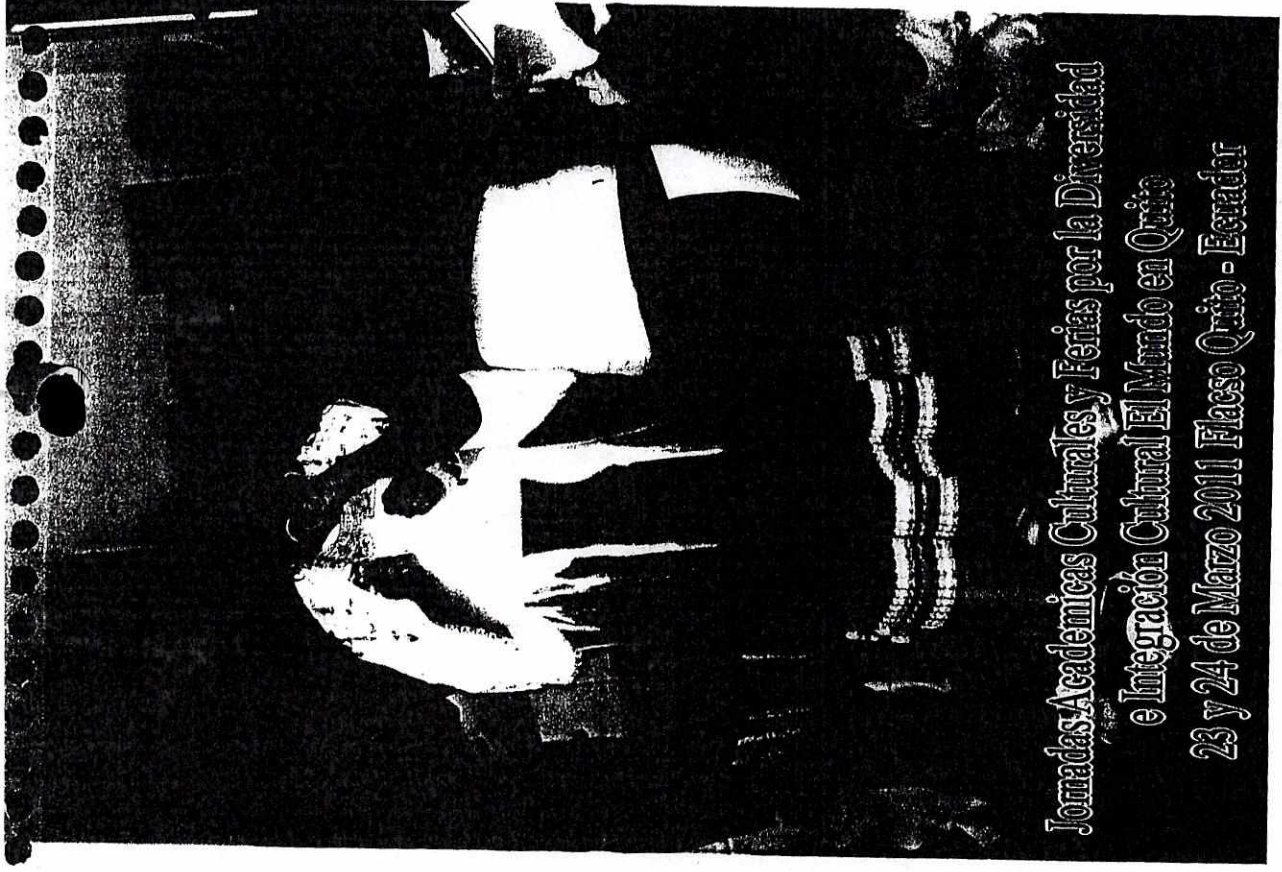
Jornadas Académicas Culturales y Ferias por la Diversidad
e Integración Cultural El Mundo en Quito
23 y 24 de Marzo 2011 Flacso Quito - Ecuador



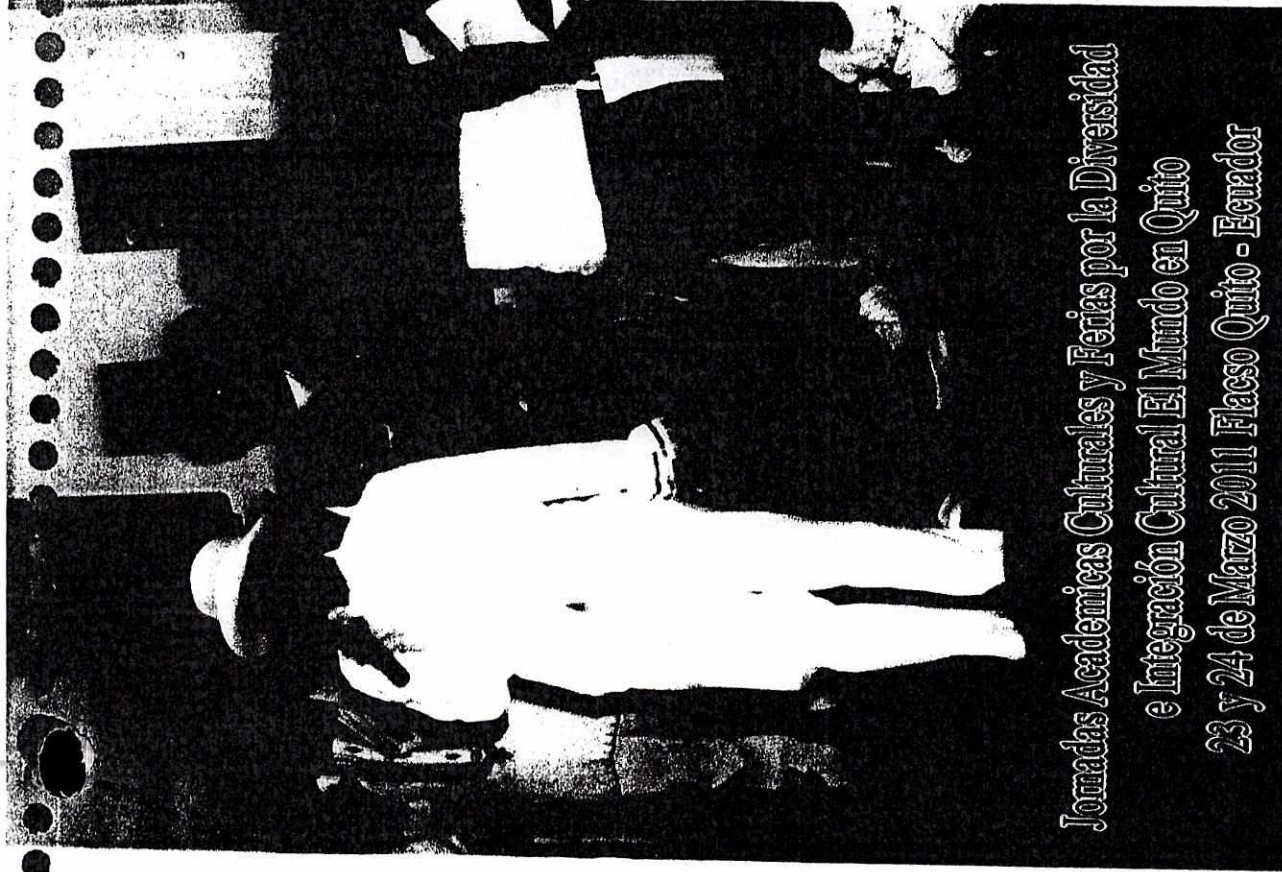
Jornadas Académicas Culturales y Ferias por la Diversidad
e-Integración Cultural El Mundo en Quito
23 y 24 de Marzo 2011 Flacso Quito - Ecuador



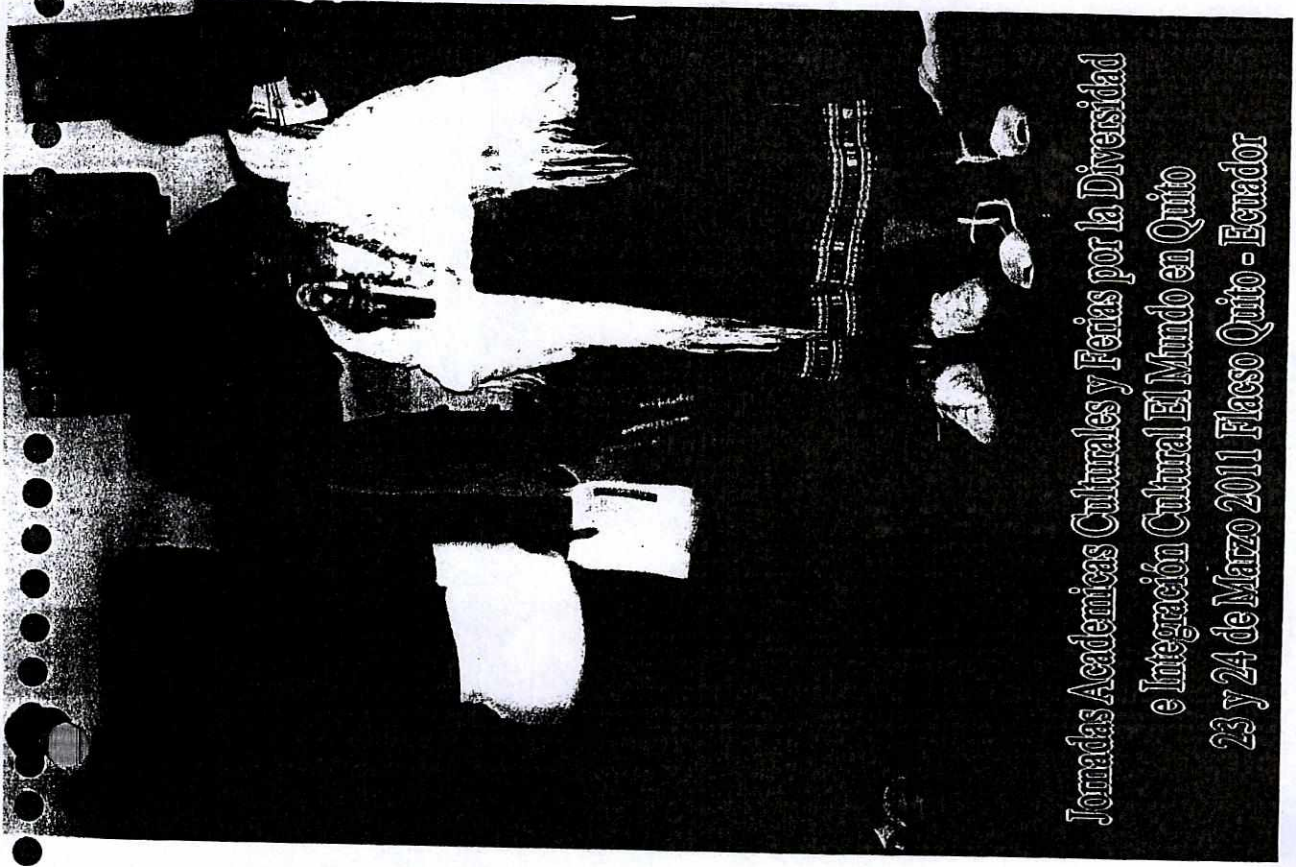
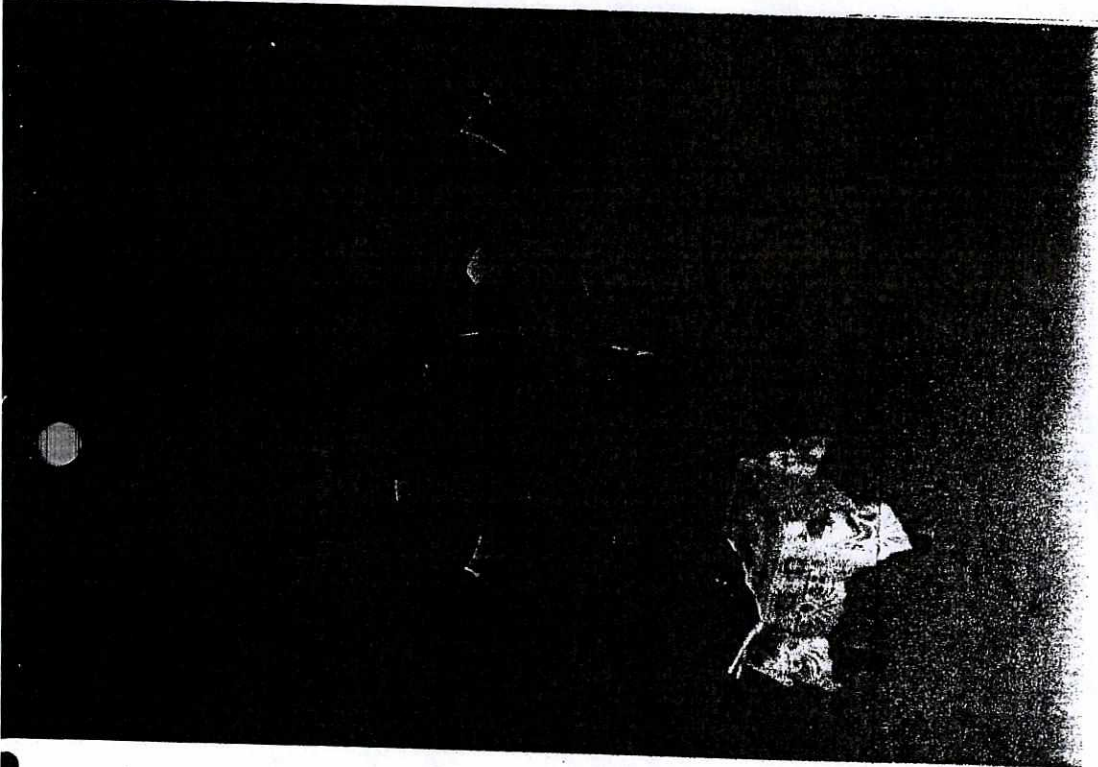
Jornadas Académicas Culturales y Ferias por la Diversidad
e-Integración Cultural El Mundo en Quito
23 y 24 de Marzo 2011 Flacso Quito - Ecuador



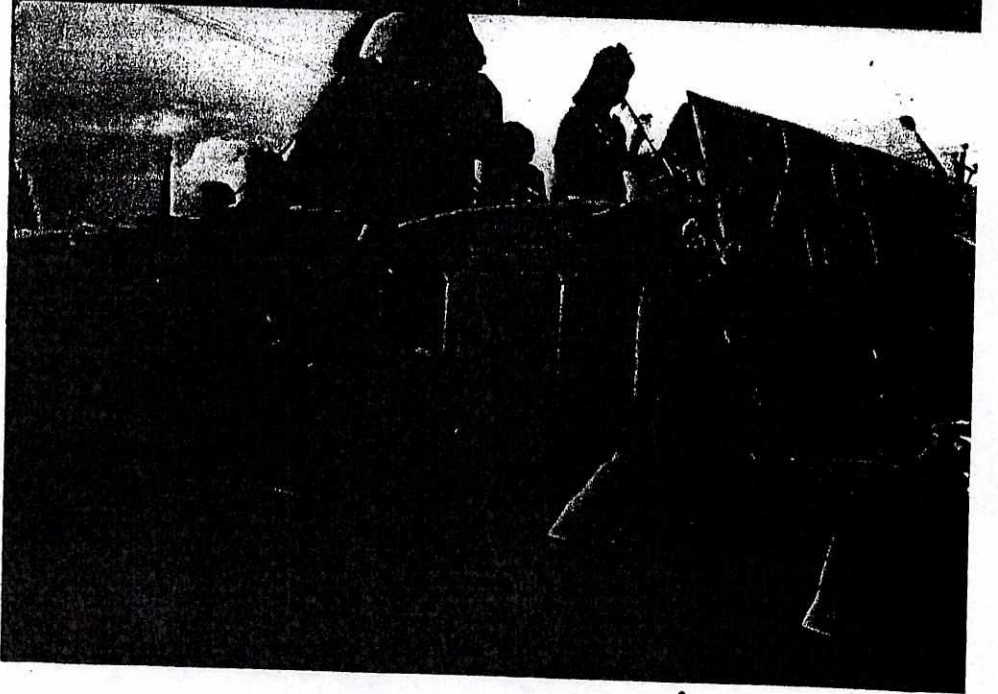
Jornadas Académicas Culturales y Ferias por la Diversidad
e Integración Cultural El Mundo en Quito
23 y 24 de Marzo 2011 Flaco Quito - Ecuador



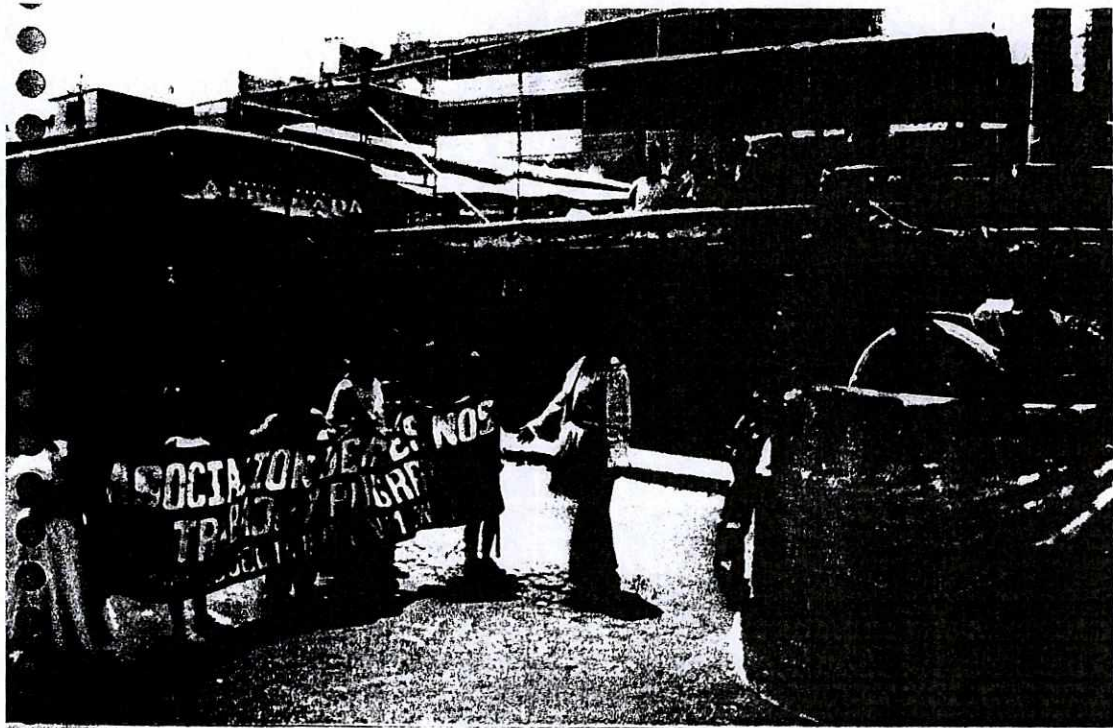
Jornadas Académicas Culturales y Ferias por la Diversidad
e Integración Cultural El Mundo en Quito
23 y 24 de Marzo 2011 Flaco Quito - Ecuador



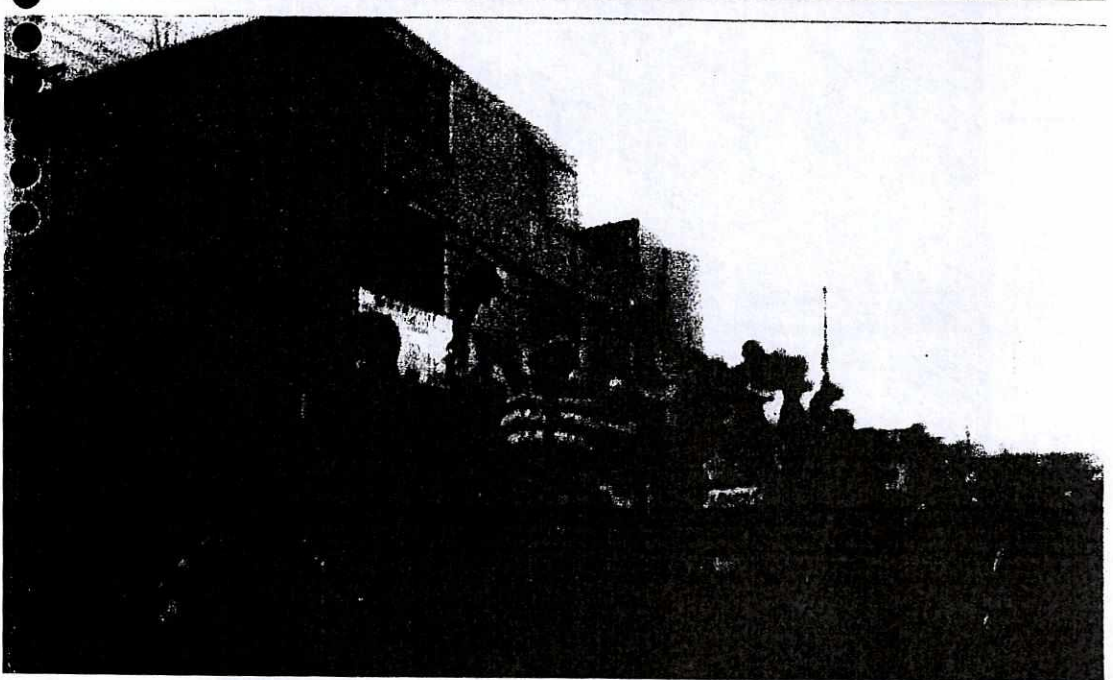
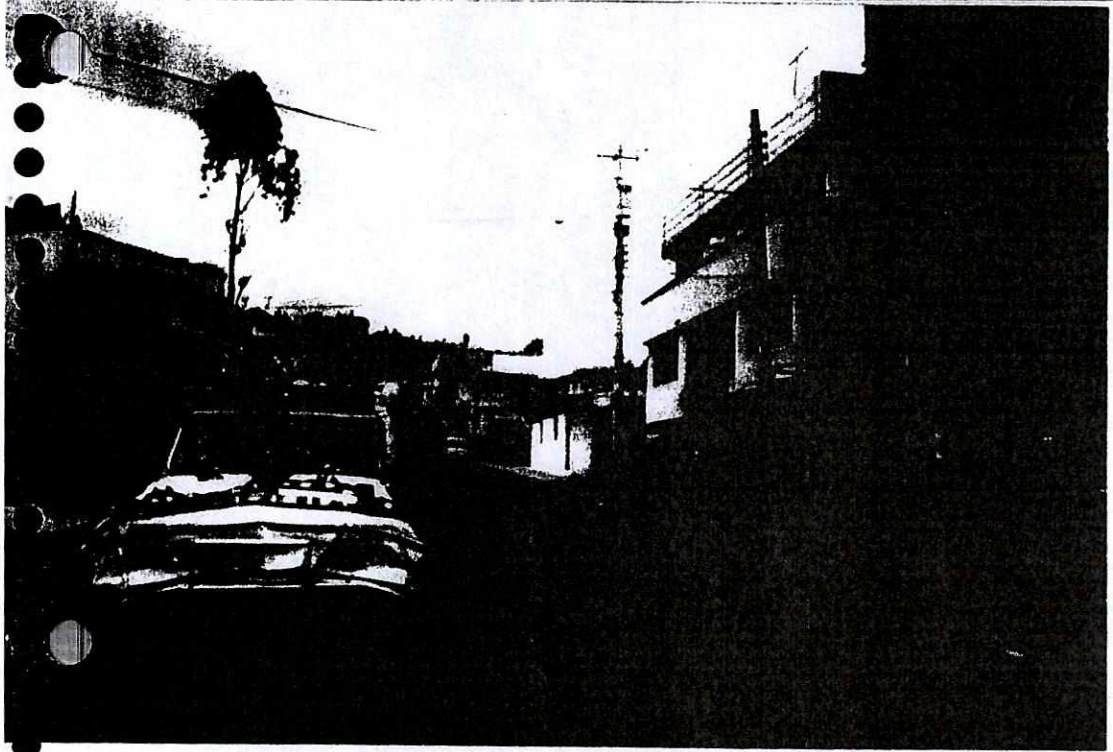
Jornadas Académicas Culturales y Fiestas por la Diversidad
e Integración Cultural El Mundo en Quito
23 y 24 de Marzo 2011 Flaco Quito - Ecuador



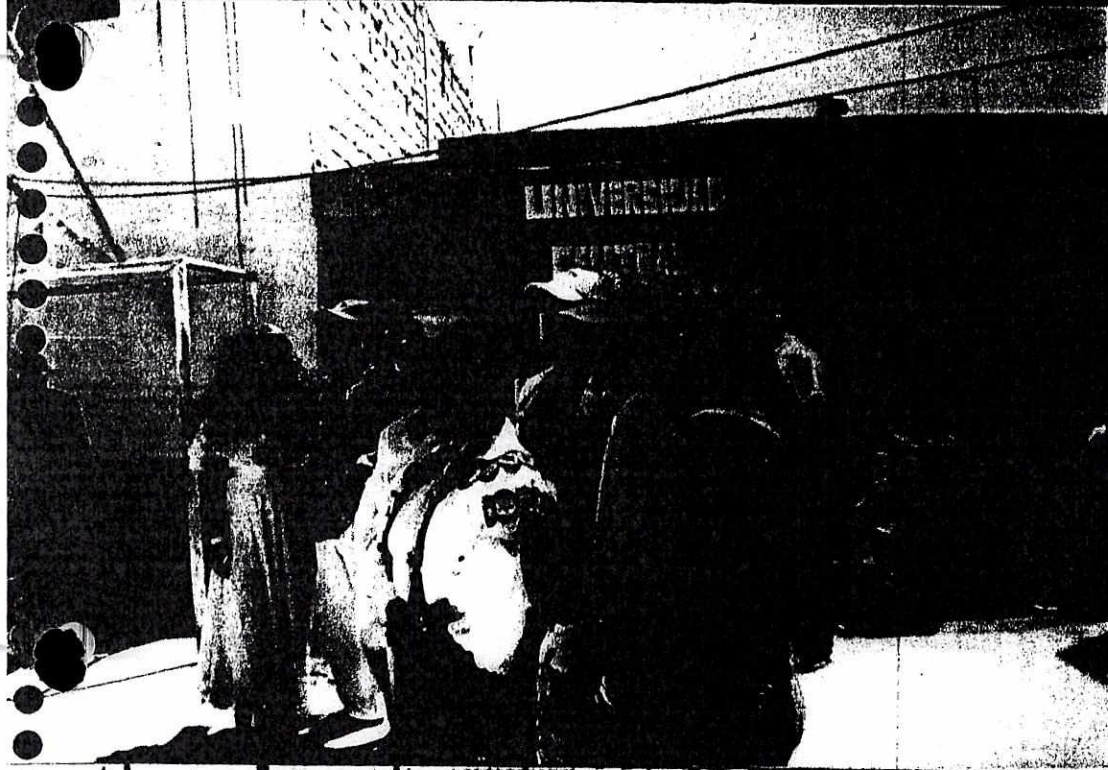
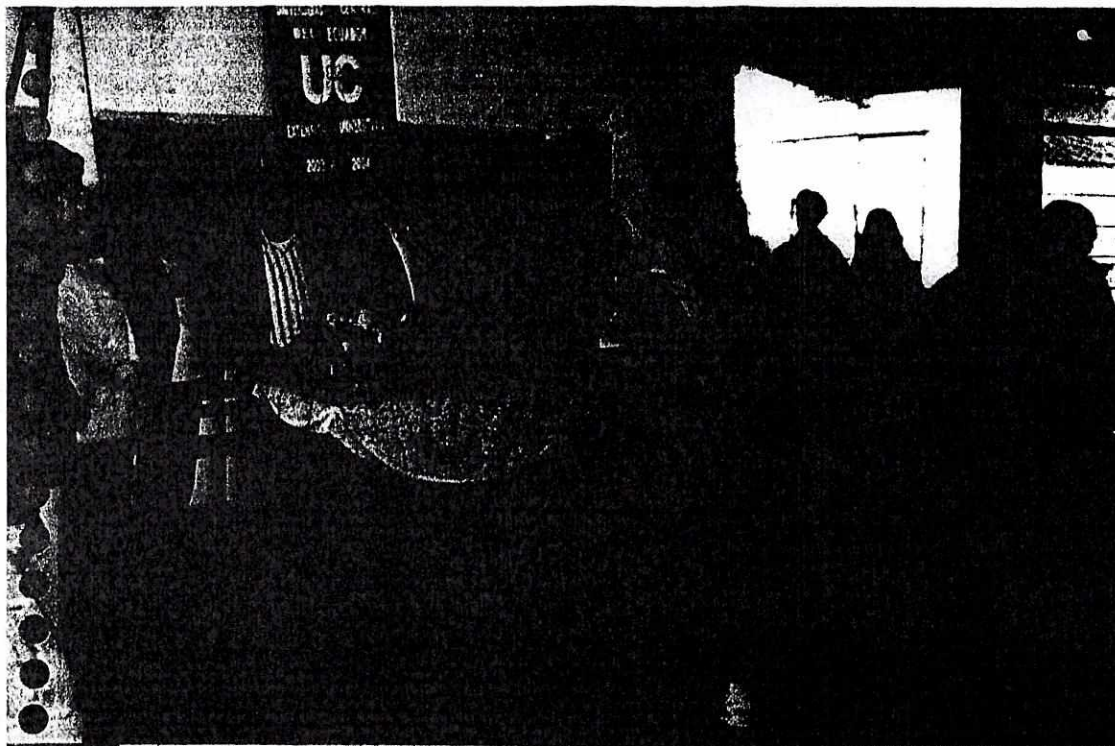
Desfile Confraternidad
Comite del Pueblo
1998.



Desfile Confraternidad
del Comité del Pueblo
y la Presentación de
la Mamó negra del
Cotopaxi.



Extensión Universitaria
2003 - 2004.



PLAN DE DESARROLLO LOCAL

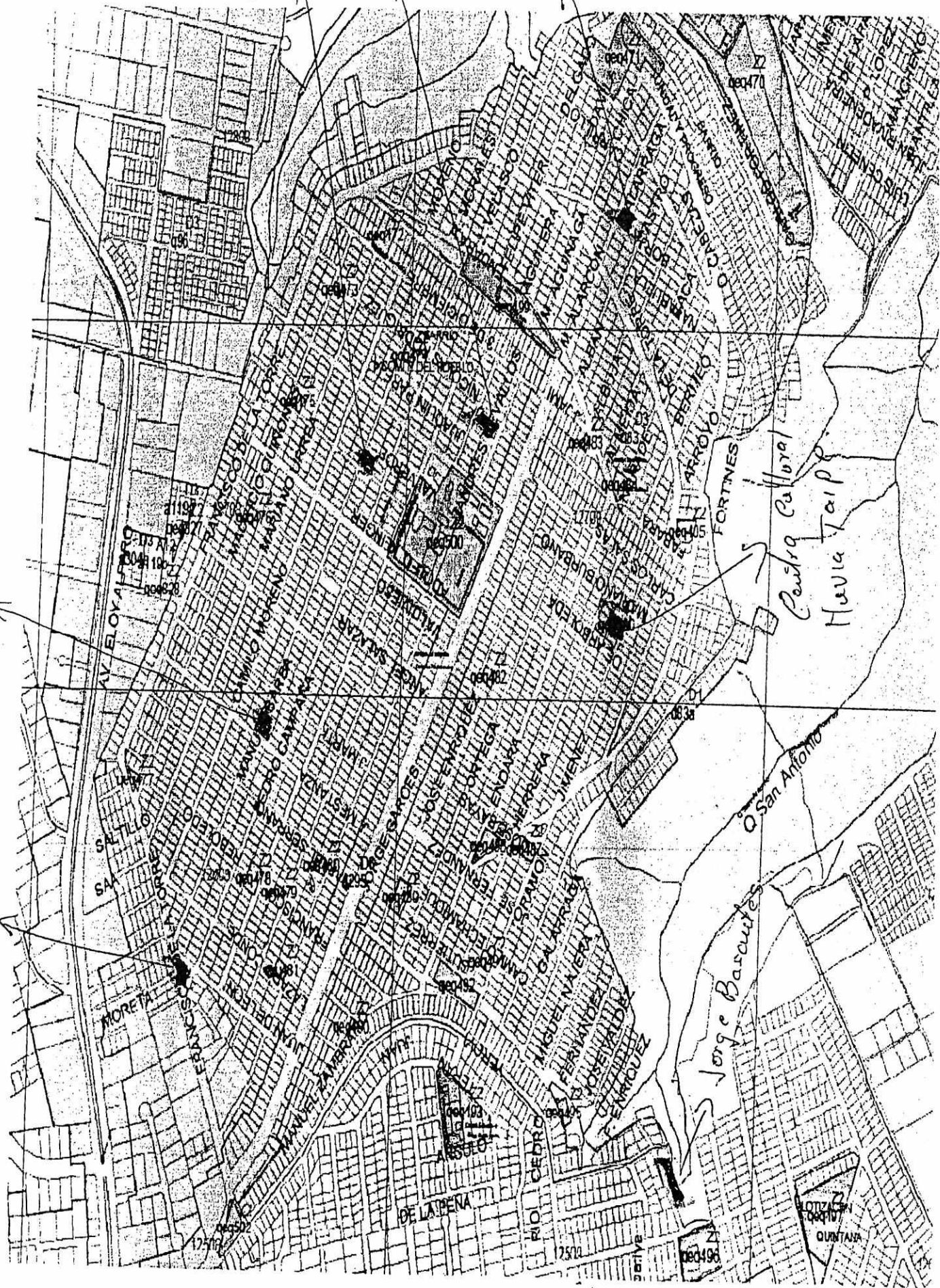
ZONA 9

BARRIO LA PRIMAVERA

COMITE DEL PUEBLO

Salme Cevallos

Guarderia



Directiv
Zona CC

El Zobe
Mortine

Seraod
Chesilui

Centro Cultural
Havia Taip

Jorge Baraut

San Antonio

Cura
Quero 01

LOTIZACION
000107
QUINTANA

1.- ANTECEDENTES

a) Situación Geográfica y Límites

b) Narración histórica del Comité del pueblo

El Comité del Pueblo es en su origen una organización social urbana, que en 1971 se constituye como "Comité provincial Popular", ligado al partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador (PCMLE), teniendo como base un grupo de vendedores ambulantes que habían formado una pequeña organización popular.

El líder y presidente de esta organización era el Dr. Carlos Rodríguez Paredes y el vicepresidente era Marco Tulio Crespo, ambos militantes del PCMLE.

Tuvieron su primera experiencia real en la hacienda Mena que les fue adjudicada para pagar una cantidad mínima por los terrenos, pero fue expropiada por el Banco del Estado y se puso su administración en manos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), acción que dejó fuera a la organización Comité del Pueblo. El Estado a través del BEV entregó viviendas solamente a las personas que contaban con cierta capacidad económica, por lo que la gran mayoría de la organización popular quedó fuera del programa.

Ante esta situación se impone una nueva estrategia "Entrar directamente a comprar las tierras", lo que, sumado a algunos problemas con los dirigentes de la Universidad Central, alejó a esta organización del PCMLE y la volvió de carácter social.

En enero de 1974, el Comité del Pueblo con el apoyo de la Facultad de Arquitectura toma posesión de las tierras de la Eloísa, dando de inmediato comienzo a la labor de zonificación y lotización, de tal forma que en las primeras semanas ya se había realizado el sorteo de los lotes, de aproximadamente 200 m. Cuadrados.

c) Hechos sobresalientes de la Zona

d) Organizaciones social, cultural, deportivas públicas y privadas

e) Inmuebles Públicos

2.-VISIÓN

La zona 9 del Comité del Pueblo, organizado unido y solidario en un ambiente limpio y seguro, con todos los servicios básicos será un referente a seguir para toda la organización en la nos desenvolvemos.

3.- MISIÓN

Los directivos de la zona 9 del Comité del Pueblo, estamos planificando y gestionando actividades de forma permanente, para que el barrio alcance el bienestar que nos permita desarrollarnos personal, familiar y profesionalmente.

4.- VALORES

Respeto por la Gente

La gente es nuestro mayor capital, y trabajamos continuamente para desarrollar y mantener un ambiente adecuado para el desarrollo profesional y personal. Ofrecemos igualdad de oportunidades, fomentando un ambiente que valora el respeto y la diversidad.

Nuestro compromiso se refleja en el desarrollo de nuevos productos y procesos que no afecten al medio ambiente, estableciendo estrategias que además de lograr negocios exitosos, no mermen los recursos de futuras generaciones.

5.- ESTRATEGIAS

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Dirigencia unida
- Personas conocidas entre si
- Trabajar en beneficio del barrio
- Ideas nuevas
- Propiciar cambios

DEBILIDADES

- No existe la suficiente colaboración de las personas
- Demasiada demagogia
- Desmotivación
- Altos índices de delincuencia
- Fallas en el alcantarillado central
- Falta de empleo

AMENAZAS

- Dirigentes comerciantes autónomos
- Dirigencia barrial antigua
- Caos y desorden
- Calles en mal estado

OPORTUNIDADES

- Proyecto Integral Comité del Pueblo
- Municipio
- Ministerios e Instituciones del Estado
- Empresas privadas
- ONG Internacionales

ESTRATEGIAS

A corto plazo se pretende satisfacer las necesidades de los habitantes de la zona, buscando la intervención de las empresas públicas para solucionar problemas de alcantarillado, arreglo de las vías, alumbrado público, mantenimiento de parques, eliminar los perros callejeros y buscar que se realicen aeróbicos para mejorar la salud de los moradores del sector.

A mediano plazo se pretende capacitar a la nueva dirigencia para que estén con la suficiente sabiduría para conducir el desarrollo de la comunidad, fortaleciendo en áreas socio-culturales.

SEGURIDAD

Crear planes de participación ciudadana para lograr un barrio libre de delincuencia y drogas.

Buscar alternativas para rehabilitar las quebradas del sector para prevenir futuros accidentes que se puedan ocasionar en los sitios mencionados.

No descuidaremos a la niñez de la zona, procurando mediante cursos de motivación para que sus padres no descuiden su educación, se buscare alianzas para vacunar a los niños que lo necesiten.

PLAN INICIAL DE DESARROLLO
LOCAL DE LA ZONA 11

DEL BARRIO COMITÉ DEL PUEBLO

DICIEMBRE 2012

PLAN INICIAL DE DESARROLLO LOCAL DE LA ZONA 11 BALCON DEL NORTE

ANTECEDENTES

A. Narración histórica

1. Comité del Pueblo

El Comité del Pueblo se extiende en algo menos de sesenta hectáreas distribuidas en 224 manzanas habitables. Nació en mil novecientos sesenta y seis de una acción popular de invasión de tierras y de un plan de ocupación diseñado por arquitectos militantes de la Universidad Central deseosos de ayudar a la gente sin techo para que hicieran valer su derecho a la ciudad.

La densa trama de su geografía en forma de bota pero con calles estrechas y la fuerte densidad de construcción que deja muy pocos espacios abiertos, reflejan a qué punto el suelo fue valioso, justamente porque su costo, desde los primeros días de la invasión, fue accesible para una población de bajos ingresos. En la actualidad el sitio, que apenas puede extenderse, está saturado. Ocupa la cima redondeada de una colina de relieve redondeado, bordeada por fuertes pendientes y rodeada de quebradas al Norte y al Este, que se apoya en la avenida Eloy Alfaro vía rápida de descongestionamiento hacia el Norte en esta parte de su recorrido, y se prolonga al Sur sobre un relieve igualmente urbanizado pero según otros principios de urbanización la mayor particularidad de este barrio popular radica en el origen de su población y en la densidad del trazado de sus calles.

Situado muy al norte de Quito, y durante los primeros quince años de su existencia al margen, debido a la terminación de la construcción de la avenida Eloy Alfaro y de la Panamericana Norte, este barrio se encuentra actualmente bien integrado a la ciudad. Además con el crecimiento urbano, se puede considerar que ya no está en el extremo, muy marginal aun de la capital. Sin embargo por su origen social de movimiento migratorio fuerte y asociativo, del cual su nombre es testimonio, conserva un fuerte sentimiento de pertenencia al menos en su expresión política urbana y una imagen de barrio separado. Durante años, este barrio no tenía la reputación de ser acogedor para quien no podía identificarse como independiente de ciertos poderes. Por cierto los habitantes fundadores especialmente no podían concebir que alguien que viniera a él sin ser residente no tuviera una segunda intención sospechosa. Esta desconfianza no ha desaparecido aun totalmente.

Responsabilidad: antes de tomar una decisión pensaremos en sus consecuencias. Asumiremos los errores y equivocaciones con sentido constructivo y cumpliremos con nuestro deber más allá del mínimo exigible.

Compromiso: Sentir como propios los objetivos y aspiraciones tanto de la Comité como de la comunidad y estas expectativas deberán ser las pautas de nuestra actuación.

OBEJTIVOS

GENERAL

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad en el ámbito de la salud, educación, seguridad, servicios básicos, control y participación ciudadana a través de la generación y ejecución de proyectos y programas sociales inclusivos, especialmente con todos los grupos de atención prioritaria.

ESPECIFICOS

- a) Fomentar entre los moradores los valores de unión, solidaridad y buena vecindad, así como mantener vínculos de colaboración con organizaciones similares;
- b) Alcanzar de las autoridades, en especial del Municipio, la ejecución de obras que permitan elevar la calidad de vida de los moradores del barrio;
- c) Gestionar y promover ante el gobierno nacional todo tipo de apoyos que coadyuven al logro de la labor del Comité;
- d) Realizar actos culturales, deportivos, sociales, para conseguir la superación integral de los moradores, en particular de nuestra niñez y juventud;
- e) Trabajar en ámbito de la seguridad ciudadana y la gestión integral de riesgos con todas las entidades que trabajan en este ámbito;
- f) Desarrollar propuestas asociativas que fomenten la ocupación y promueva el bienestar, progreso y superación de todos los moradores;
- g) Animar iniciativas del ámbito de la Economía Popular y Solidaria;
- h) Conformar una Caja de Ahorros con el fin de generar cultura de ahorro y atender las necesidades económicas de los socios;
- i) Realizar alianza estratégicas para crear y ejecutar programas de capacitación ocupacional y emprendedurismo;
- j) Participar en calidad de proponentes y veedores en el ámbito de la planificación y ejecución de obra pública;
- k) Impulsar el ejercicio de los derechos relativos a la Participación Ciudadana y Control social;



PLAN INTEGRAL
COMITE DEL PUEBLO N°1



Administración Zona

NORTE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

UBICACIÓN ESTADO ACTUAL

UBICACIÓN



COMITÉ DEL PUEBLO

- 90 Hectáreas de terreno
- 5.044 Lotes
- 180 m² a 200 m² área por lote
- 55.000 Habitantes
- Alta densidad de población y construcciones.
- Falta de área verde y recreativa.
- Falta de espacios públicos.



AV. GARCÉS

Problemas de tráfico
Mal uso del espacio público
Uso indebido de la calzada
Presencia de los camiones sobre la vía principal.
Contaminación atmosférica, visual, auditiva.
Caótica composición urbana.

ESTADO ACTUAL



AV. GARCÉS
Composición urbana actual



AV. GARCÉS
Composición urbana actual

ESTADO ACTUAL



COMERCIO EN AV. GARCÉS

Alto niveles de insalubridad en el expendio de comestibles.

COMERCIO EN AV. GARCÉS

Poca higiene en la venta de los productos alimenticios.

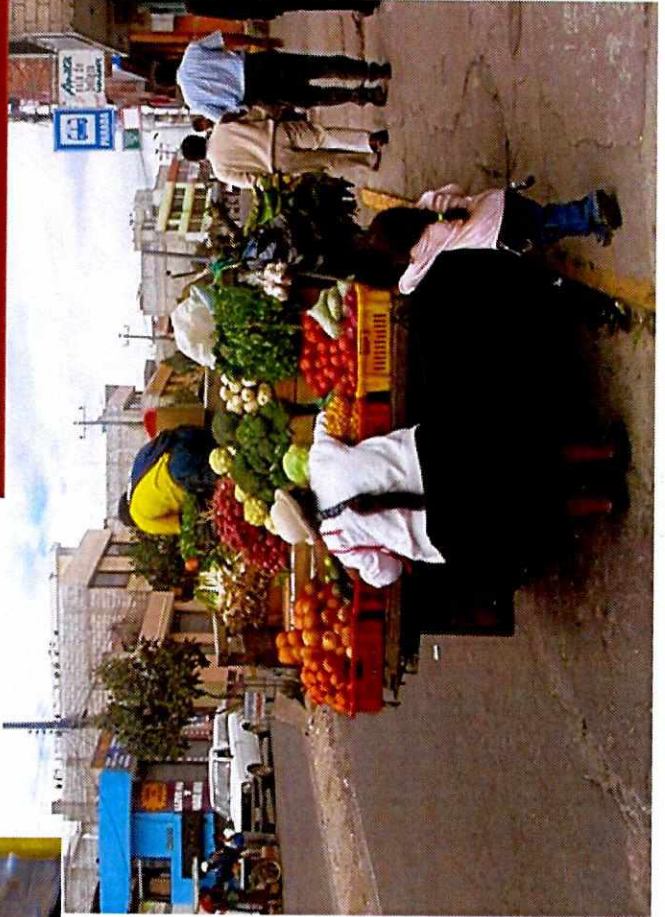


ESTADO ACTUAL



COMERCIO EN AV. GARCÉS
Uso de la vía, calzada y aceras por parte de los comerciantes.

COMERCIO EN AV. GARCÉS
Ocupación de la calzada por camionetas para la venta de productos, causan congestión



ESTADO ACTUAL



COMERCIO EN AV. GARCÉS
Frentistas venden sus productos sobre la acera. Av. Garcés.

COMERCIO EN AV. GARCÉS
Uso indebido del espacio público de ingreso Av. Garcés Plaza Simón Bolívar



ESTADO ACTUAL



MERCADO ACTUAL

MERCADO ACTUAL



ESTADO ACTUAL



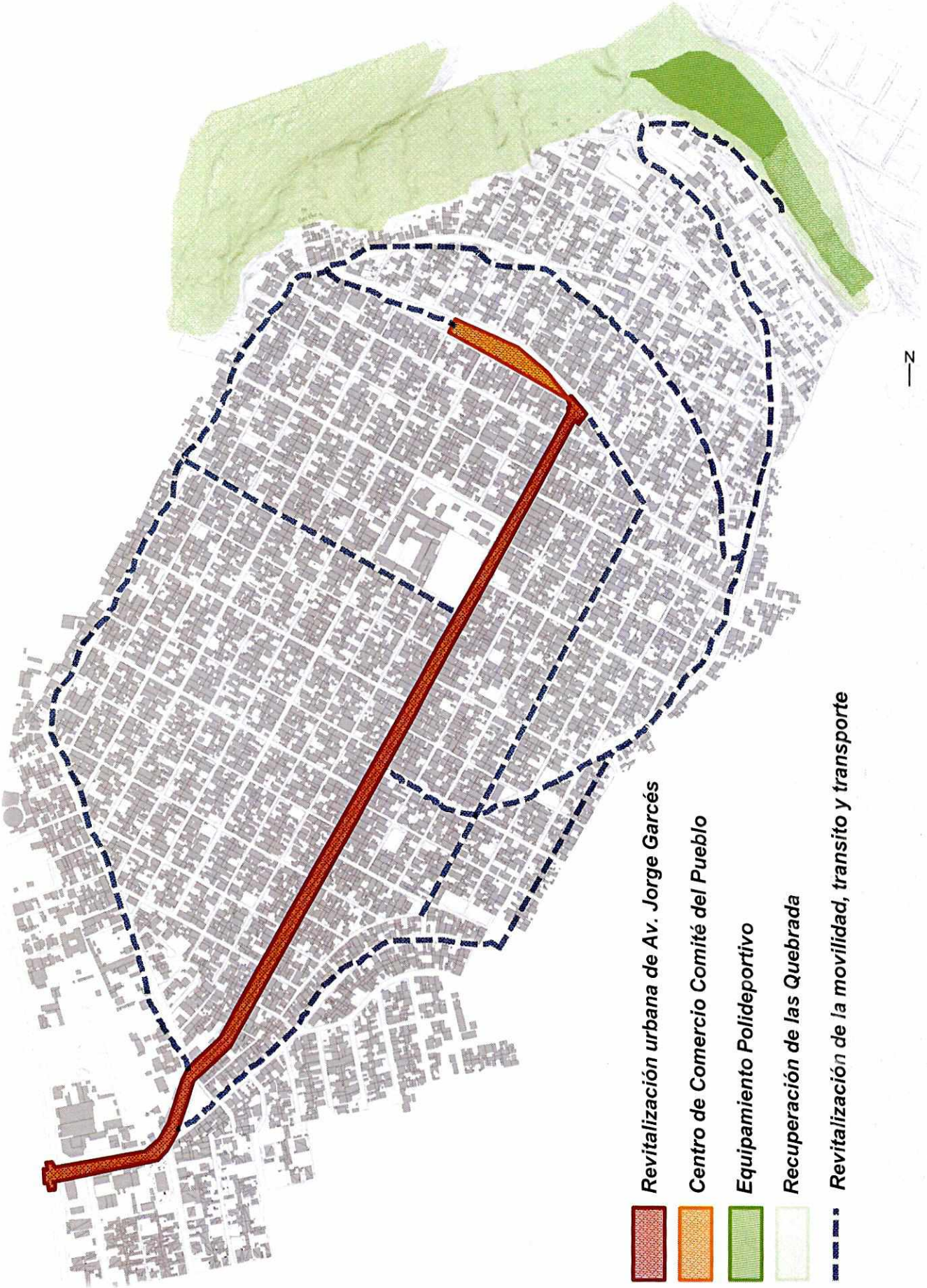
ESTADIO SOBRE AV. GARCÉS






ESTADIO CAMINO A LA BOTA



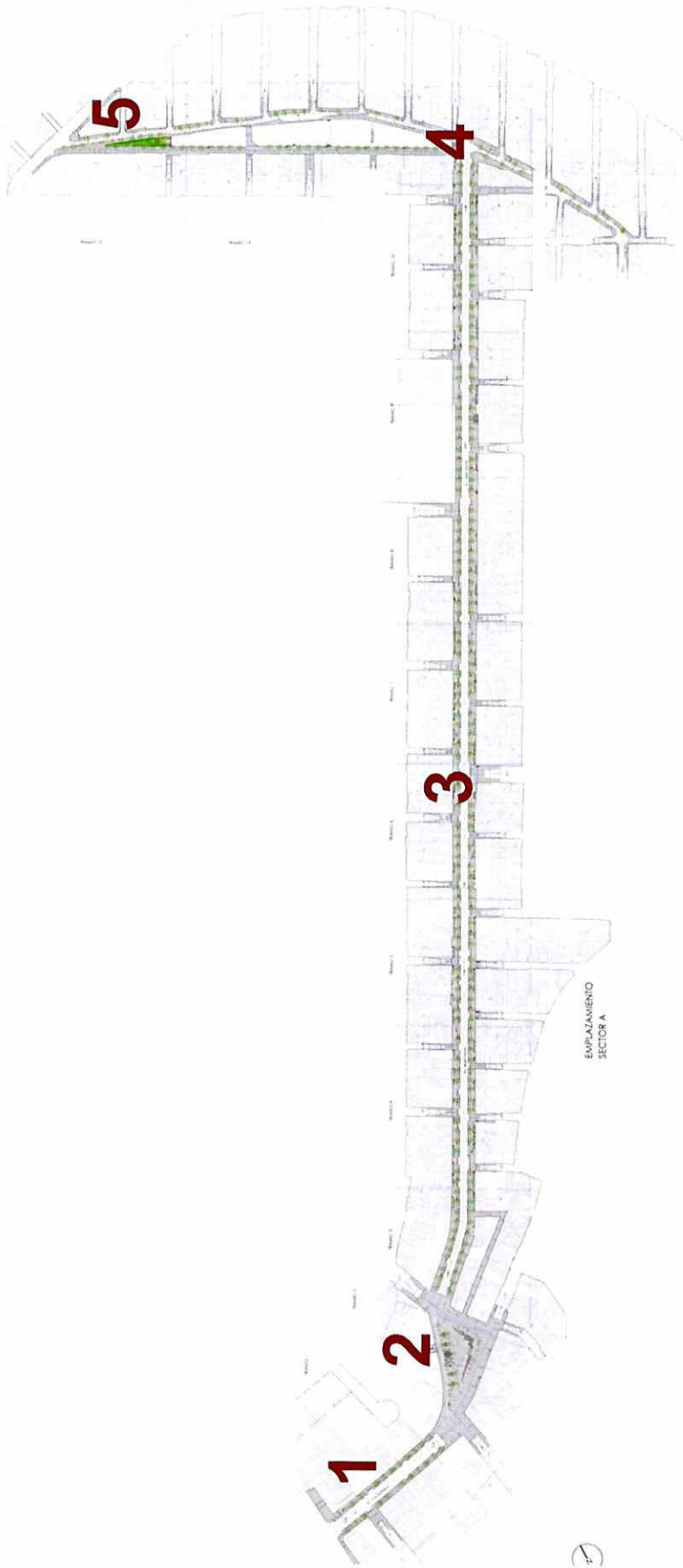
PROYECTO PLAN INTEGRAL COMITÉ DEL PUEBLO

PROYECTO PLAN INTEGRAL COMITÉ DEL PUEBLO



-  Revitalización urbana de Av. Jorge Garcés
-  Centro de Comercio Comité del Pueblo
-  Equipamiento Polideportivo
-  Recuperación de las Quebrada
-  Revitalización de la movilidad, tránsito y transporte

REVITALIZACIÓN URBANA SOBRE AV. JORGE GARCÉS



AREAS DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

1	EJE CALLE JUAN MOLINEROS	3104.40 m ²
2	PLAZA DE INGRESO	5063.60 m ²
3	EJE CALLE ENRIQUE GARCES	23261.83 m ²
4	EJE CALLE FRANCISCO ENDARA	11120 m ²
5	PARQUE RECREATIVO	455 m ²
TOTAL		43004.83 m²

REVITALIZACIÓN URBANA SOBRE AV. JORGE GARCÉS

REVITALIZACIÓN URBANA EN AV. JORGE GARCÉS

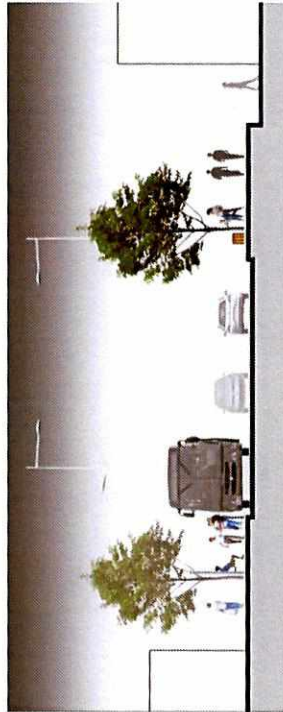


REVITALIZACIÓN URBANA EN AV. JORGE GARCÉS

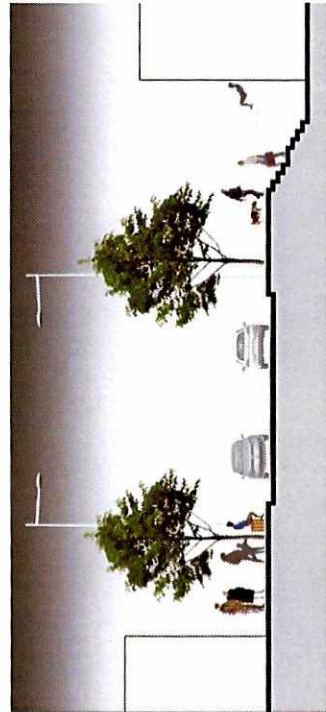
REVITALIZACIÓN URBANA SOBRE AV. JORGE GARCÉS



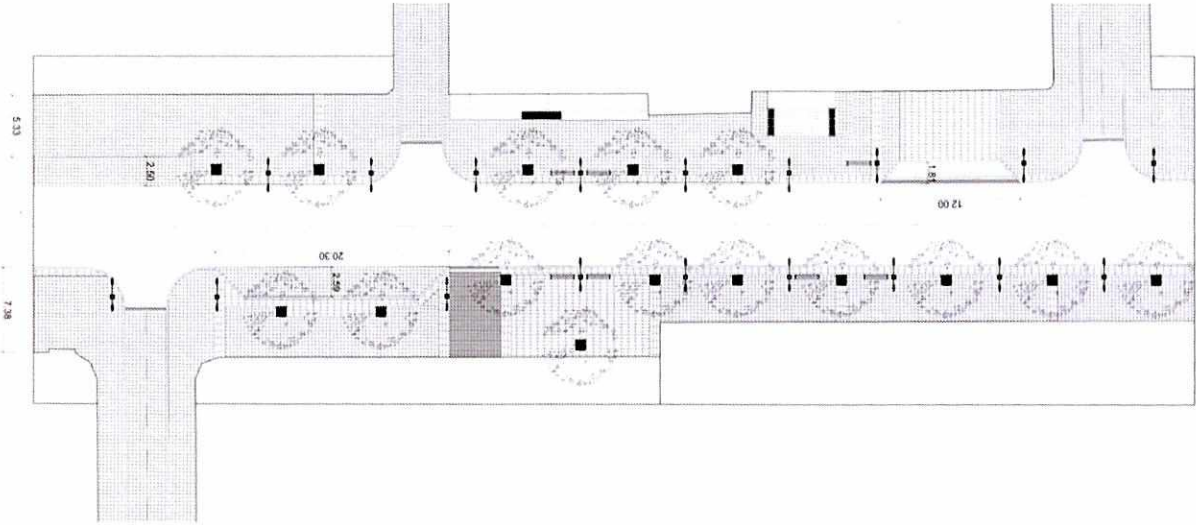
CORTE TIPO A



CORTE TIPO B

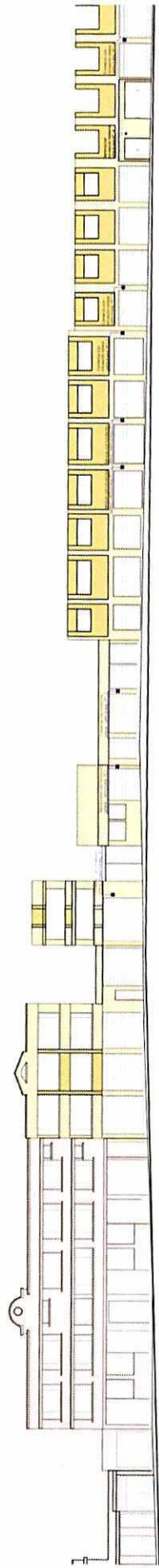


CORTE TIPO C

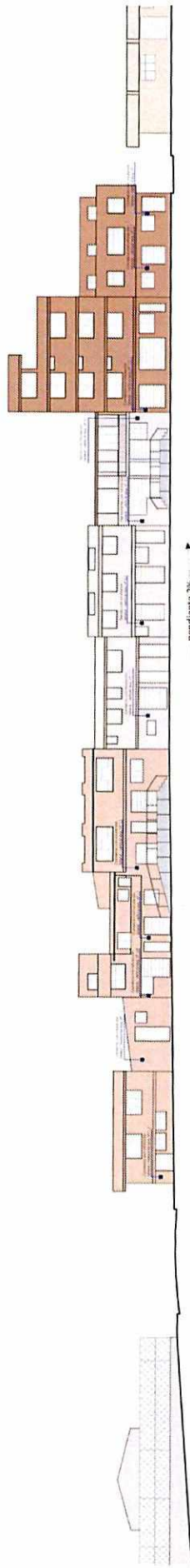


PLANTA TRAMO CALLE TIPO

PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE FACHADAS



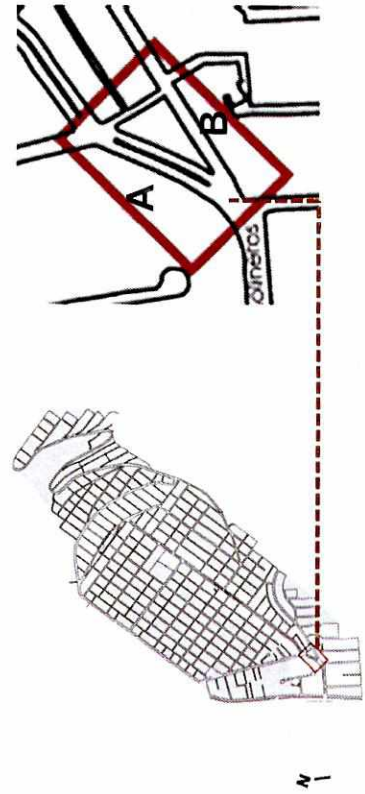
FACHADA A



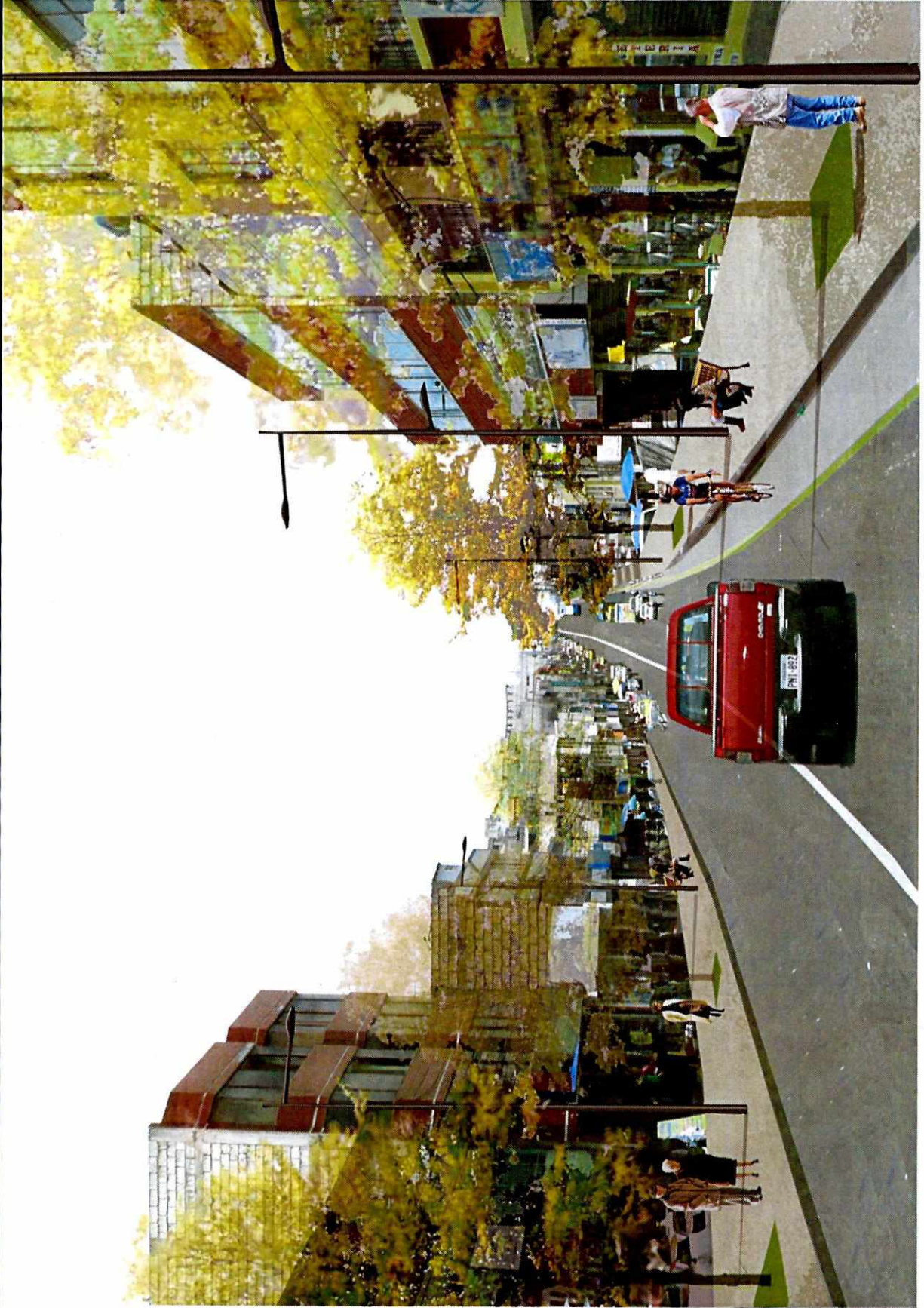
FACHADA B

CÓDIGOS DE COLOR PARA EL TRATAMIENTO DE FACHADAS
PANTONE DE PINTURAS MONTO

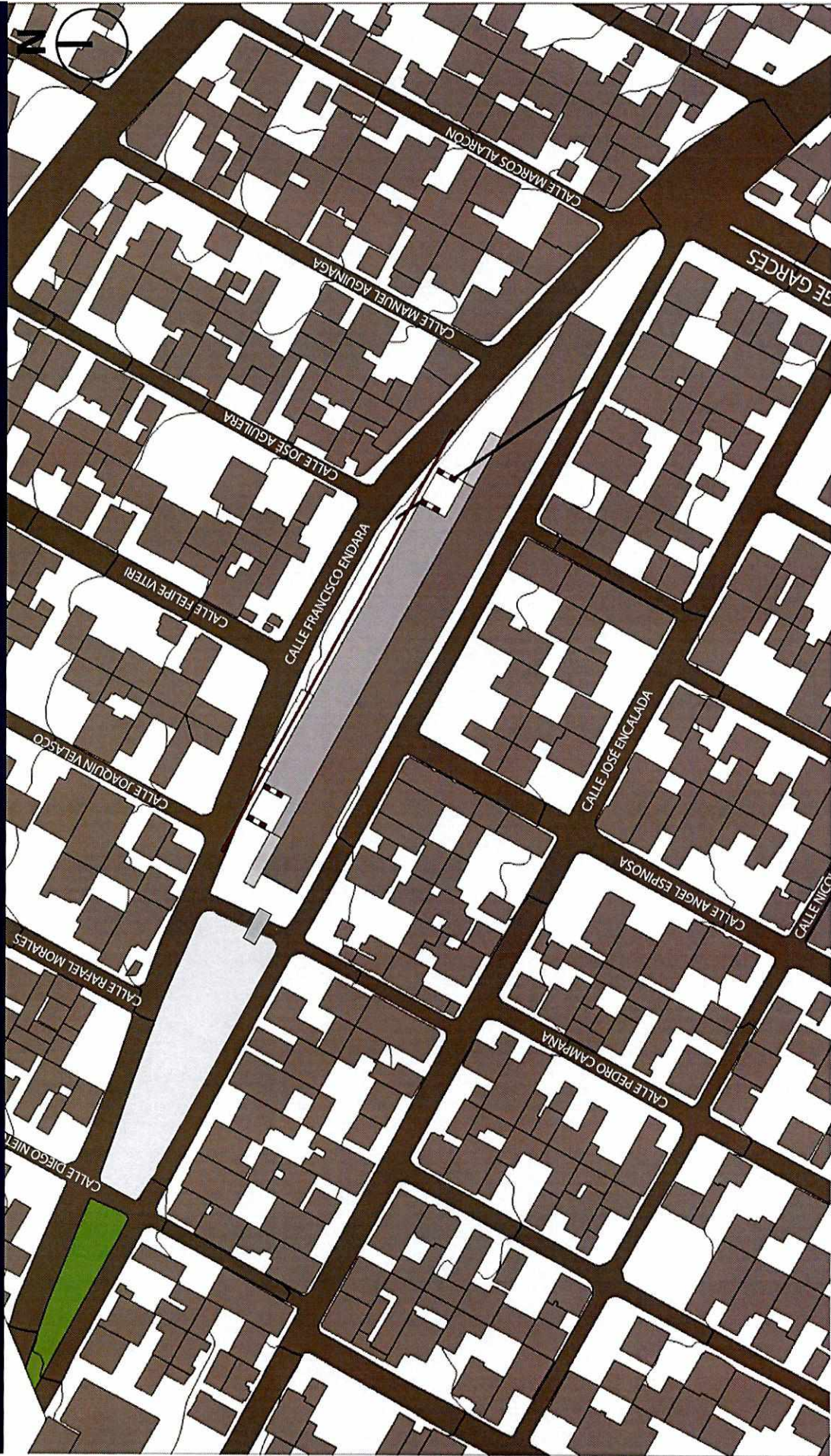
NCS S 0907-Y70R	NCS S 0507-Y20R	NCS S 0907-Y10R	NCS S 2020-G40Y
NCS S 1510-Y50R	NCS S 1515-Y20R	NCS S 3010-Y20R	NCS S 1010-G30Y



REVITALIZACIÓN URBANA SOBRE AV. JORGE GARCÉS



CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO



CENTRO DE COMERCIO

- 8.711,40 m² DE CONSTRUCCIÓN
 - 450 LOCALES DE COMERCIO (EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS POR GIROS)
 - 70 PUESTOS DE FERIANTES EN NUEVA PLATAFORMA
- 500 m² DE ÁREAS COMUNALES
 - 150 PLAZAS DE PARQUEADERO EN SUBSUELOS
 - PATIO DE COMIDAS, BATERIA SANITARIAS, ETC.

CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO

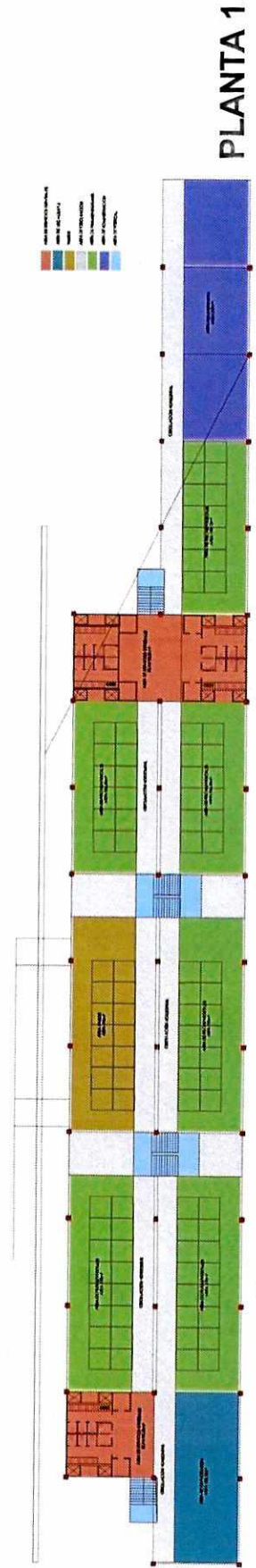


DISTRIBUCIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO

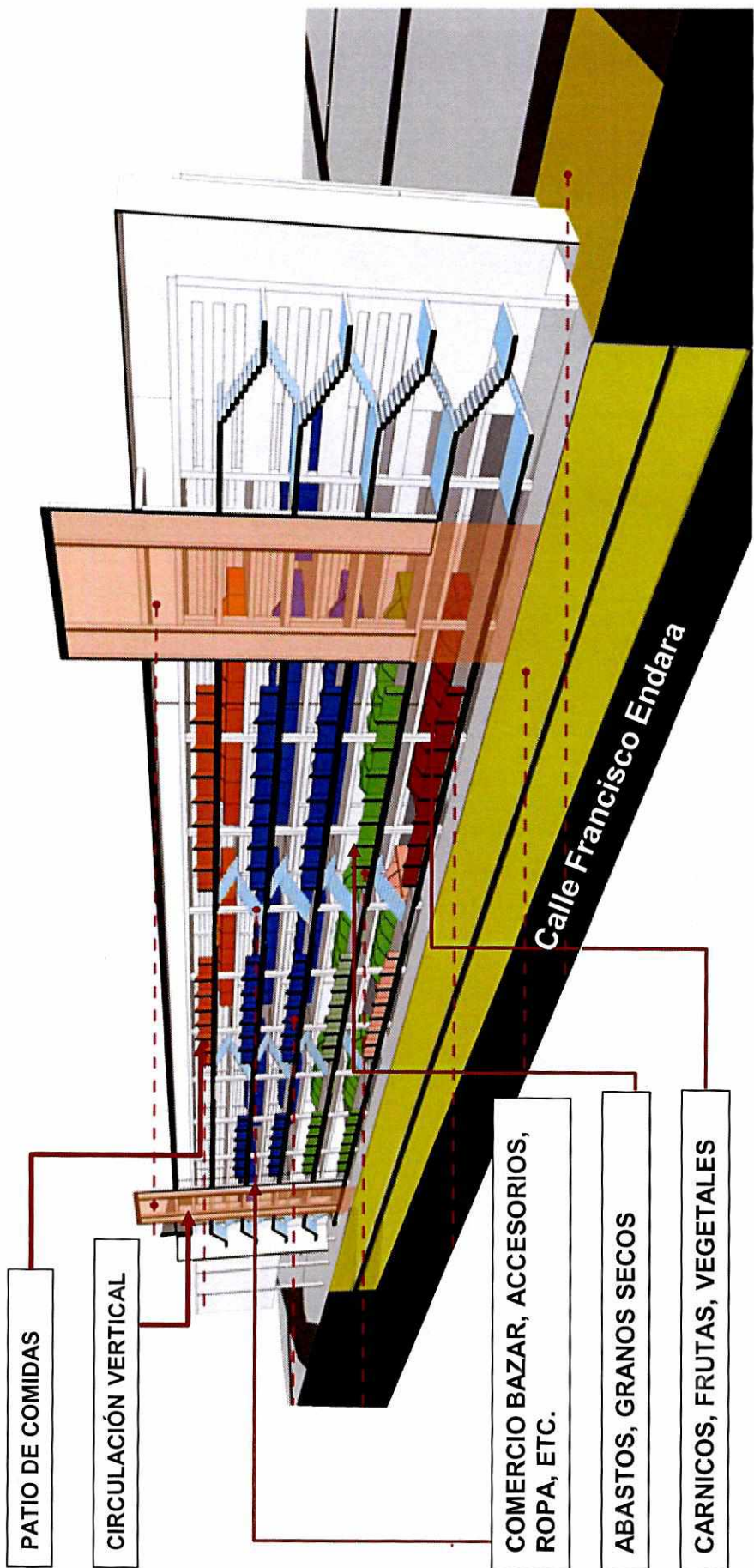
- ÁREA DE CARGA Y DESCARGA
- ÁREA DE CARNICOS
- ÁREA DE COMERCIO NO PERECIBLES (BAZAR, ACCESORIOS, ROPA, ETC.)
- ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
- ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y COMUNITARIOS
 - CENTRO DE CUIDADO DIARIO
 - SALA DE USO MÚLTIPLE
 - AULA VIRTUAL / COMPUTACIÓN
 - ESPACIO DE VIGILANCIA Y CONTROL

- ÁREA DE ALMACENAMIENTO
- ÁREA DE ABASTOS
- ÁREA DE FRUTAS/VEGETALES
- BATERIA SANITARIA
- CIRCULACIÓN HORIZONTAL / VERTICAL

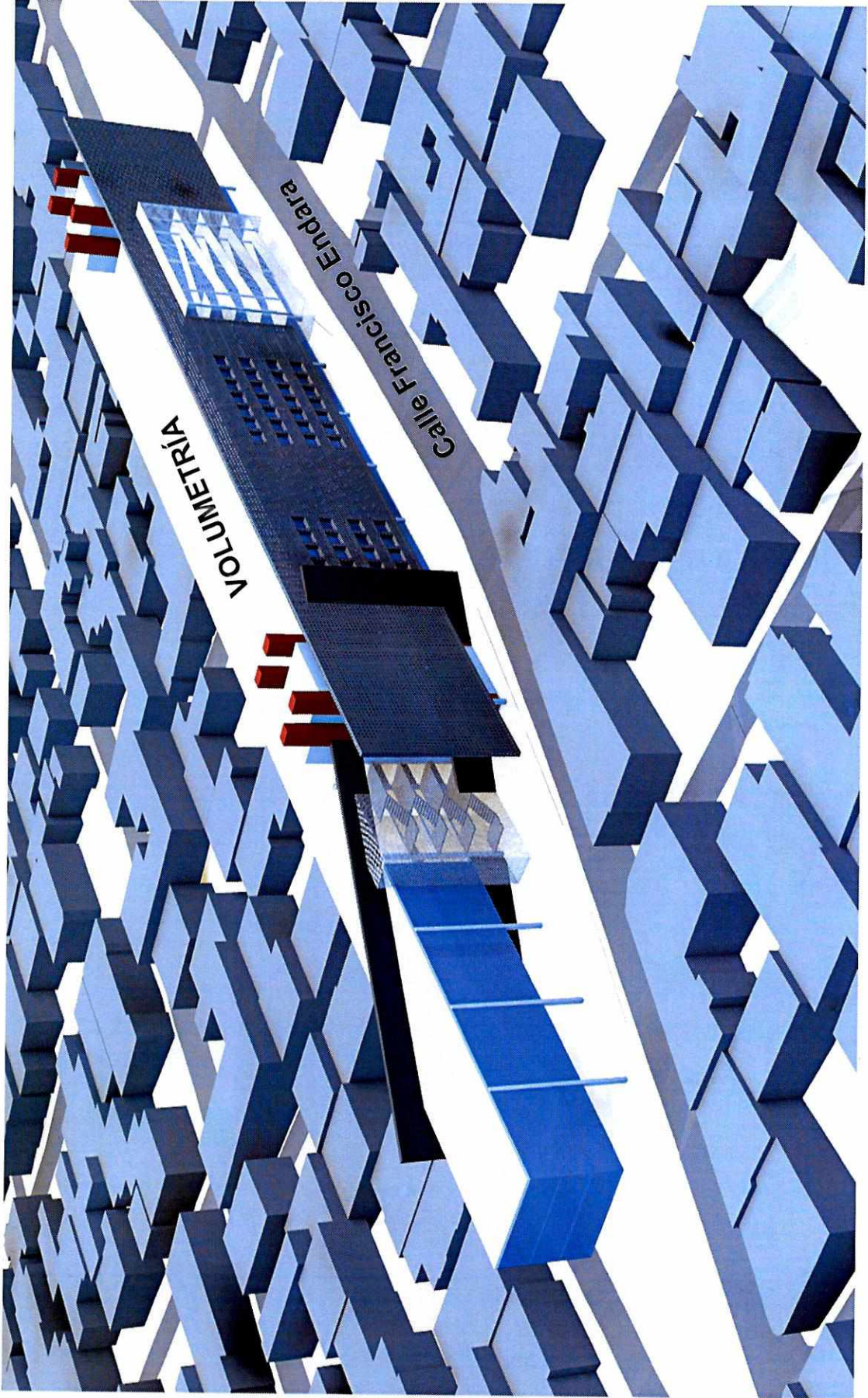
*Modulo estándar de local 2.40mx2.40m



CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO

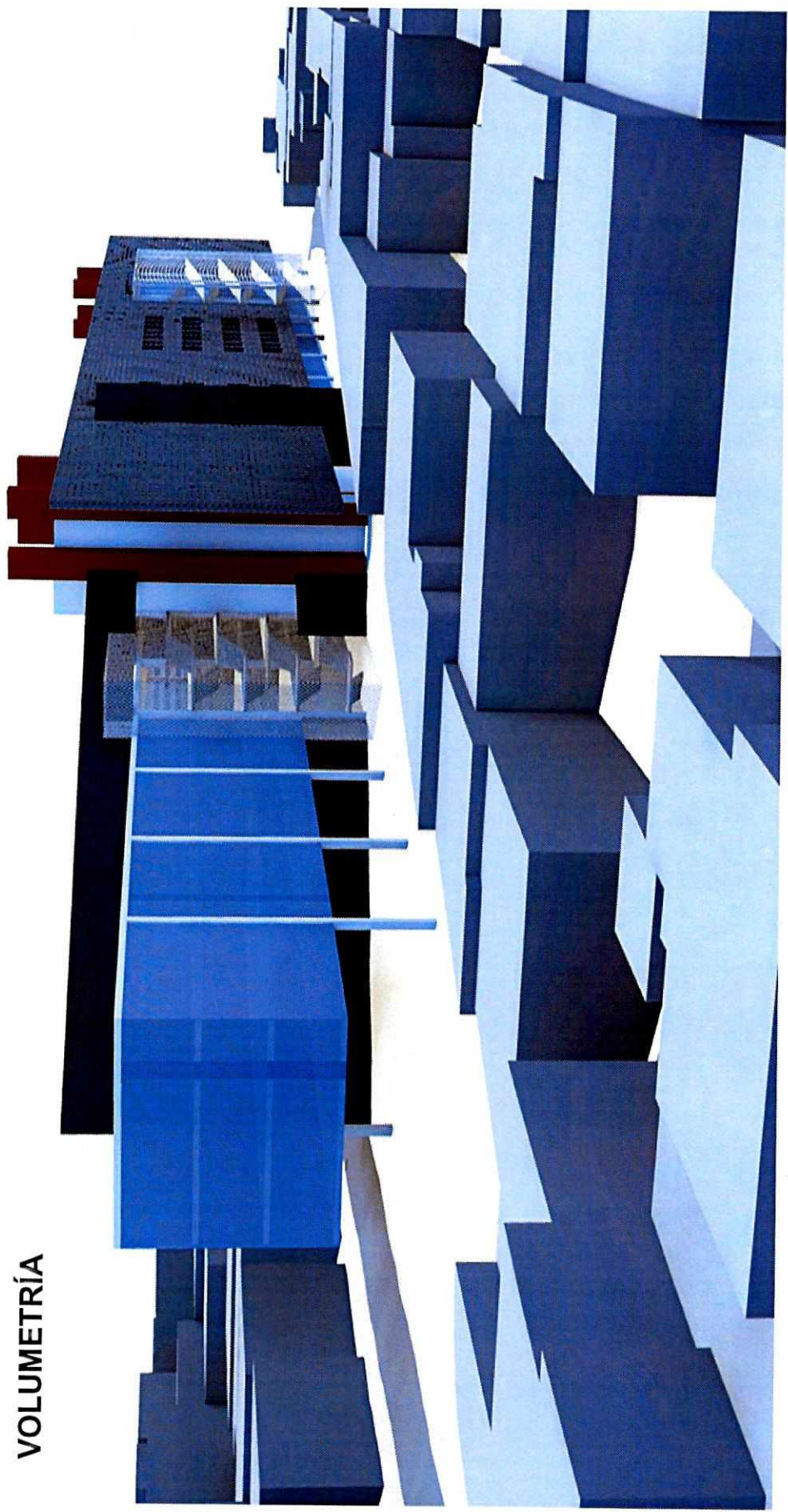


CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO



CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO

VOLUMETRÍA



ESPACIO DE RECREACIÓN - POLIDEPORTIVO

POLIDEPORTIVO

15.498,00 m² DE CONSTRUCCIÓN



CANCCHA DE FUTBOL PROFESIONAL

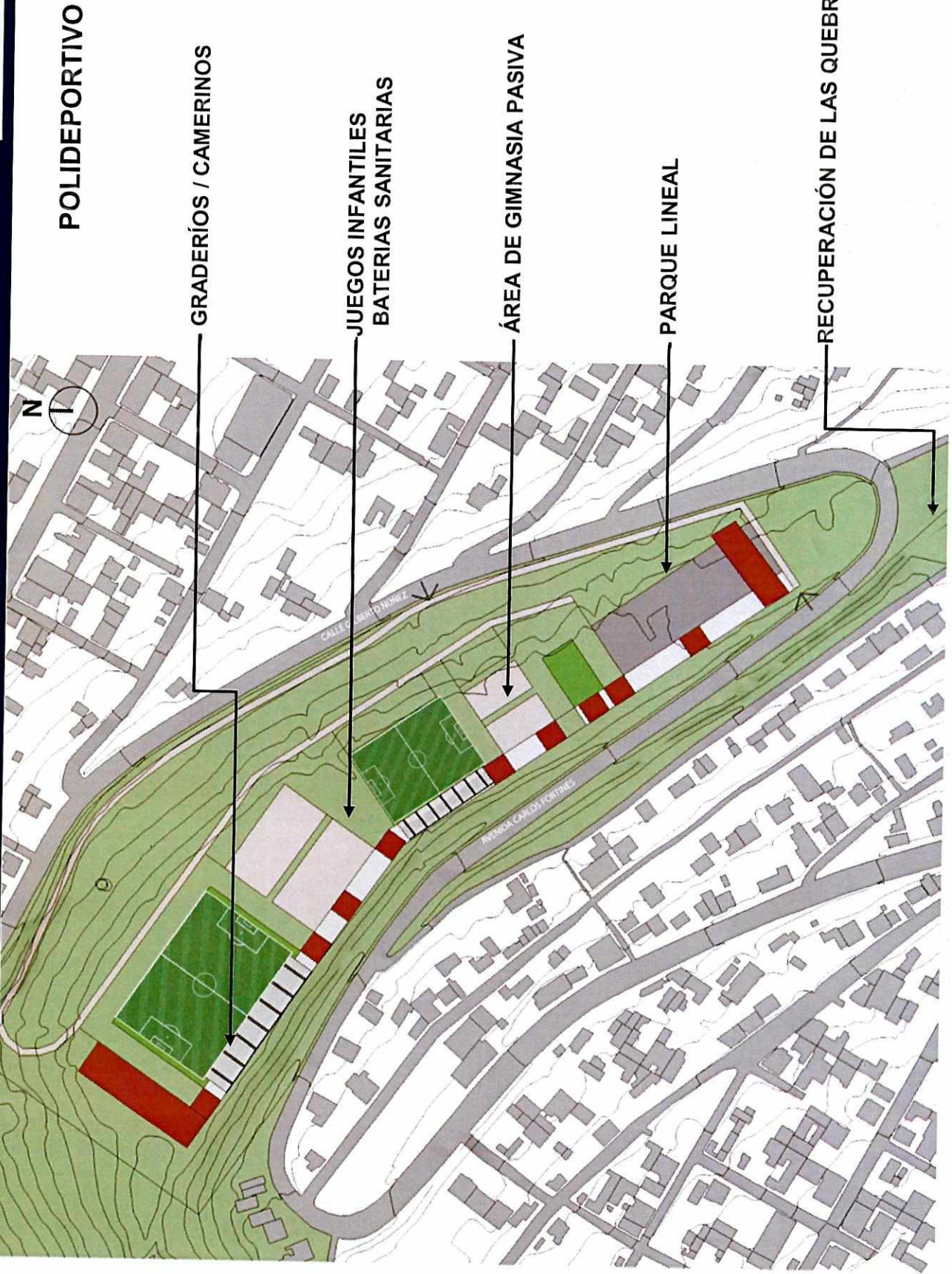
CANCCHA DE USO MÚLTIPLE

CANCCHA DE INDOFÚTBOL

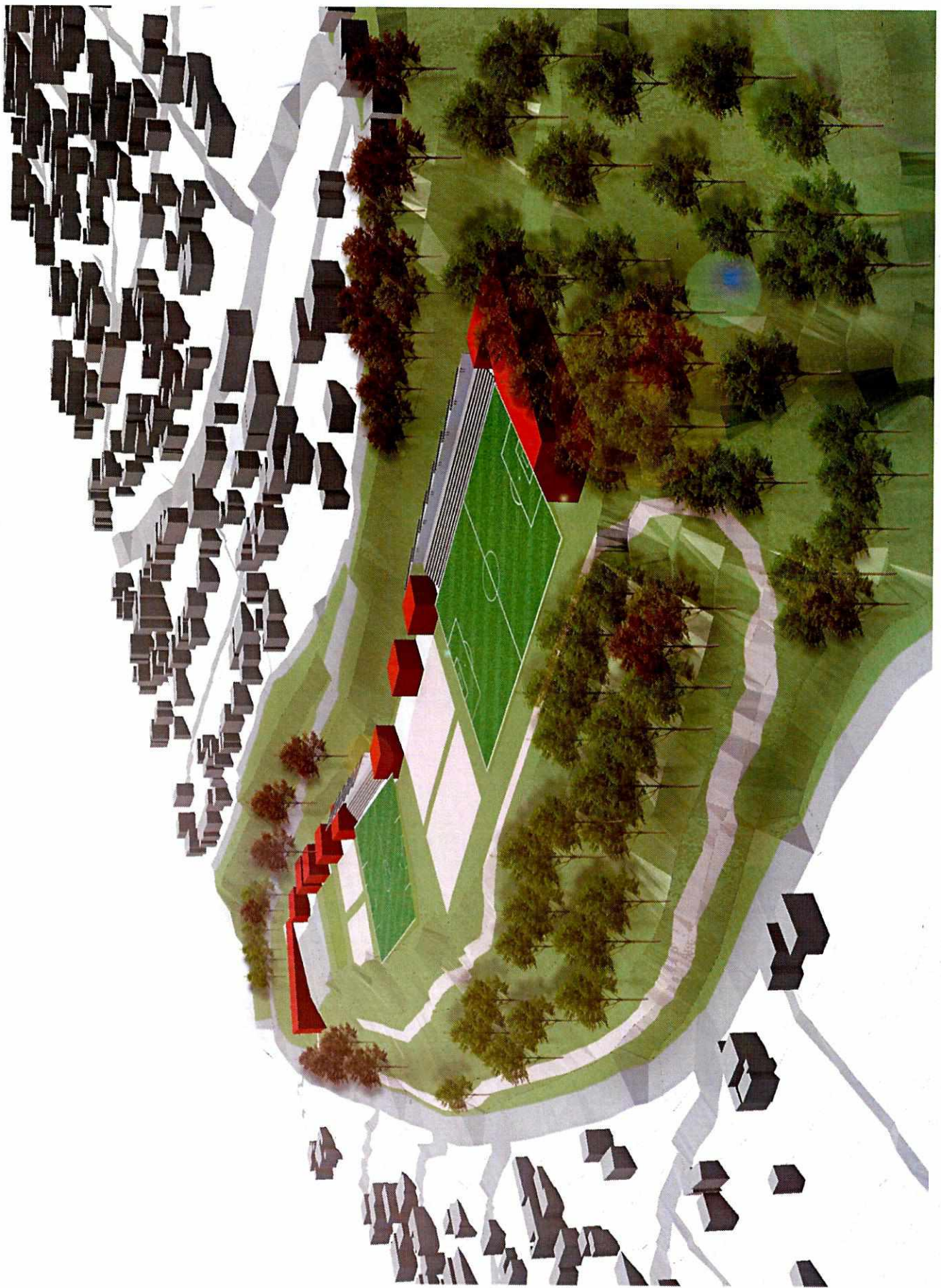
COLISEO / CAMERINOS / OFICINA ADMINISTRATIVA

2.000,00 m² DE PLATAFORMA PARA CIRCO DE SOLEI
150 PLAZAS DE PARQUEADERO EN SUBSUELOS

ESPACIO DE RECREACIÓN - POLIDEPORTIVO



ESPACIO DE RECREACIÓN - POLIDEPORTIVO



CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN

PLAN INTEGRAL DEL COMITÉ DEL PUEBLO N°1

CRONOGRAMA	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2012
PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICA	COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN							EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL
PLAN MASA - ANTEPROYECTO	COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN							
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		PRIMEROS DIÁLOGOS Y ACERCAMIENTOS	SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL COMITÉ DEL PUEBLO				FIRMA ACUERDO Y CONVENIOS	
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO								

ACTA DE MESA DE TRABAJO COMITÉ DEL PUEBLO

TEMA: Comercio informal de la calle Jorge Garcés
FECHA: 12 de julio del 2018
LUGAR: Administración Eugenio Espejo / cafetería
HORA DE INICIO: 15h30 HORA DE TÉRMINO: 19H00
CONVOCADA POR: Moradores del barrio Comité del Pueblo

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO E INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
1. Boris Mata Reyes	Administrador de la Zona Eugenio Espejo
2. Galo Erazo	Director de Gestión de Territorio AZEE
3. Rodrigo Borja	Director de Servicios Ciudadanos AZEE
4. Carolina Recalde	Directora de Comunicación AZEE
5. Alex Sanipatiny	EPMMOP
6. Iván Álvarez	Agencia Distrital de Comercio
7. Diana Arboleda	Agencia Metropolitana de Control
8. Carlos Játiva	Agencia Metropolitana de Control
9. Antonio Espinosa	SGCTYPC
10. Pablo Falconí	SGCTYPC
11. Diego Guamba	Coordinador asamblea barrial Comité del Pueblo
12. Gloria Cruz	Presidenta de los comerciantes del Comité del Pueblo
13. Angel Castillo	Representante comerciantes de la Av. Garcés

TEMAS ABORDADOS

- Reubicación de los comerciantes que laboran en el centro de comercio del comité del pueblo
- Operativos de control por parte de la Agencia Metropolitana de Transito en la calle Jorge Garcés
- Detalle de las obras que fueron realizadas por la AZEE en el sector en PP
- Emisión de LUAES comerciantes nuevos del barrio Comité del Pueblo
- Incorporación de los comerciantes del Centro de Comercio del Comité del Pueblo en las ferias inclusivas por el tema de inicio de las clases
- Implementación de una zona azul en el sector para comodidad de los compradores
- Construcción de un polideportivo
- Retiro o reubicación de señalética de no estacionar a lo largo de la Av. Jorge Garcés
- Socialización sobre la construcción del Boulevard previsto para esa zona
- Recolección de basura / estado de los contenedores
- Construcción de una visera para las canchas deportivas
- Estado de las vías del sector
- Participación en ejecución de Agendas culturales
- Espacios Públicos mal utilizados (canchas con seguridades)

COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)
<ul style="list-style-type: none"> Mantener los operativos por parte de la Agencia Distrital de Comercio. 	ACDC
<ul style="list-style-type: none"> Acciones para la implementación de la Zona Azul, estado de las vías del sector y la reubicación de señalética en el Comité del Pueblo 	EPMMOP
<ul style="list-style-type: none"> Reunión de trabajo interinstitucional para analizar el pedido de la reubicación de los comerciantes, ferias inclusivas por inicio de las clases del Centro de Comercio 	ADC
<ul style="list-style-type: none"> Socialización sobre la construcción del Boulevard a los moradores del sector 	EPMMOP
<ul style="list-style-type: none"> Presentar la inversión realizada por la AZEE en tema de obras de PP 	AZEE
<ul style="list-style-type: none"> Revisión del proceso para la emisión de LUAES 	STHYV – AMC
<ul style="list-style-type: none"> Poner en conocimiento el tema de la recolección de basura 	EMASEO
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar inspecciones para verificación de espacios públicos (manejo de canchas deportivas) 	AZEE



PRÓXIMA REUNIÓN:

Se Dará seguimiento a los temas tratados y se convocara a una nueva reunión para definir el alcance de los pedidos por parte de la comunidad con las entidades municipales.

	Nombres	Institución	Cargo	Firma
Elaborado por:	Frosli Estevez	AZEE	Asistente de despacho AZEE	
Aprobado por:	Monica Barros	AZEE	Coordinadora de compromisos institucionales AZEE	



**ADMINISTRACIÓN ZONAL “ EUGENIO ESPEJO ”
DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA**

INFORME DE ACTIVIDADES N° 038 RSGM 2018

PARA:	ABG. NICOLE GALINDO
CARGO:	DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE:	ABG. MARIA EUGENIA GODOY
CARGO:	JEFA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA
ASUNTO:	APOYO GESTIÓN COMUNITARIA
FECHA:	19/07/2018
PARTICIPANTES:	Personal de la Unidad de Participación Ciudadana de la Administración Zonal Eugenio Espejo

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Por solicitud de la comunidad se realizó un recorrido por los espacios públicos de la Parroquia Comité del Pueblo Zona 9, Zona 8 y Zona 10 baja, con la presencia del Sr. Administrador Boris Mata Reyes, La Directora de Gestión Participativa del Desarrollo Abg. Nicole Galindo, el Director de Gestión del Territorio Ing. Galo Erazo. Se pretende mediante el recorrido identificar problemáticas sobre mal uso de espacios públicos ya que existen varias denuncias de los moradores sobre parques que se encuentran cerrados y no pueden ser utilizados por la comunidad, por lo que se procedió a realizar una verificación de los mismos para posteriormente remitir esta informe a la Agencia Metropolitana de Control quien es el organismo municipal competente en esta temática.

A continuación se realizará un recuento de cada uno de los espacios públicos en los cuales se identificó la veracidad de las denuncias realizadas por dirigencias barriales, asambleas barriales y comunidad en general.

Espacio #1





Espacio ubicado en las calles Eugenio Peyramale y Joaquín Chiriboga Zona 9, en este predio se puede identificar que se encuentra una entrada de una vivienda particular, que según información de los moradores ha causado inconvenientes a los usuarios del espacio público, debido a que se está realizando una posesión de parque infantil por parte de esta persona particular, por lo que se recomienda que la Agencia Metropolitana de Control realice las acciones pertinentes en este caso para que se bloquee este acceso a un predio privado.

LA realización de esta acción es prioritaria debido a que se ha presentado por parte de la comunidad del sector este parque para ser considerado dentro de las obras de presupuesto participativo, por lo que para la realización de una intervención integral del espacio, debe de considerarse el cierre de este espacio.

Espacio #2



Espacio ubicado en el las calles Ángel Espinoza y Francisco Reboleo Zona 9, el espacio se encuentra cerrado según información de la comunidad por el Sr. Wilmer Cadena. Además se informa que dentro de las instalaciones de las canchas deportivas se realiza la venta de alcohol los días jueves, viernes, sábado y domingo; y que se realizan cobros por poder hacer uso de las instalaciones, por esta razón se solicitará a la Agencia Metropolitana de Control que realice los controles respectivos, y la recuperación del espacio público para que no se mantenga cerrado imposibilitando el uso a los moradores del sector.

Espacio #3



Calles Miguel Aristizabal y Gaspar Maldonado Zona 8, en este espacio público se evidencia la presencia de una entrada a un negocio particular, que por información de la comunidad se realiza venta de alcohol durante los fines de semana, lo que ha generado inseguridad en el espacio público impidiendo que pueda ser utilizado por niños del sector.

Se solicita a la Agencia Metropolitana de Control que realice las acciones de cierre de entrada a espacio público y control de venta de bebidas alcohólicas en espacios públicos, para de esta manera poder realizar una recuperación integral del predio municipal.

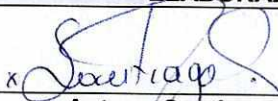
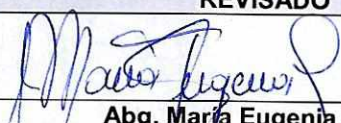
ACUERDOS Y COMPROMISOS

Con la presencia de las autoridades municipales y la dirigencia de las diferentes zonas del comité del Pueblo inspeccionadas, se determinó una hoja de ruta para la recuperación de los espacios públicos que se encuentran con los problemas antes descritos, por lo que se remite el presente informe a la Agencia Metropolitana de Control, entidad municipal con las competencias para realizar este tipo de acciones.

REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTIVIDAD REALIZADA POR: UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA

ELABORADO	REVISADO
 Antrop. Santiago Garcés M COORDINADOR TERRITORIAL UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	 Abg. María Eugenia Godoy JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO



**ADMINISTRACIÓN ZONAL “ EUGENIO ESPEJO ”
DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA**

INFORME DE ACTIVIDADES N° 037 RSGM 2018

PARA:	ABG. NICOLE GALINDO
CARGO:	DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA
DE:	ABG. MARIA EUGENIA GODOY
CARGO:	JEFA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA
ASUNTO:	Inspección espacios públicos Comité del Pueblo
FECHA:	17/07/2018
PARTICIPANTES:	Personal de la Unidad de Participación Ciudadana de la Administración Zonal Eugenio Espejo

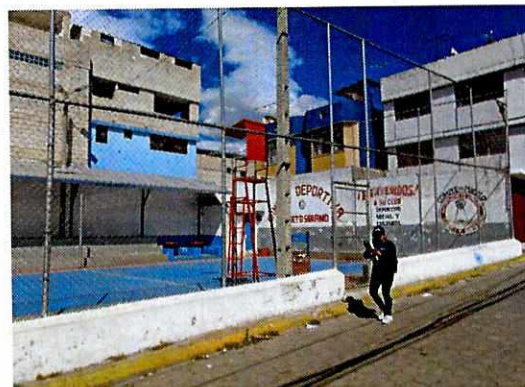
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Espacio #1



Espacio Ubicado en la Zona 11 Av. Francisco de la Torre y Mauricio Quiñonez, espacio sin cerramiento, es necesaria una intervención en limpieza de maleza y pintura de bordillos internos y externos.

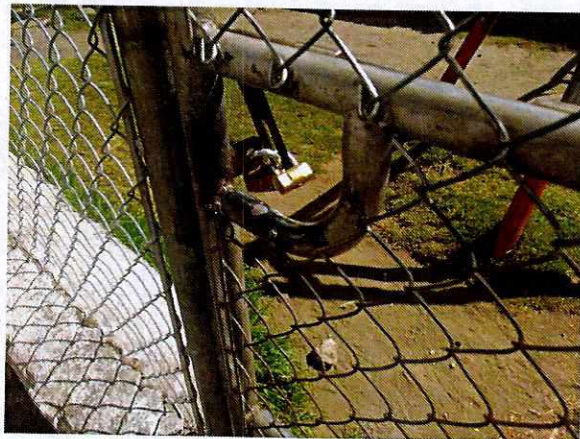
Espacio #2





Espacio ubicado en el las calles Ángel Espinoza y Francisco Reboleo Zona 9, el espacio se encuentra cerrado por la Dirigencia del sector, por el Sr. Wilmer Cadena que coordina esta acción directamente con la Dirigencia Barrial de la Zona 9 representada por el Sr. Benigno Mora (3454169), espacio público que puede ser intervenido con mingas comunitarias en temas de pintura de muros exteriores, bordillos, pintura de líneas demarcatorias de cancha y pintura de paredes.

Espacio #3



Espacio ubicado en el las calles Ángel Espinoza y Francisco Reboleo Zona 9, el espacio se encuentra cerrado por los moradores del sector en coordinación con la Dirigencia Barrial de la Zona 9 representada por el Sr. Benigno Mora (3454169). Se puede realizar limpieza de maleza, pintura de espacios muros externos, pintura de juegos infantiles, pintura de bordillos, como se evidencia se puede realizar la instalación de contenedor elevado para la basura ya que es punto de recolección de los moradores del sector, esto mejoraría las condiciones de recolección de basura. Este predio se encuentra considerado dentro de los pedidos de obras a decidirse en las asambleas de Presupuestos Participativos 2019, con reforma de espacios y re ubicación de juegos infantiles.

Espacio #4



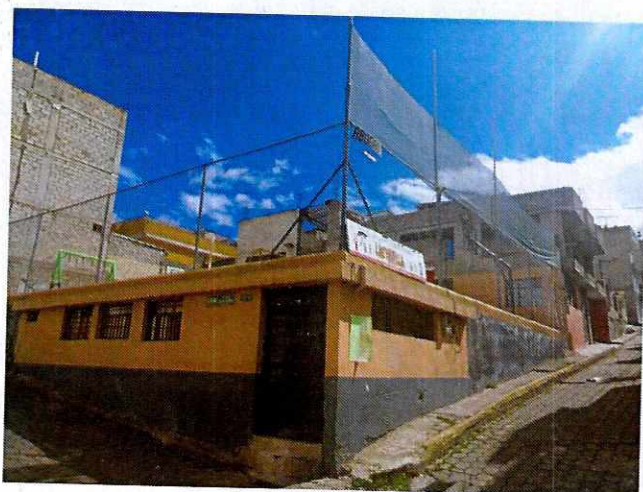
Calles Eugenio Peyramale y Joaquín Chiriboga Zona 9, en este espacio se realizó recientemente minga comunitaria de pintura de muros y maleza. Este predio se encuentra considerado dentro de los pedidos de obras a decidirse en las asambleas de Presupuestos Participativos 2019, con reforma de distribución espacial del parque, reparación de malla de cerramiento.

Espacio #5



Calles Rafael Serrano y Joaquín Chiriboga Zona 6 alta, este espacio público se encuentra cerrado por la comunidad, se informa que el Sr. José Quinchiguango 0997668690, es la persona quien realiza la apertura de este espacio público. Por información de la comunidad en este espacios e realiza actividades de entrenamiento de la Concentración Deportiva de Pichincha en la disciplina de Box, además de eventos de este deporte. En este espacio público se puede realizar pintura de líneas de canchas, pintura de muros, pintura de muros externos. Como se evidencia se puede realizar la instalación de contenedor elevado para la basura ya que es punto de recolección de los moradores del sector, esto mejoraría las condiciones de recolección de basura.

Espacio #6



Calles Rafael Echeverría y Joaquín Chiriboga Zona 6, este espacio público se encuentra cerrado por la comunidad, se informa que los representantes de la organización La Huella son quienes realizan la apertura del espacio. Este predio se encuentra considerado dentro de los pedidos de obras a decidirse en las asambleas de Presupuestos Participativos 2019, en la que se planifica la re estructuración de los espacios de los juegos infantiles, ampliación a una segunda planta de las instalaciones de la organización la Huella y ampliación de baños comunitarios. En este espacio se puede realizar pintura de muros exteriores.

Espacios #7



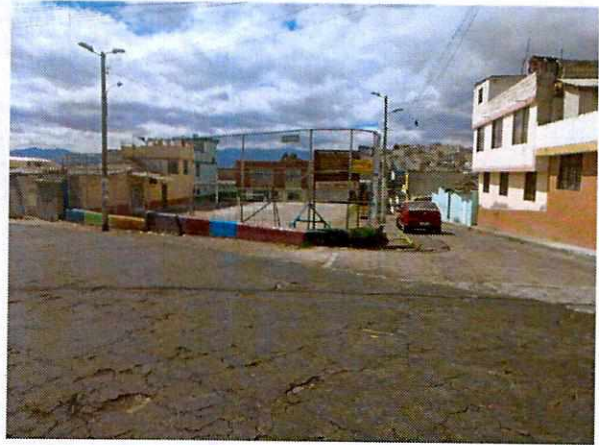
Calle Nicolás Rodríguez y Manuel Checa y Barba Zona 10 baja, este espacio se encuentra cerrado por la comunidad, los espacios para su uso son coordinados por la Sra. Maribel Cajas (0992714013) y el Colegio Ricatti. En este sector se realizó minga comunitaria por parte de la Unidad de Seguridad. Este predio se encuentra considerado dentro de los pedidos de obras a decidirse en las asambleas de Presupuestos Participativos 2019, con mejoras en los graderíos y ampliación de espacios de baterías sanitarias, además de re adecuación de mallas de cerramiento.

Espacios #8



Calles Fernando Ortega y Cesar Endara Zona 6, este predio no posee puertas para ser cerrado solo mallas de cerramiento. Este predio en la actualidad se encuentra dentro de proceso de solicitud de expropiación para que pase a ser bien municipal, ya que en la actualidad aun pertenece a la cooperativa de Vivienda Comité del Pueblo. Para este proceso ya se realizó el levantamiento social por parte de la Unidad de Gestión Participativa, en la que se consultó a la población de influencia si se desea este espacio como parque y que actividades se puede realizar en el mismo. Se encuentra a la espera de que se dé un pronunciamiento por parte del Consejo Municipal para que se continúe con los procesos correspondientes a la problemática de este predio. Si se realizaría trabajos en el lugar, es necesaria la pintura de muros exteriores y muros interiores.

Espacios #9



Calles Miguel Aristizabal y Gaspar Maldonado Zona 8, el predio no posee seguridades, se han realizado mingas comunitarias en el año 2017 por parte de la Unidad de Seguridad. Es necesario limpieza exterior e interior de maleza y pintura de juegos infantiles, pintura interior y exterior de muros. En las mallas de cerramiento se encuentran letreros de locales comerciales y negocios privados los cuales deberían ser retirados.

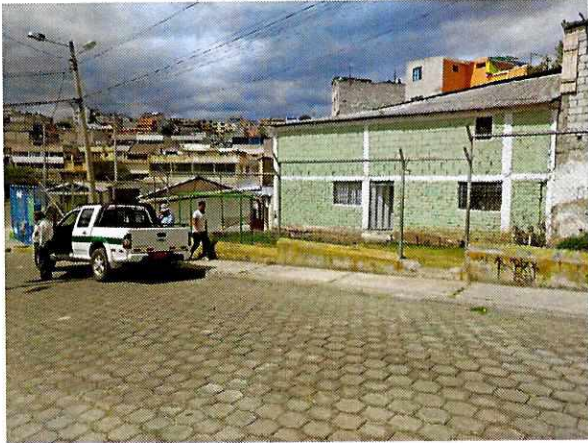
Espacios #10



Calles Gabriel Gutiérrez y Ramón Jiménez Zona 8, predio que tiene horarios de apertura y de cerrado por parte de la dirigencia barrial del sector, representada por la Sra. Anita Moreno (0987862015), esto con la finalidad de precautelar la seguridad del espacio, debido a que en varias ocasiones personas han hecho uso indebido del predio, para consumo de drogas, alcohol, además de denuncias de robos. En este sector se realizó minga comunitaria por parte de la Unidad de Seguridad.

Este predio se encontró considerado dentro de los pedidos de obras a decidirse en las asambleas de Presupuestos Participativos 2017, donde se realizó mejoras a las canchas deportivas, en la actualidad se informa también que quedan pendientes juegos infantiles de este mismo proceso.

Espacios #11



Calle Miguel Nájera y José Valdez, este predio no posee seguridades solo mallas de protección, en este predio se pueden realizar pintura de muros internos y exteriores, pintura de juegos infantiles, corte de maleza exterior, pintura de bordillos. Se evidencia que se encuentra entradas de viviendas en la parte interna del parque.

Espacios #12



Calle Miguel Nájera y José Valdez este predio no posee seguridades solo mallas de protección, en este predio se pueden realizar pintura de muros internos y exteriores, pintura de juegos infantiles, corte de maleza exterior, pintura de bordillos. Se evidencia la presencia de gran cantidad de grafitis.

Espacios #13



Calle Miguel Nájera, este predio no posee seguridades solo mallas de protección, se puede realizar pintura interna y externa de muros, pintura de líneas de canchas deportivas, pintura de bordillos.

Espacios #14



Av. Jorge Garcés y Francisco de la Torre, sector de la pileta, este espacio fue intervenido en el 2017 por minga comunitaria, no se encuentra cerrado a pesar de tener las seguridades para hacerlo. En este predio se puede realizar pintura de muros internos y externos, pintura de juegos infantiles, debe ser considerado dentro de un mantenimiento general de todos los espacios como la Pileta y los graderíos.

Espacios #15





Av. José Enríquez y Camilo Echanique Zona 9, este predio no se encuentra cerrado a pesar de tener las seguridades para hacerlo. Este predio se encuentra considerado dentro de los pedidos de obras a decidirse en las asambleas de Presupuestos Participativos 2019 para su re estructuración. Se puede realizar mediante mingas comunitarias la pintura interior y exterior de los muros, pintura de líneas de canchas deportivas, pintura de bordillos.

Espacios #16



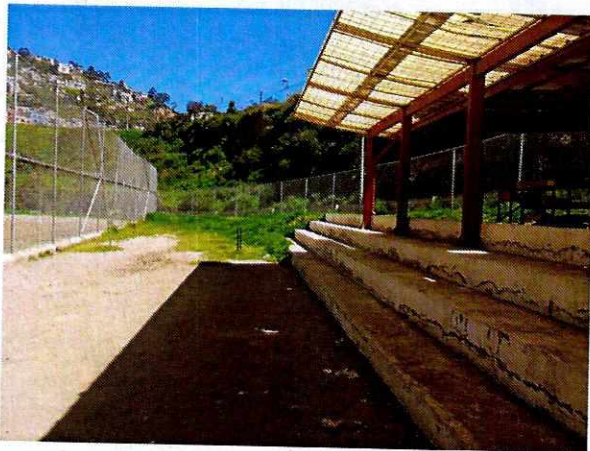
Av. Carlos Fortines y Francisco de la Torre Zona 6 baja, este predio no se encuentra cerrado a pesar de tener las seguridades para hacerlo. Este predio se encuentra considerado dentro de los pedidos de obras a decidirse en las asambleas de Presupuestos Participativos 2019 para su re estructuración. Se puede realizar mediante mingas comunitarias la pintura exterior de los muros, pintura de juegos infantiles, pintura de bordillos y corte de maleza de la parte interior del parque donde se encuentran los juegos infantiles.

Espacios #17



Calles Ignacio Cabezas y Agustín Dávila zona 6 baja, este predio no se encuentra cerrado a pesar de tener las seguridades para hacerlo. Este predio se encuentra considerado dentro de los pedidos de obras a decidirse en las asambleas de Presupuestos Participativos 2019 para su re estructuración y mejoramiento de talud posterior. En este predio se puede realizar pintura interior y exterior de murtos, pintura de líneas de canchas deportivas. Los espacios del predios e encuentran tomados en su parte más cercana a la quebrada por personas particulares e incluso gallineros en la parte superior.

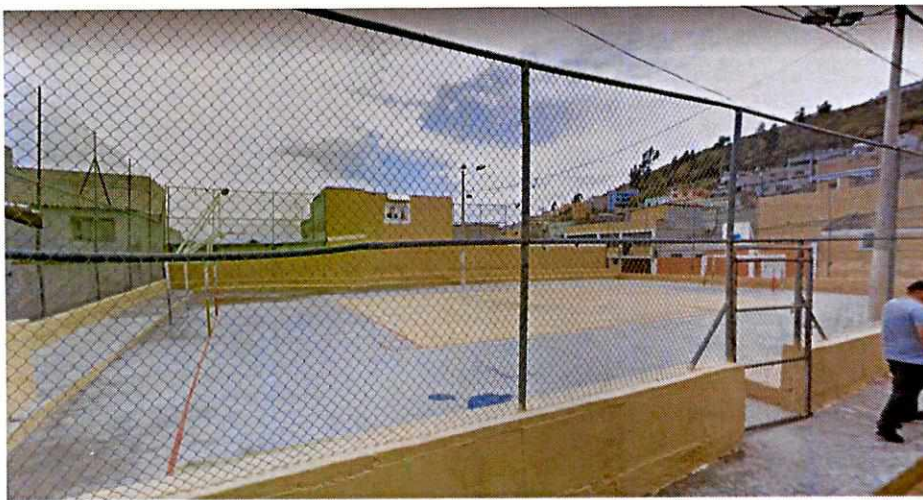
Espacios #18



Av. Vladimir Lenin y Antonio Galindo, predio de la Liga Barrial La Unión de La Bota. Los espacios no se encuentran cerrados a pesar de tener las seguridades para hacerlo. Poseen espacios de área de juegos infantiles y canchas deportivas múltiples. Es importante manifestar que el dirigente de la liga barrial ha solicitado recientemente a la administración zonal la ejecución de minga comunitaria, para lo que se requiere previo a la misma la realización de trabajos con cuadrilla de limpieza de maleza, reparación y pintura de juegos infantiles de madera. Posterior a esta intervención ya se ha solicitado por la misma dirigente pintura para realizar el adecentamiento de tribuna y espacios de camerinos y baños.

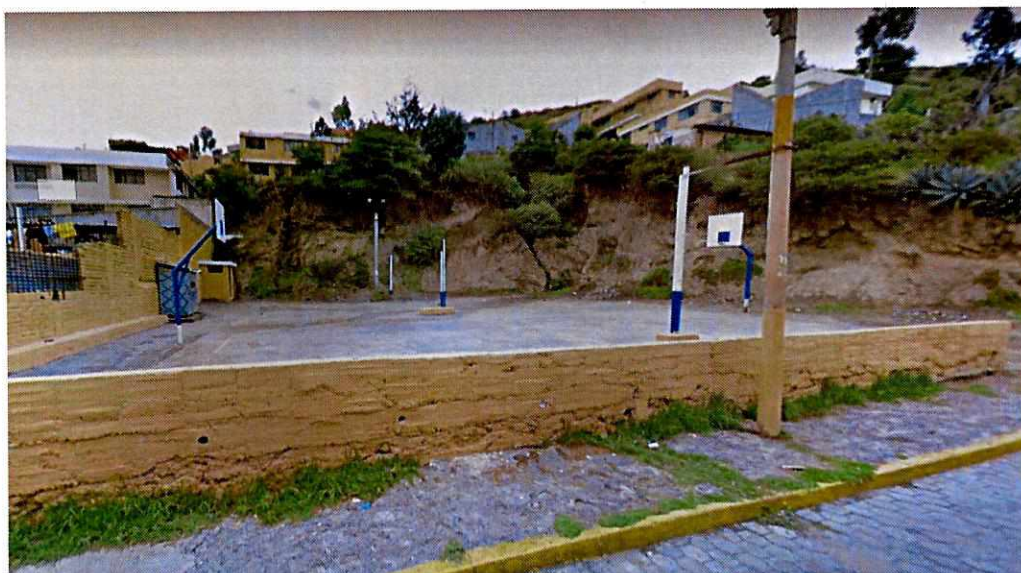
Además de lo anterior, este predio se encuentra considerado dentro de los pedidos de obras a decidirse en las asambleas de Presupuestos Participativos 2019, con la ampliación de los graderíos y construcción de nuevos camerinos.

Espacios #19



Calles Antonio Galindo y Vladimir Lenin Sector La Bota, predio no se encuentra cerrado a pesar de tener las seguridades para realizarlo, en el predio público se puede realizar mediante mingas comunitarias pintura de muros interiores y exteriores, pintura de líneas de canchas deportivas.

Espacios #20



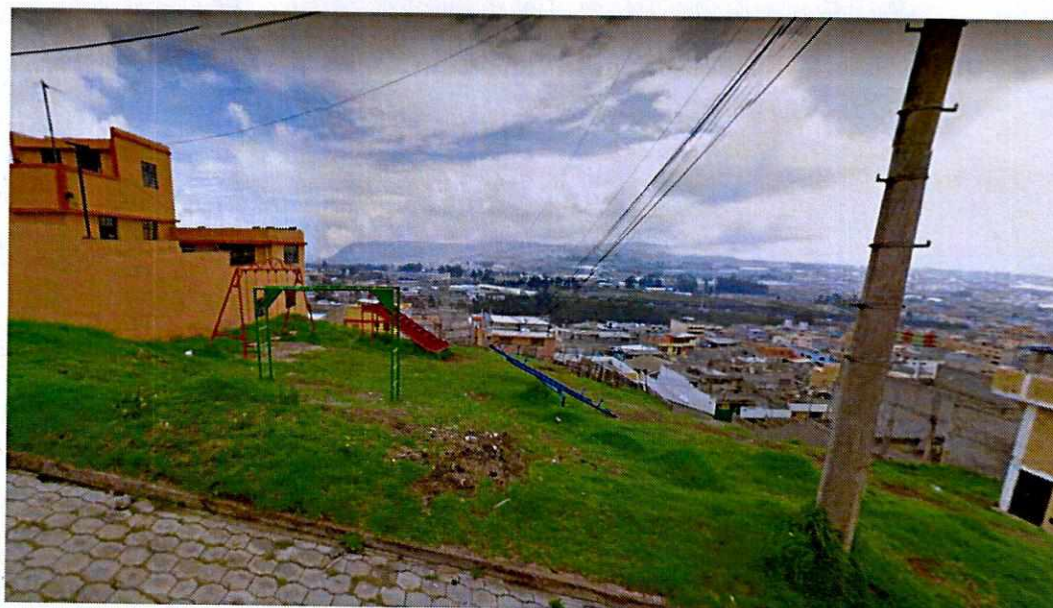
Calle Camilo Cienfuegos y Pedro Montero sector La Bota, este espacio no posee mallas de protección, se puede realizar pintura de muros, limpieza de maleza.

Espacios #21



Calle Camilo Cienfuegos y Eduardo Flores sector La Bota, predio se encuentra cerrado, la comunidad del sector manifiesta que el predio ha sido cerrado por el Párroco de la iglesia católica que se encuentra junto al predio, y que no se permite la entrada al mismo. De la misma manera este predio ha sido mantenido por la iglesia por lo que se encuentra bien mantenido. En la parte baja del mismo se encuentran baños públicos que de la misma manera se encuentran cerrados.

Espacios #22



Calle Marcos Alfaro sector La Bota, no posee mallas de protección, se debe ejecutar limpieza de maleza y pintura de juegos infantiles

Espacios #22



Parque Central La Bota, Av. La Bota, este predio se encuentra considerado dentro de los pedidos de obras a decidirse en las asambleas de Presupuestos Participativos 2019 en su restructuración, se puede realizar pintura de bordillos, corte de maleza, pintura de líneas de canchas deportivas y pintura de juegos inclusivos.

Espacios #23



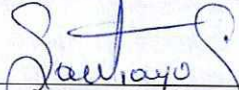
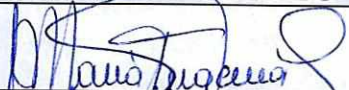
Av. Jorge Garcés y Adolfo Klinger, Estadio Liga Comité del Pueblo, espacio cerrado por la dirigencia de la Liga, en este predio se puede intervenir con pintura de muros, pintura de bordillos y pintura de graderíos.

Espacios #24



Av. Carlos Fortines Bajada al sector La Bota, espacios de la Liga Barrial Comité del Pueblo, espacios cerrados, se recomienda la realización de poda de maleza, pintura de muros internos y externos, pintura de graderíos.

ACTIVIDAD REALIZADA POR: UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA

ELABORADO	REVISADO
	
<p>Antrop. Santiago Garcés M</p>	<p>Abg. María Eugenia Godoy</p>
<p>COORDINADOR TERRITORIAL</p>	<p>JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</p>
<p>UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</p>	<p>DEL DESARROLLO</p>
<p>APROBADO</p>	<p>AUTORIZADO</p>

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
(AVANCES DE OBRA DEL AÑO 2015)

N°	OBRA	DESCRIPCIÓN	PARROQUIA	BARRIO	MONTO DEL CONTRATO	TÉRMINO CONTRACTUAL DEL PLAZO	AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
1	REPARACIÓN DE VICERA, CANALIZACIÓN DE BAÑOS- LIGA COMITÉ DEL PUEBLO	CANALIZACIÓN LIGA COMITÉ DEL PUEBLO	COMITÉ DEL PUEBLO	COMITÉ DEL PUEBLO	14.375,77	08-OCT.-2015	100,00%	0,00%	OBRA EJECUTADA
2	CERRAMIENTO DE MALLA LIGA LA UNIÓN	CERRAMIENTO DE MALLA	COMITÉ DEL PUEBLO	LA BOTA	22.214,29	08-OCT.-2015	100,00%	0,00%	OBRA EJECUTADA
3	OBRAS DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ACCESOS BARRIALES EN LA PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO- CONSTRUCCIÓN DEL AULA TALLER ZONA 6 Y ESPACIOS VERDES ZONA 11	AULA TALLER ZONA 6 Y ESPACIOS VERDES ZONA 11	COMITÉ DEL PUEBLO	COMITÉ DEL PUEBLO	57.844,22	06-MAR.-2016	100,00%	0,00%	OBRA EJECUTADA

94.434,28

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESP
(AVANCES DE OBRA DEL AÑO 2016)

N°	OBRA	DESCRIPCIÓN	PARROQUIA	BARRIO	MONTO DEL CONTRATO	FECHA TERMINO CONTRACTUAL	AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
1	ESPACIO DEPORTIVO ZONA 10 - COMITÉ DEL PUEBLO	OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, COMITÉ DEL PUEBLO	COMITÉ DEL PUEBLO	COMITÉ DEL PUEBLO	21.555,29	28-OCT.-2016	100,00%	0,00%	OBRA EJECUTADA
2	ESPACIO DEPORTIVO ZONA 4 - LA BOTA				27.559,96		100,00%	0,00%	
3	ESPACIO DEPORTIVO ZONA 3 - LA BOTA				27.078,25		100,00%	0,00%	
4	ADOQUINADO Y BORDILLOS PASAJE TERESA IZA	OBRAS VIALES EN LA PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO - BORDILLOS Y ADOQUINADO DE VARIAS CALLES	COMITÉ DEL PUEBLO	LA BOTA	14.863,21	25-ENE.-2017	100,00%	0,00%	OBRA EJECUTADA
5	ADOQUINADO Y BORDILLOS DE LA CALLE FERNANDO VELÁSICO				10.476,00		100,00%	0,00%	
6	ADOQUINADO DE VARIAS VÍAS DEL BARRIO UNIDAD Y PROGRESO				34.931,31		100,00%	0,00%	
7	ADOQUINADO PASAJE FAUSTO CAMANA				14.140,13		100,00%	0,00%	
8	ADOQUINADO CALLES 3A Y 3B				11.675,05		100,00%	0,00%	
9	ADOQUINADO CALLE ALEJO SAENZ				5.321,68		100,00%	0,00%	
10	ADOQUINADO CALLE D	53.759,19	100,00%	0,00%					
11	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA	23.860,43	100,00%	0,00%					
					245.220,50				

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

OBRAS (ARRASTRE) DEL AÑO 2017 - 2018

N°	OBRA	OBJETO DEL CONTRATO	PARROQUIA	BARRIO	MONTO DEL CONTRATO	FECHA TERMINO CONTRACTUAL	AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
1	ESCALINATA Y CERRAMIENTO READECUACION DEL AREA VERDE (CALLE J. RAMOS)			Parroquia Comité del Pueblo - La Bota	37.771,04		100,00%	0,00%	
2	CERRAMIENTO DE MALLA (CALLE MANUEL CARRILLO)			Parroquia Comité del Pueblo - Zona 6	6.630,89		100,00%	0,00%	
3	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO DE MALLA Y VEREDA (CALLE J.FERNANDEZ Y CAMILO SAAVEDRA)	OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.	COMITÉ DEL PUEBLO Y SAN ISIDRO DEL INCA.	Parroquia Comité del Pueblo - Zona 8	2.573,56	05-FEB.-2018	100,00%	0,00%	OBRA EJECUTADA
4	REHABILITACION DE LAS CANCHAS GEMELAS (VOCALIA Y VISERA) ZONA 8; ENTRE CALLES FCO. ENDARA Y RAMON JIMENEZ			Parroquia Comité del Pueblo - Comité del Pueblo	42.488,00		100,00%	0,00%	
5	COLOCACION DEL CIELO RASO DE LA SEDE DE LA LIGA BARRIAL (CALLE CARLOS FORTINES)			Parroquia Comité del Pueblo - Liga Comité del Pueblo	4.599,22		100,00%	0,00%	
					94.062,71				

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
OBRAS DEL AÑO 2018

N°	OBRA	OBJETO DEL CONTRATO	PARROQUIA	BARRIO	MONTO DEL CONTRATO	FECHA TERMINO CONTRACTUAL	AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
1	ADOQUINADO DE LA CALLE D DESDE EL ADOQUINADO ACTUAL. UNIDAD Y PROGRESO.			COMITÉ DEL PUEBLO	13.035,71		70,00%	30,00%	
2	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DEL TRAMO FINAL DE LA CALLE PEDRO GALARRAGA SECTOR LA PAZ.			COMITÉ DEL PUEBLO	23.750,00	24/08/2018	70,00%	30,00%	EN EJECUCIÓN
3	REFORMA GEOMETRICA DEL ACERA SUR-OESTE DE LA AV. GORGE GARCES Y ADOLFO KLINGER.			COMITÉ DEL PUEBLO	2.410,71		100,00%	0,00%	
4	READECUACIÓN DE LA CASA COMUNAL DE LA ZONA 6,			ZONA 6	45.000,00	oct-18	0,00%	100,00%	
5	READECUACIÓN DE LAS B ATERÍAS SANITARIAS Y AMPLIACIÓN DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO LA BOTA	"OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACCESO A BARRIOS-VÍAS) PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO"	COMITÉ DEL PUEBLO	LA BOTA	30.100,00	oct-18	0,00%	100,00%	EN ESTUDIO INICIO DE OBRAS AGOSTO 2018
6	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DEL PARQUE AL GRUTA (HACIA LA CALLE IGNACIO CABEZAS)			COMITÉ DEL PUEBLO	41.000,00	oct-18	0,00%	100,00%	

7	INSTALACIÓN DE JUEGOS INCLUSIVOS EN EL PREDIO DONDE FUNCIONA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ZONA 9	ZONA 9	8.300,00	ago-18	0,00%	100,00%	
8	INSTALACIONES DE JUEGOS INFANTILES EN EL PREDIO MUNICIPAL DE LA ZONA 8 UBICADO EN LAS CALLES GASPAR MALDONADO Y MIGUEL ARISTIZABAL	ZONA 8	4.700,00	ago-18	0,00%	100,00%	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A FINALES DE AGOSTO

168.296,42

DM Quito, 19 de julio de 2018

Oficio No. DMSC-JO -2018- **0000520**

Ticket GDOC N° 2018-104914

Señor
Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO
Presente

Asunto: Reporte LUAES emitidas en la calle Enrique Garces,
desde el año 2015.



Señor Administrador:

En atención a Oficio N°. 799-AZEE-2018 del 11 de julio del 2018, mediante el cual solicita "... información de las LUAES emitidas en la calle Enrique Garces (sector comité del pueblo) desde el año 2015 hasta la presente fecha", me permito informar que mediante Oficio Nro. DMSC-JO-2018-513 del 16 de julio de 2018, se solicitó a la Dirección Metropolitana de Informática un reporte del Sistema LUAE con la información requerida y que dicha Dirección, mediante Oficio No. DMI-2018-1229, remite archivo Excel que adjunto en CD para los fines pertinentes.

Adicionalmente, considero importante aclarar que la información del reporte fue filtrada por el nombre de la calle Enrique Garces, sector Comité del Pueblo, en los campos de calle principal y calle secundaria.

Atentamente,


Carlos Andrés Flores
DIRECTOR METROPOLITANO DE SERVICIOS CIUDADANOS

Elaboración:	Ing. Mabel Chicaiza	DMSC	2018/07/19	
Revisión:	Ing. Verónica León	DMSC	2018/07/19	

SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

QUITO

ALCALDIA

ACTA DE DESIGNACION DE REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA ZONAL

Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO

Parroquia: COMITÉ DEL PUEBLO

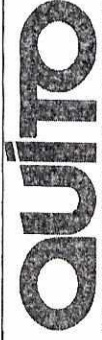
EUGENIO ESPEJO

Total de Representantes de Asambleas Barriales y Comunas que votan

Nombre del Representante	Asamblea Barrial / Comuna	Votos a Favor	Votos en Contra	Abstenciones	Total de Votos
Glady's Chango	Comunidad Activa	18	0	0	18
Diego Gwamba	Comite del Pueblo	18	0	0	18
Rolando San Pedro	Comite del Pueblo	17	1	0	17
Mercedes Pasquel	Unidad y Progreso	18	0	0	18
Luis Chirac	Unidad y Progreso	16	2	0	16
Mercedes Sarzosa	San Francisco la Bota	11	7	0	11
Blanca Benavidez	San Francisco la Bota	18	0	0	18
Hancy Simba	La Paz	18	0	0	18
Anita Moreno	Zona 8	18	0	0	18
Yaira Terao	Zona 8	15	3	0	15

18













SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA



ALCALDIA

Los representantes de Asambleas Barriales y Comunas que suscriben a presente, han designado a sus 10 representantes que participaran en la Asamblea Zonal en atribucion a lo que determina la Ordenanza Metropolitana N° 102, Artículo 44.

Nombre del Representante	N° Cédula	Asamblea Barrial / Comuna	Firma
Vicente Alpala	1001656659	Comunidad Activa	
Gladys Chango	1708682131		
Rita Soto	1706844188		
Verónica Herrera	1715042113	Comité del Pueblo	
Diego Guamba	1710370469		
Elizabeth Martínez	1705432555		
Rolando Sampedro	1711258432		
Janeth Benavidez	1711614261		
Mercedes Pasquel	1701647750		

Luis Chiran	1724874696		Unidad y Progreso
Rosa Villagomez	1801033067		
Israel Bonilla	1716245855		
Mercedes Sarzosa	1701430439		San Francisco La Bota
Guillermo Suarez	1800773135		
María Chala	1001624194		
Blanca Yanez	1001646312		
Nancy Simba	1711917656		La Paz
María Cayo	1710604966		
Walter Zurita	1500308760		
Guillermo Vallejo	1709126864		
Anita Moreno	1703758688		

<p>(</p> <p>Zona 8</p>							
<p>(</p>	<p>1708191992</p>						
<p>Marco Pilacuan</p>	<p>1708786338</p>						
<p>Carlos Córdor</p>	<p>1002106290</p>						
<p>Yadira Terán</p>							

[Handwritten signature]

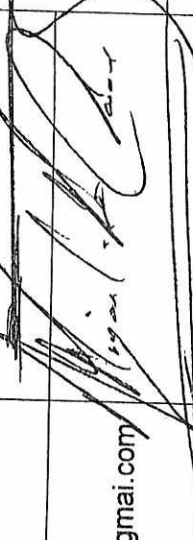
[Handwritten signature]



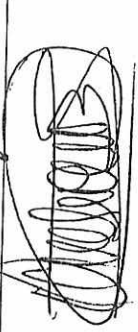




**ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES
PARA LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En el D.M. de Quito, siendo las 16:30 del jueves 19 de octubre del año 2017, se reunieron en el auditorio de la Administración Zonal Eugenio Espejo los representantes de la Asamblea Zonal Eugenio Espejo con el objeto de designar a los Representantes Zonales y de Comuna que conformarán la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito de conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza Metropolitana No. 102 del D.M. de Quito y su Reglamento.

Orden del Día:

1. Bienvenida.
2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Designación de representantes zonales y de comuna para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito por parte de la Asamblea Zonal.
5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
6. Clausura de la Asamblea.

N°	Nombre del representante de la Zona	Asamblea Parroquial Comuna que representa	Número de Cédula	Número de Contacto	Correo Electrónico*	Firma del Representante
1	MIGUEL ANGEL PAVÓN	COMUNA STA CLARA DE SAN MILLAN	1720234283	0958825807	Miguelangelpavon7@gmail.com	

2	MARISOL GORDON	CHAVEZPAMBA	1720404753	0986127780	Victormanuelsalta@hotmail.com	
3	MARGOTH FLORES	ATAHUALPA	1723823074	0988917670	magyflor_123@hotmail.com	
4	LUCIA GUALOTO	NAYON	1706076369	0999702077	lucynayon@hotmail.com	
5	SILVIA PAREDES	BELISARIO QUEVEDO	1712451614	0999129022	siiviaparedes@gmail.com	
6	SONIA BALSECA	JIPIJAPA	1717277667	0983502879	sonialandeta@gmail.com	
7	ROLANDO SAMPEDRO	COMITÉ DEL PUEBLO	1711258432	0993013541	rsampedro11@gmail.com	
8	MARCO CANDO	COCHAPAMBA	1708453616	0998376477	anto.cando.66@gmail.com	

9	LUIS VILLAGOMEZ	CONCEPCION	1703113652	0999942264	luis.villagomez@hotmail.com	
10	EDISON LUNA	SAN ISIDRO DEL INCA	0400414165	0998213514	edisonlunab@hotmail.com	
11	JORGE LUIS MUÑOZ	LA MARISCAL	1704891991	0992855997	jorge.muñoz4@yahoo.com	

*Los correos electrónicos ingresados en este campo, se registran como el medio oficial de contacto de los representantes zonales a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito





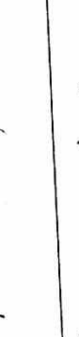









Lectura y aprobación del Acta
















Sometida a consideración de la asamblea zonal, la presente acta fue leída y aprobada por mayoría simple de los miembros presentes y, en constancia de todo lo anterior firma el Administrador/a Zonal. Se adjunta el listado de los asistentes a la Asamblea














SR. BORIS MATA REYES
ADMINISTRADOR ZONAL "EUGENIO ESPEJO"
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


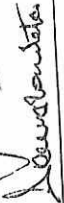
















SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA













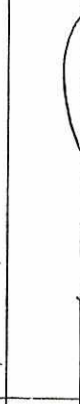





Los representantes de Asambleas Barriales y Comunas que suscriben la presente, han designado a sus 11 representantes que participaran en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito en representación de la Asamblea Zonal Eugenio Espejo y en atribución a lo que determina la Ordenanza Metropolitana N° 102, Artículo 48.





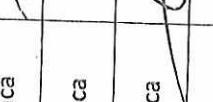
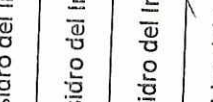
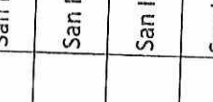


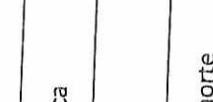
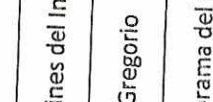
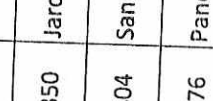
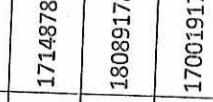

N°	Nombre del Representante	N° Cédula	Asamblea Barrial / Comuna	Parroquia	Home
1	Jhon Zacarías Cabrera	1715331870	Comuna de Santa Clara de San Millán	Belisario Quevedo	
2	Rosa Merizalde	1716355340	Comuna de Santa Clara de San Millán	Belisario Quevedo	
3	Victor Cochambay	1712437225	Comuna de Santa Clara de San Millán	Belisario Quevedo	
4	Silvia Paredes	1712451614	Vista Hermosa	Belisario Quevedo	
5	César Cayambe	0602520363	Vista Hermosa	Belisario Quevedo	
6	Luzmila Alulema	1722499671	Vista Hermosa	Belisario Quevedo	
7	Hector Villacis	0500034400	La Isla	Belisario Quevedo	
8	Ivan Paredes	1703825893	La Isla	Belisario Quevedo	
9	Cesar Cadena	0400725933	Armero	Belisario Quevedo	
10	Miguel Iza	1714061361	Armero	Belisario Quevedo	
11	Luis Lozano	1705099248	Corazón de Jesús	Cochapamba	
12	Segundo Valencia	1700550757	Cochapamba Sur	Cochapamba	
13	Gustavo Salcedo	1703071520	Nuevos Horizontes	Cochapamba	
14	Luz Salcedo	1706963087	El Triunfo	Cochapamba	

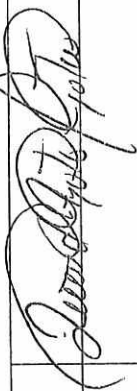
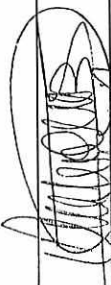



15	Rosa Narvaez	0702288580	Planadas del Cisne	Cochapamba	
16	Marco Cando	1708453616	Cochapamba Norte	Cochapamba	
17	Víctor Ayala	0400396651	Habas Corral	Cochapamba	
18	Fausto Chilujza	1703725810	Granda Garcés	Cochapamba	
19	Sylvia Guadir	1708668684	San Lorenzo	Cochapamba	
20	Franklin Ushicagua	1711709251	Liga San Carlos	Cochapamba	
21	Raúl Dávalos	1707270870	Chaupicruz	Concepción	
22	Sonia Cevallos	1703784304	Chaupicruz	Concepción	
23	Patricio Vaca	1711755155	Chaupicruz	Concepción	
24	Rosa Vásconez	1709274946	Chaupicruz	Concepción	
25	Luis Villagómez	1703113652	Leonardo Maldonado	Concepción	
26	César Castro	1702673359	Leonardo Maldonado	Concepción	
27	Galo Ruíz	1700310582	Leonardo Maldonado	Concepción	
28	Mónica León	0501513493	Ciudadela León Erinstein	Concepción	
29	Hugo Pérez	1707707723	Ciudadela León Erinstein	Concepción	
30	Albertina Villavicencio	0801398876	Ciudadela León Erinstein	Concepción	
31	Gladys Chango	1708682131	Comunidad Activa	Comité del Pueblo	
32	Diego Guamba	1710370469	Comité del Pueblo	Comité del Pueblo	

33	Rolando Sampedro	1711258432	Comité del Pueblo	Comité del Pueblo	
34	Mercedes Pasquel	1701647750	Unidad y Progreso	Comité del Pueblo	
35	Luis Chirán	1724874696	Unidad y Progreso	Comité del Pueblo	
36	Mercedes Sarzosa	1701430439	San Francisco La Bota	Comité del Pueblo	Mercedes Sarzosa
37	Blanca Benavidez	0400703286	San Francisco La Bota	Comité del Pueblo	Blanca Benavidez
38	Nancy Simba	1711917656	La Paz	Comité del Pueblo	
39	Anita Moreno	1703758688	Zona 8	Comité del Pueblo	Anita Moreno
40	Yadira Terán	1002106290	Zona 9	Comité del Pueblo	
41	Marco Taco	0401052444	Comuna Miraflores	ñaquito	
42	Susana del Rocio Sánchez	1706529664	Comuna Miraflores	ñaquito	Susana del Rocio Sánchez
43	Marcelo Cabrera	1717524399	Comuna Miraflores	ñaquito	
44	María Remache	1711627370	Comuna Miraflores	ñaquito	
45	Loredana Lanfranco	1703825545	Arrollo del Río	ñaquito	Loredana Lanfranco
46	Larissa Ilina	1708882970	Arrollo del Río	ñaquito	
47	Aníbal Landazuri	1705925707	Arrollo del Río	ñaquito	
48	Carlos Alban	1710174366	Arrollo del Río	ñaquito	
49	David Ulcuango	1709348948	Bellavista El Batán	ñaquito	
50	Claudio Chicaiza	1705282976	Bellavista El Batán	ñaquito	

51	José Lincango	1711083970	Las Palmeras	Jipijapa	
52	Sonia Balseca	1717277667	Las Palmeras	Jipijapa	
53	María Cristina Acaro	1722264460	Las Palmeras	Jipijapa	
54	Luis Lincango	1701363143	Las Palmeras	Jipijapa	
55	Susana Nacato	1706838099	San José del Inca	Jipijapa	
56	Gerardo Badillo	1801201037	Los Laureles	Jipijapa	
57	Efraín Araujo	1708470313	Rumiñahui Baja	Kennedy	
58	Patricia Salas	1709459406	Rumiñahui Baja	Kennedy	
59	Gonzalo Córdor	1701480087	Barrio del Inca	Kennedy	
60	Alexandra Córdor	1710025543	Barrio del Inca	Kennedy	
61	Jorge Caiza	0501604417	El Inca	Kennedy	
62	José Simbaña	1705896601	El Inca	Kennedy	
63	Edison Albán	0200469435	La Castellana	Kennedy	
64	Nestor López	0400614228	La Castellana	Kennedy	
65	Enmma Morejon	1704075090	La Luz Tercera Etapa	Kennedy	
66	Michael Molina	1718861907	La Luz Tercera Etapa	Kennedy	
67	Hernán Zapata	1713473237	La Floresta	La Mariscal	
68	Leyda Murillo	1303707507	La Floresta	La Mariscal	

69	Jorge Luis Muñoz	1704891991	La Floresta	La Mariscal	
70	Jesica Guachamin	1720708369	La Floresta	La Mariscal	
71	Daniilo Santiago Manzano / ^{MA.} Ben ^{Soa}	1801595131	La Mariscal	La Mariscal	X 
72	Carolina Játiva / ^{Mrs} ^{Sabel} VASCOREZ	1326719725	La Mariscal	La Mariscal	X 
73	Carlos de la Cruz García / ^{Boala} Comero	1707390595	La Mariscal	La Mariscal	X 
74	Mariana Montero	1703093409	Unión Nacional	Rumipamba	
75	Jacinto Enriquez	1703749117	Unión Nacional	Rumipamba	
76	Sonia Sanchez	1703050649	Unión Nacional	Rumipamba	
77	Francisco Almeida	1701759986	Unión Nacional	Rumipamba	
78	Vinicio Narváez	1705067963	Iñaquito Alto	Rumipamba	
79	Arturo Larreta / ^{CARLOS} MORAN	1704874054	Iñaquito Alto	Rumipamba	
80	Paulina Stacey / ^{Alonso} Torne	1708643497	Iñaquito Alto	Rumipamba	
81	Fabian Espinoza	1705121521	Iñaquito Alto	Rumipamba	
82	José Rafael Juiña	1704389277	Comité Pro Mejoras Barrio Buenos Aires	San Isidro del Inca	
83	Lucio Pachacama	1707396568	San Isidro del Inca	San Isidro del Inca	
84	Edison Luna	0400414165	Nueva Granizada	San Isidro del Inca	
85	Rodrigo Cerón	0400688719	Nueva Granizada	San Isidro del Inca	
86	Mireya Alcivar	1306018845	Progreso del Inca	San Isidro del Inca	

87	Olga Cándor	1706804935	Amagasi	San Isidro del Inca	
88	Eduardo Gonzales	1708332810	Reina del Cisne	San Isidro del Inca	
89	Alexandra Teran	1714878350	Jardines del Inca	San Isidro del Inca	
90	Credity Intriago Baccaro Jarama Mollo	1808917804	San Gregorio	San Isidro del Inca	
91	Galo Bustillo S	1700191776	Panorama del norte	San Isidro del Inca	
92	Edgar Laspina	1703103539	Central Atahualpa	Atahualpa	
93	Margoth Flores	1723823074	Central Atahualpa	Atahualpa	
94	Ana Guayasamín	1723546154	Central Atahualpa	Atahualpa	
95	Tito Rosero	1708437353	Chavezpamba Central	Chavezpamba	
96	Marisol Gordón	1720404753	Chavezpamba Central	Chavezpamba	
97	Mesias Chicaiza	1712615689	Tuquerrez	Puellaro	
98	Fernando Hermosa	1713714374	Puellaro	Puellaro	
99	Martha Hidalgo	1714232988	Puellaro	Puellaro	
100	Pastora Perugachi	1001647583	Puellaro	Puellaro	
101	Jorge Simbaña	1707764070	Comuna Cocotog	Zambiza	
102	Romualdo Ramirez	1704051935	Comuna Cocotog	Zambiza	
103	Manuel Gualacata	1002060042	Comuna Cocotog	Zambiza	

104	David Ayala	1714507249	Centro Poblado de Perucho	Perucho	
105	Stefany Naranjo	1754570610	Centro Poblado de Perucho	Perucho	
106	José Cevallos	0400795704	Centro Poblado de Perucho	Perucho	
107	Pamela Cabezas	1754251393	Centro Poblado de Perucho	Perucho	
108	Argentina Vergara	1800660480	San Pedro del Valle	Nayón	
109	Guillermo Andino	1702558709	San Pedro del Valle	Nayón	
110	Ana Lucía Gualoto Báez	1706076369	Nayón Central	Nayón	
111	Benigno Quijía	1707812416	Nayón Central	Nayón	
112	Paulina Narváez Sandoval	1709806887	Nayón Central	Nayón	
113	Milton Anaguano Juiña	1707021974	Nayón Central	Nayón	

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PARROQUIA DEL COMITÉ DEL PUEBLO PERIODO 2017**

TEMA: Reunión Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2017- Parroquia COMITÉ DEL PUEBLO

FECHA: 21-11-2016

LUGAR: Auditorio Administración Zonal Eugenio Espejo

HORA DE INICIO: 17H20

HORA DE TÉRMINO: 21h00

CONVOCADA POR: Administración Zonal Eugenio Espejo

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE
1. Boris Mata	ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO
2. Nicole Galindo	DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA.
3. María Eugenia Godoy	JEFA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
4. Elsa Vivanco	JEFA UNIDAD DE OBRA PÚBLICA
5. Santiago Pozo	TECNICA DE LA UNIDAD DE OBRA PUBLICA
6. Cecilia Chávez	DIRECTORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA ZONA E.E
7. Fatima Bolilla	DELEGADA SECRETARIA DE TERRITORIO
8. Carolina Recalde	DIRECTORA DE COMUNICACION
9. Diego Guamba	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEL COMITÉ DEL PUEBLO
10. María Gualotuña	MORADORA DE LA ZONA 8 DEL COMITÉ DEL PUEBLO
11. Blanca Benavides	REPRESENTANTE BARRIO LA BOTA
12. Mercedes Pasquel	PRESIDENTA BARRIO UNIDAD Y PROGRESO
13. Alfredo Camañero	REPRESENTANTE ZONA 8 COMITÉ DEL PUEBLO
14. Glenda Salvador	COORDINADORA TERRITORIAL/UGP/AZEE
15. Sebastián Cabezas	COORDINADORA TERRITORIAL/UGP/AZEE
16. Cathy Zurita Castro	COORDINADORA TERRITORIAL/UGP/AZEE

TEMAS ABORDADOS

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Presentación de consideraciones Generales
- 3.- Exposición de la Matriz General de Pre- Factibilidad.
- 4.- Inicio de deliberación pública y proceso de acuerdos.
- 5.- Calificación de los proyectos de la Matriz General de Pre-Factibilidad.
- 6.- Votación sobre tabla de calificación realizada.
- 7.- Conformación del Comité de Seguimiento
- 8.- Elaboración y firma de Actas de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.
- 9.- Lectura y aprobación del texto integral del acta

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 17h20 se da inicio a la Asamblea de Presupuestos Participativos de la Parroquia Comité del Pueblo del período 2017, efectuándose la constatación de la participación de las personas convocadas.

Se encuentran los representantes de las comunidades invitadas a excepción del **Sr. Gerardo Quishpe, representante de la Zona 11 del Comité del Pueblo**; adicionalmente se contó con la presencia de varios morados de los sectores en mención, existiendo el quórum

correspondiente para dar inicio a la respectiva Reunión de Asamblea de Presupuesto Participativo.

2. PRESENTACIÓN DE CONSIDERACIONES GENERALES

El Señor Boris Mata Reyes, Administrador de la Zona Eugenio Espejo, da la bienvenida a las personas asistentes y menciona que este año se establece los Presupuestos Participativos del 2017 en el marco de la Ordenanza 102 del Sistema de Participación Ciudadana.

Además indica que se ha elaborado una ficha técnica por cada obra solicitada para verificar si la misma es técnica, social y legalmente viable; a continuación se presentarán las consideradas pre-factibles.

La Lcda. Nicole Galindo, Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, indica que la priorización de Presupuestos Participativos del 2017, se lo realiza con el fin de hacer partícipe a la comunidad sobre las decisiones de obras y/o proyectos incluso sociales que se van a efectuar en los sectores de la Administración Zonal Eugenio Espejo. Cabe indicar además que en cumplimiento con la Ordenanza Metropolitana N° 102 del Sistema de Participación Ciudadana el 60% del presupuesto zonal de inversión de **3.363.773.63** se destinará a la ejecución de obra pública, programa y proyectos e incluso sociales, adicionalmente, como acción afirmativa se establece que al menos el 10% del monto asignado para presupuestos participativos, debe ser priorizado para obras, programas y/o proyectos destinados a atender necesidades de los Grupos de Atención Prioritaria de cada Zona.

Es importante mencionar que únicamente los dirigentes de los barrios de las obras que se han factibles tienen voz y voto, además si existen representantes de la Asamblea Barriales en esta parroquia podrá tener voz y voto indistintamente tenga obra priorizada o no; cabe mencionar además que los criterios de asignación del Presupuesto se establecen con relación a: Población, Pobreza por NBI, Densidad Demográfica, además deben cumplir con tres criterios necesarios: Legal, Social y técnico.

Para la Parroquia **COMITÉ DEL PUEBLO** el monto de Presupuestos Participativos es de **\$230.099** USD para el año 2017 siendo un incremento significativo en comparación al año del 2016 que fue de **\$210.000**

El total de demandas ingresadas en la Parroquia de **COMITÉ DEL PUEBLO** para Presupuestos del 2017 son: 53 y las demandas prefactibles 20

El Señor Boris Mata Reyes, Administrador de la Zona Eugenio Espejo, informa sobre la metodología a desarrollar la misma que de existir alguna sugerencia de cambio por parte de la comunidad se podría considerar ya que estamos abierto a sugerencias, para lo cual se detalla lo siguiente:

- El área técnica de la Administración Zonal informará el alcance de cada una de las obras consideradas pre-factibles.
- Los vecinos defenderán la obra respectiva para lo cual tendrán un tiempo establecido.
- Hay que considerar que el total de las obras no podrán pasar el techo presupuestario de la parroquia.

La Arq. Elsa Vivanco, Jefa de Obra Pública, Informa sobre las obras de factibilidad y da a conocer el alcance de cada una de ellas, las mismas que cuentan con la respectiva ficha técnica de prefactibilidad. Cabe indicar además que se cuenta con la presencia del Arq. Santiago Pozo, Técnico de la Unidad de Obra Pública, el mismo que solventa preguntas técnicas de la comunidad.

3. EXPOSICIÓN DE LA MATRIZ GENERAL DE PRE-FACTIBILIDAD. (se detalla en el anexo)

4.- Inicio de deliberación pública y proceso de acuerdos. (se detalla en el anexo)
Cabe indicar que por cada obra que la comunidad defiende se efectuará el respectivo puntaje de acuerdo a la TABLA DE CALIFICACION POR OBRA, PROGRAMA O PROYECTO SOCIAL,

de acuerdo a los criterios y parámetros indicados previamente a la comunidad.

5.- CALIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA MATRIZ GENERAL DE PRE-FACTIBILIDAD. (se detalla en el anexo)

6.- VOTACIÓN SOBRE TABLA DE CALIFICACIÓN REALIZADA. (SE DETALLA EN EL ANEXO)

7.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO (se detalla en el anexo)

COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)
El Comité de seguimiento efectuará el apoyo respectivo para revisar los avances de las obras a ejecutarse en la parroquia del Comité del Pueblo del período 2017	Comités de Gestión
La Administración Zonal entregará una copia a los representantes barriales de la Respectiva Acta de Presupuestos participativos de dicha parroquia	AZEE
La Administración se compromete a gestionar los juegos inclusivos para la Zona 6 del Comité del Pueblo	AZEE
La Administración se compromete a gestionar los juegos infantiles para ser ubicados en Liga la Unión.	AZEE
La Administración se compromete a gestionar el pedido de la construcción de la cancha sintética de la Liga del Comité del Pueblo a la Dirección de Deportes	AZEE

FIRMA DE RESPONSABILIDAD


 Abg. María E. Godoy
**JEFA DE UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA
 DEL DESARROLLO**
 Quito


 Lcda. Cathy Zurita Castro
COORDINADORA TERRITORIAL

Fecha: 21 noviembre de 2016

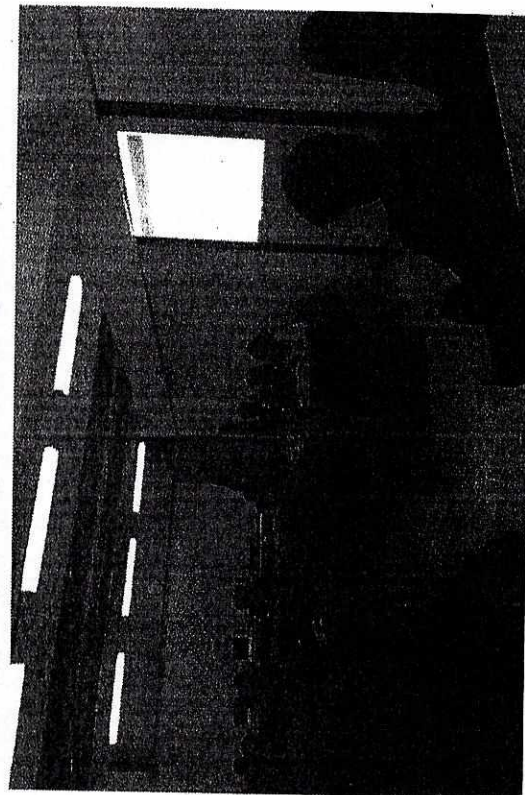
Revisado por: Abg. María E. Godoy
 Elaborado por: Lcda. Cathy Zurita Castro

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ASAMBLEA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO

BARRIO SECTOR	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL REQUERIMIENTO	SOLICITANTE	PRESUPUESTO	EXPOSICIÓN A FAVOR DE LA OBRA POR LOS REPRESENTANTES	PRIMERO RESULTADOS DE INTERVENCIÓN	RESULTADOS DEFINITIVOS DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS/COMPROMISOS	CALIFICACIÓN DE OBRAS/COMPROMISOS DE MANEJO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTARIO	6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO
LA BOTA	JULIO RAMOS Y VICENTE TROYA	CONTINUACIÓN Y CERRAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL	ESCALINATA, CERRAMIENTO Y CERRAMIENTO DE READERA DE AREA VERDE UBICADA EN LA CALLE JULIO RAMOS- LA BOTA	GALO ALFALA	\$ 48.600,00	Siempre la Liga la Unión ha dado prioridad a la comunidad del sector, cabe indicar que aproximadamente 500 personas transitan por las escalinatas, además existen muchas personas que transitan en la cancha y sería importante que dicha comunidad pueda utilizar los juegos, en las canchas. Ratifica en su comunidad la seguridad periódicamente, minutas, etc. Se ratifica en su obra	\$ 48.600,00	ESCALINATA Y CERRAMIENTO DE AREA VERDE UBICADA EN LA CALLE JULIO RAMOS- LA BOTA	11	1. GALO ALFALA PRESIDENTE DE LA LIGA BARRIAL LA UNION 2. GERARDO CHASLUIZA PRESIDENTE DE ARTESANOS 3. ALFREDO CAMANERO PRESIDENTE DE LA ZONA 8 4. BLANCA BENAVIDES 5. JEANETH BENAVIDES REPRESENTANTE LA BOTA 6. ELIZABETH MARTINEZ ASAMBLEA PARROQUIAL
LA BOTA	COMITÉ DEL PUEBLO 7 LA BOTA	RECUPERACION DE QUEBRADAS SAN FRANCISCO, HORINAZA Y SAN ANTONIO	PROYECTO SOCIAL DE RECUPERACION DE QUEBRADAS SAN FRANCISCO, HORINAZA Y SAN ANTONIO	SRA. BLANCA BENAVIDES	40000	La quebrada San Francisco y la quebrada Horinaza se ha solicitado inversión no solo para el barrio La Bota sino para todo el Comité del Pueblo y esto va a mejorar la calidad de vida de la comunidad, ya que existe mucha contaminación ambiental, basura, etc y una vez recuperada estas quebradas todos serán beneficiados.	\$ 35.599,00	RECUPERACION DE QUEBRADAS SAN FRANCISCO, HORINAZA Y SAN ANTONIO.	11	
LIGA COMITÉ DE PUEBLO	VIA LA BOTA CARRILLO FORTINES JUNTO A LOS TANQUES DE LA EMAP	CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA ZONA DEPORTIVA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINCRONIZADA EN LA CALLE CARLOS FORTINES.	DIEGO GUAMBA	\$ 214.000,00	Existe en el espacio deportivo 175 equipos, además se ha solicitado una cancha de césped sintético que beneficiará a aprox. a 500 personas, ya que en el sector no existen espacios recreacionales.	\$ 214.000,00			
	COMITÉ DE PUEBLO	COLOCACION DEL CIELO RASO DE LA SEDE DE LA LIGA BARRIAL DEL COMITÉ DEL PUEBLO	COLOCACION DEL CIELO RASO DE LA SEDE DE LA LIGA BARRIAL DEL COMITÉ DEL PUEBLO		\$ 7.600,00	Además solicitan el arreglo de la sede social la misma que servirá para muchas actividades sociales (reuniones salidas de velaciones, etc)	\$ 7.600,00	COLOCACION DEL CIELO RASO DE LA SEDE DE LA LIGA BARRIAL DEL COMITÉ DEL PUEBLO.	10	
	MANUEL CARRILLO	REPAVIMENTACION	ADOQUINADO DE CALLE MANUEL CARRILLO.		\$ 67.000,00	Estas obras son necesarias para mejorar la vialidad y la convivencia ciudadana				
	MARIANO CHICA	ADOQUINADO	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCALINATA EN EL PASAJE MARIANO CHICA		\$ 29.100,00	Esta calle es muy corta pero muy necesaria, incluso la comunidad requiere inversiones en dicha calle	\$ 29.100,00	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCALINATA EN EL PASAJE MARIANO CHICA	10	
	PEDRO VACA	ADOQUINADO	ADOQUINADO Y ESCALINATA EN LA CALLE PEDRO VACA		\$ 14.500,00	Este calle también es muy corta pero necesaria, existen muchas familias que se beneficiarán con dicha obra	\$ 14.500,00	ADOQUINADO Y ESCALINATA EN LA CALLE PEDRO VACA	10	
COMITÉ DE PUEBLO ZONA 6	CALLE IGNACIO CABEZAS HASTA LA CALLE CARLOS FORTINES	REPAVIMENTACION DE LA CALLE CARLOS FORTINES	ADOQUINADO DE LA CALLE IGNACIO CABEZAS DESDE LA CALLE DEL GADO HASTA LA CALLE FORTINES.	GERARDO CHASLUIZA	\$ 126.100,00	Esta calle es muy transitada tanto peatonal como vehicular				
	CALLES FRANCISCO DE LA TORRE Y CARLOS FORTINES	REMODELACION TOTAL DEL PARQUE	CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA EN EL AREA VERDE DE LA CALLE FRANCISCO DE LA TORRE Y CARLOS FORTINES		\$ 12.700,00	Tienen un parque pequeño y se hace necesario la adecuación de la misma para el disfrute de la comunidad, existe mucha demanda por parte de la comunidad por lo que hace falta las baterías sanitarias				
	FRANCISCO DE LA TORRE	RECUPERACION DE LA CALLE JOSE BORJA Y TORRE	ADOQUINADO DE LA CALLE FRANCISCO DE LA TORRE.		\$ 93.000,00	Esta calle mejorará la vialidad tanto peatonal como vehicular				
	CALLE MANUEL CARRILLO E IGNACIO CABEZAS	MURO DE CONSTRUCCION EN LA CALLE MANUEL CARRILLO	CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCIÓN MANUEL CARRILLO E IGNACIO CABEZAS		\$ 22.000,00					
	CALLE MANUEL CARRILLO	JUEGOS DE INCLUSION Y READEROS EN LA QUEBRADA	COLOCACION DE JUEGOS INCLUSIVOS Y CERRAMIENTO DE MALLA		\$ 21.600,00	Al fin de mejorar la seguridad del sector personas que asisten al sector y se hace necesario que la comunidad tenga esos espacios de recreación.	\$ 21.600,00	CERRAMIENTO DE MALLA EN CALLES MANUEL CARRILLO	10	
	ZONA 8 CALLES JOSE FERNANDEZ Y CAMILO SAVEDRA	CERRE FILO DE QUERRADA CON MALLAS UBICADA EN LA ZONA 8 DEL COMITÉ DEL PUEBLO	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DE MALLA Y VEREDA EN LA CALLE JOSE FERNANDEZ ZONA 8	MARIA GUALOTUN A	\$ 5.500,00	Es importante este cerramiento ya que la comunidad bola basura en este sector y es importante preclear dicho espacio para que no se convierta en basadero				
COMITÉ DEL PUEBLO ZONA 8	JOSE FERNANDEZ Y JOSE ENRIQUES	MANTENIMIENTO DEL AREA DEPORTIVA DE LA CANCHA Y REPAVIMENTACION DEL PARQUE	MANTENIMIENTO DEL AREA DEPORTIVA- JOSE FERNANDEZ Y JOSE ENRIQUEZ- COMITÉ DEL PUEBLO	DIEGO GUAMBA	\$ 45.000,00	Se solicita especialmente por temas de seguridad, ya que en dicho espacio se ha convertido en basurero, personas que ingieren licor, etc. Se requiere se traslade la necesidad a la Comisaría	\$ 5.500,00	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO DE MALLA Y VEREDA EN LA CALLE JOSE FERNANDEZ ZONA 8.	10	
	CANCHAS GEMELAS ZONA 8	REHABILITACION DE LAS CANCHAS GEMELAS CON ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE	REHABILITACION DE LAS CANCHAS VICALIA Y VISERA GEMELAS DE LA ZONA 8	ALFREDO CAMANERO	\$ 60.000	Se ha creado una Escuela permanente de fútbol y hace falta muchas acciones como construcción de la visera, ya que en el mismo participan especialmente niños lo que mejorará su participación y se mantendrá a la vialidad apartado de las drogas y el alcohol	\$ 60.000	REHABILITACION DE LAS CANCHAS VICALIA Y VISERA GEMELAS DE LA ZONA 8.		
COMITÉ DEL PUEBLO ZONA 10	CALLE NICOLAS RODRIGUEZ Y MANUEL CHECA BARBA, EN LA CANCHA	REPAVIMENTACION BATERIAS SANITARIAS, LUMINARIAS Y PINTURA SANITARIA	REPARACION DE CANCHA Y CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA	DIEGO GUAMBA	\$ 25.200,00	Esta cancha no tiene baterías sanitarias, y es un parque que se encuentra cerrado y es necesario recuperarlo para el disfrute de la comunidad, la comunidad está haciendo arqueo para la iluminación del espacio	\$ 25.200,00		10	

ADMINISTRACIÓN EUGENIO ESPEJO
ASAMBLEA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO

Registro Fotográfico



ACTA DE REPRIORIZACION DE PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 24 días del mes de Mayo del 2018, comparecen a la suscripción del presente acta de Presupuesto Participativo de la parroquia **COMITÉ DEL PUEBLO** perteneciente a la Administración Zonal **EUGENIO ESPEJO**; por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el **Sr. BORIS MATA REYES** en su calidad de Administrador Zonal y, por otra parte los miembros del Comité de Seguimiento, designados en la Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".
2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos".
3. El Art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como "el proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas
4. El Art. 29 de la Ordenanza Metropolitana N° 102 que promueve y regula el sistema Metropolitanos de Participación Ciudadana y Control Social, establece: "El monto de los presupuestos participativos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto zonal de inversión que se destinara a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales".

5. Con fecha 07 de noviembre del 2017, se realiza la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia Comité del Pueblo en la se ha prioriza la ejecución de las obras y proyectos sociales detallados en el "Acta de votación de representantes para priorización de obras, programas y/o proyectos sociales" (Anexo 16), mismo que constituye el adjunto principal de la presente acta.
6. Según Memorando No DGT-OP-2018-0188 de fecha 02 de Abril del 2018, la Directora de Gestión de Territorio, informa que con oficio No EPMAPS-GOLN-2018-022, de la Empresa Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado, pone en conocimiento de la falta de alcantarillado en una de las obras que se ejecutará en el Comité del Pueblo, barrio la Bota por ese motivo emite criterio técnico desfavorable para la ejecución de dicha obra, por lo que solicita a la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, la factibilidad de reasignación de recursos económicos de la obra Adoquinado del pasaje s/n desde la calle Alajueta hasta el pasaje s/n; sector la Bota pasando por la guardería de la zona 4 entre la calle Teresa Iza y Alajueta, La Bota, parroquia Comité del Pueblo con un valor de \$12.857.14 +IVA .
7. Mediante Memorando No DGPD-2018-462, la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, informa a la Dirección de Gestión de Territorio que con el fin de priorizar los recursos asignados a la ejecución de la mencionada obra infactible y conforme lo establece la Ordenanza Metropolitana N°102 del Sistema de Participación Ciudadana y sus respectivo Reglamento es necesario cumplir con los mecanismos de participación Ciudadana señalados para el efecto, por lo que se solicita el informe técnico referente a que otras obras priorizadas en Asambleas de Presupuestos Participativos y que cuentan con factibilidad técnica favorable se puede incrementar su alcance constructivo, considerando el número de beneficiarios y necesidades básicas insatisfechas.
8. Conforme Memorando No DGT-OP-2018-257 de fecha 25 de Abril del 2018 la Dirección de Gestión de Territorio, informa que luego del análisis de las fichas valorativas de las obras priorizadas y consta en Actas de Presupuesto Participativo 2018, se determina las siguientes dos obras que podrían incrementar su alcance conforme el siguiente detalle: Readecuación de la Casa Comunal de las Zona 6 del Comité del Pueblo por un valor a incrementar de \$ 6857.14; Construcción muro de contención parque la Gruta (hacia la calle Ignacio Cabezas) Comité de Pueblo por un valor a incrementar de \$ 6.000.00.
9. Mediante sumilla inserta en el Memorando No DGT-OP-2018-257, la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, dispone a la Unidad de Participación Ciudadana, convocar al Comité del Seguimiento de la Parroquia del Comité del Pueblo, con el fin de informar los cambios.

CLÁUSULA SEGUNDA: REPRIORIZACION DE SOLICITUDES

Conforme Memorando No DGT-OP-2018-257 de fecha 25 de Abril del 2018 la Dirección de Gestión de Territorio informa que luego del análisis de las fichas valorativas de las obras priorizadas y consta en Actas de Presupuesto Participativo 2018, se determina las siguientes dos obras que podrían incrementar su alcance y que se pondrán a consideración del comité de seguimiento.

DENOMINACION DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO SEGÚN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	MONTO DE INCREMENTO	TOTAL
Readecuación de la Casa Comunal de la Zona 6 del Comité del Pueblo	\$45.000.00	\$7.500.00	\$52.400.00
Readecuación de las baterías sanitarias y ampliación de la casa comunal del Barrio La Bota, parroquia Comité del Pueblo.	\$15.700.00	\$7.000.00	\$ 45.000.00

Por lo que después de la deliberación y consensos entre la comunidad en la reunión de comité de seguimiento realizada el 24 de mayo del 2018 se decide reasignar los recursos económicos de la obra Adoquinado del pasaje s/n desde la calle Alajuela hasta el pasaje s/n; sector la Bota pasando por la guardería de la zona 4 entre la calle Teresa Iza y Alajuela, La Bota, parroquia Comité del Pueblo a la siguiente intervención:

DENOMINACION DE LA OBRA	MONTO ASIGNADO SEGÚN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	MONTO DE INCREMENTO	TOTAL
Readecuación de las baterías sanitarias y ampliación de la casa comunal del Barrio La Bota, parroquia Comité del Pueblo.	\$15.700.00	\$14.400.00	\$ 30.100.00

CLÁUSULA TERCERA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO.-

Con el propósito de realizar EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN determinado en el artículo 64 del Reglamento vigente de la OM 102, los representantes que componen Asamblea Parroquial han designado de entre sus miembros al siguiente Comité de Seguimiento.

Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Asamblea Barrial o Comuna a la que representa
Guillermo Suarez	1800773135	3455592	La Bota
Gladys Chango	1708682131	0999285707	La Bota
Mercedes Pasquel	1701647750	341436	Unidad y Progreso
Rolando Sampedro	1711258432	0993013541	Comité del Pueblo

CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS.-

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

Ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras y proyectos sociales priorizados en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2018.

Comité de Seguimiento:

Realizar el seguimiento de la ejecución de las obras y proyectos sociales priorizados en las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos, articular procesos de corresponsabilidad ciudadana de acuerdo al modelo de gestión municipal e informar a los representantes que conforman la Asamblea Parroquial sobre los avances en la ejecución de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 64 del Reglamento vigente de la OM 102.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor.



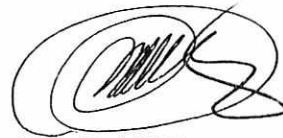
Sr. BORIS MATA REYES
ADMINISTRADOR ZONAL



SRA. MERCEDES PASQUEL
COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SR. ROLANDO SAMPEDRO
COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SR. GLADYS CHANGO
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

SR. GUILLERMOS SUAREZ
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 09 del mes de septiembre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta De Asamblea Parroquial De Presupuestos Participativos de la parroquia **COMITÉ DEL PUEBLO** perteneciente a la Administración Zonal Eugenio Espejo; por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el/la **Administrador Zonal Boris Mata Reyes** y por otra parte los miembros del **Comité de Seguimiento**, designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, ambos que convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. --

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"*.
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos"*.
- 1.3. El Art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como: *"El proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas"*.
- 1.4. El Art. 29 de la Ordenanza Metropolitana N° 102 que promueve y regula el sistema Metropolitanos de Participación Ciudadana y Control Social, establece: *"El monto de los presupuestos participativos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto zonal de inversión que se destinara a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales"*.
- 1.5. Que conforme a lo determinado en el Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102 y el Instructivo de Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos,

- 1.6. Que con base a las solicitudes ciudadanas presentadas, se realizaron las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos.
- 1.7. En base a las solicitudes se ha verificado que las obras y proyectos sociales con viabilidad técnica, económica y jurídica pueden entrar al análisis de priorización en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.
- 1.8. Con fecha 9 de septiembre del 2017, se realizó la Asamblea de Presupuestos Participativos, en donde una de los proyectos sociales a priorizar era la Casa Somos Móvil en Comité del Pueblo.
- 1.9. Mediante Ticket No 146691 de 6 de octubre del 2017 la comunidad del sector solicita el cambio respectivo del presupuesto asignado al proyecto social de implementación de la Casa Somos Móvil de Comité del Pueblo a la adecuación del área comunal.
- 1.10. Mediante memorando No DGT-OP-2017-488 la Dirección de Gestión de Territorio de la Administración Zonal remite la ficha de factibilidad técnica para la adecuación del inmueble ex -emprovit para el funcionamiento de la Casa Comunal del Comité del Pueblo.
- 1.11. En cumplimiento a la Ordenanza N° 102 del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, se procede a realizar la convocatoria respectiva a las Asambleas Barriales y comunidad en general de la parroquia Comité del Pueblo, con el fin de informar a la Asamblea parroquial el cambio de proyecto.

CLÁUSULA SEGUNDA: PRIORIZACIÓN DE SOLICITUDES Y PROPUESTAS.-

INVERSIÓN

No. de Proyectos Priorizados: 10
Monto priorizado: \$ 223.000.00 Presupuesto Participativo

PRIORIZACION DE SOLICITUDES Y PROPUESTAS

En la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos se ha priorizado la ejecución de las obras y proyectos sociales detallados en el "Acta de votación de representantes para priorización de obras, programas y/o proyectos sociales" (Anexo 16), mismo que constituye el adjunto principal de la presente acta. De igual manera, constituyen el sustento de la presente acta todos los anexos determinados en el Instructivo de Presupuestos Participativos 2018.

La Asamblea parroquial de Presupuesto Participativo de la Parroquia Comité del Pueblo en el caso del barrio La Bota se analizará técnicamente el alcance del proyecto Readecuación de la Casa Comunal de la Bota.

CLÁUSULA TERCERA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO.-

Con el propósito de realizar EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN determinado en el artículo 64 del Reglamento vigente de la OM 102, los representantes que componen Asamblea Parroquial han designado de entre sus miembros al siguiente Comité de Seguimiento.

Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Asamblea Barrial o Comuna a la que representa
Guillermo Suarez	1800773135	3455592	La Bota
Gladys Chango	1708682131	0999285707	La Bota
Mercedes Pasquel	1701647750	341436	Unidad y Progreso
Rolando Sampedro	1711258432	0993013541	Comité del Pueblo

CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS.-

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

Ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras y proyectos sociales priorizados en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2018.

Comité de Seguimiento:

Realizar el seguimiento de la ejecución de las obras y proyectos sociales priorizados en las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos, articular procesos de corresponsabilidad ciudadana de acuerdo al modelo de gestión municipal e informar a los representantes que conforman la Asamblea Parroquial sobre los avances en la ejecución de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 64 del Reglamento vigente de la OM 102.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete




Sr. BORIS MATA REYES
ADMINISTRADOR ZONAL



SRA. MERCEDES PASQUEL
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


SR. ROLANDO SAMPEDRO
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


SR. GLADYS CHANGO
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


SR. GUILLERMO SUAREZ
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Presupuestos Participativos 2018



ACTA DE VOTACIÓN DE REPRESENTANTES PARA PRIORIZACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS SOCIALES

Administración Zonal:

Parroquia:

Total de Representantes de Asambleas Barriales y Comunas que votan

EUGENIO ESPEJO
COMITÉ DEL PUEBLO

Nombre de la Obra o Proyecto Social

Barrio/cóndoa/sector
Obtenida(Anexo 15)

Calificación

Votos a Favor

Votos en Contra

Abstenciones

Total de Votos

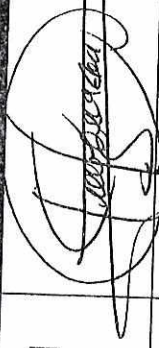


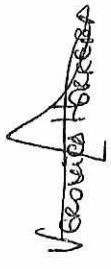
Aprobado para priorización
(Marcar con una "X")



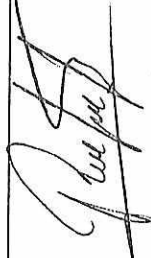
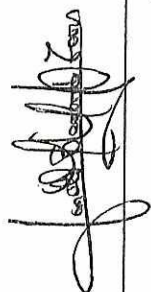
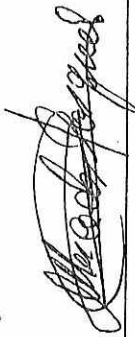



21


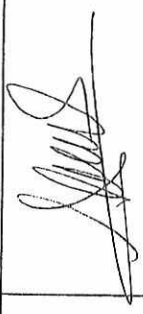






Nombre de la Obra o Proyecto Social	Barrio/cóndoa/sector	Obtenida(Anexo 15)	Calificación	Votos a Favor	Votos en Contra	Abstenciones	Total de Votos	Aprobado para priorización (Marcar con una "X")
RECUPERACION DE LA QUEBRADA SAN FRANCISCO Y SAN ANTONIO	LA BOTA	11	21	0	0	21	X	
READECUACIÓN DE LAS BATERIAS SANITARIAS Y AMPLIACION DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO LA BOTA	LA BOTA	6	21	0	0	21	X	
ADOQUINADO DEL PASAJE S/N DESDE LA CALLE ALAJUELA HASTA PASAJE S/N; SECTOR LA BOTA PASANDO LA GUARDERÍA DE LA ZONA 4 ENTRE LA CALLE TEREZA IZA Y ALAJUELA	LA BOTA	6	21	0	0	21	X	
ADOQUINADO DE LA CALLE B DESDE EL ADOQUINADO ACTUAL	UNIDAD Y PROGRESO	6	21	0	0	21	X	
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DEL TRAMO FINAL DE LA CALLE PEDRO GALARRAGA , SECTOR LA PAZ COMITÉ DEL PUEBLO	LA PAZ	6	21	0	0	21	X	
CASA SOMOS MOVIL COMITÉ DEL PUEBLO	COMITÉ DEL PUEBLO	12	21	0	0	21	X	
REFORMA GEOMÉTRICA DE LA ACERA SUR OESTE DE LA AV. JORGE GARCÉS Y ADOLFO KLINGER	COMITÉ DEL PUEBLO	7	21	0	0	21	X	
















INSTALACIONES DE JUEGOS INCLUSIVOS EN EL PUEBLO DONDE FUNCIONA LA CANCHA DE USO MULTIFUNCIÓN DE LA ZONA 9	COMITÉ DEL PUEBLO	9	21	0	0	21	X
INSTALACIONES DE JUEGOS INFANTILES EN EL PREDIO MUNICIPAL DE LA ZONA 8 UBICADO EN LAS CALLES GASPAR MALDONADO Y MIGUEL ARISTIZABAL	COMITÉ DEL PUEBLO	9	21	0	0	21	X
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DEL PARQUE DE LA GRUTA (HACIA LA CALLE IGNACIO CABEZAS)	COMITÉ DEL PUEBLO	6	21	0	0	21	X

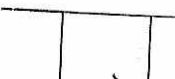




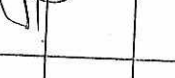
Los representantes de Asambleas Barriales y Comunas que suscriben a continuación, han priorizado las obras y proyectos sociales descritos en el presente documento de conformidad con lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102

Nombre del Representante	N° Cédula	Asamblea Barrial/ Comuna	Firma
Vicente Alpala	1001656659	Comunidad Activa	
Gladys Chango	1708682131	Comunidad Activa	
Rita Soto	1706844188	Comunidad Activa	
Verónica Herrera	1715042113	Comunidad Activa	

Diego Guaniza	1710370469	Comité del Pueblo	
Elizabeth Martínez	1705432555	Comité del Pueblo	
Rolando Sampedro	1711258432	Comité del Pueblo	
Janeth Benavidez	1711614261	Comité del Pueblo	
Mercedes Pasquel	1701647750	Unidad y Progreso	
Rosa Villagomez	1801033067	Unidad y Progreso	
Mercedes Sarzosa	1701430439	San Francisco la Bota	
Guillermo Suarez	1800773135	San Francisco la Bota	
Rosa Chiran	1000896454	San Francisco la Bota	

Blanca Yari	1001646312	San Francisco la Bota	
Nancy Simba	1711917656	La Paz	
María Cayo	1710604966	La Paz	
Guillermo Vallejo	1709126864	La Paz	
Anita Moreno	1703758688	Zona 8	
Marco Pilacuan	1708191992	Zona 8	
Carlos Cóndor	1708786338	Zona 8	
Yadira Terán	1002106290	Zona 8	

Vicente Alpala	1001656659	Comunidad Activa	
Gladys Chango	1708682131	Comunidad Activa	
Rita Soto	1706844188	Comunidad Activa	
Verónica Herrera	1715042113	Comunidad Activa	
Diego Guamba	1710370469	Comité del Pueblo	
Elizabeth Martínez	1705432555	Comité del Pueblo	
Rolando Sampedro	1711258432	Comité del Pueblo	
Janeth Benavidez	1711614261	Comité del Pueblo	
Mercedes Pasquel	1701647750	Unidad y Progreso	
Rosa Villagomez	1801033067	Unidad y Progreso	
Mercedes Sarzosa	1701430439	San Francisco la Bota	
Guillermo Suarez	1800773135	San Francisco la Bota	
Rosa Chiran	1000896454	San Francisco la Bota	
Blanca Yanez	1001646312	San Francisco la Bota	
Nancy Simba	1711917656	La Paz	

Maria Cayo	1710604966	La Paz	
Guillermo Vallejo	1709126864	La Paz	
Anita Moreno	1703758688	Zona 8	Anita Moreno 
Marco Pilacuan	1708191992	Zona 8	
Carlos C6ndor	1708786338	Zona 8	
Yadira Ter6n	1002106290	Zona 8	

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO 2018

TEMA: REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018 PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO
FECHA: MAYO 24 DEL 2018
LUGAR: ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
HORA DE INICIO: 11H00 **HORA DE TÉRMINO:** 12H30
CONVOCADA POR: AZEE

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO E INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
GABRIELA NINA	JEFA DE OBRAS PUBLICAS
VICENTE RODRIGUEZ	TECNICO DE OOPP
MERCEDES PASQUEL	COORDINADOR ASAMBLES BARRIAL UNIDAD Y PROGRESO
ROSA VILLAGOMEZ	MIEMBRO ASAMBLES BARRIAL UNIDAD Y PROGRESO
ROLANDO SANPEDRO	REPRESENTANTE ASAMBLEA BARRIAL COMITÉ DEL PUEBLO
GLADYS CHANGO	COORDINADORA ASAMBLEA BARRIAL COMUNIDAD ACTIVA LA BOTA
MARÍA EUGENIA GODOY	JEFA DE LA UNIDAD DE P. CIUDADANA
SANTIAGO GARCÉS	COORDINADOR TERRITORIAL AZEE

TEMAS ABORDADOS

ORDEN DEL DÍA

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. BIENVENIDA Y OBJETIVO DE LA REUNIÓN
3. EXPOSICIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LA UNIDAD DE OBRA PUBLICA
4. DETERMINACIÓN DE FECHAS DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN CONJUNTO CON EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 11h00 se da inicio a la reunión del Comité de Seguimiento del proceso de Presupuestos Participativos de la Parroquia **COMITÉ DEL PUEBLO** del periodo 2018.

2. BIENVENIDA Y OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Bienvenida de parte de la Abg. María Eugenia Godoy, Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana, la misma que indica que conforme lo establece la ordenanza Metropolitana N° 102 del Sistema de Participación Ciudadana así como el instructivo de Presupuestos Participativos, el comité de seguimiento parroquial designado en Asamblea de Presupuesto parroquial deberá reunirse de manera cuatrimestral, para realizar el respectivo seguimiento del avance de las obras priorizadas en el año 2018 y a su vez es la oportunidad para que la comunidad pueda solventar

varias inquietudes referente a la ejecución y diseños de cada una de las obras.

3. EXPOSICIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

La Arq. Gabriela Nina, Directora de Gestión de Territorio de la AZEE, y el Arq. Vicente Rodríguez, Técnico de la Unidad de Obra Pública, informa respecto a las obras a ejecutarse en la Parroquia Comité del Pueblo, específicamente con dificultades técnicas que se constataron en una de las obras aprobadas en el sector de la Bota, la que se denominó Adoquinado del pasaje sin nombre desde la Calle Alajuela hasta el pasaje sin nombre, sector zona 4, donde se verificó que el alcantarillado del pasaje en realidad eran pozos de descarga realizados por los moradores para que aguas servidas se dirijan a la quebrada adyacente, por lo que no se considera ejecutada estas descargas de una manera técnica, por lo que debe realizarse primero estos trabajos por parte de EPMAPS antes de realizar cualquier intervención en el sector.

Después de estas consideraciones la ABG. Maria Eugenia Godoy, plantea varias alternativas al presupuesto designado a esta obra, la que consta de potenciar los proyectos de readecuación de las casas comunales de La Bota y de la Zona 6 Comité del Pueblo, lo que se puso a consideración del comité de seguimiento de obras.


Los representantes de este comité de seguimiento tomaron la decisión de que si el presupuesto había sido designado para obras a realizarse en el sector de la Bota, que este presupuesto se invierta en el mismo sector, por lo tanto que la totalidad de la inversión designada para el proyecto denominado Adoquinado del pasaje sin nombre desde la Calle Alajuela hasta el pasaje sin nombre, sector zona 4, sirva para potenciar el proyecto de Readecuación de baterías sanitarias y ampliación de la casa comunal del Barrio la Bota del Comité del Pueblo como se muestra en el siguiente cuadro:

BARRIO O SECTOR	NOMBRE DEL REQUERIMIENTO (OBRA APROBADA)	OBSERVACIONES
La Bota Sector Zona 4	Adoquinado del pasaje sin nombre desde la Calle Alajuela hasta el pasaje sin nombre, sector zona 4	La obra es remplazada por problemas técnicos por ejecución técnica de descargas de aguas servidas
Barrio la Bota	Readecuación de baterías sanitarias y ampliación de la casa comunal del Barrio la Bota del Comité del Pueblo	La obra es potencializada con presupuesto de obra remplazada por problemas técnicos en su ejecución

4.- DETERMINACIÓN DE FECHAS DE EJECUCION DE OBRAS EN CONJUNTO CON EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Se determinó que debido a los cambios realizados en estas obras se realizarán los diseños correspondientes para ser socializados con la comunidad y posteriormente se brindaran fechas concretas de realización.

COMPROMISOS		
COMPROMISOS	RESPONSABLE (S)	FECHA LÍMITE
Realización de diseños nuevos de proyecto de ampliación de Casa Comunal la Bota	AZEE	julio del 2018
La comunidad solicita que se mantenga la coordinación, con el fiscalizador y el contratista, para realizar la veeduría de la ejecución de la obra.	COMUNIDAD AZEE	Urgente

	Nombres	Institución	Cargo	Firma
Elaborado por:	ANTROP. SANTIAGO GARCÉS M.	AZEE	PROMOTOR GESTION PARTICIPATIVA	
Aprobado por:	ABG. MARÍA. E. GODOY	AZEE	JEFA UNIDAD P. C.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO



